



**IEEJ**

**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE JALISCO**

# **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2006-2007**

**INFORME DE ACTIVIDADES QUE SE PRESENTA A TRAVÉS DEL CONSEJERO PRESIDENTE, DR. JOSÉ LUIS CASTELLANOS GONZÁLEZ; MISMO QUE INCLUYE EL INFORME PARTICULAR DE ACTIVIDADES DE CADA CONSEJERO ELECTORAL, EJERCICIO 2006-2007.**

	Página
<b>Presentación</b>	<b>6</b>
<b>Resumen Ejecutivo</b>	<b>7</b>
<b>1. Pleno de Consejeros y Consejero Presidente</b>	<b>21</b>
1.1. Consejero Presidente Dr. José Luis Castellanos González	21
1.2. Sesiones del Pleno	24
1.2.2. Entrega de Constancia de Gobernador Electo	26
1.2.3. Resultados del Proceso Electoral Ordinario 2006	27
1.2.4. Proceso Electoral Extraordinario 2007 en Tuxcueca	28
1.3. Representantes de partidos Políticos y del Poder Legislativo	28
1.4. Sentido del voto	32
1.4.1. Resumen de Acuerdos y Resoluciones	33
1.5. Comisiones y Comités	49
1.5.1. Secretaría Técnica	54
<b>2. Actividades Ejecutivas y Jurídicas</b>	<b>58</b>
2.1. Actividades de la Secretaría Ejecutiva	59
2.1.1. Acuerdos Administrativos	59
2.1.2. Publicaciones oficiales	60
2.1.3. Correspondencia enviada y reciba	62
2.2. Actividades Jurídicas	63
2.2.1. Atención a medios de impugnación en materia electoral	63
2.2.2. Procedimientos administrativos sancionadores	69
2.2.3. Otras Actividades	69
<b>3. Recursos Presupuestales</b>	<b>73</b>
3.1. Recursos Humanos	74
3.2. Recursos Materiales	77
3.3. Recursos Financieros	79

<b>4. Actividades de Organización Electoral</b>	<b>82</b>
4.1. Proceso Electoral Ordinario 2006	83
4.1.1. Ubicación de Casillas	83
4.1.2. Listado Nominal	84
4.1.3. Material y Documentación Electoral	85
4.1.4. Tinta Indeleble	86
4.1.5. Visita a Casillas de Difícil Acceso	87
4.1.6. Personal Administrativo	87
4.1.7. Jornada Electoral	88
4.1.8. Actividades Postelectorales	88
4.2. Proceso Electoral Extraordinario de Tuxcueca 2007	92
<b>5. Actividades de Capacitación Electoral y Educación Cívica</b>	<b>95</b>
5.1. Proceso Electoral Ordinario 2006	96
5.1.1. Observadores Electorales	96
5.1.2. Capacitación a Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla	96
5.1.3. Entrega de Reconocimientos de Participación en el Proceso Electoral	99
5.2. Proceso Electoral Extraordinario de Tuxcueca 2007	99
5.3. Otras Actividades	102
5.3.1. Concursos internos de Fotografía y Anécdota sobre el Proceso Electoral 2006	102
5.3.2. Panel: La Participación de la Mujer en el Proceso Electoral 2006, Experiencias.	104
5.3.3. Altar de Muertos	105
5.3.4. Feria Internacional del Libro en Guadalajara 2006	105
5.3.5. Panel: Retos y Perspectivas del Sistema Electoral Mexicano.	107
5.3.6. Segundo Concurso Estatal de Dibujo Infantil "Pintando los Valores Cívicos".	109
5.3.7. Concurso Estatal de Ensayo Político 2006	110
5.3.8. Concurso Estatal de Tesis 2006	111
5.3.9. Elecciones Escolares	112
5.3.10. Visitas Guiadas	113
5.3.11. Festival Papirolas 2007	114
5.3.12. Presentaciones Editoriales	117
5.3.13. Centro de Estadística y Documentación Electoral	117
5.3.14. Coordinación del Servicio Social	117
<b>6. Prerrogativas a los Partidos Políticos</b>	<b>119</b>
6.1. Proceso Electoral Ordinario 2006	120
6.1.1. Sustituciones de Candidatos	120

6.1.2. Campañas Electorales	122
6.1.3. Financiamiento Público	123
6.2. Prerrogativas para el Proceso Electoral Extraordinario de Tuxcueca 2007	125
6.3. Fiscalización	126
6.4. Otras Actividades	127
<b>7. Comunicación Social y Programa Editorial</b>	<b>128</b>
7.1. Proceso Electoral Ordinario 2006	129
7.1.1. Debate entre Candidatos a Gobernador	129
7.1.2. Publicaciones en Medios Impresos	130
7.1.3. Campaña para la Promoción del Voto	131
7.2. Proceso Electoral Extraordinario de Tuxcueca 2007	132
7.3. Programa Editorial	134
7.4. Otras Actividades	135
<b>8. Tecnología Informática</b>	<b>137</b>
8.1. Proceso Electoral Ordinario 2006	138
8.2. Prueba Piloto de urna electrónica	139
8.3. Actividades postelectorales	141
8.4. Proceso Electoral Extraordinario de Tuxcueca 2007	141
8.5. Otras Actividades	143
8.5.1. Sitio de Internet	143
8.5.2. Desarrollo de Sistemas y soporte a usuarios	145
<b>9. Contraloría, Transparencia y Acceso a la Información</b>	<b>147</b>
9.1. Contraloría Interna	148
9.1.1. Actividades Cotidianas	148
9.1.2. Actividades orientadas al Proceso Electoral 2006	150
9.1.3. Actividades orientadas al Proceso Electoral de Tuxcueca 2007	151
9.2. Unidad de Transparencia e Información	151

9.2.1. Solicitudes de acceso a la Información	151
9.2.2. Otras actividades	153
<b>10. Órganos Ejecutivos Temporales</b>	<b>155</b>
10.1. Comisiones Distritales	156
10.2 Comisiones Municipales	161
10.2.1. Comisión Electoral Municipal para la Elección Extraordinaria de Tuxcueca 2007	164

### **INFORMES PARTICULARES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES**

1. Consejera Electoral Lic. Rosa del Carmen Álvarez López	167
2. Consejero Electoral Lic. Víctor Hugo Bernal Hernández	192
3. Consejero Electoral Lic. Sergio Castañeda Carrillo	216
4. Consejero Electoral Lic. José Tomas Figueroa Padilla	225
5. Consejero Electoral Lic. Armando Ibarra Nava	297
6. Consejero Electoral Lic. Carlos Alberto Martínez Maguey	321

## **PRESENTACIÓN**

El Instituto Electoral del Estado de Jalisco, en cumplimiento a la atribución conferida por la fracción LIV del Art. 132 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, presenta a la sociedad el Informe Anual de actividades correspondiente al periodo comprendido entre 16 de mayo de 2006 y el 15 de mayo de 2007, que incluye además de la estructura organizacional, las actividades desarrolladas por cada Consejero Electoral electo para la gestión 2005-2010, tanto al seno de las Comisiones del Pleno, como en Comités Institucionales y actividades encomendadas por el propio Instituto.

A medida que la ciudadanía jalisciense es informada de las tareas realizadas por el organismo electoral, de las emprendidas y las que habrán de realizarse; en esa medida será importante que acceda a la comprensión de las múltiples tareas a las que el Instituto se ha comprometido, y que devienen tanto del mandato constitucional como de la voluntad asumida por la totalidad del personal que forma el equipo de trabajo, y cuyo alcance trasciende la administración, organización y escrutinio de un proceso ejemplar caracterizado por su transparencia, certeza e imparcialidad; así como de realizar una extensiva función de educación cívica, formación de ciudadanía y difusión en todo el conjunto del estado de Jalisco.

## RESÚMEN EJECUTIVO

### 1. CONSEJERO PRESIDENTE, DR. JOSÉ LUIS CASTELLANOS GONZÁLEZ, PLENO DEL IEEJ Y COMISIONES Y COMITÉS.

#### CONSEJERO PRESIDENTE

Presidió, en compañía del secretario Ejecutivo, las 40 sesiones del Pleno durante el periodo de este informe, además de llevar al cabo, en representación del Pleno, la entrega de constancia como Gobernador electo, al C. Emilio González Márquez.

Llevó al cabo 58 reuniones de trabajo con sus pares Consejeros Electorales y 34 reuniones de trabajo con el primer nivel de la estructura organizacional a nivel central y 14 reuniones o visitas con la estructura distrital; también realizó 17 reuniones con representantes de partidos políticos.

Sostuvo 64 reuniones con los Medios, dirigió un mensaje televisivo con motivo del debate entre candidatos a Gobernador y fue entrevistado por televisión nacional con motivo de la jornada electoral del 2 de julio y la concurrencia con el proceso federal.

Presidió eventos académicos y de divulgación, tales como el panel "Participación de la mujer en el proceso electoral 2006. Experiencias" y el panel "Retos y perspectivas del Sistema Electoral Mexicano", además de la firma de los convenios de comodato de 42 urnas electrónicas con el IEPCC y de replicación del PREP con diferentes instituciones.

Presidió la premiación de los concursos de dibujo infantil, fotografía y anécdota, además de las presentaciones de la revista Folios y el Fondo Editorial 2007.

Realizó la presentación del anteproyecto de presupuesto para 2007 ante el H. Congreso del Estado y participó en 2 reuniones nacionales de presidentes de organismos electorales.

#### PLENO

40 Sesiones: 24 ordinarias (incluyendo permanentes) y 16 extraordinarias, promedio de tres al mes.

15 de febrero, entrega de constancia de Gobernador Electo al C. Emilio González Márquez.

El Pleno asume las funciones de comisión distrital para la elección extraordinaria de Tuxcueca, celebrada el 18 de febrero de 2007

De los 346 acuerdos y resoluciones presentados al Pleno, 335 (96.8%) se aprobaron por unanimidad y 11 (3.2%) por mayoría.

Además, se realizaron 3 sorteos de mes y día para igual número de procesos de insaculación, se recibieron 8 informes relacionados con los informes financieros de los partidos políticos, 2 informes del Secretario Ejecutivo y 1 del vocal local del Registro Federal de Electores; con relación a la elección extraordinaria de Tuxcueca, se presentó la lista de ubicación de casillas y se realizó el sorteo para designar Funcionarios de Casilla.

## COMISIONES Y COMITÉS

Son 9 comisiones del Pleno y 2 comités institucionales los que auxilian al Pleno; todas las Comisiones y Comités tuvieron actividad durante el periodo de este informe, apoyados por la Secretaría Técnica; tanto del proceso electoral ordinario de 2006, como el extraordinario de Capilla de Guadalupe y de Tuxcueca y de participación ciudadana y actividades diferentes a las de proceso electoral.

## 2.- ACTIVIDADES EJECUTIVAS Y JURÍDICAS

Además de ejercer las atribuciones de Ley como auxiliar del Pleno, se emitieron 849 acuerdos administrativos, se hicieron 40 publicaciones oficiales, se recibieron 4,858 folios y se hicieron 4,150 notificaciones.

Se atendieron 108 juicios de inconformidad con motivo del proceso electoral de 2006, únicamente tres modificaron el resultado por causas no imputables a la organización o desempeño del Instituto; también se atendieron 65 juicios de revisión constitucional, 8 juicios para la protección de los derechos políticos electorales, 22 recursos de apelación y 15 recursos de revisión, además de 5 procedimientos laborales.

También se atendieron 82 quejas y cuatro procedimientos administrativos.

Se cumplió con apoyar y asesorar a los órganos ejecutivos del Instituto y a la estructura central en cuanto a los temas de su competencia.

## 3. RECURSOS PRESUPUESTALES

Durante el proceso electoral ordinario de 2006 se llegó a contar con una estructura ocupacional de 3,399 personas entre personal permanente y eventual, además de 32,256 Funcionarios de Casilla en la jornada electoral del 2 de julio.

Al 15 de mayo de 2007, la estructura es de 88 personas, incluyendo los siete Consejeros Electorales.

Para el proceso electoral 2006 se utilizaron 150 fincas o locales para albergar órganos ejecutivos, direcciones, centros de apoyo y la bodega, se obtuvieron



134 vehículos, muebles de oficina y equipo de cómputo en comodato por parte del Gobierno del Estado.

En 2006, se ejerció un presupuesto de 330 millones 441 mil 697 pesos, para el ejercicio 2007 el H. Congreso del Estado aprobó 72 millones 69 mil 208 y para la elección extraordinaria de Tuxcueca se aprobaron 550 mil 90 pesos. En todos los casos se incluye la parte de las prerrogativas a los partidos políticos.

#### 4. ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Para el proceso ordinario de 2006, la dirección realizó la ubicación de 8,064 casillas con las características para instalar casilla espejo en términos de la concurrencia con el proceso federal, obtuvo las anuencias necesarias y coordinó la recepción y entrega de material y documentación electoral.

Coordinó las visitas de supervisión para la elaboración de material y documentación electoral, además de la visita a las casillas de difícil acceso en los distritos 05 y 01, con cabecera en Puerto Vallarta y Colotlán, respectivamente.

El 02 de julio, puso en operación el Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) con excelentes resultados, ya que cumplió su cometido de informar de las incidencias de instalación de mesas directivas, recepción del voto, cierre de la votación y traslado de los paquetes electorales.

Con posterioridad a la jornada electoral, la dirección recolectó y concentró los paquetes electorales y el material y documentación utilizados en los tres procesos de elección y las 8,064 casillas instaladas, mismos que se encuentran bajo su resguardo, así como los de las 9 casillas de la elección extraordinaria de Tuxcueca.

Ha realizado la devolución de las fincas rentadas o facilitadas en comodato así como la devolución del equipo de oficina y vehículos.

Se está llevando al cabo el análisis de la información generada por las actas del proceso ordinario 2006, extraordinario de Tuxcueca, así como la formulación de manuales que faciliten y estandaricen las actividades de la dirección con miras a futuros procesos además de actividades de verificación de la geografía electoral del estado.

El personal de la dirección también realiza actividades de apoyo logístico en los diversos eventos que ha organizado el Instituto, tales como las presentaciones editoriales y paneles.

#### 5. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

527 observadores electorales cumplieron requisitos y fueron acreditados para la jornada del 2 de julio y un observador para el proceso extraordinario de Tuxcueca.

Se entregaron 56,739 nombramientos y se capacitaron 56,009 Funcionarios, de los 32,256 propietarios y 24,192 suplentes generales, de un total de 56,448 funcionarios requeridos para la integración de las 8,064 mesas directivas de casilla.

Se instalaron 5,276 centros fijos de capacitación y 5,128 itinerantes y 23,063 en domicilio particular. En todos los casos apoyados con simulacros, materiales y el compromiso de 1,340 capacitadores personal administrativo.

Para el caso de Tuxcueca, la capacitación la llevó al cabo el personal de la dirección con apoyo de integrantes de la estructura organizacional, realizando 503 notificaciones y contando con los 63 Funcionarios para las 9 casillas que se instalaron.

En ambos procesos, se distribuyeron carteles de invitación a votar, información de cómo votar y participar en las mesas directivas; así como la entrega de reconocimientos a todos los Funcionarios que participaron.

En paralelo, la dirección organizó los concursos internos de anécdota y fotografía sobre el proceso electoral 2006, recibándose 116 fotografías y 113 anécdotas y premiando los tres primeros lugares en cada caso.

Se organizó el panel “La participación de la mujer en el proceso electoral 2006. Experiencias” en el marco del LI aniversario del derecho del voto de la mujer en nuestro país” y el panel “Retos y perspectivas del Sistema Electoral Mexicano” en el marco de la FIL, además de instalar un stand, por vez primera, en este evento internacional.

Se llevó al cabo el segundo concurso de dibujo infantil “Pintando los valores cívicos” recibiendo 1,096 dibujos provenientes de 18 planteles, premiando los tres primeros lugares.

El 24 de abril se publicaron los ganadores de la segunda edición de los concursos de ensayo y tesis 2006.

Se reanudaron los ejercicios de elecciones escolares, realizando dos procesos y resaltando la preparación previa y el uso de la urna electrónica en los mismos; además de recibir en las instalaciones del edificio sede las visitas de estudiantes de primaria y universitarios.

Es importante resaltar el esfuerzo realizado, por primera vez, durante el festival Papirolas 2007, en que además de instalar y atender el stand del Instituto, de distribuir material didáctico y de difusión, se realizó un ejercicio de opinión utilizando la urna electrónica. .

También se organizó la presentación a la sociedad de la revista Folios en sus números del 1 al 3 y del Fondo Editorial del Instituto 2007.

Por último, la dirección coordinó la atención de 22 prestadores de servicio social y las actividades del Centro de Estadística y Consulta Electoral.

## 6. PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Con relación al proceso ordinario 2006, se llevó al cabo la recepción de solicitudes y revisión de la documentación de 705 sustituciones, de las cuáles, en el caso de municipios, 36 no cumplieron los requisitos o supuestos de sustitución.

Se gestionó y logró tiempo aire para los partidos políticos y coalición contendientes un total de 178 minutos en televisión y 356 minutos en radio para el proceso ordinario de 2006 y de 60 minutos en radio y 30 en televisión para la elección extraordinaria de Tuxcueca.

Se analizó la información del monitoreo de medios que realizó la empresa ganadora de la licitación y se recibieron 34,169 fojas con documentos relacionados a los gastos de campaña.

En el caso de la elección extraordinaria de Tuxcueca, se registraron 5 planillas y 35 candidatos, 4 planillas por partido político en lo individual y una de coalición de 2 partidos políticos.

Por actividades específicas se reintegró la cantidad de \$856,449.36 en 2006 y para 2007 se aprobó el financiamiento por \$25'643,769.40 por concepto de actividades ordinarias y específicas. En el caso de la elección extraordinaria de Tuxcueca se aprobó un financiamiento para la obtención del voto por \$73,471.71.

Se realizaron, en apoyo a la Comisión Revisora del Financiamiento a los Partidos Políticos, los dictámenes preliminares por actividades ordinarias, reembolso por actividades específicas y para la obtención del voto.

## 7.- COMUNICACIÓN SOCIAL Y PROGRAMA EDITORIAL

Con relación al proceso ordinario 2006, el 14 de junio se organizó el debate, transmitido por radio y televisión, entre los 6 candidatos a gobernador del estado, además, se realizó un debate entre candidatos a alcaldes de Puerto Vallarta y Tepatlán; se hicieron 11 publicaciones en prensa y llevó al cabo la campaña de promoción del voto mediante 61,148 impactos en radio y 7,999 en televisión, 179 cintillos en prensa escrita, 20 anuncios espectaculares, 12 mantas gigantes en las fachadas del edificio sede; 330 mil mensajes en igual número de tarjetas de telefonía pública y 2'2750,000 mensajes impresos en recibos de instituciones públicas y la impresión y distribución de 157,500 ejemplares con la ubicación de casillas y composición de mesas directivas de casilla además de organizar ruedas de prensa, programas de televisión y entrevistas para informar sobre el avance en la organización del proceso.

Para la jornada electoral del 2 de julio, se acreditaron 49 medios y 759 reporteros, además de impartir cursos de capacitación sobre el proceso a los medios y se llevó al cabo el muestro de medios electrónicos.

Para el proceso extraordinario de Tuxcueca, se elaboró la carpeta de medios para los partidos y coalición contendientes, se transmitieron 135 mensajes radiofónicos de promoción o agradecimiento del voto, se realizó perifoneo durante tres días en diversas localidades y se distribuyeron dos mil volantes. Se hicieron 4 publicaciones en medios relativas al proceso y se llevan 78 boletines de prensa en este periodo.

En lo referente al programa editorial, se han publicado 13 ejemplares del boletín IEEJ Informa y se han editado 4 ejemplares de la revista FOLIOS; además de 8 textos de perfil académico y de divulgación.

Se realiza cotidianamente la carpeta de medios impresos y el monitoreo en medios electrónicos, además de atender la lada 800 y realizar la grabación en audio y video de las sesiones del Pleno y eventos institucionales.

En 2007, se está llevando al cabo un ambicioso programa de posicionamiento ante la sociedad, sin costo para el Instituto, mediante la producción y posterior difusión diaria de capsulas publicitarias en 89 radiodifusora y 1 televisora.

## 8. TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

En el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en el proceso local de 2006 se instalaron 133 centros de transmisión, 294 terminales de captura, 20 plantas generadoras de electricidad, 425 tarjetas chip y 170 líneas telefónicas, además del soporte de servidores, equipos y seguridad informática, se realizaron 10 pruebas a los equipos en forma previa a la jornada electoral.

El 02 de julio se certificó que el sistema se encontraba en ceros y se inició la captura con al primer acta a las 18:06 horas del mismo día, concluyendo a las 12:28 horas del 03 de julio con la captura del 96% de las actas, es decir 7,773. El resultado final al cotejar con actas de cómputo indica que el PREP cumplió su cometido ya que el tuvo el 97.96% de certeza en la información presentada; formulándose además el cuaderno estadístico con los resultados del proceso. También se repitió con éxito el PREP en la elección extraordinaria de Tuxcueca.

En la misma jornada del 02 de julio, se aplicó la prueba de urna electrónica; para ello, se utilizaron 42 dispositivos facilitados en comodato por el IEPCC; participaron 11,246 personas y los resultados fueron muy alentadores ya que el 93% indicó que sí la utilizaría en futuros procesos. Las pruebas se han extendido mediante el apoyo en eventos y elecciones escolares organizadas por la dirección de capacitación electoral y educación cívica.

La dirección también es responsable del diseño y calidad de la página web y actualizar y depurar la información en la misma conforme lo requieren las unidades organizacionales del Instituto; se encarga del inventario y mantenimiento de equipo informático, brindar asesoría y soporte a los usuarios e investigar y desarrollar sistemas para necesidades específicas.

## 9. CONTRALORÍA, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

La dirección de contraloría interna ha participado en la elaboración, difusión y vigilancia del cumplimiento de lineamientos administrativos para el uso eficiente, eficaz y transparente de los recursos presupuestales. Durante el proceso ordinario de 2006 y extraordinario de 2007 llevó al cabo visitas de verificación en la bodega, fincas de comisiones y proveedores del Instituto y brindó apoyo a las diferentes unidades organizacionales y órganos ejecutivos sobre el apego a los lineamientos administrativos.

Por el lado de la unidad de transparencia e información, en el periodo del informe se atendieron 687 solicitudes de información, de las cuales 310 fueron por vía electrónica y 377 por la oficialía de partes, además de orientar a los solicitantes de cómo recabar o solicitar la información; se actualiza y verifica cotidianamente la información que obliga la Ley y el reglamento en nuestro sitio de internet; durante el proceso ordinario de 2006 se apoyó a la Secretaría Ejecutiva en la verificación de la metodología de las empresas encuestadoras.

## 10. ORGANOS EJECUTIVOS TEMPORALES

Las 20 comisiones distritales instaladas para el proceso ordinario de 2006 sesionaron en 8 ocasiones entre el 08 de mayo y el 31 de julio; fecha en que el Pleno ordenó su desinstalación. Analizaron, entre otros asuntos, los avances en la capacitación y organización, integración de mesas directivas de casillas, fijación de propaganda, observadores electorales, acreditación de representantes de partidos políticos y coalición contendientes, jornada electoral, escrutinio y cómputo, recepción de demandas y entrega de constancias de mayoría.

Además, los integrantes de la comisión atendieron a las autoridades, ciudadanos y partidos con los asuntos de su competencia, sostuvieron reuniones de trabajo con el Consejero Presidente y el Consejero Electoral coordinador, además de una intensa retroalimentación con los titulares de las diferentes unidades organizacionales. El resultado de su trabajo se observa en los buenos resultados del proceso en cada distrito electoral del estado. En la actualidad se mantiene contacto con las personas que se integraron en cada Comisión mediante la invitación a asistir y participar en los eventos organizados por el Instituto.

Las Comisiones Municipales operaron entre el 15 de mayo y el 15 de junio de 2006, cumpliendo cabalmente con su función igual que en el caso de la Comisión Municipal para la Elección Extraordinaria de Tuxcueca en 2007.

## RESÚMEN EJECUTIVO

### INFORMES PARTICULARES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES

#### 1.- Lic. Rosa del Carmen Álvarez López

\*En su carácter de Coordinadora de la Comisión Especial Encargada de Evaluar y Desarrollar Propuestas sobre la Operatividad de un Sistema de Votación Electrónica para las Elecciones Estatales y Municipales, coordinó 5 reuniones de trabajo con la secretaría técnica y suscribió 120 oficios; convocó y presidió 5 sesiones de la Comisión. Destacan, entre otros, los temas: bases y lineamientos para el desarrollo de la prueba piloto, anexo técnico para la firma del convenio de apoyo y colaboración con el IEPCC, contenido del segundo informe semestral al Congreso del Estado, implementación de la prueba piloto de consulta ciudadana a través de urnas electrónicas en los comicios de Capilla de Guadalupe, Contenido del informe al Congreso del Estado sobre el resultado de la prueba piloto, dictamen que aprueba el informe que rinde la dirección de informática respecto de los resultados de la prueba piloto, dictamen que aprueba el contenido del informe final al Congreso del Estado sobre el resultado operativo de la prueba piloto.

\*En su carácter de Coordinadora de la Comisión Especial para la Planeación y Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), realizó 2 reuniones de trabajo con la secretaría técnica y suscribió 135 oficios; convocó y presidió 2 sesiones de la comisión destacando, entre otros, los temas: dictamen de la Comisión por que se determinan las bases y lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares de la Jornada Electoral del domingo 2 de julio de 2006; lineamientos del Programa de resultados electorales preliminares de la Jornada electoral Extraordinaria del primer domingo de octubre de 2006 en Capilla de Guadalupe.

\*En su carácter de miembro de la Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos, participó en 13 sesiones, que por su naturaleza son de carácter reservado y únicamente participan los Consejeros electorales que la integran así como el personal técnico de apoyo designado por el Pleno.

\*En su carácter de miembro de la Comisión de Organización y Capacitación, participó en 3 sesiones, destacando, entre otros, los temas: aprobación de los lineamientos rectores del sistema del Sistema de Información de la Jornada electoral (SIJE), procedimiento para la entrega recepción de paquetes electorales, informe del director de organización sobre diferentes actividades de la misma; división del territorio que conformaba el municipio de Capilla de Guadalupe en 18 secciones, procedimiento para la determinación de casillas a instalar y su ubicación, realización de una campaña intensa para actualización del padrón electoral, estrategia de capacitación a implementarse, informe del director de capacitación electoral sobre material y apoyo a utilizar, integración de las mesas directivas de casilla; así como la entrega de reconocimientos y estímulos al desempeño sobresaliente de capacitares-personal administrativo.

\*En su carácter de miembro de la Comisión Especial para la Revisión de los reglamentos del IEEJ, participó en 2 sesiones y 15 reuniones de trabajo;

destacan los temas: proyecto de reformas y adiciones al reglamento que regula la fijación e inscripción de propaganda de los partidos políticos en las contiendas locales del Estado de Jalisco y la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto electoral del Estado de Jalisco.

\*En su carácter de miembro de la Comisión de Estudios sobre el Costo y los Topes en los Gastos de Campaña, participó en la sesión que determinó el financiamiento público a otorgarse a los partidos políticos y el tope a los gastos de campaña en el proceso electoral extraordinario de Tuxcueca.

\*Participó en 58 reuniones de trabajo con los Consejeros electorales, 42 sesiones de Comisiones del Pleno, 51 reuniones de trabajo con representantes de partidos políticos, comisionados electorales, directores de unidades organizacionales o bien con integrantes de comisiones distritales o municipales.

\*En el Pleno, participó en 40 sesiones del mismo entre el 18 mayo de 2006 y el 30 de marzo de 2007, ejerciendo su voto en los asuntos puestos a consideración.

\*En su carácter de Consejera Electoral, realizó 4 viajes oficiales con la representación del Instituto, además de diversas actividades relacionadas con su carácter de Consejera Electoral, destacando, entre otras, su asistencia a paneles, conferencias, eventos de difusión, ruedas de prensa, presentaciones editoriales, actos cívicos, firmas de convenios, instalación de Comisiones, comparecencia en el H. Congreso del Estado, reuniones de trabajo con Comisiones distritales; además impartió conferencias sobre temas electorales y a participado, en su carácter de representante del IEEJ y miembro del comité organizador del XIX Congreso Nacional y II Internacional de Estudios Electorales, en 6 reuniones de trabajo.

## **2.- Lic. Víctor Hugo Bernal Hernández**

\*En su carácter de Coordinador de la Comisión de Participación Ciudadana, convocó y presidió 4 sesiones con los integrantes de la Comisión y 4 reuniones de trabajo con invitados a fungir como jurados en los concursos de tesis y ensayo 2006 y cuento juvenil 2006; destacando, entre otros, los temas de estudio de cuatro solicitudes de iniciativa popular presentadas ante el Instituto, la integración de los jurados calificadores de los concursos de tesis, ensayo y cuento juvenil 2006 y los resultados de la evaluación por parte de los mismos.

\*En su carácter de miembro de la Comisión Especial para la Revisión de los Reglamentos del IEEJ, participó en 2 sesiones y 15 reuniones de trabajo; destacan los temas: proyecto de reformas y adiciones al reglamento que regula la fijación e inscripción de propaganda de los partidos políticos en las contiendas locales del Estado de Jalisco y la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto electoral del Estado de Jalisco.

En su carácter de miembro de la Comisión de Organización y Capacitación, participó en 3 sesiones, destacando, entre otros, los temas: aprobación de los

lineamientos rectores del sistema del Sistema de Información de la Jornada electoral (SIJE), procedimiento para la entrega recepción de paquetes electorales, informe del director de organización sobre diferentes actividades de la misma; división del territorio que conformaba el municipio de Capilla de Guadalupe en 18 secciones, procedimiento para la determinación de casillas a instalar y su ubicación, realización de una campaña intensa para actualización del padrón electoral, estrategia de capacitación a implementarse, informe del director de capacitación electoral sobre material y apoyo a utilizar, integración de las mesas directivas de casilla; así como la entrega de reconocimientos y estímulos al desempeño sobresaliente de capacitares-personal administrativo.

\*En su carácter de miembro de la Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadística, participó en 9 sesiones, destacando, entre otros, los temas de análisis y aprobación de metodologías de las empresas encuestadoras; espacios y tiempos de uso gratuito para los partidos políticos contendientes en la elección extraordinaria de Capilla de Guadalupe, aprobación de la campaña de difusión de voto en el municipio de Tuxcueca, asignación de tiempos y espacios a los partidos políticos y coalición contendientes en la elección extraordinaria de Tuxcueca, aprobación de spots publicitarios para la campaña de promoción del voto en la elección extraordinaria de Tuxcueca y aprobación del registro y metodología de la empresa encuestadora en dicha elección; aprobación del programa de difusión del Instituto y spots para el ejercicio 2007.

\*En su carácter de miembro del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, participó en la sesión del 05 de junio con diversos temas y en particular la invitación a proveedores de impresión para la revista Folios.

\*En su carácter de miembro del Comité de Clasificación de Información Pública, participó en la sesión del 23 de junio, en que se determinó no proporcionar en archivo de imagen el diseño de boletas electorales, clasificándola como información reservada.

\*En su carácter de Consejero Electoral, llevó al cabo actividades tales como conferencista y asistente en eventos académicos, entrevistas en medios, reuniones de trabajo con la estructura organizacional y órganos ejecutivos, firmas de convenios, paneles, actos cívicos y, especialmente, actividades relacionadas con tareas de coordinación de la edición y contenido de cada número publicado y en proyecto de la revista FOLIOS. Realizó también 7 viajes oficiales con la representación del Instituto.

### **3.- Lic. Sergio Castañeda Carrillo**

\*En su carácter de Coordinador de la Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos, llevó al cabo 9 reuniones de trabajo con la secretaría técnica, emitió 124 oficios y convocó y presidió 13 sesiones, que por su naturaleza son de carácter reservado y únicamente participan los Consejeros electorales que la integran así como el personal técnico de apoyo designado por el Pleno.



\*En su carácter de coordinador de la Comisión de Estudios sobre el Costo y los Topes en los Gastos de Campaña, realizó una reunión de trabajo con la secretaría técnica, suscribió 30 oficios y convocó y presidió la sesión que determinó el financiamiento público a otorgarse a los partidos políticos y el tope a los gastos de campaña en el proceso electoral extraordinario de Tuxcueca.

\*En su carácter de miembro de la Comisión de Participación Ciudadana, participó en 4 sesiones, destacando, entre otros, los temas de estudio de cuatro solicitudes de iniciativa popular presentadas ante el Instituto, la integración de los jurados calificadores de los concursos de tesis, ensayo y cuento juvenil 2006 y los resultados de la evaluación por parte de los mismos.

\*En su carácter de miembro de la Comisión Dictaminadora de Registro de Partidos y Derechos Político Electorales, participó en 2 sesiones, en que se analizaron 2 solicitudes de registro como agrupación política.

\*En el Pleno, participó en 40 sesiones del mismo entre el 18 mayo de 2006 y el 30 de marzo de 2007, ejerciendo su voto en los asuntos puestos a consideración, además de participar en 58 reuniones de trabajo con los Consejeros Electorales y presidió la instalación de la Comisión Municipal de Zapopan durante el proceso electoral ordinario de 2006.

#### **4.- Lic. José Tomás Figueroa Padilla**

\*En su carácter de Coordinador de la Comisión de Organización y Capacitación, suscribió 59 oficios y convocó y presidió 3 sesiones, destacando, entre otros, los temas: aprobación de los lineamientos rectores del sistema del Sistema de Información de la Jornada electoral (SIJE), procedimiento para la entrega recepción de paquetes electorales, informe del director de organización sobre diferentes actividades de la misma; división del territorio que conformaba el municipio de Capilla de Guadalupe en 18 secciones, procedimiento para la determinación de casillas a instalar y su ubicación, realización de una campaña intensa para actualización del padrón electoral, estrategia de capacitación a implementarse, informe del director de capacitación electoral sobre material y apoyo a utilizar, integración de las mesas directivas de casilla; así como la entrega de reconocimientos y estímulos al desempeño sobresaliente de capacitares-personal administrativo.

\*En su carácter de miembro de la Comisión de Participación Ciudadana, participó en 4 sesiones, destacando los temas de estudio de cuatro solicitudes de iniciativa popular presentadas ante el Instituto, la integración de los jurados calificadores de los concursos de tesis, ensayo y cuento juvenil 2006 y los resultados de la evaluación por parte de los mismos.

\*En su carácter de miembro de la Comisión Especial Encargada de Evaluar y Desarrollar Propuestas sobre la Operatividad de un Sistema de Votación Electrónica para las Elecciones Estatales y Municipales participó en 5 sesiones. Destacan los temas, entro otros: bases y lineamientos para el desarrollo de la prueba piloto, anexo técnico para la firma del convenio de apoyo y colaboración con el IEPCC, contenido del segundo informe semestral al Congreso del

Estado, implementación de la prueba piloto de consulta ciudadana a través de urnas electrónicas en los comicios de Capilla de Guadalupe, Contenido del informe al Congreso del Estado sobre el resultado de la prueba piloto, dictamen que aprueba el informe que rinde la dirección de informática respecto de los resultados de la prueba piloto, dictamen que aprueba el contenido del informe final al Congreso del Estado sobre el resultado operativo de la prueba piloto.

\*En su carácter de miembro de la Comisión Especial para la Planeación y Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), participó en 2 sesiones, destacando, entre otros, los temas: dictamen de la Comisión por que se determinan las bases y lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares de la Jornada Electoral del domingo 2 de julio de 2006; lineamientos del Programa de resultados electorales preliminares de la Jornada electoral Extraordinaria del primer domingo de octubre de 2006 en Capilla de Guadalupe.

\*En su carácter de miembro del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, participó en las 14 sesiones convocadas, donde por la extensión y diversidad de los asuntos tratados no se reproducen aquí pero de los que se rinde cuenta en el informe respectivo.

\*En su carácter de Consejero Electoral, realizó 5 viajes oficiales con al representación del Instituto y llevó al cabo actividades tales como reuniones de trabajo con Comisionados distritales y secretarios, visitas de supervisión a Distritos, impartir conferencias y atender entrevistas con diversos medios.

## **5.- Lic. Armado Ibarra Nava**

\*En su carácter de Coordinador de la Comisión Especial para la Revisión de los Reglamentos del IEEJ, realizó 3 reuniones de trabajo con la secretaria técnica y suscribió 44 oficios, convocó y presidió 2 sesiones y 15 reuniones de trabajo de la Comisión; destacan los temas: proyecto de reformas y adiciones al reglamento que regula la fijación e inscripción de propaganda de los partidos políticos en las tiendas locales del Estado de Jalisco y la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto electoral del Estado de Jalisco.

\*En su carácter de Coordinador de la Comisión Dictaminadora de Registro de Partidos y Derechos Político Electorales, realizó 2 reuniones e trabajo con la secretaria técnica, convocó y presidió 2 sesiones, en que se analizaron 2 solicitudes de registro como agrupación política.

\*En su carácter de miembro de la Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadística, participó en 9 sesiones, destacando, entre otros, los temas de análisis y aprobación de metodologías de las empresas encuestadoras; espacios y tiempos de uso gratuito para los partidos políticos contendientes en la elección extraordinaria de Capilla de Guadalupe, aprobación de la campaña de difusión de voto en el municipio de Tuxcueca, asignación de tiempos y espacios a los partidos políticos y coalición

contendientes en la elección extraordinaria de Tuxcueca, aprobación de spots publicitarios para la campaña de promoción del voto en la elección extraordinaria de Tuxcueca y aprobación del registro y metodología de la empresa encuestadora en dicha elección; aprobación del programa de difusión del Instituto y spots para el ejercicio 2007.

\*En su carácter de miembro de la Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos, participó en 13 sesiones, que por su naturaleza son de carácter reservado y únicamente participan los Consejeros electorales que la integran así como el personal técnico de apoyo designado por el Pleno.

\*En su carácter de miembro de la Comisión de Estudios sobre el Costo y los Topes en los Gastos de Campaña, participó en la sesión que determinó el financiamiento público a otorgarse a los partidos políticos y el tope a los gastos de campaña en el proceso electoral extraordinario de Tuxcueca.

\*En su carácter de Consejero Electoral, realizó múltiples actividades, tales como la coordinación de órganos ejecutivos temporales en el proceso ordinario 2006 y extraordinario de Tuxcueca en 2007, ruedas de prensa, mesas de trabajo con la estructura organizacional, asistencia a firmas de convenios, asistencia en paneles y eventos cívicos, reuniones de trabajo de la revista Folios, presencia en el desarrollo de pruebas del PREP, pláticas con estudiantes, comparecencia en el H. Congreso del Estado, presentaciones editoriales y asistencia la reunión de trabajo del Comité Organizador del XIX Congreso Nacional y II Congreso Internacional de la SOMEE. Además, participó en 58 reuniones de trabajo con los Consejeros electorales, 42 sesiones de Comisiones, 65 reuniones de Trabajo con representantes de partidos políticos, comisionados electorales, directores de área del organismo electoral o bien con los integrantes de las Comisiones. En el Pleno participó en las 40 Sesiones celebradas entre el 16 de mayo de 2006 y el 15 de mayo de 2007, ejerciendo su voto en los asuntos puestos a consideración.

## **6. Lic. Carlos Alberto Martínez Maguey**

\*En su carácter de coordinador de la Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadística, suscribió 115 oficios, convocó y presidió 9 sesiones, destacando, entre otros, los temas de análisis y aprobación de metodologías de las empresas encuestadoras; espacios y tiempos de uso gratuito para los partidos políticos contendientes en la elección extraordinaria de Capilla de Guadalupe, aprobación de la campaña de difusión de voto en el municipio de Tuxcueca, asignación de tiempos y espacios a los partidos políticos y coalición contendientes en la elección extraordinaria de Tuxcueca, aprobación de spots publicitarios para la campaña de promoción del voto en la elección extraordinaria de Tuxcueca y aprobación del registro y metodología de la empresa encuestadora en dicha elección; aprobación del programa de difusión del Instituto y spots para el ejercicio 2007.

\*En su carácter de miembro de la Comisión Especial Encargada de Evaluar y Desarrollar Propuestas sobre la Operatividad de un Sistema de Votación Electrónica para las Elecciones Estatales y Municipales participó en 5 sesiones. Destacan, entre otros, los temas: bases y lineamientos para el desarrollo de la prueba piloto, anexo técnico para la firma del convenio de apoyo y colaboración con el IEPCC, contenido del segundo informe semestral al Congreso del Estado, implementación de la prueba piloto de consulta ciudadana a través de urnas electrónicas en los comicios de Capilla de Guadalupe, Contenido del informe al Congreso del Estado sobre el resultado de la prueba piloto, dictamen que aprueba el informe que rinde la dirección de informática respecto de los resultados de la prueba piloto, dictamen que aprueba el contenido del informe final al Congreso del Estado sobre el resultado operativo de la prueba piloto.

\*En su carácter de miembro de la Comisión Dictaminadora de Registro de Partidos y Derechos Político Electorales, participó en 2 sesiones, en que se analizaron 2 solicitudes de registro como agrupación política.

\*En su carácter de miembro de la Comisión Especial para la Planeación y Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), participó en 2 sesiones, destacando, entre otros, los temas: dictamen de la Comisión por que se determinan las bases y lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares de la Jornada Electoral del domingo 2 de julio de 2006; lineamientos del Programa de resultados electorales preliminares de la Jornada electoral Extraordinaria del primer domingo de octubre de 2006 en Capilla de Guadalupe.

\*En su carácter de Coordinador del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, convocó y presidió 14 sesiones realizadas en el periodo de informe; los asuntos tratados no se reproducen aquí por su variedad y extensión pero pueden consultarse en el informe respectivo.

\*En su carácter de Consejero Electoral, realizó 3 viajes oficiales con la representación del Instituto, presidió la instalación de la Comisión Municipal de Tonalá y concedió más de 70 entrevistas a los medios impresos y electrónicos tanto locales como nacionales para dar a conocer las actividades de preparación de las elecciones, informar de las etapas postelectorales y las funciones del Instituto una vez concluido el proceso electoral.

## **1. PLENO DE CONSEJEROS Y CONSEJERO PRESIDENTE**

### **1.1. CONSEJERO PRESIDENTE, DR. JOSÉ LUIS CASTELLANOS GONZÁLEZ**

El Dr. José Luis Castellanos González, Consejero Electoral y Presidente del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, ejerció las atribuciones y facultades otorgadas por la Ley para cumplir con el mandato legal y conducir la tarea más importante de los Consejeros Electorales, como fue llevar al cabo el proceso electoral ordinario de 2006 para renovar al titulares del poder ejecutivo, a los 40 diputados del poder legislativo y a los 125 Ayuntamientos del Estado; además del proceso electoral extraordinario en 2007 en el municipio de Tuxcueca.

En paralelo y como líder de la estructura organizacional del Instituto, dirigió las actividades relacionadas con la educación cívica y la divulgación y difusión de la cultura político democrática en el estado, promovió el fortalecimiento de la cultura de transparencia y rendición de cuentas; la profesionalización del personal electoral, la mejora continua de las actividades institucionales, el intercambio de experiencias con organismos pares y una eficiente comunicación con la sociedad de Jalisco y los partidos políticos acreditados ante el órgano electoral.

El Consejero Presidente del Instituto, Dr. José Luis Castellanos González, cumplió a cabalidad con su atribución de convocar y presidir la totalidad de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Pleno que abarcan el periodo de este informe, sin dejar de atender el inicio, conducción y término de las mismas,

aplicando el reglamento en la materia y con el apoyo del Secretario ejecutivo, Lic. Manuel Ríos Gutiérrez.

Convocó y llevó al cabo, durante el periodo que abarca este informe, un total de 58 reuniones de trabajo con sus compañeros Consejeros Electorales; 34 reuniones con el primer nivel de la estructura organizacional central, realizó un total de 14 visitas o reuniones de trabajo con los Comisionados Distritales durante el proceso electoral ordinario de 2006; llevó al cabo 17 reuniones con representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Instituto, presidió 7 eventos académicos de capacitación y cultura política; dirigió un mensaje por televisión local y fue entrevistado por una televisora nacional con motivo del proceso electoral local de 2006, sostuvo 65 reuniones o ruedas de prensa con reporteros y periodistas de los diferentes medios de comunicación.

Entre los eventos a destacar en el periodo que abarca este informe se encuentran:

\*El 01 de junio, llevó al cabo la firma del convenio con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, para el comodato de 42 urnas electrónicas que se utilizarían en la prueba piloto del 2 de julio.

\*El 14 de junio, hizo la presentación, en los medios, del debate entre los candidatos a la gubernatura del Estado.

\*El 28 de junio, presidió la firma del convenio de replicación del PREP con instituciones académicas y medios electrónicos.

\*El 1 de julio, fue entrevistado en televisión nacional sobre el proceso electoral local ordinario de 2006 y la concurrencia con el proceso federal.

\*El 21 de julio, presidió la presentación de la revista FOLIOS #2

\*Del 27 al 30 de septiembre, participó en la XXVI Reunión Nacional de Presidentes de Órganos Electorales, en el estado de Chihuahua.

\*El 17 de octubre, presentó a las participantes del Panel “La participación de la mujer en el proceso electoral 2006. Experiencias”.

\*El 01 de septiembre, presidió la ceremonia de premiación de los concursos internos de anécdota y fotografía sobre el proceso electoral 2006.

\*El 29 de noviembre, fungió como moderador y relator del panel “Retos y perspectivas del Sistema Electoral Mexicano”, en el marco de la Feria Internacional del Libro en Guadalajara.

\*El 11 de diciembre, junto con los Consejeros Electorales, compareció en el H. Congreso del Estado con los Diputados de la Comisión de Hacienda, a exponer el plan de trabajo y el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2007.

\*El 14 de diciembre, presidió la ceremonia de premiación de los ganadores del concurso de dibujo infantil “Pintando los Valores Cívicos”.

\*El 15 de Febrero, en representación del Pleno del Instituto, hizo entrega de la constancia de mayoría que acreditó como Gobernador Electo al C. Emilio González Márquez.

\*22 y 23 de Marzo, participó en la XXVII Reunión Nacional de Presidentes de Organismos Electorales, en el estado de Guerrero.

\*El 28 de Marzo, presidió la presentación del Fondo Editorial 2007 del Instituto.

Por otra parte, durante el periodo que se informa, la oficina de la Presidencia del Instituto emitió 2 mil 882 oficios, 122 memorándums y 41 documentos internos; esto es, un total de 3 mil 445 comunicados escritos.

## **1.2. SESIONES DEL PLENO**

En el periodo que abarca el presente informe, del 16 de Mayo de 2006 al 15 de Mayo de 2007 se llevaron al cabo las sesiones del Pleno que se indican a continuación, mismas que se apegaron a la normatividad en cuanto a convocatoria, notificación, desarrollo, votación, firma de actas y seguimiento de acuerdos:



<b>SESIONES DEL PLENO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO</b>		
<b>AÑO</b>	<b>FECHA</b>	<b>NATURALEZA</b>
2006	18 de Mayo	Extraordinaria
	31 de Mayo	Ordinaria
	12 de Junio	Extraordinaria
	22 de Junio	Extraordinaria
	29 de Junio	Ordinaria
	02 de Julio	Permanente(Ordinaria)
	05 de Julio	Permanente(Ordinaria)
	09 de Julio	Permanente(Ordinaria)
	31 de Julio	Ordinaria
	14 de Agosto	Extraordinaria
	18 de Agosto	Ordinaria
	30 de Agosto	Ordinaria
	30 de Agosto	Ordinaria
	27 de Septiembre	Ordinaria
	27 de Septiembre	Extraordinaria
	11 de Octubre	Extraordinaria
	25 de Octubre	Ordinaria
	01 de Noviembre	Extraordinaria
	03 de Noviembre	Extraordinaria
	27 de Noviembre	Extraordinaria
29 de Noviembre	Ordinaria	
13 de Diciembre	Ordinaria	
2007	05 de Enero	Extraordinaria
	11 de Enero	Ordinaria
	16 de Enero	Extraordinaria
	20 de Enero	Ordinaria
	26 de Enero	Ordinaria
	26 de Enero	Extraordinaria
	31 de Enero	Ordinaria
	02 de Febrero	Extraordinaria
	03 de Febrero	Ordinaria
	08 de Febrero	Ordinaria
	10 de Febrero	Extraordinaria
	15 de Febrero	Extraordinaria
	15 de Febrero	Ordinaria
	18 de Febrero	Permanente(Ordinaria)
	21 de Febrero	Ordinaria
	25 de Febrero	Ordinaria
	28 de Febrero	Ordinaria
	30 de Marzo	Extraordinaria

Esto es, 40 sesiones del Pleno de Consejeros del Instituto en el periodo que abarca este informe. En 2006 fueron 22 sesiones: 13 ordinarias y 9 extraordinarias mientras que en lo que va de 2007 se han realizado 18 sesiones: 11 ordinarias y 7 extraordinarias; de otra forma, en el periodo de este informe son 24 sesiones ordinarias (incluyendo permanentes) y 16 extraordinarias

Hay que resaltar que se han realizado un promedio de poco más de tres sesiones por mes durante el periodo que se informa, cumpliendo cabalmente lo que la ley electoral indica, esto es, que en proceso electoral debe sesionarse por lo menos una vez al mes y en periodo no electoral por lo menos una vez cada tres meses.

### **1.2.2. ENTREGA DE CONSTANCIA DE GOBERNADOR ELECTO**

El 15 de Febrero, una vez resueltos los juicios de inconformidad, en sesión extraordinaria, el Pleno de Consejeros del Instituto calificó la elección constitucional de Gobernador del Estado y formuló la declaratoria de Gobernador electo; el Dr. José Luis Castellanos González, Consejero Presidente y en representación de los Consejeros Electorales y representantes de partidos políticos y del Poder Legislativo integrantes del Pleno, entregó al C. Emilio González Márquez la constancia de mayoría que lo acredita como Gobernador Electo. Con este acto culminó el proceso electoral ordinario que inició el 10 de enero de 2006; los resultados de la jornada del 02 de julio en los tres procesos de elección se pueden consultar en el cuaderno estadístico

disponible en nuestro sitio de Internet y los detalles de la organización, desarrollo y resultados del proceso electoral local ordinario 2006 y del proceso extraordinario de 2007 en Tuxcueca se podrán consultar en la memoria respectiva.

### **1.2.3. RESULTADOS DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2006**

Es grato informar que la organización y realización del proceso electoral ordinario de 2006 tuvo resultados altamente satisfactorios, pese a la incertidumbre derivada de la controversia presupuestal para 2006 ya conocida y superada. Se instaló el 100% de las 8 mil 64 casillas y no se registraron incidentes de consideración durante la jornada electoral, el SIJE y el PREP cumplieron su cometido, se aplicó de forma satisfactoria la prueba piloto de urna electrónica, los órganos ejecutivos y el Pleno sesionaron sin sobresaltos. Fueron en total 11 millones 464 mil 904 votos emitidos en los tres procesos, en la elección de Gobernador fueron 2 millones 869 mil 322 votos emitidos, equivalentes al 60.94% del listado nominal; al igual que en las elecciones de Diputados por ambos principios y de municipales en que se rebasó el 60% del listado nominal; se presentaron 108 juicios de inconformidad y de los que en 105 los tribunales ratificaron el resultado, incluido en empate en Tuxcueca, y solo en 3 casos se modificó y esto debido a causales no atribuibles a la organización del proceso ni al desempeño de los Funcionarios Electorales sino a la actuación de los Partidos Políticos y Coalición contendientes.

#### **1.2.4. PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE 2007 EN TUXCUECA**

Por decreto 21758/LVII/06 del H. Congreso del Estado, ante la ratificación del empate entre las dos primeras fuerzas de la elección municipal durante el proceso ordinario de 2006, el Instituto organizó el proceso extraordinario para la elección de municipales en Tuxcueca. Por acuerdo de los Consejeros Electorales, el Pleno del Instituto asumió, a partir del cinco de enero y hasta finalizado el proceso, las atribuciones y funciones correspondientes a las de una Comisión Distrital.

Dicho proceso concluyó el 25 de Febrero con la calificación de la elección extraordinaria y expedición de la constancia respectiva a los integrantes de la planilla ganadora.

#### **1.3. REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DEL PODER LEGISLATIVO**

De acuerdo a la Ley electoral, los Partidos Políticos acreditados o registrados ante el Instituto y las fracciones representadas en el H. Congreso del estado, tendrán representantes en el Pleno del Instituto, con derecho únicamente a voz.

Por lo anterior, hay que destacar la presencia de los representantes arriba mencionados y que fueron, en las fechas clave del ejercicio que se informa, los siguientes:

<b>REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DEL PODER LEGISLATIVO ANTE EL PLENO DEL INSTITUTO, AL 15 DE MAYO DE 2006.</b>		
<b>Representante Propietario</b>	<b>Representante Suplente</b>	<b>Partido Político o Coalición</b>
Lic. Efrén Flores Ledezma	Lic. Juan David García Camarena	Partido Acción Nacional
Lic. José de Jesús Reynoso Loza	Lic. Everardo Vargas Jiménez	Partido Revolucionario Institucional
Lic. Ismael del Toro Castro	Lic. Daniel Barba Cárdenas	Coalición "Por el Bien de Todos": Partido de la Revolución Democrática y Partido del Trabajo
Lic. Hugo Valdivia Ochoa	C. Salvador Paredes Rodríguez	Partido Verde Ecologista de México
LCP José Jaime Ayala Ponce	LCP Pedro Ruiz Villarruel	Convergencia
Lic. Lizet Gámez Ferrero	C. Raúl Parra López	Partido Nueva Alianza
Lic. Manuel Bautista Estrada	Ing. Juan Manuel Estrada Juárez	Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina
Dip. Rodolfo Guadalupe Ocampo Velásquez	Dip. José María Martínez Martínez	Fracción parlamentaria del PAN ante el H. Congreso del Estado
Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada	Dip. Alberto Maldonado Chavarín	Fracción parlamentaria del PRI ante el H. Congreso del Estado
Dip. Roberto López González	Dip. Celia Fausto Lizaola	Fracción parlamentaria del PRD ante el H. Congreso del Estado
Dip. Luis Alejandro Rodríguez	Dip. Benito Manuel Villagómez Rodríguez	Fracción parlamentaria del PVEM ante el H. Congreso del Estado

<b>REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DEL PODER LEGISLATIVO ANTE EL PLENO DEL INSTITUTO, EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 02 DE JULIO DE 2006.</b>		
<b>Representante Propietario</b>	<b>Representante Suplente</b>	<b>Partido Político o Coalición</b>
Lic. Efrén Flores Ledezma	Lic. Juan David García Camarena	Partido Acción Nacional
Lic. José de Jesús Reynoso Loza	Lic. Everardo Vargas Jiménez	Partido Revolucionario Institucional
Lic. Ismael del Toro Castro	Lic. Daniel Barba Cárdenas	Coalición "Por el Bien de Todos": Partido de la Revolución Democrática y Partido del Trabajo
Lic. Hugo Valdivia Ochoa	C. Salvador Paredes Rodríguez	Partido Verde Ecologista de México
LCP José Jaime Ayala Ponce	LCP Pedro Ruiz Villarruel	Convergencia
Lic. Lizet Gámez Ferrero	Lic. Luis Guillermo Saldaña Moreno	Partido Nueva Alianza
C. Rodrigo Rincón Jiménez	C. Alfredo Guerrero Santos	Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina
Dip. Rodolfo Guadalupe Ocampo Velásquez	Dip. José María Martínez Martínez	Fracción parlamentaria del PAN ante el H. Congreso del Estado
Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada	Dip. Alberto Maldonado Chavarín	Fracción parlamentaria del PRI ante el H. Congreso del Estado
Dip. Roberto López González	Dip. Celia Fausto Lizaola	Fracción parlamentaria del PRD ante el H. Congreso del Estado
Dip. Luis Alejandro Rodríguez	Dip. Benito Manuel Villagómez Rodríguez	Fracción parlamentaria del PVEM ante el H. Congreso del Estado

<b>REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL PLENO DEL INSTITUTO, EN LA JORNADA ELECTORAL EXTRAORDINARIA DE TUXCUECA, DEL 18 DE FEBRERO DE 2007.</b>		
<b>Representante Propietario</b>	<b>Representante Suplente</b>	<b>Partido Político o Coalición</b>
Lic. Efrén Flores Ledezma	Lic. Juan David García Camarena	Partido Acción Nacional
Lic. Alfonso Gómez Godinez	Lic. Aarón César Buenrostro Contreras	Partido Revolucionario Institucional
Lic. Ismael del Toro Castro	Lic. Alaín Fernando Preciado López	Partido de la Revolución Democrática
C. Amarante Gonzalo Gómez Alarcón	Lic. Daniel Barba Cárdenas	Partido del Trabajo
Lic. Hugo Valdivia Ochoa	Lic. Jaime Ayala Ponce	Coalición "Frente Verde Naranja".
Lic. Lizet Gámez Ferrero	Lic. Luis Guillermo Saldaña Moreno	Partido Nueva Alianza
Lic. Elsa Cristina Stettner Terrazas	Ing. Juan Manuel Estrada Juárez	Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina

\*A la fecha del proceso electoral, no se habían designado representantes de la LX legislatura del H. Congreso del Estado.

<b>REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DEL PODER LEGISLATIVO ANTE EL PLENO DEL INSTITUTO, EN LA JORNADA ELECTORAL AL 15 DE MAYO DE 2007.</b>		
<b>Representante Propietario</b>	<b>Representante Suplente</b>	<b>Partido Político o Coalición</b>
Lic. Efrén Flores Ledezma	Lic. Juan David García Camarena	Partido Acción Nacional
Lic. Guillermo Arturo Gómez Reyes	Lic. Aarón César Buenrostro Contreras	Partido Revolucionario Institucional
Mto. Roberto López González	Lic. Alain Fernando Preciado López	Partido de la Revolución Democrática
Lic. Amarante Gonzalo Gómez Alarcón	Lic. Daniel Barba Cárdenas	Partido del Trabajo
Lic. Hugo Valdivia Ochoa	C. Salvador Paredes Rodríguez	Partido Verde Ecologista de México
LCP José Jaime Ayala Ponce	LCP Pedro Ruiz Villarruel	Convergencia
Lic. Lizet Gámez Ferrero	Lic. Luis Guillermo Saldaña Moreno	Partido Nueva Alianza
Lic. Elsa Cristina Stettner Terrazas	Ing. Juan Manuel Estrada Juárez	Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina
Dip. Carlos Bernardo Guzmán Cervantes	Dip. Iván Eduardo Argüelles Sánchez	Fracción parlamentaria del PAN ante el H.

		Congreso del Estado
Dip. Karina Cortés Moreno	Dip. Gerardo Rodríguez Rodríguez	Fracción parlamentaria del PRI ante el H. Congreso del Estado
Dip. Enrique Alfaro Ramírez	Dip. Carlos Manuel Orozco Santillán	Fracción parlamentaria del PRD ante el H. Congreso del Estado
Dip. Juan Oscar Alejandro Díaz medina	Dip. José Guadalupe Madera Godoy	Fracción parlamentaria del PNA ante el H. Congreso del Estado
Dip. Luis Manuel Vélez Fragoso		Fracción parlamentaria del PVEM ante el H. Congreso del Estado
Dip. Alfredo Zárate Mendoza		Fracción parlamentaria del PT ante el H. Congreso del Estado

#### 1.4. SENTIDO DEL VOTO

El sentido del voto de los siete Consejeros Electorales en los diferentes asuntos tratados durante las sesiones entre el 18 de mayo de 2006 y hasta el 30 de marzo de 2007 se anota en el siguiente cuadro:

<b>SENTIDO DEL VOTO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES 2006-2007</b>			
<b>PERIODO</b>	<b>ACUERDOS Y RESOLUCIONES</b>	<b>APROBADOS POR UNANIMIDAD</b>	<b>APROBADOS POR MAYORÍA</b>
Del 18 de Mayo del 2006 al 30 de Marzo del 2007.	306 Acuerdos y 40 Resoluciones	296 Acuerdos y 39 Resoluciones	10 Acuerdos y 01 Resolución
Total de Asuntos	346	335	11
Porcentaje	100%	96.8%	3.2%



Además, se rindió cuenta al Pleno de 8 Informes relacionados con los informes financieros presentados por los Partidos Políticos, se realizaron 3 sorteos de mes y día para tres procesos de insaculación: ordinario de 2006, extraordinario de Capilla de Guadalupe y extraordinario de Tuxcueca, también se realizaron dos pruebas de tinta indeleble. Se rindió el informe anual de actividades del periodo 2005-2006, se dio cuenta de 2 informes del Secretario Ejecutivo, así como el informe del Vocal Estatal del Registro Federal de Electores, se presentó la lista de ubicación de casillas en Tuxcueca y se realizó el sorteo para designar Funcionarios de Casilla en la elección extraordinaria de ese municipio.

#### 1.4.1. RESUMEN DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES

Un resumen de los acuerdos aprobados por el Pleno se presenta en la siguiente tabla:

<b>RESUMEN DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL 18 DE MAYO DE 2006 AL 30 DE MARZO DE 2007</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Acuerdo o Resolución</b>
18-May-06	<p><b>(ACU-062/2006)</b> Aprueba la substituciones de un candidato a diputado por el principio de mayoría relativa formulada por el Partido Revolucionario Institucional para el proceso electoral local ordinario 2006.</p> <p><b>(ACU-063/2006)</b> Aprueba las substituciones de candidatos a munícipes formuladas por los partidos políticos Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina para el proceso electoral local ordinario 2006.</p> <p><b>(ACU-064/2006)</b> Se autoriza a las comisiones distritales electorales instruyan al personal de la comisión a su cargo, para que les auxilien en la realización de las actividades previstas por el artículo 272, de la Ley Electoral del Estado de Jalisco.</p> <p><b>(ACU-065/2006)</b> Se autoriza a las comisiones distritales electorales correspondiente para determinar las casillas en que deberán de emitir su voto los ciudadanos con domicilio en secciones con menos de cincuenta electores, para el proceso electoral local ordinario 2006.</p> <p><b>(ACU-066/2006)</b> Determina los lineamientos para la recepción de la votación en casillas especiales para el proceso electoral local ordinario 2006.</p> <p><b>(ACU-067/2006)</b> Determina los lineamientos generales a seguir por los órganos de este Instituto Electoral para la remisión, traslado y recepción de los paquetes electorales que se integren en la jornada electoral del proceso</p>

	<p>electoral local ordinario 2006.</p> <p><b>(ACU-068/2006)</b> Se Determina la integración de las comisiones municipales electorales de El Salto, Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan, para el proceso electoral local ordinario 2006.</p>
31-May-06	<p><b>(ACU-069/2006)</b> Se resuelve Sobre las solicitudes de registro de observadores electorales para el proceso electoral local ordinario 2006.</p> <p><b>(ACU-070/2006)</b> Se aprueban las substituciones de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa formuladas por los partidos políticos Verde Ecologista de México y Convergencia para el proceso electoral local ordinario 2006.</p> <p><b>(ACU-071/2006)</b> Se establece la fecha límite para que las substituciones de candidatos que realicen los partidos políticos acreditados y la coalición registrada ante este organismo electoral, aparezcan en las boletas electorales del proceso electoral ordinario 2006.</p> <p><b>(ACU-072/2006)</b> Se aprueban los lineamientos para establecer el número de representantes generales de los partidos políticos acreditados y la coalición registrada para cada distrito electoral, para el proceso electoral local ordinario 2006.</p> <p><b>(ACU-073/2006)</b> Se instruye a las comisiones distritales electorales para que remitan directamente a los presidentes de las mesas directivas de casilla, las boletas electorales que se utilizarán en el proceso electoral local ordinario 2006.</p> <p><b>(ACU-074/2006)</b> Se determina el procedimiento de votación en las casillas de las secciones 2385, 2386, 2387, 0119, 0122, 0134, 0135, 0136, 0137, 2024 y 2729, comprendidas en más de un municipio, para el proceso electoral local ordinario 2006.</p> <p><b>(ACU-075/2006)</b> Se aprueban las bases y lineamientos para el desarrollo de la prueba piloto de votación electrónica en una muestra a nivel estatal que comprende 42 terminales y que llevará a cabo el organismo electoral para el proceso electoral local ordinario 2006.</p> <p><b>(ACU-076/2006)</b> Se aprueba el contenido del anexo técnico del Convenio Marco de Apoyo y Colaboración en Materia Electoral a celebrar con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Coahuila y este organismo electoral.</p> <p><b>(ACU-077/2006)</b> Se aprueban las Bases y Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el proceso electoral local ordinario 2006.</p> <p><b>(ACU-078/2006)</b> Se exhorta nuevamente a los poderes del estado, sus dependencias y entidades de la administración pública estatal y los municipios y sus dependencias, a cumplir con lo señalado en el artículo 77 bis de la Ley Electoral del Estado de Jalisco.</p> <p><b>(ACU-079/2006)</b> Se resuelve la solicitud de retiro de propaganda, motivo de la queja promovida por el Partido Revolucionario Institucional contra el Partido Acción Nacional, registrada bajo el número de expediente PA/QUEJA/020/06.</p> <p><b>(ACU-080/2006)</b> Se ordena a los partidos políticos acreditados y a la coalición registrada ante este organismo electoral, abstenerse, al hacer su propaganda, tanto en la radio como en la televisión, de realizar expresiones verbales o alusiones ofensivas a las personas, candidatos y partidos políticos o coaliciones, y aquellas contrarias a la moral, a las buenas costumbres y las que inciten al desorden; así como aquellas que injurien a las autoridades o a los candidatos de los diversos partidos políticos y coalición que contienden en el proceso electoral local ordinario 2006.</p> <p><b>(ACU-081/2006)</b> Se aprueba la respuesta a los acuerdos legislativos identificados con los números 1498/06 y 1507/06, expedidos por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco.</p>
12-Jun-06	<p><b>(ACU-082/2006)</b> Se resuelve sobre las solicitudes de substituciones de candidatos a municipios formuladas por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Convergencia, Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina, así como la coalición "Por el Bien de Todos", para el proceso electoral local ordinario</p>

	<p>2006.</p> <p><b>(ACU-083/2006)</b> Se aprueban las substituciones de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa formuladas por los partidos políticos Verde Ecologista de México, Convergencia y Alternativa Socialdemócrata y Campesina, así como por la coalición "Por el Bien de Todos" para el proceso electoral local ordinario 2006.</p> <p><b>(ACU-084/2006)</b> Se aprueban las substituciones de candidatos a diputados por el principio de representación proporcional formuladas por el Partido Verde Ecologista de México para el proceso electoral local ordinario 2006.</p> <p><b>(ACU-085/2006)</b> Se resuelven las solicitudes de registro de observadores electorales para el proceso electoral local ordinario 2006.</p> <p><b>(ACU-086/2006)</b> Se ordena el retiro de propaganda electoral fijada en contravención a la ley electoral y en consecuencia, se ordena instaurar el procedimiento administrativo en contra del Partido Acción Nacional, con motivo de la denuncia de hechos radicada con el número de expediente PA/QUEJA/008/06.</p> <p><b>(ACU-087/2006)</b> De conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, se ordena el retiro de propaganda electoral fijada en contravención a dicho ordenamiento y en consecuencia, se ordena instaurar el procedimiento administrativo en contra del Partido Acción Nacional, con motivo de la denuncia de hechos radicada con el número de expediente PA/QUEJA/019/06.</p> <p><b>(ACU-088/2006)</b> De conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, se ordena el retiro de propaganda electoral fijada en contravención a dicho ordenamiento y en consecuencia, se ordena instaurar el procedimiento administrativo en contra de la coalición "Por el Bien de Todos", con motivo de la denuncia de hechos radicada con el número de expediente PA/QUEJA/026/06.</p> <p><b>(ACU-089/2006)</b> De conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, se ordena el retiro de propaganda electoral fijada en contravención a dicho ordenamiento y en consecuencia, se ordena instaurar el procedimiento administrativo en contra del Partido Revolucionario Institucional, con motivo de la denuncia de hechos radicada con el número de expediente PA/QUEJA/028/06.</p> <p><b>(ACU-090/2006)</b> De conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, se ordena el retiro de propaganda electoral fijada en contravención a dicho ordenamiento y en consecuencia, se ordena instaurar el procedimiento administrativo en contra del Partido Acción Nacional, previsto por el artículo 350 de la ley en cita, con motivo de la denuncia de hechos radicada con el número de expediente PA/QUEJA/029/06.</p> <p><b>(ACU-091/2006)</b> Se ordena instaurar el procedimiento administrativo en contra del Partido Acción Nacional, previsto por el artículo 350 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, con motivo de la denuncia de hechos radicada con el número de expediente PA/QUEJA/004/06.</p> <p><b>(ACU-092/2006)</b> Se ordena instaurar el procedimiento administrativo en contra del Partido Acción Nacional, previsto por el artículo 350 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, con motivo de la denuncia de hechos radicada con el número de expediente PA/QUEJA/030/06.</p> <p><b>(ACU-093/2006)</b> Se ordena instaurar el procedimiento administrativo en contra del Partido Acción Nacional, previsto por el artículo 350 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, con motivo de la denuncia de hechos radicada con el número de expediente PA/QUEJA/034/06.</p> <p><b>(ACU-094/2006)</b> Se ordena instaurar el procedimiento administrativo en contra del Partido Acción Nacional previsto por el artículo 350 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, con motivo de la denuncia de hechos radicada con el número de expediente PA/QUEJA/035/06.</p> <p><b>(ACU-095/2006)</b> Se ordena instaurar el procedimiento administrativo en contra del Partido Revolucionario Institucional, previsto por el artículo 350 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, con motivo de la denuncia de hechos radicada con el número de expediente PA/QUEJA/036/06.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<b>(ACU-096/006)</b> Se ordena instaurar el procedimiento administrativo en contra de la coalición "Por el Bien de Todos", previsto por el artículo 350 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, con motivo de la denuncia de hechos radicada con el número de expediente PA/QUEJA/037/06.
	<b>(ACU-097/2006)</b> Se regulariza el procedimiento administrativo en contra del Partido Acción Nacional, previsto por el artículo 350 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, motivo de la denuncia de hechos radicada con el número de expediente PA/QUEJA/002/06.
	<b>(ACU-098/2006)</b> Se regulariza el procedimiento administrativo en contra del Partido Revolucionario Institucional, previsto por el artículo 350 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, motivo de la denuncia de hechos radicada con el número de expediente PA/QUEJA/007/06.
	<b>(ACU-099/2006)</b> Se regulariza el procedimiento administrativo en contra del Partido Acción Nacional, previsto por el artículo 350 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, motivo de la denuncia de hechos radicada con el número de expediente PA/QUEJA/009/06.
	<b>(ACU-100/2006)</b> Se regulariza el procedimiento administrativo en contra del Partido Revolucionario Institucional, previsto por el artículo 350 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, motivo de la denuncia de hechos radicada con el número de expediente PA/QUEJA/010/06.
	<b>(ACU-101/2006)</b> Se regulariza el procedimiento administrativo en contra del Partido Revolucionario Institucional y Partido Acción Nacional, previsto por el artículo 350 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, motivo de la denuncia de hechos radicada con el número de expediente PA/QUEJA/012/06.
	<b>(ACU-102/2006)</b> Se regulariza el procedimiento administrativo en contra del Partido Acción Nacional, previsto por el artículo 350 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, motivo de la denuncia de hechos radicada con el número de expediente PA/QUEJA/013/06.
	<b>(ACU-103/2006)</b> Se regulariza el procedimiento administrativo en contra del Partido Acción Nacional, previsto por el artículo 350 de la Ley Electoral de Jalisco, motivo de la denuncia de hechos radicada con el número de expediente PA/QUEJA/015/06.
	<b>(ACU-104/2006)</b> Se regulariza el procedimiento administrativo en contra del Partido Revolucionario Institucional, previsto por el artículo 350 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, motivo de la denuncia de hechos radicada con el número de expediente PA/QUEJA/016/06.
	<b>(ACU-105/2006)</b> Se regulariza el procedimiento administrativo en contra del Partido Revolucionario Institucional, previsto por el artículo 350 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, motivo de la denuncia de hechos radicada con el número de expediente PA/QUEJA/017/06.
	<b>(ACU-106/2006)</b> Se regulariza el procedimiento administrativo en contra del Partido Revolucionario Institucional, previsto por el artículo 350 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, motivo de la denuncia de hechos radicada con el número de expediente PA/QUEJA/018/06.
	<b>(ACU-107/2006)</b> Se regulariza el procedimiento administrativo en contra del Partido Acción Nacional, previsto por el artículo 350 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, motivo de la denuncia de hechos radicada con el número de expediente PA/QUEJA/021/06.
	<b>(ACU-108/2006)</b> Se resuelve la solicitud de retiro de la propaganda electoral motivo de la queja promovida por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Partido Acción Nacional, registrada bajo el número de expediente PA/QUEJA/038/06.
	<b>(ACU-109/2006)</b> Se determina el número de boletas electorales a imprimir para el desarrollo del proceso electoral local ordinario 2006.
	<b>(ACU-110/2006)</b> Se autoriza a los ciudadanos que fungirán como representantes de los partidos políticos y de la coalición ante las mesas directivas de casilla a firmar su nombramiento inclusive ante los presidentes de éstas, al momento de su acreditación el día de la jornada electoral del proceso electoral local ordinario 2006.
12-Jun-06	<b>(ACU-111/2006)</b> Se recuerda a los partidos políticos acreditados y coalición registrada ante este organismo electoral, que el plazo para el retiro de la

	propaganda electoral colocada con motivo de la elección local ordinaria 2006 vencerá el día primero de agosto del año en curso.
	<b>(ACU-112/2006)</b> Se aprueba la abrogación del “Reglamento que Regula la Fijación e Inscripción de Propaganda de los Partidos Políticos en las contiendas locales del Estado de Jalisco” y la creación del “Reglamento para la Difusión, Fijación, Inscripción y Retiro de Propaganda de los Partidos Políticos en las contiendas locales en el Estado de Jalisco”.
	<b>(ACU-113/2006)</b> Se resuelve la solicitud de registro como empresa encuestadora para el proceso electoral local ordinario 2006 y de aprobación de la metodología y procedimientos presentada por la empresa Consorcio Interamericano de Comunicación, S.A. de CV. (Periódico Mural).
	<b>(ACU-114/2006)</b> Se resuelve la solicitud de registro como empresa encuestadora para el proceso electoral local ordinario 2006 y de aprobación de la metodología y procedimientos presentada por “El Universal” Compañía Periodística Nacional S.A. de CV.”.
	<b>(ACU-115/2006)</b> Se resuelve la solicitud de registro como empresa encuestadora para el proceso electoral local ordinario 2006 y aprobación de la metodología y procedimientos presentada por “Grupo Marketing 2000 a.C.”.
	<b>ACU-116/2006)</b> Se resuelve la solicitud de registro como empresa encuestadora para el proceso electoral local ordinario 2006 y aprobación de la metodología y procedimientos presentada por “Demotecnia División Análisis a.C.”.
	<b>(ACU-117/2006)</b> Se resuelve la solicitud de registro como empresa encuestadora para el proceso electoral local ordinario 2006 y de aprobación de la metodología y procedimientos presentada por la empresa Consulta S.A. de CV. (Consulta Mitofsky).
	<b>(ACU-118/2006)</b> Se ordena dar vista al Partido Revolucionario Institucional respecto de la valoración del contenido del spot de propaganda electoral, transmitido en forma posterior al plazo otorgado mediante acuerdo ACU-080/2006, aprobado en sesión ordinaria de fecha 31 treinta y uno de mayo de dos mil seis.
	<b>(ACU-119/2006)</b> Se ordena dar vista al Partido Acción Nacional respecto de la valoración del contenido del spot de propaganda electoral, transmitido en forma posterior al plazo otorgado mediante acuerdo ACU-080/2006, aprobado en sesión ordinaria de fecha 31 treinta y uno de mayo de dos mil seis.
	<b>(ACU-120/2006)</b> Se ordena dar vista al partido político denominado Alternativa Socialdemócrata y Campesina respecto de la valoración del contenido del spot de propaganda electoral, transmitido en forma posterior al plazo otorgado mediante acuerdo ACU-080/2006, aprobado en sesión ordinaria de fecha 31 treinta y uno de mayo de dos mil seis.
	<b>(ACU-121/2006)</b> Se ordena dar vista a la coalición “Por el Bien de Todos” respecto de la valoración del contenido del spot de propaganda electoral, transmitido en forma posterior al plazo otorgado mediante acuerdo ACU-080/2006, aprobado en sesión ordinaria de fecha 31 treinta y uno de mayo de dos mil seis.
	<b>(ACU-122/2006)</b> Se aprueba la designación del Comisionado Distrital Electoral de la Comisión Distrital Electoral número 12 que sustituirá a la comisionada que ha renunciado.
	<b>(ACU-123/2006)</b> Se aprueba el contenido del Convenio Marco de Apoyo y Colaboración a celebrarse con diversas instituciones públicas y privadas, para la réplica vía Internet, de los resultados electorales preliminares de los comicios locales del próximo dos de julio de 2006.
	<b>(ACU-124/2006)</b> Se resuelve sobre las solicitudes de registro de observadores electorales para el proceso electoral local ordinario 2006.
	<b>(ACU-125/2006)</b> Se establecen las bases y criterios que deberán observarse en materia de visitantes electorales nacionales y extranjeros durante el proceso electoral local ordinario 2006.
	<b>(ACU-126/2006)</b> Se resuelve la solicitud de sustitución de un candidato a munícipe formulada por el instituto político Convergencia, para el proceso electoral local ordinario 2006.

22-Jun-06	<p><b>(ACU-127/2006)</b> Se establecen los lineamientos que deberán observar los presidentes de las comisiones distritales electorales, para proponer al pleno de sus respectivas comisiones a los funcionarios de mesas directivas de casilla que a la fecha no hayan sido integradas.</p> <p><b>(ACU-128/2006)</b> Se aprueba otorgar a los presidentes de las mesas directivas de casilla un apoyo económico para el traslado de los paquetes y expedientes electorales a las comisiones municipales o distritales electorales o a los centros de acopio correspondientes, según sea el caso, dentro del proceso electoral local ordinario 2006.</p> <p><b>(ACU-129/2006)</b> Se determina otorgar a los Capacitadores-Personal Administrativo, un apoyo económico para alimentos y transporte.</p> <p><b>(ACU-130/2006)</b> Se instruye a los presidentes de mesas directivas de casilla del procedimiento para la recepción de la votación en casillas especiales para el proceso electoral local ordinario 2006.</p> <p><b>(ACU-131/2006)</b> Se determinan los lineamientos particulares a seguir por los órganos de este instituto electoral para la remisión, traslado y recepción de los paquetes electorales que se integren en la jornada electoral del proceso electoral local ordinario 2006.</p> <p><b>(ACU-132/2006)</b> Se aprueba realizar, de manera conjunta con el Instituto Federal Electoral, la publicación de la lista que contiene la ubicación e integración de las mesas directivas de casilla federales y locales que se instalarán el próximo dos de julio.</p> <p><b>(ACU-133/2006)</b> Se emite recordatorio sobre el plazo para la conclusión de las campañas electorales del proceso electoral local ordinario 2006.</p> <p><b>(ACU-134/2006)</b> Se emite recordatorio de la prohibición de vender y distribuir bebidas que contengan alcohol y de permanecer cerrados todos los establecimientos que únicamente se dediquen a la venta de embriagantes, el día de la jornada electoral y el precedente.</p> <p><b>(ACU-135/2006)</b> Se emite recordatorio de la prohibición de publicar y difundir durante los ocho días previos y hasta las dieciocho horas del día de la jornada electoral, los resultados de encuestas o sondeos de opinión, que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos.</p> <p><b>(ACU-136/06)</b> De conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, se ordena el retiro de propaganda electoral fijada en contravención a dicho ordenamiento y en consecuencia, se ordena instaurar en contra del Partido Acción Nacional el procedimiento administrativo previsto por el artículo 350 de la ley en cita, con motivo de la denuncia de hechos radicada con el número de expediente PA/QUEJA/031/06.</p> <p><b>(ACU-137/06)</b> Se ordena instaurar el procedimiento administrativo en contra del Partido Acción Nacional, previsto por el artículo 350 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, con motivo de la denuncia de hechos radicada con el número de expediente PA/QUEJA/032/06.</p> <p><b>(ACU-138/06)</b> Se ordena instaurar el procedimiento administrativo contra el Partido Revolucionario Institucional, previsto por el artículo 350 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, con motivo de la denuncia de hechos radicada con el número de expediente PA/QUEJA/040/06.</p> <p><b>(ACU-139/06)</b> Se resuelve la solicitud de retiro de la propaganda electoral motivo de la queja promovida por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Partido Acción Nacional registrada bajo el número de expediente PA/QUEJA/042/06.</p> <p><b>(ACU-140/06)</b> Se resuelve la solicitud de retiro de la propaganda electoral motivo de la queja promovida por el Partido Acción Nacional en contra del Partido Revolucionario Institucional, registrada bajo el número de expediente PA/QUEJA/043/06.</p> <p><b>(ACU-141/06)</b> Se ordena instaurar el procedimiento administrativo en contra del Partido Revolucionario Institucional, previsto por el artículo 350 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, con motivo de la denuncia de hechos radicada con el número de expediente PA/QUEJA/046/06.</p> <p><b>(ACU-142/06)</b> Se resuelve la solicitud de retiro de la propaganda electoral motivo de la queja promovida por el Partido Acción Nacional en contra del Partido Revolucionario Institucional registrada bajo el número de expediente</p>
-----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>PA/QUEJA/047/06.</p> <p><b>(ACU-143/06)</b> Se ordena instaurar el procedimiento administrativo en contra del Partido Acción Nacional, previsto por el artículo 350 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, con motivo de la denuncia de hechos radicada con el número de expediente PA/QUEJA/049/06.</p> <p><b>(ACU-144/06)</b> Se ordena instaurar al Partido Acción Nacional, el procedimiento administrativo previsto por el artículo 350 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, por su presunta responsabilidad en el incumplimiento al acuerdo ACU-080/2006, aprobado en sesión ordinaria de fecha treinta y uno de mayo de dos mil seis.</p> <p><b>(ACU-145/06)</b> Se ordena instaurar al Partido Revolucionario Institucional, el procedimiento administrativo previsto por el artículo 350 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, por su presunta responsabilidad en el incumplimiento al acuerdo ACU-080/2006.</p> <p><b>(ACU-146/06)</b> Se ordena instaurar a la coalición "Por el Bien de Todos", el procedimiento administrativo previsto por el artículo 350 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, por su presunta responsabilidad en el incumplimiento al acuerdo ACU-080/2006.</p> <p><b>(ACU-147/06)</b> Se ordena instaurar al partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, el procedimiento administrativo previsto por el artículo 350 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, por su presunta responsabilidad en el incumplimiento al acuerdo ACU-080/2006.</p>
29-Jun-06	<p>Aprobación del acta correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 22 veintidós de junio de 2006 dos mil seis.</p> <p><b>(ACU-148/2006)</b> Se aprueba la designación del Comisionado Distrital Electoral de la Comisión Distrital Electoral número 03 que sustituirá al comisionado que ha renunciado.</p> <p><b>(ACU-149/2006)</b> Se resuelve la solicitud de registro como empresa encuestadora para el proceso electoral local ordinario 2006 y de aprobación de la metodología y procedimientos presentada por la empresa TV Azteca, S. S. de C. V.</p> <p><b>(ACU-150/2006)</b> Se resuelve la solicitud de registro como empresa encuestadora para el proceso electoral local ordinario 2006 y aprobación de la metodología y procedimientos, presentada por Buró de Investigación de Mercados, S.A. de CV. (IPSOS-BIMSA).</p> <p><b>(ACU-151/2006)</b> Se resuelve la solicitud de registro como empresa encuestadora para el proceso electoral local ordinario 2006 y aprobación de la metodología y procedimientos, presentada por Centro de Estudios de Mercadotecnia y Opinión (CEO).</p> <p><b>(ACU-152/2006)</b> Se resuelven las solicitudes de registro de observadores electorales para el proceso electoral local ordinario 2006.</p> <p><b>(ACU-153/2006)</b> Se aprueban las designaciones del personal técnico encargado de implementar, operar y desarrollar el Programa de Resultados Electorales Preliminares para el proceso electoral local ordinario 2006.</p> <p><b>(ACU-154/2006)</b> Se ratifican los nombramientos de los Capacitadores-Personal Administrativo aprobados en las comisiones distritales electorales.</p> <p><b>(ACU-155/2006)</b> Se resuelve la solicitud de retiro de propaganda electoral motivo de la queja promovida por el Partido Revolucionario Institucional en contra del partido Acción Nacional, registrada bajo el número de expediente PA/QUEJA/044/06.</p> <p><b>(ACU-156/2006)</b> Se resuelve la solicitud de retiro de propaganda electoral motivo de la queja promovida por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Partido Acción Nacional, registrada bajo el número de expediente PA/QUEJA/045/06.</p> <p><b>(ACU-157/2006)</b> Se resuelve la solicitud de retiro de propaganda electoral motivo de la queja promovida por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Partido Acción Nacional, registrada bajo el número de expediente PA/QUEJA/048/06.</p> <p><b>(ACU-158/2006)</b> Se ordena instaurar el procedimiento administrativo en contra del Partido Revolucionario Institucional, previsto por el artículo 350 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco con motivo de la denuncia de hechos radicada</p>

<p>con el número de expediente PA/QUEJA/052/06.</p> <p><b>(ACU-159/2006)</b> Se resuelve la solicitud de retiro de la propaganda electoral motivo de la queja promovida por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Partido Acción Nacional, registrada bajo el número de expediente PA/QUEJA/054/06.</p> <p><b>(ACU-160/2006)</b> Se ordena instaurar el procedimiento administrativo en contra del Partido Revolucionario Institucional, previsto por el artículo 350 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, con motivo de la denuncia de hechos radicada con el número de expediente PA/QUEJA/056/06.</p> <p><b>(ACU-161/2006)</b> Se resuelve la solicitud de retiro de la propaganda electoral motivo de la queja promovida por el Partido Revolucionario Institucional en contra del partido Nueva Alianza, registrada bajo el número de expediente PA/QUEJA/058/06.</p> <p><b>(ACU-162/2006)</b> Se determina exhortar a las instituciones oficiales de gobierno federal, estatal y municipal, organismos públicos autónomos y descentralizados, así como a las fuentes de trabajo en el Estado, a efecto de que otorguen las facilidades pertinentes a sus servidores y empleados para que puedan acudir a emitir su voto en la casilla correspondiente en la jornada electoral del dos de julio de 2006.</p> <p><b>(ACU-163/2006)</b> Se aprueba la designación del comisionado distrital electoral de la comisión distrital electoral número 12 que sustituirá al comisionado que ha renunciado.</p> <p><b>(ACU-164/2006)</b> Se aprueba la designación de las comisionadas municipales electorales de la comisión municipal electoral de El Salto, Jalisco, que sustituirán a los comisionados que han renunciado.</p> <p>Resolución del procedimiento administrativo incoado al Partido Acción Nacional con motivo de las denuncias de hechos presentadas por el Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, radicadas bajo los números de expediente PA/QUEJA/008/06 y sus acumulados PA/QUEJA/019/06, y PA/QUEJA/029/06.</p> <p>Resolución del procedimiento administrativo incoado a la coalición denominada "Por el Bien de Todos" con motivo de la denuncia de hechos presentada por el partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, radicada bajo el número de expediente PA/QUEJA/026/06.</p> <p>Resolución del procedimiento administrativo incoado al Partido Revolucionario Institucional con motivo de la denuncia de hechos presentada por el partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, radicada bajo el número de expediente PA/QUEJA/028/06.</p> <p>Resolución de la denuncia de hechos promovida por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Partido Acción Nacional, radicada bajo el número de expediente PA/QUEJA/020/06.</p> <p>Resolución al recurso de revisión interpuesto por el licenciado Héctor Osvaldo Martínez Durón, Comisionado Representante del Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión Distrital electoral 20 del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, en contra del acuerdo que con fecha dos de mayo de dos mil seis, aprobó la citada Comisión Distrital, por el que se aprueba la lista que contiene el número y la ubicación de las casillas que se instalarán para la jornada electoral del dos de julio de dos mil seis, en el distrito electoral 20. (REV-04/2006).</p> <p>Resolución correspondiente al recurso de revisión interpuesto por el ciudadano Oscar Maldonado Hernández, Comisionado Representante Propietario del Partido Acción Nacional acreditado ante la Comisión Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, en contra de acto de instalación, precisamente, de la Comisión Municipal Electoral de Lagos de Moreno, Jalisco, llevado a cabo el día dieciséis de mayo de dos mil seis por los integrantes de la Comisión Distrital Electoral número 02. (REV-06/2006).</p> <p>Resolución correspondiente al Recurso de Revisión interpuesto por el ciudadano Rogelio Torres Murillo, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante la comisión Distrital Electoral número 02, con sede en Lagos de Moreno, Jalisco, en contra del acuerdo emitido por la referida Comisión Distrital el siete de junio del año en curso, mediante el cual</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



	aprobó la lista definitiva que contiene los domicilios para la ubicación de las casillas electorales, específicamente por lo que ve a las casillas correspondientes a las secciones 1733 y 1735. (REV-07/2006).
02-Jul-06	<b>(ACU-165/2006)</b> Se aprueba la designación del Comisionado Distrital Electoral de la Comisión Distrital Electoral número 12 que sustituirá al comisionado que ha renunciado.
05-Jul-06	<b>(ACU-166/2006)</b> Se resuelve la solicitud planteada por el partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina ante el Pleno de este órgano electoral.
09-Jul-06	<b>(ACU-167/2006)</b> Se realiza el cómputo de circunscripción plurinominal de la elección de diputados por el principio de representación proporcional del proceso electoral local ordinario 2006, califica dicha elección y realiza la asignación respectiva.
	<b>(ACU-168/2006)</b> Se efectúa el cómputo general de la elección de gobernador del Estado.
	<b>(ACU-169/2006 al ACU-293/2006)</b> Se califican las elecciones de municipales celebradas en los 125 ciento veinticinco municipios de Jalisco, con motivo del proceso electoral local ordinario 2006 dos mil seis.
31-Jul-06	<b>(ACU-294/2006)</b> Se ordena instaurar el procedimiento administrativo previsto por el artículo 350 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, en contra del Partido Acción Nacional, con motivo de la denuncia de hechos radicada con el número de expediente PA/QUEJA/077/06.
	<b>(ACU-295/2006)</b> Se ordena instaurar el procedimiento administrativo previsto por el artículo 350 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, en contra del Partido Acción Nacional, con motivo de la denuncia de hechos radicada con el número de expediente PA/QUEJA/078/06.
	<b>(ACU-296/2006)</b> Se ordena instaurar el procedimiento administrativo previsto por el artículo 350 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, en contra del Partido Acción Nacional, con motivo de la denuncia de hechos radicada con el número de expediente PA/QUEJA/080/06.
	<b>(ACU-297/2006)</b> Se ordena instaurar el procedimiento administrativo previsto por el artículo 350 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, en contra del Partido Revolucionario Institucional, con motivo de la denuncia de hechos radicada con el número de expediente PA/QUEJA/059/06.
	<b>(ACU-298/2006)</b> Se ordena instaurar el procedimiento administrativo previsto por el artículo 350 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, en contra del Partido Revolucionario Institucional, con motivo de la denuncia de hechos radicada con el número de expediente PA/QUEJA/060/06.
	<b>(ACU-299/2006)</b> Se ordena instaurar el procedimiento administrativo previsto por el artículo 350 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, en contra del Partido Revolucionario Institucional, con motivo de la denuncia de hechos radicada con el número de expediente PA/QUEJA/067/06.
	<b>(ACU-300/06)</b> Se ordena instaurar el procedimiento administrativo previsto por el artículo 350 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, en contra del Partido Revolucionario Institucional, con motivo de la denuncia de hechos radicada con el número de expediente PA/QUEJA/072/06.
	<b>(ACU-301/06)</b> Se ordena instaurar el procedimiento administrativo previsto por el artículo 350 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, en contra del Partido Revolucionario Institucional, con motivo de la denuncia de hechos radicada con el número de expediente PA/QUEJA/073/06.
	<b>(ACU-302/06)</b> Se ordena instaurar el procedimiento administrativo previsto por el artículo 350 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, en contra del Partido Revolucionario Institucional, con motivo de la denuncia de hechos radicada con el número de expediente PA/QUEJA/079/06.
	<b>(ACU-303/06)</b> Se ordena instaurar el procedimiento administrativo previsto por el artículo 350 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, en contra de la coalición "Por el Bien de Todos", con motivo de la denuncia de hechos radicada con el número de expediente PA/QUEJA/062/06.
	<b>(ACU-304/06)</b> Se ordena instaurar el procedimiento administrativo previsto por el artículo 350 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, en contra de la coalición "Por el Bien de Todos", con motivo de la denuncia de hechos radicada con el número de expediente PA/QUEJA/076/06.

	<p><b>(ACU-305/06)</b> Se ordena instaurar el procedimiento administrativo previsto por el artículo 350 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, en contra del Partido Verde Ecologista de México, con motivo de la denuncia de hechos radicada con el número de expediente PA/QUEJA/068//06.</p> <p><b>(ACU-306/06)</b> Se ordena instaurar el procedimiento administrativo previsto por el artículo 350 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, en contra del Partido Verde Ecologista de México, con motivo de la denuncia de hechos radicada con el número de expediente PA/QUEJA/075/06.</p> <p><b>(ACU-307/06)</b> Se ordena instaurar el procedimiento administrativo previsto por el artículo 350 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, en contra del partido Convergencia, con motivo de la denuncia de hechos radicada con el número de expediente PA/QUEJA/071/06.</p> <p><b>(ACU-308/06)</b> Se ordena turnar a la Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos, diversas quejas relacionadas con financiamiento de los partidos políticos acreditados y la coalición registrada ante este organismo electoral.</p> <p><b>(ACU-309/06)</b> Se determina la desinstalación de las comisiones distritales electorales integradas para la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral local ordinario 2006.</p> <p>Resolución del procedimiento administrativo sancionador incoado al Partido Acción Nacional con motivo de la denuncia de hechos formulada por la coalición "Por el Bien de Todos", radicada con el número de expediente PA/QUEJA/009/06.</p> <p>Resolución del procedimiento administrativo sancionador incoado al Partido Revolucionario Institucional con motivo de la denuncia de hechos formulada por el Partido Acción Nacional, radicada con el número de expediente PA/QUEJA/036/06.</p>
14-Ago-06	<p><b>(ACU-310/06)</b> Se ajusta la fecha establecida en el artículo 126 de la legislación electoral de la entidad, a los términos de la convocatoria emitida por el Congreso del Estado para la elección del ayuntamiento de Capilla de Guadalupe, Jalisco y declara el inicio de sus funciones con el objeto de preparar el proceso electoral extraordinario correspondiente.</p> <p><b>(ACU-311/06)</b> Se aprueba el calendario general del proceso electoral extraordinario para la elección del ayuntamiento de Capilla de Guadalupe, Jalisco.</p> <p><b>(ACU-312/06)</b> El Pleno asume las funciones que la Ley Electoral confiere a las Comisiones Distritales Electorales para la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral extraordinario del ayuntamiento de Capilla de Guadalupe, Jalisco.</p>
18-Ago-06	<p><b>(ACU-313/2006)</b> Se aprueba la división del territorio del municipio de Capilla de Guadalupe, Jalisco, en dieciocho secciones electorales para el proceso electoral extraordinario.</p> <p><b>(ACU-314/2006)</b> Se determina el número de casillas a instalar en el municipio de Capilla de Guadalupe, Jalisco, para la elección de su ayuntamiento.</p> <p><b>(ACU-315/2006)</b> Se establecen los lineamientos generales para el proceso electoral extraordinario de Capilla de Guadalupe, Jalisco.</p> <p><b>(ACU-316/2006)</b> Se aprueba el dictamen emitido por la Comisión de Organización y Capacitación por medio del cual se determina la "Estrategia de Capacitación Electoral del Proceso Electoral Extraordinario para la Elección del ayuntamiento de Capilla de Guadalupe, Jalisco" que se implementará para el proceso electoral extraordinario del municipio de Capilla de Guadalupe, Jalisco.</p> <p><b>(ACU-317/2006)</b> Se aprueban los lineamientos a que se sujetará el registro y desarrollo de las actividades de los ciudadanos mexicanos que deseen participar como Observadores Electorales durante el proceso electoral extraordinario de Capilla de Guadalupe, así como el texto de la convocatoria correspondiente.</p> <p><b>(ACU-318/2006)</b> Se ratifica a los integrantes de la Comisión Especial para la Planeación y Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el proceso electoral local ordinario 2006, para que se integren y actúen válidamente con el mismo objeto, para el proceso electoral extraordinario del</p>

	municipio de Capilla de Guadalupe, Jalisco.
30-Ago-06	<p>Resolución al recurso de revisión interpuesto por el ciudadano Filiberto Hernández Gómez, comisionado representante propietario del Partido Revolucionario Institucional acreditado ante la Comisión Municipal Electoral de Arandas Jalisco, en contra del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el primero de julio de dos mil seis por los integrantes de la Comisión Municipal Electoral de Arandas, Jalisco. Expediente REV-010/2006.</p> <p>Resolución del recurso de revisión radicado bajo el número de expediente REV-008/2006, interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional, en contra del acuerdo plenario identificado con el número de clave ACU-142/2006.</p> <p>Resolución del recurso de revisión radicado bajo el número de expediente REV-009/2006, interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional, en contra de los acuerdos plenarios identificados con los números de clave ACU-140/2006 y ACU-145/2006.</p> <p><b>(ACU-319/2006)</b> Se declara improcedente el registro de la "Iniciativa Popular para crear una nueva Ley, que bien pudiera llamarse Ley de Desarrollo Armónico y Sustentable".</p> <p><b>(ACU-320/2006)</b> Aprueba el proyecto de presupuesto de egresos de este organismo electoral para el ejercicio fiscal del año dos mil siete.</p> <p><b>(ACU-321/2006)</b> Se aprueban los lineamientos del programa de resultados electorales preliminares para el proceso electoral extraordinario para la elección del ayuntamiento de Capilla de Guadalupe, Jalisco.</p>
27-Sep-06	<p><b>(ACU-322/2006)</b> Se ordena suspender los trabajos relativos al proceso electoral extraordinario para la elección del Ayuntamiento de Capilla de Guadalupe, Jalisco.</p> <p>Resolución del procedimiento administrativo radicado bajo número de expediente PA/12/2006 y sus acumulados PA/QUEJA/044/06 y PA/QUEJA/045/06, con motivo del procedimiento instaurado por el Pleno del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, así como por las denuncias de hechos presentadas por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Partido Acción Nacional.</p> <p>Resolución del procedimiento administrativo incoado al Partido Acción Nacional con motivo de la denuncia de hechos promovida por el Partido Revolucionario Institucional, radicada bajo el número de expediente PA/QUEJA/032/06.</p> <p>Resolución del procedimiento administrativo incoado al Partido Acción Nacional con motivo de la denuncia de hechos promovida por el Partido Revolucionario Institucional, radicada bajo el número de expediente PA/QUEJA/034/06 y su acumulado PA/QUEJA/042/06.</p> <p>Resolución del procedimiento administrativo incoado al Partido Acción Nacional con motivo de la denuncia de hechos promovida por el Partido Revolucionario Institucional, radicada bajo el número de expediente PA/QUEJA/038/06.</p> <p>Resolución del procedimiento administrativo incoado al Partido Acción Nacional con motivo de la denuncia de hechos promovida por el Partido Revolucionario Institucional, radicada bajo el número de expediente PA/QUEJA/048/06.</p> <p>Resolución del procedimiento administrativo incoado al Partido Acción Nacional con motivo de la denuncia de hechos promovida por el Partido Revolucionario Institucional, radicada bajo el número de expediente PA/QUEJA/054/06.</p> <p>Resolución del procedimiento administrativo radicado bajo número de expediente PA/13/2006 y su acumulado PA/QUEJA/043/06, con motivo del procedimiento instaurado por el Pleno del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, así como por la denuncia de hechos presentada por el Partido Acción Nacional en contra del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p>Resolución de la denuncia de hechos promovida por el Partido Acción Nacional en contra del Partido Revolucionario Institucional, radicada bajo el número de expediente PA/QUEJA/047/06.</p> <p>Resolución del procedimiento administrativo incoado al Partido Revolucionario</p>

	<p>Institucional con motivo de la denuncia de hechos presentada por el Partido Acción Nacional, radicada bajo numero de expediente PA/QUEJA/060/06.</p> <p>Resolución del procedimiento administrativo radicado bajo número de expediente PA/014/2006, instaurado por el Pleno del Instituto Electoral del Estado de Jalisco en contra de la coalición "Por el Bien de Todos".</p> <p>Resolución del procedimiento administrativo incoado al partido Nueva Alianza con motivo de la denuncia de hechos promovida por el Partido Revolucionario Institucional, radicada bajo el número de expediente PA/QUEJA/058/06.</p> <p>Resolución del procedimiento administrativo incoado al Partido Acción Nacional con motivo de la denuncia de hechos promovida por el partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, radicada bajo el número de expediente PA/QUEJA/021/06.</p> <p>Resolución del procedimiento administrativo sancionador incoado al Partido Acción Nacional con motivo de la denuncia de hechos formulada por el partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, radicada con el número de expediente PA/QUEJA/030/06 y su acumulada PA/QUEJA/049/06 promovida por el Partido Revolucionario Institucional.</p> <p>Resolución del procedimiento administrativo incoado al Partido Acción Nacional con motivo de la denuncia de hechos promovida por el Partido Verde Ecologista de México, radicada bajo el número de expediente PA/QUEJA/078/06.</p> <p>Resolución del procedimiento administrativo incoado al Partido Acción Nacional con motivo de la denuncia de hechos presentada por el partido político Alternativa Socialdemócrata y Campesina, radicada bajo el número de expediente PA/QUEJA/080/06.</p> <p>Resolución del procedimiento administrativo incoado al Partido Acción Nacional con motivo de la denuncia de hechos presentada por el instituto político denominado Alternativa Socialdemócrata y Campesina, radicada bajo número de expediente PA/QUEJA/031/06.</p> <p>Resolución del procedimiento administrativo incoado al Partido Revolucionario Institucional con motivo de la denuncia de hechos presentada por el Partido Acción Nacional, radicada bajo numero de expediente PA/QUEJA/046/06.</p> <p>Resolución del procedimiento administrativo incoado al Partido Revolucionario Institucional con motivo de la denuncia de hechos promovida por el Partido Acción Nacional, radicada bajo el número de expediente PA/QUEJA/079/06.</p> <p>Resolución del procedimiento administrativo radicado bajo número de expediente PA/015/2006, instaurado por el Pleno del Instituto Electoral del Estado de Jalisco en contra del Instituto Político denominado Alternativa Socialdemócrata y Campesina.</p> <p><b>(ACU-323/2006)</b> Se ordena instaurar el procedimiento administrativo en contra de la coalición "Por el Bien de Todos", previsto por el artículo 350 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, con motivo de la denuncia de hechos radicada con el número de expediente PA/QUEJA/050/06.</p>
11-Oct-06	<p><b>(ACU-324/2006)</b> Ordena expedir las constancias de mayoría relativa a la planilla triunfadora en el municipio de Villa Purificación, Jalisco, realiza la asignación de regidores de representación proporcional y ordena expedir las constancias respectivas, en términos de lo ordenado en la resolución emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en autos del Juicio de Revisión Constitucional identificado con el número de expediente SUP-JRC-380/2006.</p>
25-Oct-06	<p><b>(ACU-325/2006)</b> Se declara improcedente el registro de la "Iniciativa Popular para hacer añadidos a los artículos 42 y 90 del Código de Procedimientos Civiles de Jalisco, o para incluir un nuevo artículo que bien pudiera ser el 269 Bis", identificada con la clave IP-01/2006.</p> <p><b>(ACU-326/2006)</b> Se declara improcedente el registro de la "Iniciativa Popular para añadir nuevos artículos a la Ley de Obras Públicas y/o Ley de Fraccionamientos de los Municipios que conforman la zona conurbada de Guadalajara, a saber, Guadalajara, Zapopan, Tonalá, Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto y próximamente Ixtlahuacán del Río", identificada con la clave IP-02/2006.</p>

	<b>(ACU-327/2006)</b> Se declara improcedente el registro de la "Iniciativa Popular para insertar un añadido al artículo 55 de la Ley de Participación Ciudadana", identificada con la clave IP-04/2006.
01-Nov-06	<p><b>(ACU-328/2006)</b> Ordena expedir las constancias de mayoría relativa a la planilla triunfadora en el municipio de Bolaños, Jalisco, realiza la asignación de regidores de representación proporcional, en términos de lo ordenado en la resolución emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en autos del Juicio de Revisión Constitucional Electoral identificado con el número de expediente SUP-JRC-410/2006.</p> <p>Informe al Pleno del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, para hacer de su conocimiento, la recepción del dictamen definitivo emitido por la Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos, respecto del informe financiero correspondiente al primer semestre del año 2005 dos mil cinco, presentado por el Partido Acción Nacional.</p> <p>Informe al Pleno del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, para hacer de su conocimiento, la recepción del dictamen definitivo emitido por la Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos, respecto del informe financiero correspondiente al primer semestre del año 2005 dos mil cinco, presentado por el Partido Revolucionario Institucional.</p> <p>Informe al Pleno del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, para hacer de su conocimiento, la recepción del dictamen definitivo emitido por la Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos, respecto del informe financiero correspondiente al primer semestre del año 2005 dos mil cinco, presentado por el Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>Informe al Pleno del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, para hacer de su conocimiento, la recepción del dictamen definitivo emitido por la Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos, respecto del informe financiero correspondiente al primer semestre del año 2005 dos mil cinco, presentado por el Partido del Trabajo.</p> <p>Informe al Pleno del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, para hacer de su conocimiento, la recepción del dictamen definitivo emitido por la Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos, respecto del informe financiero correspondiente al primer semestre del año 2005 dos mil cinco, presentado por el Partido Verde Ecologista de México.</p> <p>Informe al Pleno del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, para hacer de su conocimiento, la recepción del dictamen definitivo emitido por la Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos, respecto del informe financiero correspondiente al primer semestre del año 2005 dos mil cinco, presentado por el partido Convergencia.</p> <p>Informe al Pleno del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, para hacer de su conocimiento el contenido del dictamen emitido por la Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos, respecto de la solicitud de reintegro de erogaciones por concepto de actividades específicas correspondientes al mes de septiembre del año 2005 dos mil cinco, presentado por el partido político Convergencia</p> <p>Informe al Pleno del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, para hacer de su conocimiento el dictamen emitido por la Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos, respecto del informe financiero correspondiente al segundo semestre del año 2005 dos mil cinco, presentado por el partido político Alternativa Socialdemócrata y Campesina, el cual carece de observaciones por no haberse constatado hechos u omisiones que le pudieran ser observadas.</p>
03-Nov-06	<b>(ACU-329/2006)</b> Se modifica la asignación de diputados de representación proporcional del proceso electoral local ordinario 2006 y ordena expedir las constancias respectivas, en términos de lo ordenado en la resolución emitida por el Pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco en autos del Juicio de Inconformidad identificado con el número de expediente JIN-081/2006 y su acumulado JIN-080/2006.
27-Nov-06	<b>(ACU-330/2006)</b> Se ordena expedir las constancias de mayoría relativa a la planilla triunfadora en el municipio de Atenguillo, Jalisco, realiza la asignación de regidores de representación proporcional, ordena expedir las constancias

	respectivas, todo lo anterior previa verificación del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de los candidatos, en términos de lo ordenado en la resolución emitida por el Pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco en autos del Juicio de Inconformidad con número de expediente JIN-029/2006 y su acumulado JIN-095/2006.
29-Nov-06	<p><b>(ACU-331/2006)</b> Se aprueba el contenido del “Informe final al Congreso del Estado de Jalisco sobre el resultado operativo de la prueba piloto de votación electrónica implementada el domingo 02 dos de julio de 2006 dos mil seis” y se ordena su remisión al Congreso del Estado, en términos del artículo transitorio sexto del decreto 20906 expedido por el Poder Legislativo del Estado de Jalisco.</p> <p><b>(ACU-332/2006)</b> Se resuelve sobre las denuncias de hechos presentadas por la coalición “Por el Bien de Todos” y el Partido Revolucionario Institucional en contra del Partido Acción Nacional, radicada bajo número de expediente PA/QUEJA/070/06.</p> <p>Resolución del procedimiento administrativo incoado al Partido Revolucionario Institucional con motivo de la denuncia de hechos presentada por el Partido Acción Nacional, radicada bajo número de expediente PA/QUEJA/052/06.</p> <p>Resolución del procedimiento administrativo incoado al Partido Revolucionario Institucional motivo de la denuncia de hechos promovida por el ciudadano Eduardo Alejandro Lara Gutiérrez, radicada bajo el número de expediente PA/QUEJA/067/06.</p> <p>Resolución del procedimiento administrativo sancionador incoado al Partido Verde Ecologista de México con motivo de la denuncia de hechos promovida por el Partido Acción Nacional, radicada bajo el número de expediente PA/QUEJA/068/06.</p> <p>Resolución del procedimiento administrativo incoado al partido Convergencia con motivo de la denuncia de hechos realizada por el partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, radicada bajo el número de expediente PA/QUEJA/071/06.</p> <p>Resolución del procedimiento administrativo incoado al Partido Revolucionario Institucional con motivo de la denuncia de hechos promovida por el Partido Acción Nacional, radicada bajo el número de expediente PA/QUEJA/072/06.</p> <p>Resolución del procedimiento administrativo sancionador incoado al Partido Revolucionario Institucional con motivo de la denuncia de hechos promovida en su contra por el Partido Acción Nacional, radicada bajo el número de expediente PA/QUEJA/073/06.</p> <p>Resolución del procedimiento administrativo incoado al Partido Acción Nacional con motivo de la denuncia de hechos promovida por la coalición “Por el Bien de Todos”, radicada bajo el número de expediente PA/QUEJA/077/06.</p>
13-Dic-06	<p><b>(ACU-333/2006)</b> Se ordena instaurar el procedimiento administrativo en contra del partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, previsto por el artículo 350 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, con motivo de la denuncia de hechos, realizada por el Partido Acción Nacional, radicada con el número de expediente PA/QUEJA/081/06.</p> <p><b>(ACU-334/2006)</b> Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el año dos mil siete.</p> <p><b>(ACU-335/2006)</b> Se determina el monto del financiamiento público que corresponde a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral, para el año dos mil siete.</p> <p><b>(ACU-336/2006)</b> Se aprueba el calendario oficial para el otorgamiento del financiamiento público a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral para el año dos mil siete.</p>
05-Ene-07	<p><b>(ACU-001/2007)</b> Se declara el inicio de sus funciones con el objeto de preparar el proceso electoral extraordinario para la elección del ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco.</p> <p><b>(ACU-002/2007)</b> Aprueba el calendario general del proceso electoral extraordinario para la elección del ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco.</p> <p><b>(ACU-003/2007)</b> El Pleno del Instituto asume las funciones que la Ley Electoral confiere a las Comisiones Distritales Electorales para la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral extraordinario para la elección del</p>

	ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco.
11-Ene-07	<p><b>(ACU-004/2007)</b> Se aprueba la división del territorio del municipio de Tuxcueca, Jalisco, en cuatro secciones electorales para el proceso electoral extraordinario que será celebrado en dicho municipio.</p> <p><b>(ACU-005/2007)</b> Se aprueba el número de casillas a instalarse en el municipio de Tuxcueca, Jalisco, para la elección extraordinaria del citado municipio.</p> <p><b>(ACU-006/2007)</b> Se aprueba la "Estrategia de Capacitación Electoral del Proceso Electoral Extraordinario para la Elección del Ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco", que se implementará para el proceso electoral extraordinario de dicho municipio.</p> <p><b>(ACU-007/2007)</b> Aprobación de los lineamientos a que se sujetará el registro y desarrollo de las actividades de los ciudadanos mexicanos que deseen participar como observadores electorales durante el proceso electoral extraordinario para la elección del ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco, así como el texto de la convocatoria correspondiente.</p> <p><b>(ACU-008/2007)</b> Se establecen los lineamientos generales para el proceso electoral extraordinario para la elección del ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco.</p>
16-Ene-07	<b>(ACU-009/2007)</b> Se requiere a los partidos políticos denominados Partido Verde Ecologista de México y Convergencia, a efecto de que acrediten los extremos establecidos en las fracciones III, IV, VII, XI y XIII del artículo 93 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, con relación a la solicitud de aprobación del convenio y registro de la coalición denominada "Frente Verde Naranja" para la postulación de candidatos comunes en la elección extraordinaria de municipios de Tuxcueca, Jalisco.
20-Ene-07	<p><b>(ACU-010/007)</b> Aprobación de los lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Extraordinario para la elección del Ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco.</p> <p><b>(ACU-011/007)</b> Determinación de la integración de la Comisión Municipal Electoral de Tuxcueca, Jalisco, para el proceso electoral extraordinario, para la elección del Ayuntamiento de ese municipio.</p> <p><b>(ACU-012/007) Resolución</b> sobre la solicitud de aprobación del Convenio y Registro de la Coalición denominada "Frente Verde Naranja", planteada por los partidos políticos denominados Partido Verde Ecologista de México y Convergencia, para la postulación de candidatos comunes en la elección extraordinaria de municipios de Tuxcueca, Jalisco.</p>
26-Ene-07	<p><b>(ACU-013/2007)</b> Aprobación de los modelos de actas, boletas y demás documentación para el proceso electoral extraordinario para la elección del ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco y sobre la utilización del material electoral del proceso electoral local ordinario 2006.</p> <p><b>(ACU-014/2007)</b> Se determina el monto del financiamiento público para actividades tendientes a la obtención del voto, que corresponde a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral y los topes en los gastos de campaña para el proceso electoral extraordinario para la elección del ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco.</p> <p><b>(ACU-015/2007)</b> Se determina en forma definitiva el monto del financiamiento público que corresponde a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral para el año dos mil siete.</p>
31-Ene-07	<p><b>(ACU-016/2007)</b> Se resuelven las solicitudes de registro de las planillas de candidatos a municipios presentadas por los partidos políticos acreditados y la coalición registrada ante este organismo electoral, así como de sus plataformas electorales, para el proceso electoral extraordinario para la elección de los integrantes del ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco.</p> <p><b>(ACU-017/2007)</b> Se determinan los espacios de acceso gratuito en el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, a otorgarse como prerrogativa a los partidos políticos y coalición acreditados ante este organismo electoral para el proceso electoral extraordinario para elegir al ayuntamiento del municipio de Tuxcueca, Jalisco.</p>
03-Feb-07	<b>(ACU-018/2007)</b> Se ajusta el proyecto de presupuesto de egresos de este organismo electoral para el ejercicio fiscal del año 2007, al presupuesto aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco.

	<b>(ACU-019/2007)</b> Se aprueba el proyecto de presupuesto para la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral extraordinario para la elección del ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco.
08-Feb-07	<b>(ACU-020/2007)</b> Se designa al personal administrativo para el proceso electoral extraordinario de Tuxcueca, Jalisco. <b>(ACU-021/2007)</b> Se aprueba la ubicación e integración de las mesas directivas de casillas que se instalarán en la jornada electoral del proceso electoral extraordinario del municipio de Tuxcueca, Jalisco. <b>(ACU-022/2007)</b> Se resuelve la solicitud de registro como observador electoral para el proceso electoral extraordinario de Tuxcueca, Jalisco. <b>(ACU-023/2007)</b> Se resuelve la solicitud de registro como empresa encuestadora para el proceso electoral extraordinario de Tuxcueca, Jalisco, y aprueba la metodología y procedimientos, presentados por la empresa denominada "Publi Fresh, a.C." (Proyecta Rvox). <b>(ACU-024/2007)</b> Se determina el número de boletas electorales a imprimir para el desarrollo del proceso electoral extraordinario para la elección de los integrantes del ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco.
10-Feb-07	<b>(ACU-025/2007)</b> Se aprueba el Sistema de Información de la Jornada Electoral "SIJE", y designa al personal que realizará su operación a implementarse el 18 de febrero del año en curso para la elección extraordinaria a celebrarse en el municipio de Tuxcueca, Jalisco.
15-Feb-07	<b>(ACU-026/2007)</b> Calificación de la elección de Gobernador del Estado y se formula la declaratoria de gobernador electo.
25-Feb-07	Resolución del recurso de revisión interpuesto por el Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina en contra del acuerdo plenario identificado con la clave ACU-008/2007. Expediente REV-001/2007. <b>(ACU-027/2007)</b> Se resuelve sobre la denuncia de hechos presentada por el Partido Revolucionario Institucional, radicada con el número de expediente PA/QUEJA/003/07. <b>(ACU-028/2007)</b> Se califica la elección extraordinaria celebrada en el municipio de Tuxcueca, Jalisco, y se ordena la expedición de las constancias de mayoría de votos y de asignación de regidores de representación proporcional correspondientes, en términos de lo señalado por los artículos 132, fracciones XX y XXI y 341 de la Ley Electoral de la entidad.
28-Feb-07	Resolución del recurso de revisión radicado con el número de expediente REV-014/2006, interpuesto por el partido Nueva Alianza en contra del acuerdo plenario identificado con la clave alfanumérica ACU-335/2006. <b>(ACU-029/2007)</b> Autorización de la enajenación de bienes propiedad de este organismo electoral, por no ser ya útiles para los objetivos del mismo.
30-Mar-07	<b>ACU-030/2007)</b> Se aprueba el informe relativo al ejercicio financiero del organismo electoral correspondiente al año dos mil seis y determina informar de ello al Titular de la Auditoría Superior del Estado. <b>(ACU-031/2007)</b> Se autoriza el primer periodo vacacional del año 2007 dos mil siete para los servidores públicos de este organismo electoral de la Entidad.

Es importante resaltar que la orden del día, el acta y los acuerdos correspondientes de cada sesión realizada se encuentran disponibles para consulta en la sección de Transparencia de nuestra página de Internet.



## 1.5. COMISIONES Y COMITÉS

Las Comisiones y Comités tienen como objetivo auxiliar al Pleno en el ejercicio de las atribuciones del Instituto mediante el análisis, discusión y dictaminación de los asuntos determinados por la Ley, los reglamentos o por el propio Pleno. Las Comisiones se integran por tres Consejeros Electorales designados por el Pleno del organismo electoral, de entre los cuales se elegirá un coordinador, excepto el Consejero Presidente, quien por Ley no podrá presidir comisión alguna. Únicamente los Consejeros Electorales participan con voz y voto, los representantes de partidos y el Secretario Técnico participan sólo con voz

Los Comités tienen una integración distinta a la de las Comisiones. El Comité de Adquisiciones y Enajenaciones se integra por dos Consejeros Electorales, uno de los cuales fungirá como Coordinador, el Secretario Ejecutivo y directores de Administración y Finanzas, de Contraloría y Jurídico del organismo electoral, los representantes de los partidos políticos acreditados, representantes de la sociedad y un Secretario Técnico. Los Consejeros Electorales, los representantes de las universidades y los representantes de los organismos empresariales participan con derecho a voz y voto, el resto de sus integrantes sólo con voz.

El Comité de Clasificación Pública será coordinado por el Secretario Ejecutivo y se integra por los directores de cada una de las áreas operativas del Instituto, así como por los integrantes del Pleno de organismo electoral.

Durante el periodo que se informa, la naturaleza de las Comisiones y Comités en funciones, así como el coordinador respectivo, son:

<b>NATURALEZA Y COMPOSICIÓN DE LOS ORGANOS COLEGIADOS DEL PLENO O INSTITUCIONALES</b>		
<b>NATURALEZA</b>	<b>COMISIÓN O COMITÉ</b>	<b>INTEGRANTES</b>
Especial	Comisión Especial encargada de analizar, evaluar y desarrollar propuestas sobre la operatividad de un sistema de votación electrónica para las elecciones estatales y municipales.	Coordina: Lic. Rosa del Carmen Álvarez López Integran: Lic. José Tomás Figueroa Padilla y Lic. Carlos Alberto Martínez Maguey.
Especial	Comisión Especial para la revisión de los Reglamentos del IEEJ	Coordina: Lic. Armando Ibarra Nava Integran: Lic. Rosa del Carmen Álvarez López y Lic. Víctor Hugo Bernal Hernández.
Especial	Comisión Especial para la Planeación y Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares	Coordina: Lic. Rosa del Carmen Álvarez López. Integran: Lic. José Tomás Figueroa Padilla y Lic. Carlos Alberto Martínez Maguey.
Permanente	Comisión de Medios de Comunicación, Sondeos y Estadísticas	Coordina: Lic. Carlos Alberto Martínez Maguey Integran: Lic. Víctor Hugo Bernal Hernández y Lic. Armando Ibarra Nava.
Permanente	Comisión de Participación Ciudadana	Coordina: Lic. Víctor Hugo Bernal Hernández Integran: Lic. Sergio Castañeda Carrillo y Lic. José Tomás Figueroa Padilla.
Permanente	Comisión Revisora del	Coordina: Lic. Sergio

	Financiamiento de los Partidos Políticos	Castañeda Carrillo Integran: Lic. Rosa del Carmen Álvarez López y Lic. Armando Ibarra Nava.
Permanente	Comisión Dictaminadora de Registro de Partidos y Derechos Políticos Electorales	Coordina: Lic. Armando Ibarra Nava Integran: Lic. Carlos Alberto Martínez Maguey y Lic. Sergio Castañeda Carrillo.
Permanente	Comisión de Organización y Capacitación	Coordina: Lic. José Tomás Figueroa Padilla. Integran: Lic. Víctor Hugo Bernal Hernández y Lic. Rosa del Carmen Álvarez López.
Temporal	Comisión de Estudios sobre el costo y los Topes en los Gastos de Campaña	Coordina: Lic. Sergio Castañeda Carrillo Integran. Lic. Rosa del del Carmen Álvarez López y Lic. Armando Ibarra Nava.

Los comités Institucionales son:

Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	Coordina: Lic. Carlos Alberto Martínez Maguey Integran: Lic. José Tomás Figueroa y el Secretario Ejecutivo, Lic. Manuel Ríos Gutiérrez, además de representantes de la sociedad jalisciense. Aprobado el 03 y 30 de noviembre de 2005
Comité de Clasificación de Información Pública	Coordina: Lic. Manuel Ríos Gutiérrez, Secretario Ejecutivo. Integran: Consejeros, Representantes del Congreso y Directores Aprobado el 31 de agosto de 2005

Las actividades de la Comisiones y Comités del Instituto posteriores al 19 de mayo de 2006 y hasta el mes de mayo de 2007 se detallan a continuación:

COMISIÓN O COMITÉ	FECHA DE SESIÓN	NATURALEZA DE LA SESIÓN
Comisión Especial encargada de analizar, evaluar y desarrollar propuestas sobre la operatividad de un sistema de votación electrónica para las elecciones estatales y municipales.	29 de Mayo	Extraordinaria
	15 de Junio	Ordinaria
	31 de Agosto	Ordinaria
Comisión Especial para la revisión de los Reglamentos del IEEJ	03 de Junio	Reunión de Trabajo
Comisión Especial para la Planeación y Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares	29 de Mayo	Extraordinaria
	25 de Agosto	Ordinaria
Comisión de Medios de Comunicación, Sondeos y Estadísticas (2006)	07 de Junio	Extraordinaria
	26 de Junio	Ordinaria
	01 de Septiembre	Ordinaria
	24 de Enero	Extraordinaria
Comisión de Medios de Comunicación, Sondeos y Estadísticas (2007)	29 de Enero	Extraordinaria
	06 de Febrero	Extraordinaria
	16 de Febrero	Ordinaria
	21 de Marzo	Extraordinaria
Comisión de Participación Ciudadana (2006)	07 de mayo	Ordinaria
	25 de Agosto	Ordinaria
Comisión de Participación Ciudadana (2007)	19 de Octubre	Ordinaria
	21 de Febrero	Ordinaria
Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos (2006)	24 de Abril	Ordinaria
	1 de Junio	Ordinaria
	16 de Agosto	Ordinaria
	5 de Septiembre	Ordinaria
	6 de Septiembre	
	21 de Septiembre	
22 de Septiembre		
29 de Septiembre		

	15 de Diciembre	Ordinaria
Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos (2007)	8 de Enero	Ordinaria
	24 de Enero	Ordinaria
	2 de Febrero	Ordinaria
	7 de Marzo	Ordinaria
	9 de Marzo	Ordinaria
Comisión Dictaminadora de Registro de Partidos y Derechos Políticos Electoral	27 de Octubre	Ordinaria
Comisión de Organización y Capacitación	22 de Junio	Ordinaria
	16 de Agosto	Ordinaria
Comisión de Estudios sobre el costo y los Topes en los Gastos de Campaña	28 de Marzo	Ordinaria
Comité de Adquisiciones y Enajenaciones (2006)	29 de Mayo	Extraordinaria
	5 de Junio	Extraordinaria
	9 de Junio	Extraordinaria
	20 de Junio	Ordinaria
	23 de Junio	Extraordinaria
	1 de Septiembre	Ordinaria
	14 de Septiembre	Extraordinaria
	21 de Septiembre	Extraordinaria
	23 de Noviembre	Extraordinaria
	28 de Noviembre	Ordinaria
	8 de Diciembre	Ordinaria
	14 de Diciembre	Extraordinaria
Comité de Adquisiciones y Enajenaciones (2007)	23 de Enero	Ordinaria
	29 de Enero	Extraordinaria
	26 de Febrero	Ordinaria
	9 de Marzo	Extraordinaria
	16 de Marzo	Ordinaria
Comité de Clasificación de la Información Pública.	23 de Junio	Ordinaria

### **1.5.1 SECRETARÍA TÉCNICA.**

De conformidad con el artículo 121 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, las Comisiones y Comités del Pleno del Instituto Electoral del Estado de Jalisco contarán con el apoyo de un secretario técnico, nombramiento que en el particular recae sobre la Licenciada Griselda Beatriz Rangel Juárez, quien fue designada por el máximo órgano de dirección del organismo electoral y tiene las atribuciones y facultades que se desprenden de la normatividad aplicable, así como de la propia estructura operativa de los órganos colegiados.

La Secretaría Técnica brinda el soporte logístico y apoyo operativo a las comisiones y comités, ya que se encarga de auxiliar al coordinador de cada una de éstas, en la programación y planeación de las sesiones y participa activamente en el desarrollo de las mismas, gozando su titular del derecho a voz.

Asimismo, es la responsable de notificar las sesiones a través de las convocatorias respectivas, debiendo desempeñar esa actividad a través del personal adscrito al área o con el auxilio del departamento de notificación del organismo electoral, garantizando en todo momento la observancia de los plazos y términos de convocatoria establecidos en la reglamentación aplicable. De igual manera, el secretario técnico es el responsable de elaborar los proyectos de dictamen o acuerdos que serán sometidos a la consideración de los integrantes de las comisiones o comités y las minutas correspondientes a cada una de las sesiones celebradas, en las cuales se hace constar la asistencia de los participantes así como los acuerdos y medidas adoptadas por

los órganos colegiados, y en su caso, la aprobación de dictámenes que versan sobre asuntos de su competencia y atribución, mismos que son remitidos al Secretario Ejecutivo con la finalidad de que sean sometidos a consideración del Pleno del Instituto Electoral.

Para el correcto desarrollo de los trabajos que realizan los órganos colegiados, resulta fundamental e indispensable que todos sus integrantes cuenten de forma previa a la sesión así como durante ésta, con los documentos y análisis técnico-jurídicos que permitan abordar el orden del día y posibiliten la adopción informada de los acuerdos de su competencia, los cuales tienen significativa relevancia en las labores que realiza el organismo electoral.

Por otra parte, la Secretaría Técnica participa activamente en el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, ya que entre otras actividades, se encarga de llevar a cabo el análisis de la documentación presentada por personas físicas y jurídicas que pretenden obtener su registro en el padrón de proveedores del Instituto Electoral del Estado de Jalisco; de tal forma, que inclusive recomienda al coordinador formular las prevenciones que en derecho procedan para la debida integración de los expedientes, en cumplimiento a las disposiciones del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.

Entre las actividades más destacadas realizadas por la Secretaría Técnica en el proceso electoral local ordinario 2006, se cuenta las siguientes:

Integración con el auxilio de la Dirección de Contraloría, de la investigación sobre la vigencia de los registros dados de alta en el padrón de proveedores del organismo electoral, llevada a cabo a efecto de verificar la existencia de los establecimientos mercantiles y en caso de detectar cambios de giro, de domicilio o encontrándolos cerrados, proceder a su depuración conforme el procedimiento administrativo aplicable. De esta forma, al primero de septiembre de 2006 se concluyó el procedimiento administrativo respectivo y en sesión convocada al efecto se canceló la clave de registro a 66 proveedores por acuerdo del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones. A la fecha se cuenta con 144 proveedores registrados que cumplen los requisitos para su integración al padrón. El padrón de proveedores, con clave y domicilio actualizado se puede consultar en la sección de transparencia en nuestro sitio de Internet: [www.iej.org.mx](http://www.iej.org.mx).

Elaboración de los “Lineamientos para la integración y remisión al Secretario Ejecutivo de los Expedientes Electorales de los Cómputos de las elecciones de diputados por ambos principios, Gobernador y municipales del 02 de julio de 2006”, así como participación en el curso que fue impartido a los Comisionados Distritales y Municipales sobre el tema en cuestión.

Elaboración del convenio de apoyo y colaboración así como del anexo técnico al convenio celebrado con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila (IEPPC) para la realización de una prueba piloto de votación a través de urna electrónica, así como apoyo logístico al evento.



Diseño y elaboración de los proyectos de segundo informe semestral e informe final dirigidos al H. Congreso del Estado, conteniendo el primero de ellos los datos relativos a los avances registrados en el proyecto de votación electrónica, y el segundo, los resultados operativos de la prueba implementada en el marco de la jornada electoral del proceso electoral local ordinario celebrada el día 2 de julio de 2006.

Coadyuvó en la elaboración de los informes circunstanciados requeridos por los tribunales electorales respecto de los juicios de inconformidad promovidos por los institutos políticos acreditados ante el organismo electoral en contra de los resultados de las elecciones celebradas el 02 de julio de 2006.

Cabe destacar, que desde el 19 de mayo de 2006 y hasta el 15 de mayo de 2007, la Secretaría Técnica elaboró un total de 37 proyectos de dictamen, levantó 59 minutas, integró 2 actas circunstanciadas, elaboró 1,012 oficios y 8 informes. Todo lo cual contribuyó a la fundamental labor que realizan las comisiones y comités del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.

# ACTIVIDADES EJECUTIVAS Y JURÍDICAS

## 2.- ACTIVIDADES EJECUTIVAS Y JURÍDICAS

### 2.1.- ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

#### 2.1.1. ACUERDOS ADMINISTRATIVOS

Las actividades de la Secretaría Ejecutiva, cuya responsabilidad recae en el Lic. Manuel Ríos Gutiérrez, además de cumplir con las atribuciones y obligaciones señaladas en la Ley, incluyeron la emisión de 849 acuerdos administrativos entre el 15 de mayo de 2006 y el 15 de mayo de 2007, detallados por mes como se muestra en la siguiente tabla:

<b>ACUERDOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DURANTE EL PERIODO 2006-2007</b>	
<b>MES</b>	<b>CANTIDAD</b>
15 al 31 de mayo	173
Junio	391
Julio	86
Agosto	50
Septiembre	33
Octubre	12
Noviembre	13
Diciembre	14
Enero	16
Febrero	20
Marzo	09
Abril	09
01 al 15 de Mayo	23
Total	849

## 2.1.2. PUBLICACIONES OFICIALES

Otro aspecto importante es cumplir con la obligación del publicar en el periódico oficial “El Estado de Jalisco” los Acuerdos y avisos que así determinan la Ley, los reglamentos y el propio Pleno del Instituto; entre el 15 de mayo de 2006 y hasta el 14 de mayo de 2007, se realizaron 40 publicaciones, tal como se detalla a continuación:

<b>PUBLICACIONES EN EL PERIÓDICO OFICIAL “EL ESTADO DE JALISCO” EN EL PERIODO 2006-2007</b>		
<b>Número de Oficio</b>	<b>Fecha de publicación</b>	<b>Documento Publicado</b>
2089	18 de mayo	Aviso a los Partidos del plazo para la presentación del informe financiero del mes de mayo de 2006.
2169	20 de Mayo	ACU-062/2006, ACU-063/2006, ACU-065/2006, ACU-066/2006, ACU-067/2006 y ACU-068/2006.
2580	03 de Junio	ACU-070/2006, ACU-071/2006, ACU-072/2006, ACU-074/2006 y ACU-078/2006.
3156	10 de Junio	Integración de las Comisiones Municipales electorales del Estado de Jalisco para el proceso electoral ordinario de 2006.
3268	15 de Junio	Aviso a los partidos del plazo para la presentación de los informes financieros de campañas de 2006.
3290	17 de Junio	ACU-082/2006, ACU-083/2006, ACU-084/2006, ACU-110/2006, ACU-111/2006 y ACU-112/2006. Reglamento para la difusión, inscripción y retiro de la propaganda de los partidos políticos, en las contiendas locales en el estado de Jalisco.
3488	20 de Junio	Aviso a los partidos del plazo para la presentación de los informes financieros del mes de junio de 2006.
2546	22 de Junio	Aviso a los partidos del plazo para la presentación del informe financiero trimestral del segundo trimestre de 2006.
3835	29 de Junio	ACU-122/2006, ACU-125/2006, ACU-

		126/2006, ACU-127/2006, ACU-128/2006, ACU-129/2006, ACU-130/2006 y ACU-131/2006
4024	01 de Julio	Listado de candidatos a Gobernador, diputados por ambos principios y municipales para el proceso electoral de 2006.
4440	18 de Julio	Aviso a los partidos del plazo para la presentación de los informes financieros del mes de julio de 2006.
4520	22 de Julio	Lista que contiene las planillas que integrarán los municipios del estado de Jalisco, a excepción del municipio de Tuxcueca, para el periodo de 2007 a 2009, constante en 57 fojas.
4778	17 de Agosto	ACU-310/2006, ACU-311/2006 y ACU-312/2006.
4781	17 de Agosto	Aviso a los partidos del plazo para la presentación del informe financiero del mes de agosto de 2006.
4830	19 de Agosto	Convocatoria para integrar la Comisión Municipal Electoral del municipio de Capilla de Guadalupe para el proceso electoral extraordinario de 2006.
4850	24 de Agosto	ACU-313/2006 y ACU-315/2006
4936	05 de Septiembre	ACU-320/2006
4985	16 de Septiembre	Aviso a los partidos del plazo para la presentación del informe financiero del mes de septiembre de 2006.
4986	16 de Septiembre	Aviso a los partidos del plazo para la presentación del informe financiero del tercer trimestre de 2006.
5096	05 de Octubre	ACU-322/2006
5145	12 de Octubre	Integración del Ayuntamiento de Villa Purificación, Jalisco para el periodo 2007-2009
5162	17 de Octubre	Aviso a los partidos del plazo para la presentación del informe financiero del mes de Octubre de 2006.
5249	04 de Noviembre	Integración del Ayuntamiento de Bolaños, Jalisco para el periodo 2007-2009.
5262	07 de Noviembre	ACU-329/2006
5294	11 de Noviembre	Dictamen preliminar que emite la CRFPP, correspondiente al segundo semestre de 2005, sobre el informe financiero presentado por el partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina.
5301	14 de Noviembre	Aviso a los partidos del plazo para la presentación del informe financiero del

		mes de noviembre de 2006.
5362	30 de Noviembre	La integración del Ayuntamiento de Atenguillo, Jalisco, para el periodo 2007-2009.
5366	05 de Diciembre	Aviso a los partidos del plazo para la presentación del informe financiero del mes de diciembre de 2006.
5367	05 de Diciembre	Aviso a los partidos del plazo para la presentación del informe financiero trimestral del cuarto trimestre de 2006.
5405	16 de Diciembre	ACU-335/2006
0014	09 de Enero	ACU-001/2007, ACU-002/2007 y ACU-003/2007.
0072	16 de Enero	ACU-004/2007 y ACU-008/2007
0140	25 de Enero	Integración y domicilio de la Comisión Municipal de Tuxcueca, Jalisco para el proceso electoral extraordinario. ACU-012/2007
0184	01 de Febrero	Aviso del plazo a los partidos políticos para presentar informes financieros de campañas correspondientes a la elección extraordinaria del municipio de Tuxcueca, Jalisco.
0217	03 de Febrero	ACU-016/2007
0300	13 de Febrero	ACU-014/2007, ACU-015/2007 y ACU-018/2007.
0360	17 de Febrero	ACU-026/2007
0393	01 de Marzo	Integración del Ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco.
0399	03 de Marzo	Convocatoria a subasta pública IEEJ-SP-01/2007
0453	03 de Abril	Informe relativo al ejercicio financiero del organismo electoral, correspondiente al año 2006.

### 2.1.3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

Por conducto de la oficialía de partes, del día 16 de mayo al 30 de diciembre de 2006 se recibieron 4,200 folios y de día 02 de enero al 15 de mayo de 2007 se han recibido 658 folios, lo que da un total de 4 mil 858 folios recibidos.

Las notificaciones realizadas por conducto de dicha oficialía ascienden a tres mil 200 de mayo a diciembre de 2006 y 950 del 02 de enero al 15 de mayo de 2007, esto es, 4 mil 150 notificaciones.

## **2.2. ACTIVIDADES JURÍDICAS**

Es importante resaltar el esfuerzo realizado por el equipo de abogados y personal de la dirección jurídica, cuyo titular, el Lic. Carlos Oscar Trejo Herrera, dirige atinadamente.

### **2.2.1. ATENCIÓN A MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL**

#### **A) JUICIOS DE INCONFORMIDAD.**

De acuerdo con los datos que se desprenden del cuadrante elaborado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco, se presentaron en total ciento ocho juicios de inconformidad con motivo de la celebración de la jornada electoral del dos de julio de 2006 y los actos posteriores relativos al cómputo, calificación y entrega de constancias en las elecciones de diputados, gobernador y municipales, sin embargo, de estos 108 juicios de inconformidad, el JIN-005/2006 se reenvió al Instituto Electoral del Estado de Jalisco para que se resolviera como recurso de revisión, el cual se tramitó bajo número de expediente REV-010/2006, así mismo el JIN-034/2006 fue recibido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco como juicio de inconformidad, posteriormente, dicha autoridad jurisdiccional advirtió que tal escrito consistía en el informe circunstanciado del JIN-036/2006, en razón de lo

anterior, para efectos estadísticos se contemplan únicamente 106 asuntos que fueron efectivamente tramitados y resueltos como juicios de inconformidad y que implicaron la atención de la Dirección Jurídica en cuanto a la elaboración de informes circunstanciados, cumplimiento de los requerimientos formulados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco y el análisis de las resoluciones emitidas por dicha autoridad jurisdiccional

La distribución de estos asuntos fue la siguiente: 56 juicios de inconformidad contra los actos propios de las comisiones municipales, 26 contra los actos propios de las comisiones distritales y 24 en contra de actos propios del Pleno del instituto.

Del total de asuntos planteados mediante juicio de inconformidad, algunos de los cuales se acumularon, en cinco ocasiones el tribunal electoral local consideró procedente modificar parcialmente el acto que se impugnaba sin variar el sentido de la resolución emitida por los órganos del Instituto Electoral del Estado de Jalisco (Distritos 13 y 14, Pihuamo, Puerto Vallarta y Zapopan) y, en dos ocasiones, la resolución emitida por la mencionada autoridad jurisdiccional trascendió en el sentido de revocar el acto impugnado, estos casos fueron:

- En el municipio de Atenguillo, en el cual al anular la casilla 159 básica se provocó la recomposición del cómputo, lo cual culminó con la entrega de la constancia de mayoría a un partido diverso a aquel que originalmente se le había asignado.



- El segundo caso se presentó en torno a una diputación de representación proporcional, en donde el tribunal realizó de nuevo el cómputo de circunscripción plurinominal aplicando la fórmula que señala la constitución local y no la prevista en la Ley Electoral del Estado de Jalisco, asignando una diputación a un partido que no se tenía contemplado.

## B) JUICIOS DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL.

La Dirección Jurídica atendió y dio seguimiento a sesenta y cinco juicios de revisión constitucional, promovidos en contra de los resultados arrojados por la jornada del dos de julio de dos mil seis, el juicio de revisión constitucional permite combatir las resoluciones emitidas por los tribunales electorales locales en relación a los juicios de inconformidad, sin embargo, para efectos de nuestro análisis podemos decir que en relación al Proceso Electoral Local Ordinario 2006, del total de asuntos en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó o modificó la sentencia del tribunal de origen, en uno de ellos sólo implicó la modificación del cómputo en el municipio de Tamazula de Gordiano sin trascender al sentido de las resoluciones aprobadas y en dos ocasiones implicó modificar el sentido de las resoluciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, éstas corresponden a los municipios de Bolaños y Villa Purificación, en las cuales se anuló una casilla en cada una, por causas no atribuibles a la organización del proceso o desempeño de los funcionarios electorales, sino a la representación de partidos políticos ante la mesa directiva de casilla, lo cual provocó que se revocara la constancia de mayoría y se

expidiera una nueva a favor de un partido diverso a aquel que se le había otorgado originalmente.

Aunado a lo anterior, se presentaron un total de cuatro juicios de revisión constitucional que no guardaban relación con los resultados de los procesos electorales sino con algún acto emitido por el Pleno del organismo electoral local relativo a la preparación del proceso electoral.

### C) JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO

En lo referente a juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano la Dirección Jurídica atendió y dio seguimiento a los cinco juicios interpuestos en contra de actos relativos al desarrollo de la jornada electoral, cómputo, calificación y entrega de constancias respecto de las elecciones celebradas el día dos de julio de dos mil seis, en todos ellos se confirmó la resolución impugnada.

Aunado a lo anterior, se presentaron un total de tres juicios para la protección de los derechos políticos electorales que no guardaban relación con los resultados de los procesos electorales sino con algún acto emitido por el Pleno del organismo electoral local relativo a la preparación del proceso electoral.

#### D) CASILLAS IMPUGNADAS

En coordinación estrecha con la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Jurídica atendió las impugnaciones de mil novecientos cincuenta y siete casillas en la elección de municipales y ocho mil sesenta y cuatro en la elección de diputados que realizaron los partidos políticos y coalición contendientes en la jornada electoral del dos de julio de dos mil seis, sin embargo, debemos resaltar que se presentaron ocasiones donde una misma casilla fue impugnada por varios partidos así como que algunas de ellas fueron impugnadas por varias causales de nulidad, atendiendo a tal circunstancia tenemos que se presentaron cinco mil sesenta y ocho intentos de anular una casilla en la elección de municipales y nueve mil ciento veintiocho en la elección de diputados.

Las autoridades jurisdiccionales determinaron anular 34 casillas en la elección de municipales y 18 en la de Diputados; lo que llevó a la recomposición del cómputo en los municipios de Atenguillo, Bolaños, Pihuamo, Puerto Vallarta, Tamazula de Gordiano, Villa Purificación y Zapopan, así como en los distritos 13 y 14. Dicha recomposición, en los casos de los municipios de Pihuamo, Puerto Vallarta, Tamazula de Gordiano y Zapopan, así como en los Distritos 13 y 14 sólo implicó una modificación a los resultados del cómputo sin variar el sentido de la calificación de la elección, la expedición de las constancias de mayoría correspondientes o la asignación de cargos de representación proporcional.

## E) RECURSOS DE APELACIÓN

Fueron presentados, dentro del periodo que se informa, un total de veintidós recursos de apelación, de los cuales en dieciséis ocasiones el tribunal electoral local señaló como infundados los agravios y confirmó la resolución de este organismo electoral, tres de ellos fueron desechados de plano, en una ocasión declaró parcialmente fundados los agravios pero confirmó la resolución impugnada y en dos ocasiones declaró fundada la acción y revocó el acto, siendo la Dirección Jurídica la encargada de atender y analizar las sentencias de cada uno de ellos, así como, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva responsables de la elaboración de los informes circunstanciados y del cumplimiento a los requerimientos formulados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

## F) RECURSOS DE REVISIÓN

La Dirección Jurídica ha coadyuvado en la sustanciación de quince recursos de revisión, de los cuales 12 han sido resueltos declarando infundados o inoperantes los agravios esgrimidos.

## PROCEDIMIENTOS ESPECIALES LABORALES

En el periodo que se analiza se han tramitado cinco procedimientos laborales, de los cuales uno ha sido resuelto mediante sentencia emitida por la autoridad jurisdiccional, otro fue resuelto mediante convenio judicial y tres continúan su proceso.

## **2.2.2. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES**

La Dirección Jurídica se encargó de substanciar, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva, el trámite correspondiente a ochenta y dos quejas durante el periodo del dieciséis de mayo de dos mil seis al quince de mayo de dos mil siete, de las cuales treinta y siete fueron resueltas por el pleno, veintiuno fueron desechadas de plano, dos fueron redireccionadas a la Dirección de Prerrogativas a los Partidos Políticos y veintidós se encuentran pendientes por resolver.

De las treinta y siete quejas resueltas por el pleno, en dieciocho de ellas se impusieron sanciones a los partidos políticos y en diecinueve se resolvió que era improcedente la pretensión del promovente.

Asimismo, se presentaron cuatro procedimientos administrativos derivados del incumplimiento del acuerdo plenario identificado con la clave ACU-080/2006.

## **2.2.3. OTRAS ACTIVIDADES**

En relación a las actividades del Pleno de este organismo, Coadyuvó con la Secretaría Ejecutiva en la elaboración de los proyectos de los trescientos seis acuerdos que fueron sometidos a la consideración del máximo órgano de dirección de este instituto en el periodo que comprende el presente informe

De igual forma, fue la responsable de coadyuvar en la elaboración de los proyectos de resoluciones respecto de doce recursos de revisión, así como

treinta y cinco resoluciones relativas a procedimientos administrativos sancionadores.

En torno a las Comisiones Distritales y Municipales Electorales, Prestó apoyo en la instalación de la totalidad de las comisiones distritales y municipales electorales mediante la elaboración de los proyectos de orden del día así como las actas de la propia sesión de instalación, aunado al apoyo presencial en la instalación de las veinte comisiones distritales electorales así como en las comisiones municipales electorales de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá y el Salto.

Fue la responsable de coadyuvar a elaborar los borradores de las actas de sesión, así como los proyectos de ordenes del día de las sesiones y de los acuerdos aprobados por las comisiones distritales y municipales electorales; Elaboró los proyectos de acuerdo administrativo necesarios para dar trámite a las sustituciones de los representantes designados por los partidos políticos ante las comisiones distritales y municipales electorales y fue la encargada de llevar un control de sus inasistencias a efecto de informar al partido político de tal circunstancia con el objeto de que dicha representación no se viera afectada;

Brindó asesoría constante a las comisiones distritales y municipales electorales en diferentes aspectos del desarrollo de sus funciones;

Brindo asesoría permanente el día de la jornada electoral y en la sesión del cómputo a la totalidad de las comisiones distritales y municipales electorales

mediante un centro de atención de llamadas, así como presencialmente en algunas de ellas.

En apoyo a otras áreas del instituto, fue la encargada de formular los calendarios electorales con los plazos legales del proceso ordinario 2006 y de Tuxcueca 2007, el cual contemplaba todas las actividades dispuestas por la ley de la materia y que habrían de desarrollar de las diversas áreas que componen el organismo electoral;

Realizó los proyectos de contratos y convenios que firmó el Instituto;

Llevó al cabo la capacitación en materia Jurídica a los ciudadanos que fungieron como Comisionados y al personal del Instituto;

Brindó apoyo en las tareas de capacitación durante la elección extraordinaria de Tuxcueca;

Fue la encargada de brindar asesoría a comisiones permanentes y especiales así como a los comités de este Instituto, especialmente al Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco; y Asimismo, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva, fue la encargada de atender las consultas y solicitudes presentadas por los partidos políticos, Instituciones públicas y privadas así como de la ciudadanía en general, de tal suerte que le fueron turnados un total de dos mil doscientos setenta y siete asuntos.

En el mes de octubre, se tramitaron y obtuvieron 20 números de ISBN para las publicaciones del Instituto, además del trámite con anterioridad del número de ISSN para la revista FOLIOS.

Actualmente, a la par del desarrollo de sus funciones ordinarias, dicha dirección lleva a cabo el análisis de toda la información generada para mejorar sus actividades de cara a futuros procesos.



# RECURSOS PRESUPUESTALES

### **3. RECURSOS PRESUPUESTALES**

El responsable de realizar la dotación de recursos humanos, materiales y financieros para realizar las diferentes actividades del Instituto es el LCP Juan Carlos Franco Jiménez, quién al frente de un eficiente y eficaz equipo humano atendió los requerimientos del proceso y de las actividades ordinarias en las diferentes unidades organizacionales y órganos ejecutivos del Instituto.

#### **3.1. RECURSOS HUMANOS**

Durante el proceso electoral de 2006, particularmente en los días más cercanos a la jornada electoral del dos de julio, la estructura de recursos humanos fue de 3 mil 399 personas en la operación, incluido el personal de base y eventual, tanto en la sede central como en los órganos ejecutivos desconcentrados; además de que en la jornada electoral prestaron sus servicios un total de 32 mil 256 Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla.

Al 31 de diciembre de 2006 aún nos encontrábamos inmersos en el proceso electoral ordinario y estábamos por iniciar el proceso extraordinario de Tuxcueca en 2007, por lo que la estructura de recursos humanos del Instituto estaba compuesta de la siguiente forma:

<b>ESTRUCTURA OCUPACIONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006</b>		
<b>Ubicación</b>	<b>Base</b>	<b>Eventual</b>
Consejeros	7	.-
Área de Consejeros	3	5
Presidencia	5	.-
Secretaría Ejecutiva	6	1
Administración	12	7
Organización	4	9
Capacitación	7	6
Jurídico	5	7
Informática	5	2
Com. Social	3	2
Prerrogativas	7	9
Transparencia	1	2
Contraloría	1	2
Secretaría Técnica	1	1
<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>53</b>

Con la aprobación del presupuesto para el ejercicio 2007, se llevó al cabo una reestructura de personal para atender las actividades contempladas en el plan estratégico para este ejercicio, de forma que al 15 de Mayo de 2007 la estructura ocupacional es la siguiente:

<b>ESTRUCTURA OCUPACIONAL AL 15 DE MAYO DE 2007</b>		
<b>Ubicación</b>	<b>Base</b>	<b>Eventual</b>
Consejeros	7	.-
Área de Consejeros	8	.-
Presidencia	5	.-
Secretaría Ejecutiva	7	.-
Administración	15	2
Organización	6	2
Capacitación	6	.-
Jurídico	7	.-
Informática	5	.-
Com. Social	5	.-
Prerrogativas	7	.-
Transparencia	2	.-
Contraloría	2	.-
Secretaría Técnica	2	.-
<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>4</b>

Por otra parte, es necesario considerar que para el proceso electoral extraordinario de Tuxcueca se instaló el 22 de enero la Comisión Municipal respectiva y su personal de apoyo, integrado por Cinco Comisionados Municipales Electorales, Un Secretario de Comisión Municipal, una secretaria asistente y un intendente, cerrando las instalaciones el tres de marzo.

En el caso particular de la elección en Tuxcueca, fue el personal permanente del Instituto el que realizó las tareas de Capacitación y Organización así como la atención del PREP y el SIJE, por lo que no se contrató personal adicional con éste fin.

La atención al equipo humano que conforma el Instituto tanto en forma permanente como los que se integraron en forma eventual durante los procesos ordinario de 2006 y extraordinario de 2007 demandó el pago oportuno de la nómina quincenal, aguinaldo, el pago de la cobertura de seguridad social y por obligaciones y retenciones a la dirección de Pensiones del Estado y la Secretaría de Hacienda, así como del seguro de gastos médicos y de vida; para el personal eventual, el seguro de accidentes, además de los viáticos y reembolsos de fondos revolventes autorizados, control de incidencias y asistencia del personal, trámite de incapacidades y control de vacaciones y permisos en periodo no electoral, organizar la convivencia de fin de año para el personal y elaborar cartas de referencia, de antigüedad laboral y de trabajo para la realización de trámites.

Hay que señalar que personal del Instituto participó en los cursos de “Unidad Interna de Protección Civil”, “Control y combate de incendios” del 02 al 08 de Octubre y “Primeros Auxilios” del 25 al 29 de septiembre, impartidos por la Dirección General de Bomberos y Protección Civil del Ayuntamiento de Guadalajara, además de realizar el simulacro de evacuación del edificio sede el 19 de septiembre; con buenos resultados.

### **3.2. RECURSOS MATERIALES**

Durante el periodo que abarca este informe, el Instituto realizó un importante esfuerzo para dotar de los recursos necesarios a las diferentes unidades organizacionales y órganos ejecutivos entre los que se incluyen la adecuación de las fincas utilizadas como sedes de las 20 comisiones distritales, las 125 Comisiones municipales y los dos centros de apoyo, además de la bodega alterna y dos fincas para dos unidades organizacionales de la estructura central, que operaron durante el proceso ordinario de 2006, así como la finca para la comisión municipal en el proceso extraordinario de Tuxcueca en 2007; en todos los casos incluyó la dotación de muebles de oficina, líneas telefónicas fijas, dotación de materiales de limpieza e higiénicos, agua potable, pagos de electricidad y servicios de mantenimiento y comunicación por vía electrónica, además de equipos de transporte y de comunicaciones, de acuerdo a las necesidades que se presentaron durante el proceso respectivo. En total, durante el proceso ordinario de 2006, se utilizaron, mediante la vía del comodato por parte del Gobierno del Estado 134 vehículos con los que se recorrieron el equivalente a 1 millón 931 mil 30 kilómetros, se utilizaron 451 líneas telefónicas fijas y 106 móviles.

En el periodo anterior a este informe, con el fin de atender las necesidades iniciales a la organización y desarrollo del proceso ordinario 2006, destaca la adquisición de un escáner de alto volumen y su respectiva póliza de mantenimiento, 8 vehículos compactos de tipo austero, 20 micrófonos inalámbricos para el salón del Pleno y el auditorio, licencias de programas de cómputo, la póliza anual de gastos médicos mayores y la necesaria aplicación de pintura en la fachada e interiores del edificio sede así como el mantenimiento preventivo de los vehículos propiedad del Instituto.

El parque vehicular del Instituto a la fecha de este informe es el siguiente:

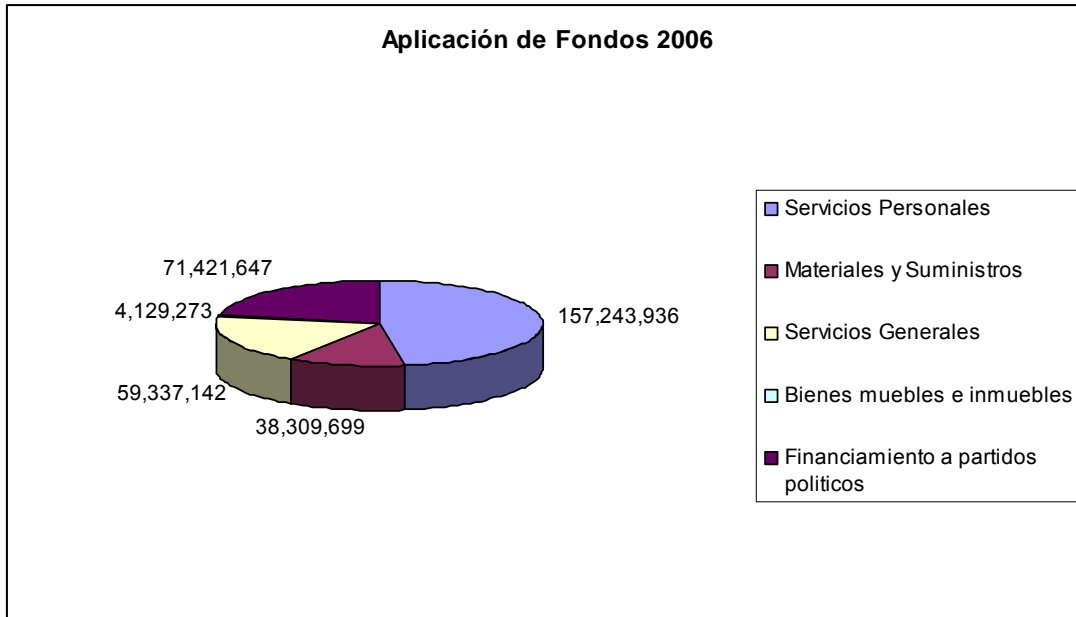
<b>PARQUE VEHICULAR</b>		
<b>Vehiculo</b>	<b>Color</b>	<b>Modelo</b>
ESTAQUITAS	BLANCA	1997
NISSAN	BLANCO	1997
NISSAN	BLANCO	1997
NISSAN	BLANCO	1997
DODGE WAGON	ROJA	1999
RAM 2500	BLANCA	2000
TRACKER	PLATINO METALICO	2003
TRACKER	ROJO MEDIO	2003
TRACKER	ROJO MEDIO	2003
TRACKER	AZUL INDIGO	2003
TRACKER	ROJO MEDIO METALICO	2003
TOYOTA	PLATA TITANIUM	2004
TOYOTA	PLATA TITATIUM	2004
SENTRA	ROJO	2003
TSURU SEDAN	BLANCO	2006
TSURU SEDAN	BLANCO	2006
TSURU SEDAN	BLANCO	2006
TSURU SEDAN	BLANCO	2006
TSURU SEDAN	BLANCO	2006
TSURU SEDAN	BLANCO	2006
TSURU SEDAN	BLANCO	2006
TSURU SEDAN	BLANCO	2006

Es importante resaltar que todas las adquisiciones se encuentran debidamente soportadas y justificadas en el acuerdo administrativo o en el acuerdo del comité de adquisiciones y enajenaciones, en que participan diferentes actores de la sociedad, con la opinión de la Contraloría Interna y de los partidos políticos. También hay que mencionar que en el mes de diciembre de 2006 se realizó la verificación del inventario y los resguardos respectivos, así como la puntual realización de los programas de mantenimiento de muebles e inmuebles y de fumigación además de la dotación de recursos materiales, higiénicos y de papelería en forma oportuna para el adecuado desarrollo de las actividades. Por último, en el mes de marzo se realizó la subasta pública y venta de bienes muebles desincorporados del patrimonio.

### **3.3. RECURSOS FINANCIEROS**

Aunque el Pleno del Instituto aprobó el anteproyecto de presupuesto por 455 millones 452 mil 910 pesos incluyendo las prerrogativas a los partidos políticos, fue remitido al titular del Poder Ejecutivo para su inclusión en el presupuesto de egresos de 2006, el H. Congreso del Estado aprobó ejercer 265 millones 350 mil pesos; sin embargo, por primera vez se vivió la situación de la controversia entre ambos poderes que obligó al Instituto a organizar el proceso electoral y realizar sus actividades cotidianas mediante ampliaciones al presupuesto aprobado para 2005.

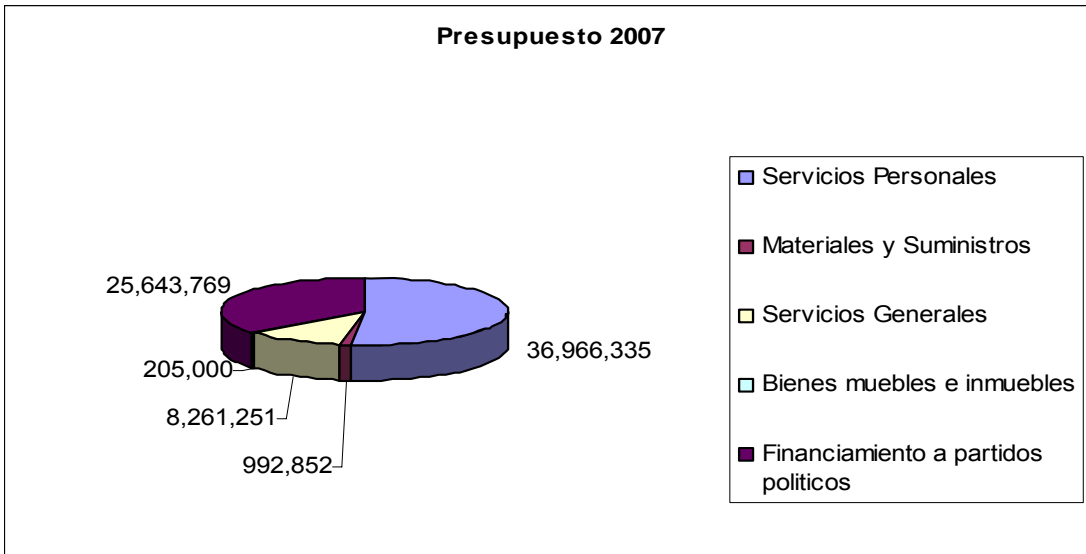
La aplicación de fondos correspondiente al ejercicio 2006 fue por 330 millones 441 mil 697 pesos, de acuerdo al informe financiero presentado al Pleno del Instituto, ejercido según se muestra en la siguiente gráfica:



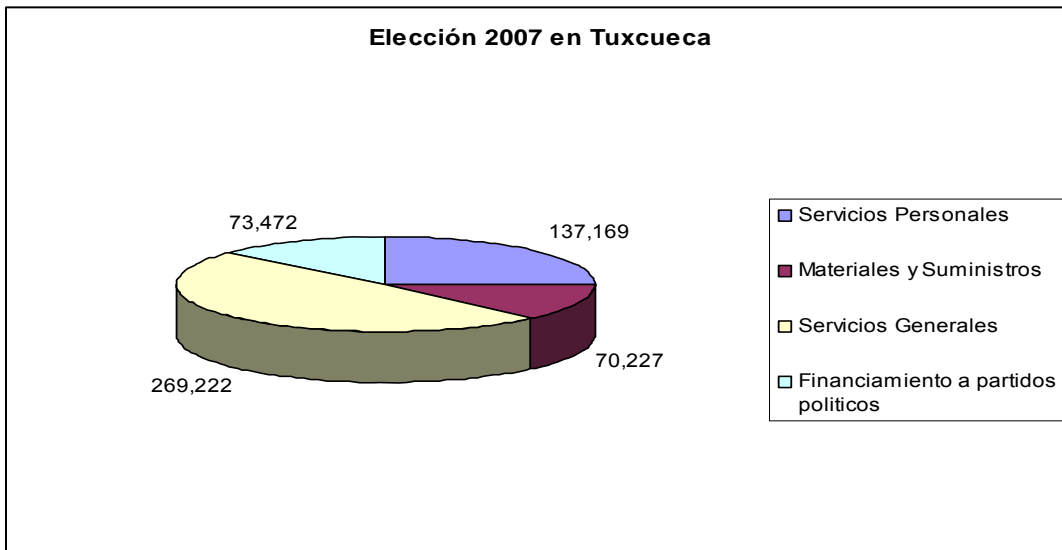
Debe considerarse que a finales del año 2005 se solicitó y recibió un anticipo por poco más de 3 millones de pesos para estar en posibilidad de iniciar con algunas actividades del proceso electoral, además de que en el ejercicio 2006 se realizaron gastos en la preparación del proceso electoral en el municipio de Capilla de Guadalupe, suspendido posteriormente.

Para el ejercicio 2007, el Pleno del Instituto aprobó el anteproyecto de presupuesto por 99 millones, 127 mil 229 pesos incluyendo prerrogativas a los partidos políticos. El presupuesto ajustado para ejercer en 2007, una vez aprobado por el H. Congreso del Estado, es de 72 millones 069 mil 208 pesos, tal como se observa en el siguiente gráfico:





Para el proceso electoral extraordinario de Tuxcueca en 2007, el Pleno del Instituto aprobó un presupuesto total de 550 mil 090 pesos, incluyendo 73 mil 472 pesos como prerrogativas a los partidos políticos para la obtención del voto, tal como se observa en el gráfico siguiente:



# ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

## **4. ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

### **4.1. PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2006**

Es necesario reconocer la eficiente y comprometida actividad del equipo que conforma la Dirección de Organización Electoral, con la tutela de su Director el M.I. Guillermo Amado Alcaráz Cross.

#### **4.1.1. UBICACIÓN DE CASILLAS**

En los términos del convenio con el IFE para la elección concurrente del 2 de julio de 2006, mediante la modalidad de casilla espejo y una vez determinada la división geográfica electoral del Estado, el personal de la dirección se dio a la tarea de localizar locales adecuados y obtener las anuencias necesarias para instalar las casillas; es importante resaltar que se consideró al recién creado municipio de San Ignacio Cerro Gordo.

El total de casillas integradas fue de 3,344 básicas, 4,535 contiguas, 27 especiales y 158 extraordinarias, la distribución de casillas por Distrito y tipo de local se puede observar en la siguiente tabla:

DISTRITO	TIPO DE LUGAR							TOTAL
	Escuela Pública	Escuela Privada	Total	Oficina Pública	Lugar Público	Total	Domicilio Particular	
01	336	3	339	11	42	53	44	436
02	320	18	338	34	3	37	44	419
03	260	33	293	16	52	68	82	443
04	222	14	236	1	4	5	80	321
05	323	17	340	22	39	61	45	446
06	271	25	296	6	19	25	86	407
07	234	14	248	37	30	67	61	376
08	111	91	202	0	17	17	145	364
09	111	16	127	8	6	14	209	350
10	169	69	238	11	81	92	95	425
11	119	20	139	29	22	51	169	359
12	112	99	211	31	12	43	149	403
13	133	23	156	2	6	8	217	381
14	133	26	159	12	22	34	150	343
15	348	11	359	20	13	33	41	433
16	258	0	258	24	10	34	127	419
17	307	0	307	25	74	99	44	450
18	364	3	367	17	70	87	24	478
19	313	5	318	19	70	89	73	480
20	238	5	243	33	13	46	42	331
<b>TOTALES</b>	<b>4,682</b>	<b>492</b>	<b>5,174</b>	<b>358</b>	<b>605</b>	<b>963</b>	<b>1,927</b>	<b>8,064</b>

Entre el 25 de junio y el 2 de julio, en coordinación con el Instituto Federal Electoral y la Dirección de Comunicación Social, se imprimieron y distribuyeron los 157 mil 500 ejemplares con el domicilio de la ubicación de casillas, tanto local como federal así como la integración de la mesa directiva de cada una de ellas.

#### 4.1.2. LISTADO NOMINAL

El número definitivo de ocho mil sesenta y cuatro casillas quedó definido con base al listado nominal con corte al 02 de junio de 2006 proporcionado por el

IFE en el marco del convenio de colaboración respectivo; dicho listado arrojó 4 millones 708 mil 658 electores al que se le restaron 2 mil 110 electores de casillas totalmente militares.

La composición por género de dicho listado se observa en la siguiente tabla:

<b>ANÁLISIS DE GÉNERO CON BASE EN LISTADO NOMINAL POR DISTRITO</b>			
<b>DISTRITO</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL DE REGISTROS</b>
1	110,898	119,372	230,270
2	110,744	123,578	234,322
3	115,532	130,728	246,260
4	993,41	106,775	206,116
5	124,569	122,539	247,108
6	129,975	136,292	266,267
7	115,563	122,204	237,767
8	99,264	114,886	214,150
9	102,860	111,022	213,882
10	125,792	143,613	269,405
11	102,810	111,468	214,278
12	103,824	120,159	223,983
13	99,726	111,990	211,716
14	98,984	107,036	206,020
15	117,499	128,589	246,088
16	128,846	135,479	264,325
17	119,976	130,663	250,639
18	125,976	133,867	259,843
19	120,617	131,085	251,702
20	103,220	111,297	214,517
<b>TOTAL</b>	<b>2'256,016</b>	<b>2'452,642</b>	<b>4'708,658</b>

#### **4.1.3. MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL**

La Dirección de Organización Electoral fue la responsable de verificar la impresión de la documentación electoral, incluidas las boletas, con la empresa

ganadora de la licitación respectiva; se hiciera con apego a las especificaciones técnicas, legales y de seguridad establecidas para ello.

El 22 de mayo de 2006, Consejeros Electorales, representantes del Poder Legislativo y de partidos políticos y coalición acreditados ante el Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ), visitaron las instalaciones de la empresa Litho Formas, SA de CV, los miembros del Pleno del IEEJ corroboraron los candados de seguridad de las boletas y el resto de la documentación electoral.

Entre el 12 y 15 de junio se realizó el traslado del material electoral a las Comisiones Distritales, con apoyo de seguridad pública.

#### **4.1.4. TINTA INDELEBLE**

En la sesión del 12 de junio se llevó al cabo la prueba, que ordena la Ley, de la tinta indeleble que sería utilizada en la jornada electoral para marcar el pulgar izquierdo de los electores una vez que emitieran su voto; la Consejera Electoral Rosa del Carmen Álvarez López participó en la impregnación del líquido y su prueba con diferentes solventes comerciales, constatando que cumplía satisfactoriamente su cometido. El líquido fue elaborado por el Instituto Politécnico Nacional.

La prueba se realizó también para el proceso electoral extraordinario de Tuxcueca, en la sesión del Pleno del día 15 de febrero de 2007.

#### **4.1.5. VISITA A CASILLAS DE DIFÍCIL ACCESO**

La Dirección de Organización Electoral, en conjunto con la Dirección de Capacitación Electoral, coordinó la visita a las casillas de difícil acceso.

El 25 de Mayo, en el Distrito 05 con cabecera en Puerto Vallarta, se visitaron las comunidades de El Bramador y El Desmoronadero, localizadas en el municipio de Talpa de Allende, así como la de El Chimo, del municipio de Cabo Corrientes, a la que se tuvo que arribar por vía marítima.

El 29 de Mayo, en el Distrito 01 con cabecera en Colotlán, se llevó al cabo un recorrido por las comunidades indígenas de San Miguel Huaixtita y San Andrés Cohamiata, enclavados en la zona huichol y en donde se localiza la sección electoral 1839. Para arribar a estas comunidades, situadas en la Sierra Madre Occidental, los funcionarios del IEEJ recorrieron durante más de 12 horas carreteras y caminos de brecha, pasando por los estados de Zacatecas, Durango y Nayarit.

#### **4.1.6. PERSONAL ADMINISTRATIVO**

En la sesión del 29 de junio, el Pleno del Instituto ratificó como personal administrativo a la estructura de capacitadores y coordinadores para estar en capacidad de realizar el operativo de entrega de paquetes electorales a presidentes de mesa directivas de casilla durante los cinco días previos a la jornada electoral, operar el Sistema de Información de la Jornada Electoral, monitorear e informar del desarrollo de la jornada electoral y apoyar en la recolección y entrega de paquetes en las Comisiones distritales y municipales.

#### **4.1.7. JORNADA ELECTORAL**

El 02 de julio de 2006, la Dirección de Organización implementó el Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE), mediante el cual se efectuó el seguimiento de las diferentes etapas de la jornada electoral, desde la asistencia de Funcionarios de Mesa Directiva, instalación de cada una de la 8 064 casillas, inicio de la votación, incidentes durante la jornada, entrega de paquetes a los órganos ejecutivos y la participación de los actores involucrados; apoyados con equipos de comunicación móvil y vehículos el personal administrativo apoyó a las mesas directivas de casillas.

El registro se operó mediante un programa de cómputo desarrollado específicamente para ello, la captura y transmisión de la información crítica generada durante la jornada electoral. El sistema detectó el primer registro de instalación de casillas a las 08:14 horas, correspondiente a la casilla básica de la sección 1747, la instalación del 100% de las casillas a las 10:15 horas correspondiente a la casilla básica de la sección 1770.

#### **4.1.8. ACTIVIDADES POSTELECTORALES**

En los meses de julio y agosto procedió a dismantelar y concentrar los recursos materiales utilizados en las Comisiones Distritales y Municipales así como los centros de apoyo; realizó la entrega física de las fincas utilizadas, en que se recibieron por parte de los arrendadores o autoridades un mínimo de reclamos sobre las condiciones en que devolvieron, así como los pagos



proporcionales por los servicios utilizados de electricidad, agua y reparaciones menores.

En forma inmediata a la jornada electoral y hasta finales del mes de julio, se llevó al cabo la adecuada concentración de los paquetes electorales cuidando su integridad así como del material electoral utilizado en el proceso; hoy en día continúan bajo resguardo de la dirección en espera de definir su destino final una vez que ya ha concluido el proceso.

Se inició también el proceso de devolución de los equipos de oficina y vehículos facilitados en comodato por las autoridades, renovando únicamente el convenio con lo necesario para el proceso electoral municipal de Capilla de Guadalupe, que se ha pospuesto, y para la elección extraordinaria municipal de Tuxcueca.

Con relación al proceso de elección de municipales en Capilla de Guadalupe, hasta antes de la suspensión de dicho proceso, se realizó una intensa campaña de credencialización en coordinación con la Vocalía Local del Registro Federal de Electores, se localizó la finca para instalar la Comisión Municipal y se iniciaron trabajos para la instalación de casillas, además de participar en el reclutamiento y selección de Capacitadores – Personal Administrativo.

La Dirección se ha avocado al resguardo, así como separar y clasificar el material y documentación electoral con miras a su aprovechamiento en futuros procesos, contar con una muestra para exhibición y la destrucción del resto,

para lo cual se ha preparado una propuesta para su donación a la Comisión Nacional del Libro de Texto Gratuito.

Se está llevando al cabo el análisis de la información, con el apoyo de la Dirección de informática, que se genera a partir de los elementos que obran en poder de la Dirección, datos tales como representantes de partidos políticos, edad y género de los votantes, incidencias relevantes y otra información que pudiera ser importante en la organización de futuros procesos.

Los resultados, a partir del análisis de las actas arrojan la siguiente información sobre los Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla: de los 32 mil 256 Funcionarios asignados, 24 mil 924 propietarios y 2 mil 739 suplentes se presentaron en la jornada electoral, es decir, el 85.76% de los ciudadanos aptos, dispuestos y capacitados; reclutando a 4 mil 593 ciudadanos de la fila para integrar las mesas directivas de casillas; 18 mil 397 (57%) fueron mujeres y 13 mil 859 (43%) fueron hombres.

Por la parte de la jornada electoral, la última de las 8 mil 064 casillas se instaló a las 10:15 horas (casilla 1770 básica, en Lagos de Moreno) y el cierre de la última casilla fue a las 21:38 horas (casilla 2786 contigua 1, en Tuxpan). Es de destacar que el 32% se instaló entre las 8:30 y 9:00. En el lapso de instalación a partir de las 8:00 y hasta las 13:00, hora límite señalada por la ley electoral para instalar, se reportaron 489 incidentes a través del SIJE en que ninguno trascendió para impedir la instalación o proceso de votación.

Por parte de los representantes de Partidos Políticos ante mesas directivas de casilla, se registraron 39 mil 738 representantes. La distribución por Partido Político y Distrito se observa en la siguiente tabla:

<b>REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO ANTE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, SEGÚN EL ANÁLISIS DE LAS ACTAS DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 02 JULIO DE 2006</b>								
Distrito	Partido Político ó Coalición							Total
	PAN	PRI	ABT*	PVEM	CONV	PNA	PASDC	
01	689	816	592	231	84	196	13	2,621
02	706	752	387	509	39	107	23	2,523
03	713	769	261	157	3	93	37	2,033
04	408	586	218	5	12	97	1	1,327
05	648	772	378	119	31	120	35	2,103
06	497	761	221	57	13	163	2	1,714
07	550	663	439	68	95	105	0	1,920
08	569	521	236	27	29	79	4	1,565
09	491	572	297	205	10	30	0	1,605
10	570	776	199	5	11	229	3	1,793
11	524	610	319	5	11	74	0	1,543
12	540	645	160	22	2	118	0	1,487
13	547	646	114	15	2	103	0	1,427
14	482	626	96	5	26	93	0	1,328
15	697	816	285	169	72	127	0	2,166
16	593	740	227	214	9	90	0	1,873
17	729	826	609	273	297	157	73	2,964
18	794	874	656	227	159	334	110	3,154
19	756	882	648	292	244	209	41	3,072
20	480	643	269	29	25	74	0	1,520
Total	11983	14396	6611	2634	1174	2598	342	39,738

\*\*Alianza por el Bien de Todos", integrada por el PRD y el PT

Así mismo, la Dirección se encuentra inmersa en la actividad de revisar la geografía electoral del estado, particularmente en los casos de las secciones que conforman Tepatitlán, San Ignacio Cerro Gordo y Capilla de Guadalupe; vías de comunicación, mejora a los modelos de documentación, y elaboración de manuales de operación que faciliten las tareas que se le encomiendan.

El personal de la Dirección también ha asumido la tarea de apoyar en la logística de los eventos institucionales organizados en diferentes momentos del periodo que abarca el presente informe.

#### **4.2. PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO TUXCUECA 2007**

Por el decreto expedido por el H. Congreso del Estado, el Instituto procedió a realizar los trabajos de organización y preparación de la elección extraordinaria para elegir el Ayuntamiento Constitucional de Tuxcueca el 18 de febrero de 2007; debido a la confirmación del empate de las dos primeras fuerzas políticas en el municipio.

Entre el 02 y 06 de Enero de 2007 se procedió a localizar la finca para instalar la Comisión Electoral Municipal, mientras que el Pleno del Instituto asumió las atribuciones y funciones de la Comisión Distrital; se difundió la convocatoria para la designación de comisionados municipales y se coordinó con la Vocalía Local de Registro Federal de electores la actualización en el padrón electoral, quedando el listado nominal, con corte al 25 de enero, en 4 mil 980 ciudadanos en posibilidad de ejercer el voto; el 08 de febrero se aprobó la impresión de 5 mil 169 boletas electorales con los nombres los candidatos registrados por el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional, el Partido del Trabajo, el Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina y de la Coalición Frente Verde-Naranja formada por el Partido Verde ecologista de México y el Partido Convergencia. El pleno del Instituto aprobó reutilizar parte del material electoral del proceso ordinario de 2006.

Se instalaron nueve casillas en las cuatro secciones electorales que comprenden el municipio, distribuidas como se muestra a continuación:

<b>NÚMERO Y TIPO DE CASILLA INSTALADA POR SECCIÓN ELECTORAL</b>				
<b>Sección</b>	<b>Casilla Básica</b>	<b>Casilla Contigua</b>	<b>Casilla Extraordinaria</b>	<b>Total</b>
2767	1	1	0	2
2768	1	2	0	3
2769	1	1	0	2
2770	1	0	1	2
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>9</b>

Los partidos políticos registraron un total de 96 representantes, de acuerdo a como se muestra en la siguiente tabla:

<b>REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO Y COALICIÓN REGISTRADOS ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA</b>	
<b>Partido Político o Coalición</b>	<b>Número de representantes registrados</b>
Partido Acción Nacional	18
Partido revolucionario Institucional	18
Partido del Trabajo	18
Partido Nueva Alianza	16
Coalición "Frente Verde-Naranja" (Partidos Verde Ecologista de México y Partido Convergencia)	17
Partido de la Revolución Democrática	06
Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina	05
<b>Total</b>	<b>98</b>

Es importante señalar que, aunque los partidos Nueva Alianza y de la Revolución Democrática no registraron candidatos, sí ejercieron su derecho señalado en la Ley Electoral de registrar representantes ante las mesas directivas de casilla.

El personal administrativo ratificado por el Pleno el 10 de febrero de 2007 fue el responsable de auxiliar en el traslado, conteo y sellado de las boletas electorales, así como la distribución a los presidentes de Mesa Directiva de Casilla del material y documentación electoral. En la jornada electoral se implementó el Sistema de Información de la Jornada electoral (SIJE) que reportó sin incidentes la instalación de las nueve mesas directivas de casilla, la última a las 09:20 horas; transcurriendo la jornada electoral sin incidentes de consideración, informó del cierre de la votación y clausura de las casillas así como los resultados de la votación en cada casilla asignada y apoyó en la recepción de los paquetes electorales.

El 03 de marzo de 2007 se procedió a desinstalar los equipos y concentrar el mobiliario utilizado en la Comisión Municipal y los paquetes electorales en la bodega del Instituto, mismos que se encuentran en resguardo hasta su disposición final.

# ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

## **5. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA**

### **5.1. PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2006**

#### **5.1.1. OBSERVADORES ELECTORALES**

Se presentaron 997 solicitudes, de las cuáles, 620 fueron registradas en oficinas centrales del IEEJ y 377 en Comisiones Distritales.

De las recibidas en oficinas centrales, 335 fueron autorizadas por el Pleno del Instituto y 285 rechazadas por no acreditar el curso de capacitación.

Las Comisiones Distritales autorizaron 192 solicitudes y rechazaron 185. En total, recibieron acreditaciones 527 observadores electorales.

#### **5.1.2. CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA**

El día 08 de mayo de 2006 se realizó en cada una de las sedes de las Comisiones Distritales el procedimiento de insaculación y designación de los cargos de los ciudadanos nacidos en el mes de julio y cuyo primer apellido iniciaba con la letra T, para integrar cada una de las 8,064 Mesas Directivas de Casilla que recibirían la votación el domingo 2 de julio. Con base en la estrategia de capacitación aprobada por el Pleno del Instituto el día 30 de noviembre de 2005, el procedimiento concibió no sólo la designación de los funcionarios propietarios y los suplentes generales, sino de igual forma se



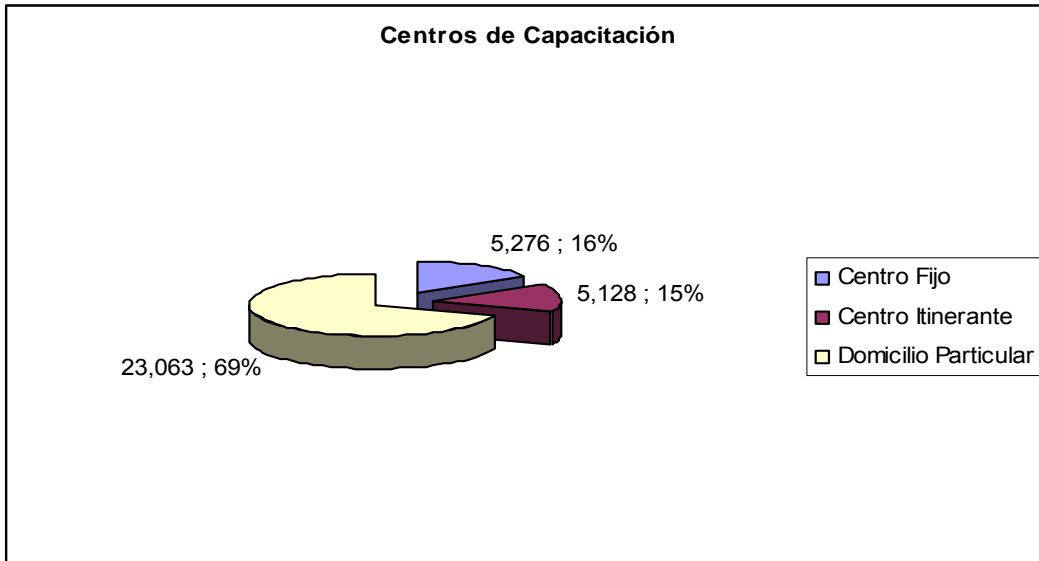
contempló la integración de una lista de reserva, la cual se utilizó en los casos en que los funcionarios designados como propietarios o suplentes generales desistieron participar. De tal forma que 32,256 ciudadanos fueron designados como propietarios 24,192 como suplentes generales además de 24,352 como integrantes de la reserva.

El total de casillas integradas fue de 3,344 básicas, 4,535 contiguas, 27 especiales y 158 extraordinarias.

La segunda etapa de capacitación comenzó formalmente el día 11 de mayo de 2006 con la entrega de los nombramientos a los Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, para terminar el día 01 de julio de 2006 después de impartir la segunda capacitación a los ciudadanos y realizar los ejercicios de simulacro.

Se entregaron un total de 56,375 nombramientos lo que representa el 99.87% de los 56,448 funcionarios de mesa directiva de casilla requeridos para la jornada; resultaron en total 14,031 rechazos a los nombramientos emitidos por el IEEJ, cuyas principales causas fueron el cambio de domicilio (1,505), ausencia temporal (3,660) y negativa expresa (4,649), entre otras causas.

Por lo que respecta a la capacitación, se logró instruir a 56,009 Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, lo que equivale al 99.22% de los 56,448 designados como funcionarios de casilla



La capacitación impartida para este proceso se llevó a cabo en tres modalidades para cubrir las necesidades de los ciudadanos: centro fijo (5,276), centro itinerante (5,128) y domicilio particular (23,063). La asistencia en cada modalidad fue la siguiente: Centro fijo 14,372 asistentes, Centro itinerante 15,610 asistentes y las capacitaciones impartidas en el domicilio particular fueron 26,027; también se realizaron simulacros a los que acudieron 32,822 personas en los lugares previamente designados.

Hay que señalar que, como actividad adicional y en paralelo, se lanzó la convocatoria para los concursos de fotografía y anécdota del proceso electoral local 2006, invitando a participar a todos los funcionarios electorales involucrados en el proceso.

### **5.1.3. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL**

Del 06 al 15 de Julio, se llevó al cabo la entrega de reconocimientos a los 32 256 Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla que participaron durante la jornada electoral local del 02 de julio; de igual manera, se realizó un reconocimiento a los 1 340 Capacitadores – Personal Administrativo así como a 2 500 Funcionarios del Instituto.

### **5.2. PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE TUXCUECA 2007**

Por decreto de H. Congreso del Estado, ante la ratificación en las diversas instancias legales del empate entre las dos primeras fuerzas de la elección municipal, se procedió a organizar el proceso de capacitación para la jornada electoral del 18 de febrero.

La Dirección diseñó y propuso la “Estrategia de Capacitación del Proceso Electoral Extraordinario para la Elección del Ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco” aprobada el 11 de enero de 2007 por el Pleno del Instituto.

En la sesión del pleno del 11 de enero se llevó al cabo el sorteo del mes del año y la letra del alfabeto que servirían como base para insacular al 10% de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral de las cuatro secciones que conforman el municipio, resultando sorteado el mes de noviembre y la letra “S”. Producto de este procedimiento resultaron insaculados 503 ciudadanos, 259 mujeres y 244 hombres, cuya edad promedio fue de 43 años. Los resultados por sección se muestran en la siguiente tabla:

<b>INSACULACIÓN DEL 10% DE CIUDADANOS DEL LISTADO NOMINAL POR SECCIÓN</b>		
<b>Sección</b>	<b>Lista nominal</b>	<b>Insaculados</b>
2767	1,459	146
2768	1,569	157
2769	1,172	118
2770	811	82
<b>TOTAL</b>	<b>5,011</b>	<b>503</b>

La labor de instruir a los Ciudadanos que resultaron sorteados para participar como Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla recayó en el personal de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con apoyo de las Direcciones de Prerrogativas a los Partidos Políticos y Jurídico. En total fueron siete las personas responsables de notificar y capacitar a los ciudadanos sorteados y Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla; al día cuatro de febrero de 2007 se había cubierto el 100% de notificaciones, de los 503 notificados, se tuvo la aceptación de 147 ciudadanos aptos y dispuestos con lo que se cubrió en más del 200% las necesidades de contar con 63 Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla para las nueve casillas por instalarse en la jornada electoral. El personal también realizó actividades de distribución de materiales didácticos y promoción del voto en las diferentes localidades del Municipio de Tuxcueca.

El Sistema de Información y Seguimiento Electoral (SINSEL) permitió registrar a los ciudadanos aptos y dispuestos por cada casilla y sección con el que se realizó el sorteo de cargos de mesa directiva de casilla el 08 de febrero, la impresión de nombramientos y la entrega personalizada de estos, quedando el 100% de notificación y entrega de nombramientos a los Funcionarios de Mesa

Directiva de Casilla el 14 de febrero, incluyendo nueve sustituciones considerando el orden de la lista de reserva aprobada en sesión del Pleno el 08 de febrero.

La capacitación de los 63 Funcionarios de Mesa directiva de Casilla se realizó con el apoyo de 11 simulacros, entre el 11 y 17 de febrero, con apoyo de diversos materiales didácticos. Es importante señalar que se realizaron en total ocho visitas de supervisión al proceso de capacitación para verificar la veracidad de la información, la calidad del trabajo desempeñado y el cumplimiento del marco normativo.

A la jornada electoral acudieron los presidentes y secretarios propietarios de las nueve mesas directivas de casilla, 14 escrutadores propietarios y únicamente entraron en funciones 4 suplentes generales que asumieron la función de escrutadores; por lo que no fue necesario invitar a ciudadanos de la fila para integrar alguna mesa directiva, en consecuencia, todos los Funcionarios en ejercicio contaron con el nombramiento previo y la capacitación correspondiente.

La jornada electoral transcurrió con normalidad y tranquilidad, realizándose todos los actos establecidos en la Ley desde la instalación, apertura y recepción de la votación, hasta la clausura y entrega de paquetes; es importante señalar que todos los paquetes se recibieron con el acta del PREP colocada en el exterior del mismo y que los resultados consignados en éstas se confirmaron en el cómputo municipal.

El proceso de capacitación de esta elección concluyó con la entrega de reconocimientos a los 36 Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, entre el 20 y 23 de febrero de 2007.

Se realizó el registro de un observador electoral

### **5.3 OTRAS ACTIVIDADES**

#### **5.3.1. CONCURSOS INTERNOS DE FOTOGRAFÍA Y ANÉCDOTA SOBRE EL PROCESO ELECTORAL 2006.**

Considerando la variedad de experiencias y anécdotas que contribuyen a fortalecer el espíritu de participación en los procesos electorales, el Instituto realizó por primera vez los concursos internos de fotografía y anécdota dirigido a todos los Funcionarios Electorales que participaron en el proceso electoral local 2006.

Se recibieron un total de 116 fotografías y 113 anécdotas, realizándose la ceremonia de premiación el día primero de septiembre de 2006 y en la que el Dr. José Luis Castellanos, a nombre de los Consejeros Electorales, agradeció a los participantes los testimonios de quiénes participaron en la organizaron la elección.

El jurado calificador estuvo integrado por los siguientes periodistas:

\*Fernando Jáuregui Guzmán (Mural),

\*Salvador Alcalá Nava (El Occidental),

\*Humberto Muñiz (Público), y

\*Roberto Saucedo (Ocho columnas).

Los ganadores del concurso de fotografía fueron:

Lugar	Nombre	Título	Distrito
1	Emmanuel Mateos Escobedo	02 Negativa Expresa	20 Tonalá
2	Francisco Javier Hernández Rodríguez	Casilla Instalada	13 Guadalajara
3	Martha Patricia Ruvalcaba Ponce	Participación, valor que consolida la Democracia.	03 Tepatitlán de Morelos

Los ganadores del concurso de anécdota fueron:

Lugar	Nombre	Título	Distrito
1	Gonzalo Amador Bermejo	La democracia integra las diferencias	07 Tlaquepaque
2	Martha Sugeli Cortés González	Jornada Electoral contra Jornada del Mundial	01 Colotlán
3	Laura Elizabeth Barajas Pérez	Discapacidad sin Fronteras	08 Guadalajara

En forma previa a la ceremonia de premiación y con motivo del inicio del mes patrio, los Consejeros Electorales, personal del Instituto y alumnas del Centro Educativo "Torreblanca", realizaron los honores a la bandera y entonaron el Himno Nacional en el ingreso principal del edificio sede, con la participación de la banda de guerra y escolta del H. Cuerpo de Bomberos de Guadalajara.

### **5.3.2. PANEL “LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL PROCESO ELECTORAL 2006, EXPERIENCIAS”.**

Con el fin de reconocer la presencia activa de las mujeres en el proceso electoral local 2006 y en el marco del LI aniversario del derecho del voto a la mujer en nuestro país, el Instituto organizó el panel “La participación de la mujer en el proceso electoral local 2006, experiencias”, evento que se realizó en el auditorio del edificio sede, el día 17 de octubre de 2006.

Las ponencias corrieron a cargo de la Lic. María del Rocío García Gaytán, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres, quién presentó una recapitulación sobre la evolución de los derechos de la mujer en México; la Lic. Rosa del Carmen Álvarez López, Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, quién habló sobre la participación política de la mujer en los puestos de elección popular en nuestro estado; la Lic. Gabriela Macías Calleja, Coordinadora de la brigada por la transparencia electoral de la organización “Profesionales por la Ética”, contó la experiencia ciudadana como observadora electoral y, finalmente, las Lics. Esmeralda Larios Fernández y María Guadalupe Vallejo Ramírez, Presidenta de la Comisión Distrital número ocho con sede en Guadalajara y Coordinadora de capacitación electoral en el Distrito número 20 con sede en Tonalá, respectivamente; quiénes relataron los retos y experiencias de su participación en el proceso electoral local.

El Dr. José Luis Castellanos González, Consejero Presidente, fungió como moderador del panel.



### **5.3.3. ALTAR DE MUERTOS**

Como parte de las actividades tendientes a mantener vivas las tradiciones mexicanas, el Instituto elaboró y montó la exhibición de un altar de muertos ofrecido al poeta Jaime Sabines, durante la primera semana del mes de noviembre; en la elaboración de dicho altar participaron, además del personal del Instituto, un grupo de alumnos y docentes del Colegio Vallarta.

### **5.3.4. FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO EN GUADALAJARA 2006**

Por primera ocasión, el Instituto Electoral del Estado de Jalisco instaló un stand en la Feria Internacional del Libro (FIL), evento considerado como el más importante en materia editorial en América Latina, en su edición 2006; con la finalidad de difundir las actividades que se realizan en la promoción de la cultura político-democrática, y que los ciudadanos conozcan los trabajos editoriales y académicos del Instituto.

La FIL inició actividades el día 25 de noviembre y concluyó el día 03 de diciembre, durante dicho periodo el personal de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, apoyado con miembros de distintas áreas del Instituto, asistió al mencionado stand para atender al público que lo visitó.

EL horario de atención fue diferente de acuerdo a los eventos programados como exclusivos para editoriales y público en general, esto es, durante seis días se atendió desde las 09:00 hasta las 21:00 horas y los restantes tres días

la atención fue a partir de las 17:00 a las 21:00 horas, haciendo un total de 84 horas efectivas de atención en el stand.

Para motivar a los visitantes de la Feria a conocer nuestro stand, se diseñaron e imprimieron dos mil invitaciones tamaño postal que se distribuyeron en las entradas del recinto, en la sede del Instituto, Instituciones de Educación Superior y organismos públicos y sociales con los que se tiene relación.

La distribución del material se realizó de acuerdo a la edad e interés mostrado por los visitantes, además de que se aprovechó la sección de “FIL niños” para entregar material y artículos diversos en los talleres que ahí se organizaron, particularmente a maestros y alumnos de escuelas participantes.

En la siguiente tabla se observa el tipo y total de materiales obsequiados:

<b>Tipo de Material</b>	<b>Cantidad que se distribuyó</b>
Crucigrama electoral	2 000
Crucigrama democrático	2 000
Crucigrama valores democráticos (infantil)	1 000
Serpientes y Escaleras	4 400
Sopa de letras	1 000
Díptico “Democracia”	1 700
Díptico “Instituto Electoral del Estado de Jalisco”	1 600
Tríptico “Importancia del Voto”	2 200
Díptico “Delitos Electorales”	300
Díptico “¿Qué es la Unidad de Transparencia?”.	150
Díptico “Referéndum, Plebiscito e Iniciativa Popular”	1 700
Manual de acceso a la información e el Instituto Electoral del Estado de Jalisco	200
Cuadernillo “Proceso electoral	1 000

2006”	
Análisis elecciones 2000	133
Memoria del proceso electoral 1994-1996	200
Memoria del proceso electoral 2000	93
Memoria del proceso electoral 2003-2004	245
Memoria Estadística 2006 (Versión electrónica)	984
Revista “Folios” número 00	20
Revista “Folios” número 01	800
Revista “Folios” número 02	1 500
Boletín “IEEJ Informa” de mayo de 2006	450
Boletín “IEEJ Informa” de julio de 2006	300
Boletín “IEEJ Informa” de agosto de 2006	150
Boletín “IEEJ Informa” de septiembre de 2006	600
Boletín “IEEJ Informa” de octubre de 2006	650
Plataformas electorales 2006	150
Libro “La Democracia de los de abajo”	156
Ley Electoral del Estado de Jalisco	1 566
Bolsa de papel “IEEJ”	1 950
Agendas	5 000
Lápices	5 000
Plumas	5 000
Borradores	5 000
Reglas	5 000
<b>Total de artículos entregados en el stand</b>	<b>54 197</b>

### 5.3.5. PANEL “RETOS Y PERSPECTIVAS DEL SISTEMA ELECTORAL MEXICANO”

En el marco de la FIL y por segundo año consecutivo, el Instituto convocó al panel “Retos y perspectivas del sistema electoral mexicano” que se llevó al cabo el día 29 de noviembre y en que el Consejero Presidente, Dr. José Luis

Castellanos González fungió como moderador y relator del mismo. Para abrir las participaciones en el evento, el Dr. Manuel González Oropeza, Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, presentó un estudio sobre la desigualdad electoral en los distritos federales del país y expuso la necesidad de buscar la equidad en estas demarcaciones para el sufragio en los procesos constitucionales; continuó el Dr. Ray Kennedy, consultor del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, hizo referencia a las experiencias electorales en otros países y en particular destacó el caso de Afganistán. Por su parte, el Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) presentó, en 10 puntos, las propuestas de reforma electoral que deben darse en el nivel federal y en los estados.

Las intervenciones continuaron con la participación del Dr. Lorenzo Córdova Vianello, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en que puntualizó algunos temas de la legislación electoral que deben adecuarse a la realidad del país; la Dra. Raquel Edith Partida Rocha, investigadora y académica de la Universidad de Guadalajara, trató el tema del papel que ha desarrollado la mujer a nivel político en la entidad y la escasa presencia de representantes de las mismas en los órganos de gobierno; para cerrar con las presentaciones en el evento, intervino el Dr. Luis Miguel Rionda Ramírez, investigador y académico de la Universidad de Guanajuato, quién presentó un esquema analítico de la legislación electoral.

Para cerrar el evento, el Dr. José Luis Castellanos González realizó la relatoría de cada intervención y agradeció, a nombre del Instituto, su destacada

participación; cediendo la palabra al Doctor Javier Hurtado, investigador de la Universidad de Guadalajara, para la presentación de su libro “Agrupaciones Políticas Nacionales” como colofón del evento.

### 5.3.6. SEGUNDO CONCURSO ESTATAL DE DIBUJO INFANTIL “PINTANDO LOS VALORES CÍVICOS”

Por segunda ocasión, el Instituto organizó el concurso estatal de dibujo “Pintando los Valores Cívicos” cuya convocatoria estuvo vigente del 15 de septiembre al 15 de noviembre de 2006, promoviéndose mediante carteles en escuelas e inserciones de prensa; se recibieron mil noventa y seis dibujos de un total de 18 planteles educativos: 15 primarias y 3 secundarias, tal como se observa en la siguiente tabla:

<b>ESCUELAS PARTICIPANTES EN EL SEGUNDO CONCURSO ESTATAL DE DIBUJO INFANTIL “PINTANDO LOS VALORES CÍVICOS”</b>	
<b>Nivel</b>	<b>Escuela</b>
Primaria	*Urbana 805 “Ramón G. Bonfil Viveros” *Colegio Cervantes *Urbana 154 “Torres Escobedo” *Colegio Torreblanca *Instituto Alberici *Colegio Nueva Galicia *José María Morelos y Pavón *Rooselvet School *Colegio Irlandés *Instituto de Ciencias AC *Colegio Reforma *Adolfo López Mateos *Antonio Caso *Urbana 96 “Manuel M. Diéguez” *Instituto de la Vera Cruz *Colegio Vallarta
Secundaria	*Ignacio Manuel Altamirano (Ocotlán). *Gral. Ricardo Flores Magón

Los resultados se dieron a conocer el 30 de noviembre y el día 14 de diciembre se realizó la ceremonia de premiación a los ganadores y de entrega de reconocimientos a las escuelas participantes.

El Jurado se integró por los diseñadores:

\*David Alejandro López Serret,

\*Jotzelin Sarabia, y

\*Daniel Mendoza Castañeda.

Los ganadores fueron:

Lugar	Nombre	Tema	Escuela
Primero	Xóchitl Libertad Larios Lujano	Valores: igualdad, participación, solidaridad, libertad.	Urbana 154 Torres Escobedo
Segundo	José Denilsón Reyes Mora	La Tolerancia evita la violencia	Urbana 805 Ramón G. Bonfil Viveros
Tercero	Julieta Jazmín García Hernández	Libertad	Secundaria Técnica 103

### 5.3.7. CONCURSO ESTATAL DE ENSAYO POLÍTICO 2006

Este concurso estuvo enfocado a los aspectos jurídicos, históricos, sociológicos y/o políticos con énfasis en el proceso electoral 2006; la convocatoria se publicó el 15 de septiembre, la recepción de los trabajos fue hasta el 31 de enero de 2007 y el resultado se publicó el 24 de abril de 2007, quedando el jurado integrado por:

\*Dra. Alicia Gómez López;

\*Dr. Mario Alfonso Aldana Rendón;

\*Mto. Mario Edgar López Ramírez;

\*Lic. Ivabelle Arroyo Ulloa; y

\*Lic. Luis Miguel González Márquez;

Los ganadores fueron:

Lugar	Autor	Título
1	Alberto Arellano Ríos Pseudónimo: El Desencantado	El Desencanto con la Democracia Electoral
2	Luis Roberto Torres Figueroa Pseudónimo: Platón II	El Conflicto de Normas entre la Constitución Local y la Ley Electoral del Estado de Jalisco en la Asignación de Diputados de Representación Proporcional, dentro del Contexto de las Elecciones Locales del 02 de julio de 2006.
3	Rigoberto Silva Robles Pseudónimo: Rosebud	Elecciones en Jalisco 2006

### 5.3.8. CONCURSO ESTATAL DE TESIS 2006

Este concurso se enfocó a promover tesis de licenciaturas y de maestría aprobadas por las autoridades académicas de alguna institución de educación superior en el Estado, los temas fueron: Democracia y participación ciudadana, Educación cívica, Derecho Electoral, Organismos electorales, Partidos políticos y ciudadanía, campañas y elecciones; la convocatoria se publicó el 15 de septiembre, la recepción de los trabajos fue hasta el 31 de enero y el 24 de abril se publicaron los resultados. El jurado calificador se integró por:

\*Dr. Héctor Raúl Solís Gadea;

\*Dr. Marco Antonio Cortés Guardado;

\*Dr. Adrián Acosta Silva; y

\*Dr. Julio Miguel Ángel Bazdrech Parada.

Los ganadores en el nivel de maestría fueron:

Lugar	Autor	Título
1	José de Jesús Gómez Valle	El Cabildo de los Grupos de Presión en la Cámara de Diputados en México durante la LVIII Legislatura (2000-2003).
2	Paloma Anayansi Sánchez Guzmán	Discusión sobre la Reelección Municipal en México. Un Estudio de Caso.
3	Gilberto Tinajero Díaz	La Glosa del Informe de Gobierno: Un Instrumento para la Rendición de Cuentas en el Estado de Jalisco, periodo 2003-2005.

Se declaró desierto el concurso relativo a Tesis de licenciatura y el concurso relativo a cuento.

### 5.3.9. ELECCIONES ESCOLARES

El 28 de septiembre, el Instituto retomó esta actividad con la organización de las elecciones estudiantiles en la primaria “Urbana 805 Ramón G. Bonfil”, en la que alrededor de 650 alumnos participaron emitiendo su voto.



El 25 de octubre, el Instituto organizó la elección de los representantes estudiantiles del turno matutino y del turno vespertino, en la Escuela Secundaria Técnica no. 144, en que votaron alrededor de 900 alumnos.

En los días previos a la realización de cada elección, el Instituto organizó talleres de capacitación sobre las funciones legales del organismo electoral y de la organización de los comicios.

Es importante resaltar que en dichos ejercicios se utilizaron las urnas electrónicas desarrolladas por la Dirección de Informática; obteniendo una excelente respuesta respecto del uso de las mismas por parte de los estudiantes, además de una amplia cobertura de los medios.

#### **5.3.10. VISITAS GUIADAS**

Una actividad que se ha retomado con mayor intensidad, es la visita guiada de alumnos de primaria y secundaria a la sede del Instituto, en que se les proporciona información sobre las funciones tanto del Instituto como de cada área operativa del mismo, además de entregarles materiales didácticos; de esta forma, entre el 20 y el 27 de octubre, alumnos de la escuela “Antonio Caso” acudieron a esta visita.

El 18 de octubre nos visitaron 29 estudiantes de la carrera de Derecho del ITESM campus Guadalajara, quiénes además del recorrido realizaron un charla con los Consejeros Electorales y recibieron material de difusión.

### 5.3.11. FESTIVAL PAPIROLAS 2007

Por vez primera, el Instituto determinó participar en “Festival Papirolas” en su edición del año 2007, del 14 al 19 de marzo, como es sabido, este festival es organizado por la Universidad de Guadalajara con un enfoque especialmente dirigido a niños y adolescentes; en este festival, se instaló un módulo en el pasillo central y en que participó personal de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se distribuyó material interactivo como los juegos de “serpientes y escaleras” y “sopa de letras”, además de que se instalaron dos computadoras con los juegos interactivos que también se encuentran en la página web.

Se atendieron aproximadamente a 7 mil 500 niños y 900 adultos que visitaron el módulo, distribuyéndose el material didáctico, textos y artículos promocionales que se indican a continuación:

<b>Tipo de Material</b>	<b>Cantidad que se distribuyó</b>
Agendas	450
Borradores	2 000
Calendarios	300
Crucigramas	4 414
Lápices	2 000
Plumas	2 250
Reglas	800
Juego Interactivo “Serpientes y Escaleras”	2 000
Juego Interactivo “Sopa de letras”	4 517
Libro “Las fuentes institucionales del poder”.	200
Libro “Dos ensayos en torno a la democracia”.	196

Se instalaron dos urnas electrónicas en las que los visitantes podían, además de conocer el mecanismo de votación en ésta modalidad, emitir su opinión sobre derechos y obligaciones de los niños y niñas. Participaron 1 042 personas, en su mayoría niños entre los seis y catorce años (78.97% del total); se propusieron seis derechos y ocho obligaciones de los niños y niñas y se pidió votar por el que se consideraba más importante; en términos generales los resultados fueron los siguientes:

<b>Pregunta: ¿Cuál es el derecho más importante de las niñas y niños?</b>			
Derechos de los niños y niñas	Votos recibidos	%	Importancia
Derecho a la Educación	320	30.71	1
Derecho a una Familia	234	22.46	2
Nadie tiene derecho a maltratar mi cuerpo ni mis sentimientos.	215	20.63	3
Derecho a la atención de salud	98	8.40	4
Derecho a ser escuchados	92	8.83	5
Derecho a no ser obligados a trabajar	83	7.97	6

<b>Pregunta: ¿Cuál es la obligación más importante de las niñas y niños?</b>			
Obligaciones de los niños y niñas	Votos recibidos	%	Importancia
Respetar a mis padres, maestros y a todas las personas.	448	42.99	1

Respetar a mi Patria	112	10.75	2
Hablar siempre con la verdad y cumplir lo que prometo	97	9.31	3
Respetar las leyes que rigen a la sociedad	94	9.02	4
Respetar y cuidar el medio ambiente	81	7.77	5
Respetar mi cuerpo, mis pensamientos y mis sentimientos	81	7.77	5
Tener buena conducta en la escuela y la casa	78	7.49	7
Respetar las opiniones y costumbres de los demás	51	4.89	8

Los hallazgos más interesantes que se obtienen como conclusión de este ejercicio fueron:

- a) La participación en la urna electrónica fue muy similar en cuanto a género se refiere (489 del sexo femenino y 553 del sexo masculino), por lo que se deduce que no tiene un efecto determinante en ninguno de los dos y se convierte en un fuerte atractivo para participar en este tipo de eventos.
- b) La educación y el respeto a los padres, maestros y a todas las personas fueron el derecho y obligación, respectivamente, con mayor importancia para los participantes que votaron en la urna electrónica, sin importar las variables de género y edad.

### **5.3.12. PRESENTACIONES EDITORIALES**

Se llevaron al cabo las presentaciones a los académicos y estudiosos interesados y a la sociedad de Jalisco, de la revista FOLIOS no. 1 y 2 (21 de julio), y del Fondo Editorial 2007 (28 de marzo). La presentación de los libros estuvo a cargo del Mto. Pablo Becerra Chávez, Presidente de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOMEE); el Dr. Rogelio Luna Zamora, jefe del departamento de Sociología del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara; el Dr. Armando Cruz Covarrubias, Coordinador académico del posgrado en derecho de la Universidad Panamericana; y el Dr. José Luis Castellanos González, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.

Todas las publicaciones se distribuyen a instituciones educativas, públicas y privadas de Jalisco, nacionales y del extranjero, con la finalidad de difundir la cultura política-democrática.

### **5.3.13. CENTRO DE ESTADÍSTICA Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL (CEDEL)**

En el Centro de Estadística y Documentación Electoral (CEDEL), se realizaron 73 consultas durante el periodo que abarca este informe.

### **5.3.14. COORDINACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL**

La Dirección es responsable de coordinar las solicitudes internas de apoyo de prestadores de servicio social, en el marco de los convenios firmados con las

diferentes instituciones educativas de nivel superior, el registro y seguimiento a sus actividades y, en su momento, expedir la carta constancia respectiva. En el periodo que abarca este informe se ha contado con el apoyo de 22 prestadores de servicio social.

# **PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLITICOS**

## **6. PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

El equipo humano de la Dirección de Prerrogativas a los Partidos Políticos, con el liderazgo de su joven director, el Lic. Héctor Javier Díaz Sánchez, realiza la importante tarea de coadyuvar con el interés público de la gestión de los recursos a los que tienen acceso, por Ley, los institutos políticos acreditados o registrados ante el Instituto.

### **6.1. PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2006**

En el proceso electoral ordinario del año 2006, participaron los 8 partidos políticos acreditados o registrados ante el Instituto, seis lo hicieron en forma individual: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Convergencia, Partido Nueva Alianza y Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina y dos partidos se coaligaron para participar en dicho proceso: el Partido de la Revolución Democrática y el Partido del Trabajo formaron la Coalición denominada “Alianza por el Bien de Todos”.

#### **6.1.1. SUSTITUCIONES DE CANDIDATOS**

El registro de los candidatos contendientes a las diferentes elecciones se realizó de acuerdo a la establecidas en la Ley, entre el 1 y 15 de Marzo para Gobernador, del 15 de marzo al 15 de abril para municipales, del 10 al 25 de abril para Diputados de Mayoría Relativa y del 16 al 30 de abril para Diputados



de Representación Proporcional; una vez fenecidos estos plazos los partidos políticos y coalición contendientes únicamente podían solicitar sustituciones por causas claramente especificadas en la Ley.

Fueron 705 solicitudes de sustitución las recibidas y revisadas, de éstas, 36 solicitudes en el caso de munícipes no cumplieron los requisitos o supuestos de sustitución. La relación de estas solicitudes se observa en las siguientes tablas:

Por Candidatura y Elección:

<b>SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS POR ELECCIÓN</b>			
<b>Candidatura</b>	<b>Total de Solicitudes</b>	<b>Aprobadas</b>	<b>Negadas</b>
Gobernador	0	0	0
Munícipes	658	622	36
Diputados MR	43	43	0
Diputados RP	4	4	0
<b>Total</b>	<b>705</b>	<b>669</b>	<b>36</b>

Por Partido y Coalición contendientes:

<b>SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS POR PARTIDO Y COALICIÓN</b>								
<b>Candidatura</b>	<b>Partido y Coalición</b>							<b>Total</b>
	PAN	PRI	ABT*	PVEM	CONV.	PNA	PASDC	
Gobernador	0	0	0	0	0	0	0	0
Munícipes	40	31	182	179	60	92	74	658
Diputados MR	0	1	1	23	8	0	10	43
Diputados RP	0	0	0	3	0	1	0	4
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>32</b>	<b>183</b>	<b>205</b>	<b>68</b>	<b>93</b>	<b>84</b>	<b>705</b>

\*Alianza por el Bien de Todos: PRD-PT

### **6.1.2. CAMPAÑAS ELECTORALES**

Los tiempos de las diversas campañas están regulados por la Ley, de esta forma, las campañas para la elección de Gobernador tuvieron una duración de 89 días, del 01 de abril al 28 de junio; las de Diputados y municipales duraron 59 días, del 01 de mayo al 28 de junio.

Por parte del Instituto, se gestionó y logró el otorgamiento de tiempo aire para los Partidos y Coalición contendientes, 178 minutos en televisión y 356 minutos en radio.

El monitoreo de los recursos utilizados por los partidos políticos y coalición contendientes en medios de comunicación se realizó a través de la empresa ganadora de la licitación emitida en su momento; dicho monitoreo abarcó 24 mil 439 impactos en televisión, 129 mil 817 impactos en radio, mil 711 inserciones en prensa escrita y 494 anuncios panorámicos. Así mismo, se recibieron un total de 34 mil 169 fojas que contienen los documentos relacionados con los gastos de campaña.

Es necesario resaltar que, frente a la denominada “guerra sucia” entre los partidos y candidatos en la contienda, el Instituto utilizó los medios legales y reglamentarios a su alcance para lograr elevar el nivel de la competencia electoral.

### 6.1.3. FINANCIAMIENTO PÚBLICO

En apego a la Ley, el Instituto Electoral transfirió a los partidos políticos los importes correspondientes al financiamiento público para la realización de sus actividades ordinarias en el año y para la obtención del voto en el proceso 2006, además del reintegro solicitado por actividades específicas de capacitación, edición y divulgación realizada durante ese año.

De esta forma, el financiamiento público para el ejercicio del año 2006 presupuestado para los ocho partidos acreditados fue por \$80 millones 110 mil 360 pesos con 99 centavos; \$19 millones 241 mil 50 pesos con 94 centavos para actividades ordinarias, \$51 millones 248 mil 784 pesos con 58 centavos para la obtención del voto y \$9 millones 620 mil 525 pesos con 47 centavos para el reembolso por actividades específicas.

La distribución del financiamiento para cada partido fue la siguiente:

<b>FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RELATIVO AL EJERCICIO 2006 (PESOS)</b>				
Partido Político Acreditado	Actividades Ordinarias	Obtención del voto	Reembolso por Actividades Específicas	Total del Financiamiento Público Ejercicio 2006
PAN	6'158,571.23	16'403,433.01	3'0798,285.61	25'641,289.85
PRI	6'233,048.64	16'601,804.56	3'116,524.32	25'951,377.52
PRD (Coalición "por el bien de Todos")	1'711,762.65	4'559,301.65	855,881.32	7'126,945.62
PT (Coalición "por el bien de Todos")	931,810.40	2'481,888.88	465,905.20	3'879,604.48

PVEM	1'955,665.73	5'208,940.61	977,832.86	8'142,439.21
Convergencia	776,661.42	2'068,647.59	388,330.71	3'233,639.72
PNA	736,765.44	1'962,384.14	368,382.72	3'067,532.30
PASDC	736,765.44	1'962,384.14	368,382.72	3'067,532.30
Total	19'241,050.94	51'248,784.58	9'620,525.47	80'110,360.99

\*Sin considerar sanciones aplicadas.

Por el lado de las actividades específicas, los partidos políticos solicitaron durante el año 2006 el reintegro de 1 millón 800 mil 431 pesos con 84 centavos y les fue reintegrada, una vez efectuada la revisión correspondiente, la cantidad de 856 mil 449 pesos con 36 centavos; estos datos se observan en el siguiente cuadro:

<b>FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS OTORGADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL EJERCICIO 2006 (PESOS)</b>		
Partido Político Acreditado	Importe solicitado	Importe Reintegrado
PAN	1'251,494.58	595,849.27
PRI	147,349.76	73,674.88
PRD	-.-	-.-
PT	-.-	-.-
PVEM	12,938.50	4,215.71
Convergencia	138,449.00	57,609.50
PNA	250,200.00	125,100.00
PASDC	-.-	-.-
Total	1'800,431.84	856,449.36

Para el ejercicio 2007, el Pleno del Instituto aprobó el presupuesto del financiamiento público de los Partidos Políticos, una vez aprobada la modificación hecha por el H. Congreso del Estado al Anteproyecto presentado con anterioridad:

<b>FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL EJERCICIO 2007 (PESOS)</b>			
Partido Político	Financiamiento Actividades Ordinarias	Financiamiento Actividades Específicas *	Total del Financiamiento Público
PAN	8'505,317.45	490,238.35	8'995,555.80
PRI	6'673,264.01	384,640.54	7'057,904.56
PRD	2'139,736.65	123,332.37	2'263,069.02
PT	1'462,063.50	84,271.94	1'546,335.44
PVEM	1'514,814.50	87,312.46	1'602,126.96
CONVERGENCIA	1'077,779.86	62,122.20	1'139,902.06
PNA	1'711,653.66	98,658.08	1'810,311.73
PASDC	1'161,609.77	66,954.07	1'228,563.84
<b>Total</b>	<b>24'246,239.40</b>	<b>1'397,530.00</b>	<b>25'643,769.40</b>

\*Este importe es por la vía del reembolso, previa comprobación del gasto.

A la fecha de este informe, se ha entregado la parte correspondiente al financiamiento por actividades ordinarias correspondiente a los meses de enero a mayo, mientras que por la parte del financiamiento por actividades específicas se ha reembolsado una solicitud y se encuentran en revisión otras tres solicitudes.

## **6.2. PRERROGATIVAS PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE TUXCUECA 2007**

En los términos fijados por la Ley, el Instituto procedió a otorgar el financiamiento público para la obtención del voto en el proceso electoral extraordinario para la elección del Ayuntamiento en el municipio de Tuxcueca, el importe total fue de 73 mil 471 pesos 71/100, distribuido tal como se observa en la siguiente tabla:

<b>FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LA OBTENCIÓN DEL VOTO EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE TUXCUECA 2007 (PESOS)</b>	
Partido Político	Financiamiento Público
Partido Acción Nacional	25,773.07
Partido revolucionario Institucional	20,221.53
Partido de la Revolución Democrática**	6,483.90
Partido del Trabajo	4,430.39
Partido Verde Ecologista de México*	4,590.24
Convergencia*	3,265.92
Partido Nueva Alianza**	5,186.71
Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina.	3,519.95
<b>Total</b>	<b>73,471.71</b>

\*Estos Partidos contendieron como coalición.

\*\*Estos Partidos no registraron candidatos.

EL 12 de enero de 2007 se aprobó el registro de la coalición “Frente Verde Naranja”, entre el 23 y 26 se realizó el registro de plataformas electorales y candidatos, aprobados por el Pleno el día 31 de Enero. Se registraron 35 candidatos en 5 planillas en total, los Partidos Políticos contendientes fueron PAN, PRI, PT, PASDC y la coalición “Frente Verde Naranja”.

Por otra parte, se realizó la gestión para el otorgamiento de espacios gratuitos en el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, en que se otorgaron 60 minutos en radio y 30 en televisión, distribuyéndose proporcionalmente entre los partidos y coalición contendientes.

### **6.3. FISCALIZACIÓN**

El Instituto, a la par de canalizar el financiamiento público a los partidos políticos, tiene la facultad y la obligación de fiscalizar su ejercicio en los términos de la Ley y reglamentación de la materia y, en el uso de estas facultades, determinar las sanciones económicas correspondientes, de tal

forma, por diversas infracciones al reglamento se descontó un importe de Un millón 415 mil 589 pesos con 93 centavos a las prerrogativas para actividades ordinarias.

En el caso concreto de los gastos campaña del proceso electoral 2006, el procedimiento de revisión inició el día 15 de junio de 2006 con la publicación en el periódico oficial “El Estado de Jalisco” del plazo para la presentación de los informes financieros, plazo que concluyó el día 09 de agosto. El día 16 de agosto, la Comisión respectiva del Pleno determinó el examen exhaustivo de las campañas institucionales, de Gobernador, de diputados en los 20 distritos electorales, los ocho municipios de la zona metropolitana, los 8 municipios sedes distritales en el interior del estado y de 44 municipios elegidos por sorteo.

Por otra parte, se mantiene constante retroalimentación en el ejercicio de los recursos con el órgano electoral federal con el fin de lograr una adecuada fiscalización de los recursos.

#### **6.4. OTRAS ACTIVIDADES**

La Dirección de Prerrogativas los partidos Políticos también proporciona orientación a los partidos políticos para la adecuada comprobación y presentación de los informes y comprobantes y ha diseñado cursos de formación en la materia. Entre el 25 y 27 de mayo de 2006, el director del área participó en el Primer Encuentro Nacional sobre Prerrogativas, Financiamiento y Fiscalización a Partidos Políticos, en la ciudad de Acapulco, Guerrero.

# ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PROGRAMA EDITORIAL



## **7. ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PROGRAMA EDITORIAL**

Generar y difundir la información para la sociedad acerca de las actividades y eventos relevantes realizados por el Instituto, tanto en periodo electoral como no electoral, es la responsabilidad de la Dirección de Comunicación Social, cuyo director, el TPC Rafael Mayorga Rodríguez y el profesional equipo que lo apoya, no escatiman esfuerzos para lograr su cometido.

### **7.1. PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2006**

#### **7.1.1. DEBATE ENTRE CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO**

Por vez primera en la historia de los comicios locales, el 14 de junio de 2006 el Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ) organizó, en la sede de un hotel de la ciudad de Guadalajara, el debate entre los seis candidatos al gobierno del Estado de Jalisco, mismo que se transmitió por televisión y radio.

El doctor José Luis Castellanos González, Consejero Presidente del IEEJ, abrió el encuentro con un mensaje en el que destacó la importancia de que la propuesta de los candidatos llegue a los ciudadanos para solución a sus problemas. Emilio González Márquez, del Partido Acción Nacional; Arturo Zamora Jiménez, del Partido Revolucionario Institucional; Juan Enrique Ibarra Pedroza, de la Coalición Por el Bien de Todos; Antonio Jaime Reynoso, de Convergencia; Fernando Espinoza de los Monteros, de Nueva Alianza, y Oliva de los Ángeles Ornelas Torres, de Alternativa Socialdemócrata y Campesina,

acordaron distribuir sus intervenciones en 18 minutos para cada uno de ellos; como moderador, participó el periodista Rubén Alonso González.

Previamente y ante la presencia de los Consejeros Electorales, el Lic. Héctor Díaz Jiménez, Director de Prerrogativas a los Partidos Políticos, llevó al cabo los sorteos para determinar el lugar que les tocaría ocupar en el salón y la participación. En el primer sorteo se determinó el lugar que ocuparía cada uno de los candidatos en el presidium, así como las intervenciones que tendrían en las primeras seis rondas, mismas que serían alternadas, sin que en cada una de ellas se repitiera el número de participación. Un segundo sorteo determinó el orden de participación por candidato en la última exposición, en la que se darían a conocer las conclusiones en un tiempo de tres minutos para cada uno de ellos.

### 7.1.2. PUBLICACIONES EN MEDIOS IMPRESOS

En cumplimiento a los diversos acuerdos del Pleno y disposiciones de la Ley, después del 15 de mayo de 2006 se realizaron las siguientes publicaciones en medios impresos:

<b>PUBLICACIONES EN MEDIOS IMPRESOS POSTERIORES AL 15 DE MAYO DE 2006</b>	
<b>Inserción</b>	<b>Número</b>
Integración de las Comisiones Municipales Electorales	2
Acuerdo sobre la prohibición de encuestas	6
Acuerdo sobre la prohibición de ventas de bebidas alcohólicas	5
Convocatoria para observadores electorales	5

Desplegado de invitación a votar "Ejerce libremente tu derecho".	5
Acuerdo para solicitar a las autoridades gubernamentales para que den facilidades a los funcionarios para la emisión de su voto.	5
Desplegado para informar sobre los delitos electorales	6
Acuerdo para el cumplimiento del Artículo 77 bis de la Ley Electoral del Estado de Jalisco	6
Acuerdo para evitar expresiones ofensivas durante las campañas políticas	5
Acuerdo sobre recordatorio para conclusión de las campañas políticas	5
Acuerdo para recordar el retiro de la propaganda electoral	5

### 7.1.3. CAMPAÑA PARA LA PROMOCIÓN DEL VOTO

Durante el proceso electoral de 2006, la campaña de promoción del voto abarcó a todo el estado, mediante la colocación de 20 espectaculares en diversas localidades del estado y la zona metropolitana, mantas gigantes en las fachadas del edificio sede en días previos a la jornada electoral, durante la jornada y en días posteriores (12 en total), se transmitieron 61 mil 148 impactos de 20 segundos cada uno en 89 radiodifusoras y 7 mil 999 impactos en televisión; se publicaron 179 cintillos en medios impresos, se contó con el apoyo de instituciones públicas que, gracias a la gestión del Consejero Presidente, permitieron la impresión de 2 millones 750 mil mensajes de invitación al voto en sus recibos y se utilizaron 330 mil tarjetas de telefonía pública con el mensaje inserto de "Vota este 2 de julio".

Así mismo, las Direcciones de Organización y Capacitación difundieron carteles alusivos a diversos temas del proceso y de invitación al voto en todo el estado.

Como parte del programa de difusión institucional en televisión, durante el mes de junio se contrataron cuatro programas de una hora cada uno para publicitar las tareas que realiza cada una de las áreas operativas del Instituto.

También se realizó, en coordinación con la Dirección de Organización Electoral, la impresión y distribución de 157 mil 500 ejemplares con la ubicación de casillas y composición de las Mesas Directivas de Casilla (Encarte).

Para la Jornada Electoral del 02 de julio, se acreditaron 49 medios y 759 periodistas y reporteros, además de coordinar la sala de prensa que, con apoyo de la Dirección de Informática, se instaló en el auditorio del edificio sede.

Hasta el 02 de julio, se realizó el muestreo al monitoreo de medios que realizó la empresa ganadora de la licitación respectiva, fueron 93 días con un total de 56 horas diarias de lunes a domingo para un total de 5 mil 208 horas monitoreadas

## **7.2. PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE TUXCUECA 2007**

En el mes de enero de 2007 se elaboró la carpeta de medios, misma que se les entregó a los partidos políticos y coalición contendientes.

Para invitar a la población del municipio de Tuxcueca a participar en el proceso electoral extraordinario del 18 de febrero de 2007 así como agradecer su participación, se elaboraron dos guiones de mensaje radiofónico, que se transmitieron en 135 mensajes por cuatro radiodifusoras del 13 al 21 de febrero.

Se contrató una empresa de perifoneo que emitió mensajes alusivos a la participación ciudadana durante la jornada electoral en distintas localidades del municipio, los días 15,16 y 17 de febrero y personal del Instituto realizó, el día 16, la distribución de dos mil volantes de invitación a votar.

Las publicaciones en medios impresos fueron cuatro, según se muestra en el siguiente cuadro:

<b>PUBLICACIONES EN MEDIOS CON RELACIÓN AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE TUXCUECA</b>	
<b>Publicación</b>	<b>Medios</b>
Convocatoria para Comisionados Municipales	1
Convocatoria para Observadores electorales	2
Prohibición para la publicación de Encuestas	2
Ubicación de casillas y Mesas Directivas	2

Durante la jornada electoral, con apoyo de la Dirección de Informática, se instaló una sala de prensa con computadoras en la sede de la Comisión Municipal.

### 7.3. PROGRAMA EDITORIAL

Desde el inicio de la gestión actual, el Instituto reforzó su programa editorial mediante la edición de diversas publicaciones académicas y la revista FOLIOS.

La relación de estas publicaciones se observa en la siguiente tabla:

<b>PUBLICACIONES</b>	
<b>TITULO</b>	<b>EJEMPLARES</b>
Constitución Política del Estado de Jalisco y Ley Electoral del Estado	1 800
Plataformas Electorales	2 500
Las Fuentes Institucionales de la Disciplina Partidaria en México	2 000
Dos ensayos en torno a la Democracia	2 000
Biografía Política del Viejo Régimen (2 tomos)	2 000
Para Entender: Los Partidos Políticos y las elecciones en los Estados Unidos Mexicanos	2 000
Para Entender: Las Instituciones Políticas de los Estados Unidos Mexicanos	2 000
Para Entender: El Estado	2 000

La Dirección de Comunicación Social también realiza la publicación del Boletín IEEJ INFORMA en que se informa de manera oportuna las actividades realizadas durante el mes anterior, desde el mes de mayo de 2006 y hasta el mes de abril de 2007 se han publicado 13 ediciones, con un promedio de 2 000 ejemplares cada una incluyendo el número especial dedicado al proceso electoral ordinario de 2006. Este boletín se distribuye en centros educativos, organizaciones de la sociedad, instituciones públicas y a la ciudadanía en general.

La revista FOLIOS se ha convertido en un emblema de la actividad de difusión del Instituto en cuanto a la calidad de los artículos publicados, su diseño y el empeño puesto en mejorar cada día su presentación; es una publicación bimestral y hasta la fecha del presente informe se han publicado 4 números y se encuentra en diseño la número 5. Es necesario destacar dos aspectos trascendentes de la revista FOLIOS, por una parte, la calidad de los textos que los colaboradores generosamente han proporcionado para su publicación y, por otra parte, el interés y participación especial de los Consejeros Electorales para lograr que cada número de la revista contenga los mejores artículos de acuerdo al tema propuesto para el mismo.

En coordinación con la Dirección de Informática, se encuentran publicadas las versiones electrónicas de la Revista FOLIOS y el boletín IEEJ INFORMA en nuestro sitio de Internet, además de la carpeta informativa de medios impresos y los boletines de prensa que se generan en la Dirección.

#### **7.4. OTRAS ACTIVIDADES**

Una de las labores que se realiza dentro de la Dirección de Comunicación Social, es el seguimiento en los medios impresos y electrónicos de las notas que hacen referencia o sean trascendentes para el Instituto. De esta forma, de forma cotidiana se hace el seguimiento de 8 diarios impresos locales y 3 nacionales, 2 revistas y diversos noticieros y programas de radio y televisión, en este último caso se realiza la versión estenográfica así como la elaboración cotidiana de la carpeta de medios impresos y su publicación en la página de Internet.

La Dirección es responsable de la atención a los Medios en los eventos del Instituto, es la responsable de la videograbación de las sesiones del Pleno y eventos de la actividad Institucional; también emitió, en el periodo que abarca este informe, 78 boletines de prensa a los Medios y coordinó reuniones y entrevistas con reporteros y en medios. Además, en 2007 se realiza una intensa campaña de posicionamiento ante la sociedad a través de la producción de cápsulas para radio y televisión que se difunden diariamente, de manera gratuita mediante convenio con la autoridad en la materia, en 89 radiodifusoras y 1 canal de televisión.

El personal de la Dirección atiende el servicio de larga distancia gratuito para informar y orientar a las personas y organismos interesados en las actividades del Instituto y que se encuentran fuera de la zona metropolitana, el registro de dicho servicio en el periodo que se informa se observa en el siguiente cuadro:

<b>ATENCIÓN AL SERVICIO DE LADA 800</b>			
<b>Mes</b>	<b>Total</b>	<b>Del Interior del Estado</b>	<b>Resto de la República</b>
Mayo	91	84	7
Junio	102	71	31
Julio	113	81	32
Agosto	17	8	9
Septiembre	9	4	5
Octubre	9	6	3
Noviembre	8	3	5
Diciembre	7	4	3
Enero	16	7	9
Febrero	8	2	6
Marzo	8	7	1
Abril	6	3	3
<b>Total</b>	<b>394</b>	<b>280</b>	<b>114</b>



# **TECNOLOGÍA**

# **INFORMÁTICA**

## **8. TECNOLOGÍA INFORMÁTICA**

El equipo humano que conforma la Dirección de Informática, con el liderazgo del Lic. Ramiro F. Garzón Contreras, dio nuevamente muestra de su capacidad de trabajo y compromiso al lograr generar la certidumbre necesaria de los resultados electorales preliminares, aplicar la prueba piloto de urna electrónica y atender, entre otras actividades, las necesidades de tecnologías de información de los usuarios.

### **8.1. PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2006**

Para el desarrollo del PREP, el IEEJ contó con una infraestructura tecnológica consistente, entre otras cosas, de un cluster de dos servidores, un servidor web, ocho servidores RAS, dos firewall, 33 líneas telefónicas, así como 30 equipos de cómputo con sistema de monitoreo y sistema de incidentes; tres E1 de datos y 17 de voz (8 en uso y 9 de respaldo).

En comisiones distritales y municipales se instalaron 133 centros de acopio y transmisión de información; se utilizaron 294 terminales Verifone de captura, 20 plantas generadoras de energía, en cada uno de los distritos, independiente de la que se instaló en las oficinas centrales del IEEJ. 257 tarjetas chip para capturistas y 168 más para supervisores, además de 170 líneas telefónicas PREP, entre otras cosas. Para cumplir con el programa establecido, se realizaron 10 pruebas hasta el día de la jornada electoral, se formuló el manual de captura, se proporcionó la capacitación necesaria a los capturistas y se estableció seguridad en el acceso a las instalaciones.

El 29 de junio se firmó el convenio de replicación del PREP con la Universidad de Guadalajara, la empresa Página Tres (Milenio), UNIVA y el periódico Mural.

El 02 de julio, el Secretario Ejecutivo del Instituto certificó que el Sistema PREP se encontraba en ceros, iniciando la captura de la primer acta a las 18:06 horas, alcanzando el 90 por ciento a las 05:08 del 03 de julio y a las 12:28 horas del mismo 3 de julio, se declaró el cierre del PREP. Para la elección de gobernador, se capturó el 96.39 por ciento de las actas, es decir, 7 mil 773 actas de un total de 8 mil 064. Para el caso de los ayuntamientos, el PREP cerró con 91.45 por ciento de las actas computadas, mientras que para la elección de diputados concluye con el 95.90 por ciento en captura de las actas.

Los datos de las actas de escrutinio y cómputo cotejadas contra el PREP muestran que, en promedio, el grado de efectividad del mismo fue del 97.96 por ciento, es decir, se cumplió con eficiencia, eficacia y transparencia el compromiso de otorgar certeza a los resultados del proceso electoral; incluyendo el empate en la elección municipal de Tuxcueca que llevó a organizar el proceso extraordinario en ese municipio en 2007.

## **8.2. PRUEBA PILOTO DE URNA ELECTRÓNICA**

Aunque expresamente la Ley Electoral señaló la realización de una prueba de urna electrónica para el proceso electoral 2006, dicha prueba no formó parte vinculante del mencionado proceso, extendiéndose la misma además a los ejercicios de elecciones escolares que se llevaron al cabo con posterioridad a la jornada electoral con excelentes resultados en términos de aceptación y

facilidad de uso por parte de los estudiantes de primaria y secundaria, con el caso de la Urbana 805 “Ramón G. Bonfil” con 650 alumnos y la Secundaria Técnica 144 con 900 alumnos.

Para la prueba señalada por la Ley, a realizarse el 02 de julio, se utilizaron 42 urnas electrónicas facilitadas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Coahuila, para las que se diseñó el software de aplicación y se programaron con la imagen institucional y un cuestionario sobre preferencias partidistas con logotipos de Institutos políticos incluyendo algunos que ya no tienen registro, así como el nivel de confianza en el uso de la urna electrónica. Los resultados de la prueba fueron presentados por la Comisión especial para el análisis, evaluación y desarrollo de propuestas para un sistema de votación electrónica al Pleno del Instituto y se remitió al Congreso del Estado el 05 de diciembre de 2006.

Los resultados de dicha prueba son alentadores en términos de que fueron 11 mil 246 personas las que participaron, es decir, 267 en promedio por cada urna; el 92.75% manifestó sentirse cómodo con su uso y el 93% indicó que sí la utilizaría para emitir su voto en la próxima elección.

En coordinación con la dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se continúa utilizando la urna electrónica en ejercicios tales como elecciones escolares y eventos masivos, obteniendo excelentes resultados en cada caso

### **8.3. ACTIVIDADES POSTELECTORALES**

Una vez concluida la jornada electoral, la dirección fue responsable de retirar, concentrar, resguardar y devolver el equipo de cómputo facilitado en comodato; así como respaldar y depurar la información de los mismos.

También elaboró el cuaderno estadístico del proceso electoral, que presenta los resultados, tanto de la jornada electoral como los resultados recompuestos de ajustes determinados por los tribunales; por elección, distrito, municipio y partido político y coalición contendientes; así como los datos generados por los sistemas del SINSEL, del SIJE y del PREP. Este documento se puede consultar en nuestro sitio de Internet.

### **8.5. PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE TUXCUECA 2007**

El día 20 de Enero, el Pleno del Instituto aprobó los lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares para la elección extraordinaria de Tuxcueca, mediante el cual se determinó establecer un Centro de Acopio y Transmisión de Información (CATI), área donde se realiza la concentración, validación, captura y transmisión de los resultados asentados en las actas únicas y resultados emitidos vía telefónica de la jornada electoral extraordinaria, ubicado en la Comisión Municipal de Tuxcueca.

El CATI se integró de la siguiente manera: 2 pc's que sirvieron de enlace con el Site de informática del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, 3 líneas

telefónicas para envío y recepción de datos, conexión a Internet por Dial-up, planta de luz o fuente de poder ininterrumpible para cada pc que transmita o acopie información; un supervisor, un capturista por cada pc y una línea telefónica para cada persona que reciba y valide la información vía telefónica. Un área de trabajo cercana al Pleno de la Comisión Municipal.

En días previos a la jornada electoral se realizaron tres pruebas de comunicaciones y seguridad y se instalaron dos pantallas de plasma en el salón del Pleno para dar cuenta de los resultados en tiempo real conforme avanzaba la captura.

Al concluir la sesión permanente, se informó del cómputo registrado por el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), que se instaló en el municipio de Tuxcueca, Jalisco, con motivo de la elección extraordinaria, en el que la planilla de municipales del Partido Acción Nacional (PAN) obtuvo mil 265 votos, por 984 sufragios de la planilla del Partido Revolucionario Institucional (PRI). En esta elección emitieron su voto tres mil 205 ciudadanos, de los cinco mil 169 con derecho a ello, lo que representa un 62 por ciento de participación electoral.

También se realizó la instalación y desinstalación de la sala de prensa en la sede de la comisión municipal.

## 8.5. OTRAS ACTIVIDADES

### 8.5.1. SITIO DE INTERNET

La gestión del diseño y navegabilidad en el sitio de Internet corre a cargo de la dirección de informática; en este aspecto es importante resaltar la mejora continua que realiza para facilitar la consulta de información, se han incorporado los diversos rubros que indica la Ley de Transparencia, las versiones electrónicas del boletín IEEJ Informa y la revista Folios, los diseños de capacitación electoral y educación cívica y, particularmente, información relacionada con los procesos electorales ordinario 2006 y extraordinario de Tuxcueca 2007; además de publicar cotidianamente los boletines informativos que emite la dirección de comunicación social y la versión electrónica de la carpeta informativa, así como avisos diversos.

Las visitas a nuestra página se han incrementado en los últimos 12 meses, particularmente en lo que refiere a los meses de junio y julio de 2006, tal como se observa en la siguiente tabla:

<b>VISITAS AL SITIO DE INTERNET: <a href="http://www.ieej.org.mx">www.ieej.org.mx</a></b>	
<b>Mes</b>	<b>Visitas*</b>
Mayo	26 309
Junio	232 947
Julio	252 359
Agosto	17 782
Septiembre	14 190
Octubre	12 912
Noviembre	12 068
Diciembre	10 859
Enero	15 578
Febrero	12 837
Marzo	7 464
Abril	13 012

\*Sin considerar las visitas al PREP los días 2 y 3 de julio de 2006

Por otra parte, es importante resaltar la importante coordinación que se tiene con la Unidad de Transparencia e Información del Instituto en términos de actualizar la Información del apartado correspondiente; en este sentido, el Director del área participó en el Primer Taller Nacional para Administradores de portales del Sector Público, en la ciudad de México del 22 al 24 de Agosto.

Una forma de evaluar la página en su conjunto, contenido y diseño, es mediante la encuesta de calidad que se presenta en cada consulta donde se solicita la calificación del visitante en 4 aspectos, desde el mes de noviembre de 2005 y hasta el mes de abril de 2007, las personas que han contestado dicho cuestionario han definido los siguientes resultados:

<b>ENCUESTA DE CALIDAD DEL SITIO DE INTERNET: <a href="http://www.iej.org.mx">www.iej.org.mx</a></b>		
<b>PREGUNTA*</b>	<b>RESPUESTA</b>	<b>VOTOS</b>
¿Localizaste la información que buscabas?	Si	304
	No	132
	Parcialmente	48
¿Resultó fácil la búsqueda y localización?	Si	317
	No	119
	Parcialmente	48
¿Cumplimos con tu expectativa sobre acceso y consulta de información?	Si	314
	No	107
	Parcialmente	63
En una escala de 1 a 5, donde 5 es “excelente” y 1 es “dejó mucho que desear”, como calificas en general el sitio:	5	247
	4	59
	3	70
	2	42
	1	66

\*Cabe señalar que algunas personas “no encuentran información” que la Ley prohíbe su publicación, como los datos personales del listado nominal.

Esta información se encuentra disponible y se actualiza diariamente en el sitio de transparencia de la página de Internet.



## 8.5.2. DESARROLLO DE SISTEMAS Y SOPORTE A USUARIOS

Dentro de las actividades cotidianas que la dirección realiza se encuentran el soporte y asesoría a los usuarios de los diferentes equipos asignados al personal del Instituto tales como: resolución de problemas, actualizaciones de programas, reparaciones, depuración de programas no autorizados, actualización de la seguridad y mantenimiento a los servidores; de particular importancia es la constante verificación del inventario y de la asignación de equipos.

La Dirección es responsable de la instalación, actualización de información y mantenimiento del Kiosco electrónico que se encuentra en el vestíbulo del edificio sede y de las pantallas que indican la cuenta regresiva para el siguiente proceso electoral que se encuentran en diferentes puntos del edificio sede.

Otra actividad que demanda atención son las solicitudes de soporte informático para los diferentes eventos que realiza el Instituto, siendo la Dirección la responsable de instalar y desinstalar los equipos y periféricos solicitados en las diversas instalaciones del Edificio Sede

Por otra parte, se atienden necesidades específicas, como las de las diferentes unidades organizacionales en cuanto a reproducción en medio magnético de información que se genera, digitalización de documentos y, particularmente, el desarrollo o mejora de programas informáticos específicos, tales como:

\*Sistema de Información de Seguimiento Electoral

- \*Segunda Insaculación
- \*Sistema de Impresión de Nombramientos
- \*Sistema para la Dirección de Organización Electoral
- \*Sistema para el Registro de Representantes de Partidos Políticos
- \*Programa de Captura de Información para Iniciativa de Ley
- \*Desarrollo del Modulo Virtual de Opinión (MOVO).
- \*Actualización de la interfaz de la Carpeta Informativa
- \*Sistema de Registro y Acreditación de Medios
- \*Control de Inventario y Resguardos

# CONTRALORÍA, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

## **9. CONTRALORÍA, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

### **9.1. CONTRALORIA INTERNA**

La Dirección de Contraloría Interna, a cargo del LCP Ricardo Santana Madrigal, recientemente creada por decisión del Pleno de Consejeros Electorales, responde a la exigencia de la sociedad civil que exige transparencia, eficiencia y eficacia en el uso de los fondos públicos, es por eso que juega un papel trascendental en el actuar del Instituto como garante del adecuado ejercicio de los recursos públicos, vigilando la legalidad y promoviendo la eficiencia de las actuaciones y tareas que a éste le han sido encomendadas.

#### **9.1.1. ACTIVIDADES COTIDIANAS.**

Como primordial objetivo se ha planteado el examen del gasto público a través de la práctica de Auditorías, componente por excelencia del control interno, que desempeña una función asesora, de advertencia, de fiscalización y de servicio que agrega valor a la gestión institucional a través de recomendaciones y sugerencias relevantes y oportunas, garantizando además que las actuaciones de los funcionarios se realizan con apego a la legalidad, realizando las siguientes actividades:

- a) Conocer el destino de los recursos financieros antes de su erogación.
- b) Revisar que las erogaciones cuenten con su debido soporte documental.
- c) Constatar el debido registro contable de las transacciones.

- d) Asegurar la confiabilidad de la información contenida en los Estados Financieros.
- e) Promover la oportunidad de la información contable.
- f) Participar en la elaboración de lineamientos para la debida administración de recursos humanos, financieros y materiales.
- g) Deslindar responsabilidades administrativas del personal ante el incumplimiento de sus obligaciones.
- h) Asegurar que las adquisiciones y enajenaciones de bienes o servicios se hubiesen realizado de conformidad con la reglamentación legal respectiva.
- i) Ejecutar acciones tendientes a la protección del patrimonio institucional.
- j) Revisión a la administración de los recursos humanos.
- k) Revisión a la administración de los recursos materiales.
- l) Propuesta de programa de trabajo 2006 así como su calendarización, privilegiando la fiscalización de erogaciones.
- m) Revisión y adecuación de manual de administración respecto de los recursos financieros, humanos y materiales del órgano central.
- n) Depuración constante del padrón de proveedores.
- o) Visita a proveedores activos para constatar que se encuentren debidamente localizados, arraigados en su domicilio y que cuenten con la infraestructura necesaria para enajenar los bienes ó servicios ofertados.
- p) Verificar el debido resguardo de los artículos y consumibles depositados en el almacén.
- q) Promover el uso institucional del equipo de cómputo.

### 9.1.2. ACTIVIDADES ORIENTADAS AL PROCESO ELECTORAL 2006.

Como parte de las actividades orientadas al proceso electoral 2006, la contraloría adicionalmente se avocó a los siguientes rubros:

- Visitas constantes a la bodega electoral para corroborar medidas de seguridad.
- Inspecciones constantes del estado físico del parque vehicular.
- Revisión de la integración de los expedientes del personal contratado eventual ó base.
- Elaboración de manual para la debida administración de los recursos financieros, humanos y materiales para órganos desconcentrados, como son las Comisiones Distritales y Municipales.
- Visitas permanentes de supervisión al funcionamiento de las comisiones distritales y municipales que tenían por objetivo propiciar un ambiente de control entre sus integrantes.
- Participar en los Comités de Adquisiciones y Enajenaciones, como lo fue principalmente en adjudicaciones por medio de licitación pública del material y documentación electoral, así como monitoreo a medios de comunicación.
- Participar en las pruebas de conectividad del Programa de Resultados Electorales Preliminares “PREP”.
- Inspeccionar el estado físico de las fincas que albergaron las comisiones distritales al término del contrato respectivo.

- Impartición de cursos a comisionados municipales respecto de puntos medulares de control interno para la debida administración de recursos financieros y materiales.
- Apoyo telefónico y presencial a las diferentes comisiones distritales y municipales respecto de inquietudes acerca del manejo de recursos financieros.

Es de señalarse que las recomendaciones y observaciones efectuadas fueron debidamente acatadas en su oportunidad.

### **9.1.3. ACTIVIDADES ORIENTADAS AL PROCESO ELECTORAL DE TUXCUECA 2007**

- Apoyo en las pruebas de transmisión del Programa de Resultados Preliminares “PREP”.
- Apoyo en las pruebas de transmisión de información del Sistema de Información de la Jornada Electoral “SIJE”.
- Participación en la transmisión de información y resultados el día de la jornada electoral.

## **9.2. UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN**

### **9.2.1. SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN**

El acceso a la información pública y la transparencia son compromisos que ha tomado el Instituto como parte de su acción cotidiana, la Unidad de

Transparencia e Información, cuyo titular es el Lic. Tlacaél Jiménez Briseño, ha tomado esta responsabilidad tan importante de cara a la sociedad.

En el periodo que va de junio de 2006 a mayo de 2007, se recibieron un total de 687 solicitudes tanto por vía electrónica en nuestra página web como por la oficialía de partes del Instituto, en todos los casos se respondió la solicitud de información en términos de la Ley de Transparencia y el reglamento en la materia, hay que mencionar que desde el inicio de las actividades de la Unidad en septiembre de 2005, únicamente se han negado 30 solicitudes por tratarse de datos personales, por ser información reservada, no ser de competencia del Instituto o no existir lo solicitado.

La cantidad de solicitudes durante el periodo que se informa se muestra en la siguiente tabla:

<b>SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN RECIBIDAS JUNIO 2005 - MAYO 2006</b>			
<b>Mes</b>	<b>Por vía Electrónica</b>	<b>Por oficialía de partes</b>	<b>Total</b>
Junio	93	37	130
Julio	62	141	203
Agosto	36	35	71
Septiembre	16	24	40
Octubre	19	20	39
Noviembre	12	31	43
Diciembre	8	12	20
Enero	20	27	47
Febrero	10	15	25
Marzo	23	17	40
Abril	7	12	19
Mayo*	4	6	10
<b>Total</b>	<b>310</b>	<b>377</b>	<b>687</b>

\*Corte al día 08



También se brindó servicio y atención a las personas y representantes de organizaciones que se presentaron a la Unidad de Transparencia para realizar algún tipo de trámite, orientándolos cómo y en dónde podían obtener la información sin necesidad de realizar una solicitud o, si fue el caso, en cómo llenar y presentar dicha solicitud.

Se mantiene una constante comunicación con la Dirección de Informática con el fin de actualizar la vigencia de la información contenida en el apartado de transparencia de la página de Internet, que contiene no solo la información que obliga la Ley y el reglamento sino también toda aquella que se considera relevante y que debe difundirse.

### **9.2.2. OTRAS ACTIVIDADES**

La Unidad de Transparencia e Información, en apoyo a la Secretaría Ejecutiva, realizó la verificación de la metodología de las empresas que pretendieron registrarse ante el Instituto para realizar encuestas y sondeos de opinión durante el proceso electoral de 2006, fueron ocho las empresas que finalmente se acreditaron mediante acuerdo del Pleno; el detalle de qué empresas y su metodología se puede consultar en nuestra página de Internet.

Con el fin de mantenernos actualizados y enriquecer nuestra actuación con el tema, personal de la dirección ha participado en diferentes eventos relacionados, tales como el Segundo Foro de Transparencia y Tecnología en la Ciudad de Guanajuato los días 17 y 18 de Agosto y el Primer taller Nacional

para Administradores de Portales del Sector Público los días 22, 23 y 24 de Agosto, de 2006.

En la ciudad de México; en noviembre de 2006 se participó en el Séptimo Congreso Nacional de Derecho a la Información y en marzo de 2007 en la 1ª. Cátedra Interamericana de Derecho de la Información; además de mantener una constante retroalimentación con el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado.

## **ÓRGANOS EJECUTIVOS TEMPORALES**

## 10. ORGANOS EJECUTIVOS TEMPORALES

### 10.1. COMISIONES DISTRITALES

Entre el 30 y 31 de enero de 2006 se instalaron las 20 Comisiones Distritales Electorales en igual número de Distritos Electorales en que se encuentra dividido el Estado, entre esa fecha y el 8 de mayo de ese año, estas Comisiones sesionaron en 10 ocasiones, los asuntos atendidos se dieron a conocer en el informe del ejercicio 2005-2006. Después del 8 de mayo y hasta su desinstalación por acuerdo del Pleno del Instituto el 31 de Julio, se realizaron 8 sesiones más, de acuerdo a la siguiente tabla:

<b>Comisiones Distritales: Sesiones y Asuntos entre el 09 de Mayo y 31 de Julio de 2006</b>	
<b>*Fecha</b>	<b>*Asuntos</b>
09 de Mayo	Designación de Comisionados Electorales Municipales de los municipios que comprenden el Distrito Electoral.
12 de Mayo	Ajustes a la ubicación de casillas. Informe de convalidación del proceso de insaculación.
22 de Mayo	Informe sobre el avance de la entrega de nombramientos y el avance de la segunda etapa de capacitación. Informe de las resoluciones del Pleno del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, sobre las solicitudes de registro de candidatos a Diputados por ambos principios. En su caso, informe sobre el acuerdo del Instituto Electoral del Estado de Jalisco mediante el cual se determina la integración de las Comisiones Municipales Electorales de: El Salto, Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan. Informe sobre el acuerdo del Pleno del Instituto Electoral del Estado de Jalisco mediante el cual se autoriza a las Comisiones Distritales Electorales instruyan al personal de la Comisión a su cargo para que les auxilie en la realización de las actividades previstas por el artículo 272 de la Ley Electoral. En su caso, informe sobre el acuerdo del Pleno del Instituto Electoral del Estado de Jalisco mediante el cual se autoriza a las Comisiones Distritales Electorales para determinar las Casillas en que deberán de emitir su voto

	<p>los ciudadanos con domicilio en secciones con menos de cincuenta electores.</p> <p>En su caso, informe sobre el acuerdo del Pleno del Instituto Electoral del Estado de Jalisco mediante el cual se determina los lineamientos para la recepción de la votación en Casillas Especiales.</p> <p>Informe sobre el acuerdo del Pleno del Instituto Electoral del Estado de Jalisco mediante el cual determina los lineamientos generales a seguir por los órganos de este Instituto electoral para la remisión, traslado y recepción de los paquetes electorales que se integren en la jornada electoral.</p> <p>En su caso, proyecto de acuerdo de la Comisión Distrital Electoral por medio del cual aprueba a los ciudadanos que habrán de integrar las casillas electorales, con base en los lineamientos determinados por el Pleno del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.</p>
30 de Mayo	Informe sobre el avance de la capacitación y entrega de nombramientos a Funcionarios de Casilla.
21 de Junio	<p>Informe sobre el avance de la capacitación y entrega de nombramientos a funcionarios de casilla.</p> <p>En su caso, Informe sobre la recepción de la documentación electoral y el procedimiento de conteo, agrupado y sellado de las boletas electorales.</p> <p>Informe del acuerdo del Pleno del Instituto Electoral del Estado de Jalisco mediante el cual se ajusta el plazo para los registros para los representantes ante las mesas directivas de casilla y representantes generales de partidos políticos y coaliciones.</p> <p>Informe del acuerdo del Pleno del Instituto Electoral del Estado de Jalisco mediante el cual exhorta nuevamente a los poderes del Estado, sus dependencias y entidades de la administración pública estatal y los municipios señalados en el art. 77 bis de la Ley electoral del Estado de Jalisco.</p> <p>En su caso, informe sobre las sustituciones de candidatos a diputados por ambos principios y municipios.</p> <p>En su caso, informe sobre el acuerdo del Pleno del Instituto Electoral del Estado de Jalisco mediante el cual se resuelve las solicitudes de registro de observadores electorales.</p> <p>Informe sobre el acuerdo del Pleno del Instituto Electoral del Estado de Jalisco mediante el cual autoriza a los ciudadanos que fungirán como representantes de partidos políticos y de la coalición ante las mesas directivas de casilla a firmar su nombramiento inclusive ante los presidentes de éstas, al momento de su acreditación el día de la jornada electoral.</p> <p>Informe sobre el acuerdo del Pleno del Instituto Electoral del Estado de Jalisco mediante el cual recuerda a los</p>

	<p>partidos políticos acreditados y coalición registrada ante el organismo electoral, que el plazo para el retiro de propaganda electoral colocada con motivo de la elección local ordinaria 2006 vencerá el día primero de agosto del año en curso.</p> <p>Informe sobre el acuerdo del Pleno del Instituto Electoral del Estado de Jalisco mediante el cual se aprueba la creación del “Reglamento que regula la difusión, fijación, inscripción y retiro de propaganda de los partidos políticos en las contiendas locales en el Estado de Jalisco” y la abrogación del “Reglamento que regula la fijación de propaganda de los partidos políticos en las contiendas locales del Estado de Jalisco”.</p> <p>Informe sobre la sustitución de funcionarios de la lista de reserva.</p> <p>Informe sobre la negativa para la instalación de casillas en aquellos lugares donde se encuentren radicados regimientos, fuerzas armadas y de seguridad (Distritos 05,13, 15, 18 y 19).</p> <p>Informe sobre los movimientos administrativos de capacitadores – personal administrativo.</p> <p>Proyecto de acuerdo por el que se designa al miembro de la Comisión Distrital facultado para sustituir al Secretario de la Comisión durante sus ausencias, para garantizar la continuidad de las sesiones permanentes de la jornada electoral y de cómputo.</p> <p>En su caso, proyecto de acuerdo por el cual se aprueban los ciudadanos que fungirán como Funcionarios de casilla en aquellos casos en que no se hubiera completado el número mínimo señalado por la Ley Electoral.</p> <p>En su caso, proyecto de acuerdo mediante el cual se determina en qué casilla votarán los ciudadanos que vivan en las secciones con menos de 50 electores (Distritos 01, 02, 03, 15 y 18).</p> <p>En su caso, proyecto de acuerdo por el cual se acreditan a los observadores registrados ante la Comisión Distrital Electoral.</p>
27 de Junio	<p>Informe sobre: a) entrega de nombramientos, b) segunda etapa de capacitación y, c) desarrollo de simulacros.</p> <p>Informe sobre la acreditación de los representantes de los partidos políticos ante las mesas directivas de casillas y representantes generales ante el Instituto Electoral del Estado de Jalisco y las Comisiones Distritales.</p> <p>Informe sobre la integración de paquetes electorales y selección de uno al azar para comprobar su integración.</p> <p>Informe sobre el acuerdo del Pleno del Instituto Electoral del Estado de Jalisco mediante el cual aprueba la designación del Comisionado Distrital electoral de la</p>

	<p>Comisión Distrital Electoral número 12 que sustituirá a la Comisionada que ha renunciado.</p> <p>En su caso, informe sobre el acuerdo del Pleno del Instituto Electoral del Estado de Jalisco mediante el cual resuelve las solicitudes de registro de observadores electorales para el proceso electoral local ordinario 2006.</p> <p>En su caso, informe sobre el acuerdo del Pleno del Instituto Electoral del Estado de Jalisco mediante el cual resuelve la solicitud de substitución de un candidato a munícipe formulada por el Instituto Político Convergencia, para el proceso electoral local ordinario 2006.</p> <p>Informe sobre el acuerdo del Pleno del Instituto Electoral del Estado de Jalisco mediante el cual establece los lineamientos que deberán observar los presidentes de las Comisiones Distritales Electorales, para proponer al Pleno de sus respectivas Comisiones a los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla que a la fecha no hayan sido integradas.</p> <p>Informe sobre el acuerdo del Pleno del Instituto Electoral del Estado de Jalisco mediante el cual aprueba otorgar a los presidentes de las mesas directivas de casilla un apoyo económico para el traslado de los paquetes y expedientes electorales a las Comisiones Municipales o Distritales Electorales o a los centros de acopio correspondientes, según sea el caso, dentro del proceso electoral local ordinario 2006.</p> <p>Informe sobre el acuerdo del Pleno del Instituto Electoral del Estado de Jalisco mediante el cual determina otorgar a los capacitadores – personal administrativo, un apoyo económico para alimentos y transporte.</p> <p>En su caso, informe sobre el acuerdo del Pleno del Instituto Electoral del Estado de Jalisco mediante el cual se instruye a los presidentes de mesas directivas de casilla del procedimiento para la recepción de la votación en casillas especiales para el proceso electoral ordinario 2006.</p> <p>En su caso, informe sobre el acuerdo del Pleno del Instituto Electoral del Estado de Jalisco mediante el cual determina los lineamientos particulares a seguir por los órganos de este Instituto Electoral para la remisión, traslado y recepción de los paquetes electorales que se integren en la jornada electoral del proceso electoral local ordinario de 2006 (Distritos 01, 05 y 18).</p> <p>Informe sobre el acuerdo del Pleno del Instituto Electoral del Estado de Jalisco mediante el cual se aprueba realizar, de manera conjunta con el Instituto Federal Electoral, la publicación de la lista que contiene la ubicación e integración de las mesas directivas de casilla federales y locales que se instalarán el próximo dos de julio.</p> <p>En su caso, proyecto de acuerdo mediante el cual se</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>autoriza al personal que recogerá los paquetes en los centros de apoyo y comisiones municipales para apoyar en su traslado a esta Comisión Distrital (únicamente Distritos 01, 05 y 18).</p> <p>En su caso, proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza al ciudadano Comisionado Distrital de esta Comisión Distrital Electoral, para llevar a cabo la recolección de paquetes electorales de las Comisiones Municipales, firmar y entregar el recibo correspondiente, así como llevar a cabo el traslado de los mismos a éste órgano ejecutivo electoral (únicamente distrito 01, 05 y 18).</p> <p>En su caso, proyecto de acuerdo de la Comisión Distrital Electoral del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba la modificación de la ubicación de casillas en este Distrito Electoral, en términos de lo dispuesto por el artículo 255 de la Ley Electoral.</p>
01 de Julio	<p>Informe sobre los fedatarios públicos que actuarán para la jornada electoral del 02 de julio de 2006.</p> <p>Informe de entrega de la documentación electoral a los presidentes de las mesas directivas de casilla.</p> <p>Informe sobre las empresas registradas ante el Instituto Electoral del Estado de Jalisco para llevar a cabo encuestas a las afueras de las casillas electorales.</p> <p>En su caso, informe sobre la sustitución de funcionarios de la lista de reserva.</p> <p>En su caso, proyecto de acuerdo de la Comisión Distrital Electoral del Instituto Electoral del Estado de Jalisco mediante el cual se aprueban los ciudadanos propuestos por la presidencia para fungir como funcionarios de mesas directivas de casilla.</p> <p>En su caso, proyecto de acuerdo de la Comisión Distrital Electoral del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueban los ciudadanos propuestos por la presidencia en los términos del acuerdo ACU-127/2006 del Pleno del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.</p> <p>En su caso, proyecto de acuerdo de la Comisión Distrital Electoral del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba la lista definitiva de los ciudadanos que integran las mesas directivas de casilla en el Distrito Electoral.</p> <p>En su caso, proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la modificación de ubicación de casillas por causas supervinientes.</p>
02 de Julio	Reanuda sesión por Jornada Electoral
05 de Julio	Escrutinio y Cómputo
31 de Julio	Informe sobre la integración y remisión de los expedientes de los cómputos distritales a las instancias correspondientes.



	<p>Informe sobre la entrega de constancia de mayoría de votos correspondiente a la elección de diputados por el principio de mayoría relativa.</p> <p>Informe sobre la recepción y remisión de las demandas de juicio de inconformidad que se presentaron ante esta Comisión.</p> <p>Declaratoria de la desinstalación de la Comisión Distrital Electoral.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

\*Algunas fechas o asuntos pudieron variar de acuerdo a las circunstancias de cada Órgano Ejecutivo.

Es importante destacar la organización, por parte de la Comisión Distrital respectiva, del debate entre cinco candidatos a presidente municipal en Tepatitlán el 15 de junio y en Puerto Vallarta, también entre cinco candidatos a presidente municipal el 19 de junio; así también la constante atención a medios, ciudadanos y organizaciones así como la coordinación con autoridades y las diferentes unidades organizacionales a nivel central del Instituto, destacando las reuniones de trabajo y evaluación que en forma periódica se realizaron con el Consejero Presidente y los Consejeros Electorales coordinadores.

## 10.2. COMISIONES MUNICIPALES

Las 125 Comisiones municipales instaladas para el proceso electoral ordinario de 2006 llevaron al cabo sus sesiones como órganos ejecutivos entre el 15 de mayo y el 15 de julio, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

<b>Comisiones Municipales : Sesiones y Asuntos entre el 09 de Mayo y el 15 de Julio de 2006</b>		
Fecha	Naturaleza de la sesión	Asuntos
31 de Mayo	Ordinaria	En su caso, informe de renuncia del Secretario y aprobación del ciudadano que fungirá como Secretario.

		<p>En su caso, informe de la renuncia de Comisionados Municipales Electorales.</p> <p>Informe sobre el horario de labores administrativas.</p> <p>Informe sobre el acuerdo del Pleno de Instituto Electoral del Estado de Jalisco mediante el cual se determina prevenir a los Partidos Políticos y coaliciones que se constituyan, para que designen domicilios para recibir notificaciones en poblaciones sede de Comisiones Distritales y municipales electorales.</p> <p>Informe sobre el acuerdo del Pleno de Instituto Electoral del Estado de Jalisco mediante el cual se determina que la correspondencia oficial que emitan todos sus órganos durante el año 2006 dos mil seis contengan al rubro o al calce la leyenda “2006, año del bicentenario del natalicio del benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García”.</p> <p>Informe sobre el acuerdo del Pleno de Instituto Electoral del Estado de Jalisco mediante el cual resuelve las solicitudes de registro de las planillas de candidatos a munícipes, que presentan los partidos políticos acreditados y la coalición registrada ante el organismo electoral, para el proceso electoral local ordinario</p>
23 de Junio	Ordinaria	<p>Informe sobre el acuerdo ACU-042/2006 del Pleno de Instituto Electoral del Estado de Jalisco.</p> <p>Informe sobre el acuerdo ACU-049/2006 del Pleno de Instituto Electoral del Estado de Jalisco.</p> <p>Informe sobre el acuerdo ACU-050/2006 del Pleno de Instituto Electoral del Estado de Jalisco.</p> <p>Informe sobre el acuerdo ACU-065/2006 del Pleno de Instituto Electoral del Estado de Jalisco.</p> <p>Informe sobre el acuerdo ACU-066/2006 del Pleno de Instituto Electoral del Estado de Jalisco.</p> <p>Informe sobre el acuerdo ACU-067/2006 del Pleno de Instituto Electoral del Estado de Jalisco.</p> <p>Informe sobre el acuerdo ACU-073/2006 del Pleno de Instituto Electoral del Estado de Jalisco.</p>

		<p>En su caso, informe sobre el acuerdo 074/2006 del Pleno de Instituto Electoral del Estado de Jalisco.</p> <p>Informe sobre el acuerdo ACU-078/2006 del Pleno de Instituto Electoral del Estado de Jalisco.</p> <p>Informe sobre el acuerdo ACU-080/2006 del Pleno de Instituto Electoral del Estado de Jalisco.</p> <p>En su caso, informe sobre el acuerdo ACU-082/2006 del Pleno de Instituto Electoral del Estado de Jalisco.</p> <p>En su caso, informe sobre el acuerdo ACU-085/2006 del Pleno de Instituto Electoral del Estado de Jalisco.</p> <p>Informe sobre el acuerdo ACU-110/2006 del Pleno de Instituto Electoral del Estado de Jalisco.</p> <p>Informe sobre el acuerdo ACU-111/2006 del Pleno de Instituto Electoral del Estado de Jalisco.</p> <p>Informe sobre el acuerdo ACU-112/2006 del Pleno de Instituto Electoral del Estado de Jalisco.</p> <p>Informe sobre el acuerdo ACU-042/2006 del Pleno de Instituto Electoral del Estado de Jalisco.</p> <p>En su caso, informe sobre el acuerdo de la Comisión Distrital respectiva, por el que se acreditan observadores electorales.</p> <p>Proyecto de acuerdo por el que se designa al miembro de la Comisión Municipal facultado para sustituir al Secretario de la Comisión durante sus ausencias, para garantizar la continuidad de las sesiones permanentes de la jornada electoral y de cómputo.</p>
01 de Julio	Ordinaria	<p>Informe sobre los fedatarios públicos que actuarán para la jornada electoral del 2 de julio.</p> <p>En su caso, informe sobre el acuerdo de la Comisión Distrital respectiva mediante el cual se autoriza al personal que recogerá los paquetes en los centros de apoyo y Comisiones Municipales para apoyar en su traslado.</p> <p>En su caso, informe sobre el acuerdo mediante el cual se autoriza al</p>

		ciudadano Comisionado Distrital de la Comisión Distrital respectiva para llevar a cabo la recolección de paquetes electorales de las Comisiones Municipales, firmar y entregar el recibo correspondiente así como llevar a cabo el traslado de los mismo (Distritos 01, 05 y 18).
02 de Julio	Permanente	Jornada Electoral
05 de Julio	Permanente	Cómputo Municipal
15 de Julio	Extraordinaria	Informe sobre la integración y remisión de los expedientes de los cómputos municipales a las instancias correspondientes. Informe sobre la recepción y remisión de las demandas de Juicio de Inconformidad que se presentaron ante la Comisión Municipal, en contra del cómputo municipal. Declaratoria de la desinstalación de la Comisión Municipal.

### **10.2.1. COMISIÓN ELECTORAL MUNICIPAL PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE TUXCUECA 2007**

Debido a la confirmación del empate en el proceso ordinario de 2006 por la elección del Ayuntamiento en el municipio de Tuxcueca, el Instituto, por decreto del H. Congreso del Estado, convocó a elecciones extraordinarias y procedió a integrar la Comisión Municipal respectiva.

La convocatoria para recibir propuestas para designar a los cinco Comisionados Municipales Electorales estuvo vigente del 08 al 12 de enero; se recibieron 31 solicitudes en total, destacando las siguientes características: 24 fueron de hombres y 4 de mujeres, 25 con algún tipo de experiencia electoral, 20 contaban con estudios de nivel superior.

La Comisión Municipal Electoral se instaló el 22 de Enero y concluyó sus labores el 03 de Marzo, las sesiones de dicha Comisión se detallan en el siguiente cuadro:

<b>Sesiones de la Comisión Municipal Electoral para la Elección Extraordinaria 2007 de Tuxcueca.</b>		
Fecha	Naturaleza	Asuntos a consideración
22 de Enero	Instalación	Toma de protesta a los cinco Comisionados Municipales Electorales y Comisionados representantes de los Partidos Políticos y Coalición. Propuesta y aprobación del Consejero Municipal Electoral que fungirá como Presidente de la Comisión. Propuesta y aprobación del Ciudadano que fungirá como Secretario de la Comisión. Declaración de la formal instalación de la Comisión.
30 de Enero	Ordinaria	Informe sobre el acuerdo del Pleno del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba el calendario general del proceso electoral extraordinario para la elección del Ayuntamiento de Tuxcueca. Informe sobre el avance de la capacitación. Informe sobre el desarrollo de los trabajos de organización.
18 de Febrero	Ordinaria	Jornada Electoral
21 de Febrero	Ordinaria	Realización del procedimiento de cómputo
03 de Marzo	Ordinaria	Declaratoria de desinstalación de la Comisión Municipal Electoral.

# **INFORMES PARTICULARES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES**

**INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 16 DE MAYO DE 2006 AL 15 DE MAYO DE 2007, QUE PRESENTA A LA SOCIEDAD LA CONSEJERA ELECTORAL**

**Licenciada Rosa del Carmen Álvarez López**

**Comisiones del Pleno y Comités institucionales**

**a) En Comisión, con el carácter de coordinadora:**

**a. 1)**

<b>Comisión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>
Comisión Especial encargada de analizar, evaluar y desarrollar propuestas sobre la operatividad de un sistema de votación electrónica para las elecciones estatales y municipales.	25 de mayo de 2006	Reunión con la titular de la Secretaría Técnica del órgano colegiado, para acordar los asuntos del orden del día a desahogar en la sesión programada para el 29 de mayo de 2006.
Comisión Especial encargada de analizar, evaluar y desarrollar propuestas sobre la operatividad de un sistema de votación electrónica para las elecciones estatales y municipales.	29 de mayo de 2006	<p>Sesión convocada para desahogar y poner a consideración de los miembros de la comisión los proyectos de dictamen que se identifican bajo incisos a) y b), mismos que previo análisis y discusión fueron aprobados por unanimidad:</p> <p>a) Dictamen mediante el que se determinan las Bases y Lineamientos para el desarrollo de la prueba piloto de votación electrónica en una muestra a nivel estatal que llevará a cabo el organismo electoral para el Proceso Electoral 2006.</p> <p>b) Proyecto de anexo técnico al convenio de apoyo y colaboración que celebran el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Coahuila, "IEPCC", y por la otra, el Instituto Electoral del Estado de Jalisco, "IEEJ", en relación a</p>

		la implementación de la prueba piloto de votación electrónica en una muestra a nivel estatal que tendrá verificativo el 2 dos de julio de 2006 dos mil seis en el Estado de Jalisco.
Comisión Especial encargada de analizar, evaluar y desarrollar propuestas sobre la operatividad de un sistema de votación electrónica para las elecciones estatales y municipales.	13 de junio de 2006	Reunión con la titular de la Secretaría Técnica del órgano colegiado, para acordar los asuntos del orden del día a desahogar en la sesión programada para el 15 de junio de 2006.
Comisión Especial encargada de analizar, evaluar y desarrollar propuestas sobre la operatividad de un sistema de votación electrónica para las elecciones estatales y municipales.	15 de junio de 2006	Sesión convocada para desahogar y poner a consideración de los miembros de la comisión el proyecto de dictamen que se identifica bajo inciso a), mismo que previo análisis y discusión fue aprobado por unanimidad:  a). Dictamen mediante el que determina aprobar el contenido del segundo informe semestral al Congreso del Estado sobre los avances del proyecto de votación electrónica, en términos del artículo sexto transitorio del decreto 20906 de dicho órgano legislativo, publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" con fecha 10 diez de mayo de 2005 dos mil cinco.
Comisión Especial encargada de analizar, evaluar y desarrollar propuestas sobre la operatividad de un sistema de votación electrónica para las elecciones estatales y municipales.	28 de agosto de 2006	Reunión con la titular de la Secretaría Técnica del órgano colegiado, para acordar los asuntos del orden del día a desahogar en la sesión programada para el 31 de agosto de 2006.



<p>Comisión Especial encargada de analizar, evaluar y desarrollar propuestas sobre la operatividad de un sistema de votación electrónica para las elecciones estatales y municipales.</p>	<p>31 de agosto de 2006</p>	<p>Sesión convocada para desahogar y poner a consideración de los miembros de la comisión el proyecto de dictamen que se identifica bajo inciso a), mismo que previo análisis y discusión fue aprobado por unanimidad:</p> <p>a). Dictamen por el que determina implementar una prueba piloto de consulta ciudadana a través de urnas electrónicas, en la jornada electoral de los comicios extraordinarios para la elección de Presidente, Regidores y Síndico en el municipio de Capilla de Guadalupe, de conformidad con lo señalado en el artículo cuarto transitorio del decreto 20906 del Congreso del Estado de Jalisco.</p>
<p>Comisión Especial encargada de analizar, evaluar y desarrollar propuestas sobre la operatividad de un sistema de votación electrónica para las elecciones estatales y municipales.</p>	<p>21 de septiembre de 2006</p>	<p>Reunión con la titular de la Secretaría Técnica del órgano colegiado, para acordar los asuntos del orden del día a desahogar en la sesión programada para el 25 de septiembre de 2006.</p>
<p>Comisión Especial encargada de analizar, evaluar y desarrollar propuestas sobre la operatividad de un sistema de votación electrónica para las elecciones estatales y municipales.</p>	<p>25 de septiembre de 2006</p>	<p>Sesión convocada para desahogar y poner a consideración de los miembros de la comisión los puntos que se identifican bajo incisos a) y b), mismos que previo análisis y discusión fueron aprobados por unanimidad:</p> <p>a) Contenido del "Informe al Congreso del estado de Jalisco sobre el resultado de la prueba piloto de votación electrónica implementada en la jornada electoral del 2 de julio de 2006".</p>

		b) Dictamen por el que aprueba el informe que rinde la Dirección de Informática respecto de los resultados de la prueba piloto de votación electrónica implementada en una muestra a nivel estatal en la jornada electoral del 2 de julio de 2006.
Comisión Especial encargada de analizar, evaluar y desarrollar propuestas sobre la operatividad de un sistema de votación electrónica para las elecciones estatales y municipales.	16 de noviembre de 2006	Reunión con la titular de la Secretaría Técnica del órgano colegiado, para acordar los asuntos del orden del día a desahogar en la sesión programada para el 21 de noviembre de 2006.
Comisión Especial encargada de analizar, evaluar y desarrollar propuestas sobre la operatividad de un sistema de votación electrónica para las elecciones estatales y municipales.	21 de noviembre de 2006	Sesión convocada para desahogar y poner a consideración de los miembros de la comisión el proyecto de dictamen que se identifica bajo inciso a), el cual previo análisis y discusión fue aprobado por unanimidad:  a). Dictamen por el que se aprueba el contenido del Informe Final al Congreso del Estado de Jalisco sobre el resultado operativo de la prueba piloto de votación electrónica desarrollada el domingo 2 dos de julio de 2006 dos mil seis, en términos del artículo transitorio sexto del decreto 20906 emitido por el Poder Legislativo
Comisión Especial encargada de analizar, evaluar y desarrollar propuestas sobre la operatividad de un sistema de votación electrónica para las elecciones estatales y municipales.	Mayo 2006 Mayo 2007	La coordinadora de la comisión suscribió 120 oficios para convocar a las diversas sesiones celebradas de mayo de 2006 a mayo de 2007, así como para dar trámite a diversos asuntos, programas y proyectos relacionados con el cumplimiento de las atribuciones de órgano colegiado bajo la observancia

		estricta de la normatividad aplicable.
--	--	----------------------------------------

**a. 2)**

Comisión Especial para la Planeación y Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares	26 de mayo de 2006	Reunión con la titular de la Secretaría Técnica del órgano colegiado, para acordar los asuntos del orden del día a desahogar en la sesión programada para el 29 de mayo de 2006.
Comisión Especial para la Planeación y Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares	29 de mayo de 2006	<p>Sesión convocada para desahogar y poner a consideración de los miembros de la comisión el proyecto de dictamen que se identifica bajo inciso a), mismo que previo análisis y discusión fue aprobado por unanimidad:</p> <p>a). Dictamen que emite la Comisión Especial para la Planeación y Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2006 del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, por el que se determinan las Bases y Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares de la Jornada Electoral del Domingo 2 de Julio de 2006 para las Elecciones de Gobernador, Diputados y Municipales en el Estado.</p>

Comisión Especial para la Planeación y Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares	22 de agosto de 2006	Reunión con la titular de la Secretaría Técnica del órgano colegiado, para acordar los asuntos del orden del día a desahogar en la sesión programada para el 29 de mayo de 2006.
Comisión Especial para la Planeación y Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares	25 de agosto de 2006	<p>Sesión convocada para desahogar y poner a consideración de los miembros de la comisión el proyecto de dictamen que se identifica bajo inciso a), el cual previo análisis y discusión fue aprobado por unanimidad:</p> <p>a). Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares de la Jornada Electoral Extraordinaria del Primer Domingo de Octubre de 2006 para Municipios en Capilla de Guadalupe, Jalisco.</p>
Comisión Especial para la Planeación y Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares	Mayo 2006 Mayo 2007	La coordinadora de la comisión suscribió 135 oficios para convocar a las diversas sesiones celebradas de mayo de 2006 a mayo de 2007, así como para dar trámite a diversos asuntos, programas y proyectos relacionados con el cumplimiento de las atribuciones de órgano colegiado bajo la observancia estricta de la normatividad aplicable.

**b) En Comisión, con el carácter de miembro:****b. 1)**

Comisión	Fecha	Actividad
Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	1 de Junio de 2006	Las sesiones de esta comisión, en virtud de su naturaleza son de carácter reservado y únicamente participan los consejeros electorales que la integran, así como el personal técnico de apoyo designado por el Pleno.
Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	16 de Agosto de 2006	Las sesiones de esta comisión, en virtud de su naturaleza son de carácter reservado y únicamente participan los consejeros electorales que la integran, así como el personal técnico de apoyo designado por el Pleno.
Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	5 de Septiembre de 2006	Las sesiones de esta comisión, en virtud de su naturaleza son de carácter reservado y únicamente participan los consejeros electorales que la integran, así como el personal técnico de apoyo designado por el Pleno.
Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	6 de Septiembre de 2006	Las sesiones de esta comisión, en virtud de su naturaleza son de carácter reservado y únicamente participan los consejeros electorales que la integran, así como el personal técnico de apoyo designado por el Pleno.
Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	21 de Septiembre de 2006	Las sesiones de esta comisión, en virtud de su naturaleza son de carácter reservado y únicamente participan los consejeros electorales que la integran, así como el personal técnico de apoyo designado por el Pleno.

Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	22 de Septiembre de 2006	Las sesiones de esta comisión, en virtud de su naturaleza son de carácter reservado y únicamente participan los consejeros electorales que la integran, así como el personal técnico de apoyo designado por el Pleno.
Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	29 de Septiembre de 2006	Las sesiones de esta comisión, en virtud de su naturaleza son de carácter reservado y únicamente participan los consejeros electorales que la integran, así como el personal técnico de apoyo designado por el Pleno.
Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	15 de Diciembre de 2006	Las sesiones de esta comisión, en virtud de su naturaleza son de carácter reservado y únicamente participan los consejeros electorales que la integran, así como el personal técnico de apoyo designado por el Pleno.
Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	8 de Enero de 2007	Las sesiones de esta comisión, en virtud de su naturaleza son de carácter reservado y únicamente participan los consejeros electorales que la integran, así como el personal técnico de apoyo designado por el Pleno.
Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	24 de Enero de 2007	Las sesiones de esta comisión, en virtud de su naturaleza son de carácter reservado y únicamente participan los consejeros electorales que la integran, así como el personal técnico de apoyo designado por el Pleno.
Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	2 de Febrero de 2007	Las sesiones de esta comisión, en virtud de su naturaleza son de carácter reservado y únicamente participan los consejeros electorales que la integran,

		así como el personal técnico de apoyo designado por el Pleno.
Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	7 de Marzo de 2007	Las sesiones de esta comisión, en virtud de su naturaleza son de carácter reservado y únicamente participan los consejeros electorales que la integran, así como el personal técnico de apoyo designado por el Pleno.
Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	9 de Marzo de 2007	Las sesiones de esta comisión, en virtud de su naturaleza son de carácter reservado y únicamente participan los consejeros electorales que la integran, así como el personal técnico de apoyo designado por el Pleno.

**b. 2)**

Comisión de Organización y Capacitación	22 de Junio de 2006	<p>En esta sesión de la comisión, se aprobaron los lineamientos rectores del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE). Asimismo, se estableció el procedimiento para la entrega recepción de los paquetes electorales en las comisiones distritales y municipales electorales y se determinaron los lineamientos que debían ser adoptados por esos órganos electorales para la remisión de los paquetes electorales una vez efectuados los cómputos respectivos, en sus correspondientes esferas de competencia.</p> <p>Finalmente, el Director de Organización del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, presentó a la comisión un informe sobre los siguientes tópicos:</p> <p>a) Ubicación de casillas, mobiliario para casillas,</p>
-----------------------------------------	---------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>entrega de lonas por parte del IFE, fechas de publicación del encarte, acondicionamiento de comisiones, cambios de domicilio de comisiones municipales y entrega-recepción de la documentación electoral en las Comisiones Distritales Electorales e inicio de los procedimientos de foliado, agrupado y enfajillado de las boletas electorales.</p> <p>b) Integración de las mesas directivas de casilla, conteniendo avance por distrito y sección.</p> <p>c) Bajas administrativas de los capacitadores electorales en cada una de las comisiones distritales electorales.</p> <p>d) Sustitución de funcionarios de mesas directivas de casilla.</p>
Comisión de Organización y Capacitación	16 de Agosto de 2006	<p>En la sesión de mérito, se acordaron los siguientes temas:</p> <p>a) La división del territorio que conformaba el municipio de Capilla de Guadalupe en 18 secciones electorales, para la elección extraordinaria a efectuarse en esa demarcación territorial el primer domingo de octubre de 2006.</p> <p>b) El procedimiento para la determinación del número de casillas a instalar y su ubicación.</p> <p>c) La realización de una campaña intensa en el municipio, para la actualización del padrón electoral.</p> <p>d) La estrategia de</p>



		<p>capacitación electoral a implementarse en el municipio de Capilla de Guadalupe, Jalisco, para el proceso electoral extraordinario a celebrarse en esa municipalidad.</p> <p>e) Se recibió el informe por parte del Director de Capacitación electoral, sobre el material didáctico y de apoyo a utilizarse en la capacitación de los ciudadanos insaculados.</p> <p>f) Integración de mesas directivas de casilla en el municipio de Capilla de Guadalupe.</p>
Comisión de Organización y Capacitación	21 de Noviembre de 2006	<p>Se analizó y estudió la posibilidad de otorgar un reconocimiento y un estímulo económico a los capacitadores personal administrativo adscrito a cada una de las comisiones distritales, que se hayan desempeñado con excelencia en el desarrollo de sus actividades. De esa forma se estableció finalmente que debía otorgárseles un reconocimiento consistente en un diploma, en tanto que el estímulo económico estaría sujeto a la disponibilidad presupuestal del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.</p>

**b. 3)**

Comisión Especial para la revisión de los Reglamentos del IEEJ	03 de junio de 2006	<p>Sesión convocada para desahogar y poner a consideración de los miembros de la comisión el proyecto de dictamen que se identifica bajo inciso a) conforme lo siguiente:</p> <p>a) Proyecto de reformas y adiciones al Reglamento que</p>
----------------------------------------------------------------	---------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>regula la fijación e inscripción de propaganda de los partidos políticos en las contiendas locales del Estado de Jalisco.</p> <p>Se decreta un receso a fin de incorporar al proyecto las observaciones de los consejeros electorales y representantes de los partidos políticos asistentes.</p>
Comisión Especial para la revisión de los Reglamentos del IEEJ	07 de junio de 2006	<p>Sesión convocada para reanudar los trabajos una vez que se ha realizado el análisis exhaustivo y formulado las propuestas de adecuación del proyecto de Reglamento que regula la fijación e inscripción de propaganda de los partidos políticos en las contiendas locales del Estado de Jalisco.</p> <p>Una vez aprobadas por la comisión las propuestas de adecuación se acuerda someterlo a la consideración de los integrantes del Pleno, para su aprobación definitiva.</p>
Comisión Especial para la revisión de los Reglamentos del IEEJ	31 de octubre de 2006.	<p>Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y Consejeros Electorales invitados, con la participación del Secretario Técnico, convocada para la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, que será sometido a la consideración del órgano colegiado y en su oportunidad a la aprobación definitiva del Pleno del organismo electoral.</p>
Comisión Especial para la revisión de los Reglamentos del IEEJ	10 de noviembre de 2006.	<p>Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y</p>

		Consejeros Electorales invitados, con la participación del Secretario Técnico, convocada para la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.
Comisión Especial para la revisión de los Reglamentos del IEEJ	13 de noviembre de 2006.	Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y Consejeros Electorales invitados, con la participación del Secretario Técnico, convocada para la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.
Comisión Especial para la revisión de los Reglamentos del IEEJ	11 de diciembre de 2006.	Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y Consejeros Electorales invitados, con la participación del Secretario Técnico, convocada para la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.
Comisión Especial para la revisión de los Reglamentos del IEEJ	31 de octubre de 2006.	Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y Consejeros Electorales invitados, con la participación del Secretario Técnico, convocada para la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.
Comisión Especial para la revisión de los Reglamentos del IEEJ	10 de noviembre de 2006.	Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y Consejeros Electorales invitados, con la participación del Secretario Técnico, convocada para la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado

		de Jalisco.
Comisión Especial para la revisión de los Reglamentos del IEEJ	13 de noviembre de 2006.	Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y Consejeros Electorales invitados, con la participación del Secretario Técnico, convocada para la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.
Comisión Especial para la revisión de los Reglamentos del IEEJ	11 de diciembre de 2006.	Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y Consejeros Electorales invitados, con la participación del Secretario Técnico, convocada para la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.
Comisión Especial para la revisión de los Reglamentos del IEEJ	22 de enero de 2007.	Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y Consejeros Electorales invitados, con la participación del Secretario Técnico, convocada para la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.
Comisión Especial para la revisión de los Reglamentos del IEEJ	09 de febrero de 2007.	Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y Consejeros Electorales invitados, con la participación del Secretario Técnico, convocada para la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.
Comisión Especial para la revisión de los Reglamentos del IEEJ	05 de marzo de 2007.	Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y Consejeros Electorales invitados, con la participación del Secretario Técnico,

		convocada para la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.
Comisión Especial para la revisión de los Reglamentos del IEEJ	08 de marzo de 2007.	Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y Consejeros Electorales invitados, con la participación del Secretario Técnico, convocada para la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.
Comisión Especial para la revisión de los Reglamentos del IEEJ	15 de marzo de 2007.	Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y Consejeros Electorales invitados, con la participación del Secretario Técnico, convocada para la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.
Comisión Especial para la revisión de los Reglamentos del IEEJ	22 de marzo de 2007.	Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y Consejeros Electorales invitados, con la participación del Secretario Técnico, convocada para la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.
Comisión Especial para la revisión de los Reglamentos del IEEJ	23 de marzo de 2007.	Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y Consejeros Electorales invitados, con la participación del Secretario Técnico, convocada para la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.
Comisión Especial para la revisión de los Reglamentos del IEEJ	Mayo 2006 Mayo 2007	El Consejero Electoral coordinador de la comisión

del IEEJ		suscribió 44 oficios para convocar a las diversas sesiones celebradas de mayo de 2006 a mayo de 2007, así como para dar trámite a diversos asuntos, programas y proyectos relacionados con el cumplimiento de las atribuciones de órgano colegiado bajo la observancia estricta de la normatividad aplicable.
----------	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**b. 4)**

Comisión de Estudios sobre el costo y los Topes en los Gastos de Campaña	23 de Enero de 2007	En esta sesión, la comisión determinó el monto del financiamiento público a otorgarse a los partidos políticos en concepto de prerrogativa, para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del voto en el proceso electoral extraordinario del municipio de Tuxcueca, Jalisco, cuya jornada electoral se celebró el día 18 de febrero de 2007. Asimismo, estableció el tope a los gastos de campaña al que debían sujetarse los partidos políticos contendientes en el referido proceso electoral extraordinario.
--------------------------------------------------------------------------	---------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Cabe señalar, que de forma previa a la celebración de cada una de las sesiones de las comisiones y comités, los consejeros electorales que la integran se reúnen con el Secretario Técnico, a efecto de establecer los temas que serán agendados en el orden del día correspondiente y determinar los criterios y acuerdos que serán considerados para formular los proyectos de los dictámenes que serán sometidos a consideración de los integrantes del órgano colegiado. Sin duda, esas reuniones resultan indispensables para un correcto desarrollo de los trabajos que han sido encomendados a las comisiones y comités, sin embargo, atendiendo a su propia naturaleza, sería redundar plasmar en el informe que nos atañe el contenido de las aludidas reuniones previas, en el entendido de que los acuerdos a que en ellas se arriba, son los que finalmente establecen las directrices que delimitan la temática de las sesiones, todo lo cual ya ha sido explicado a cabalidad en los cuadros que anteceden, en los cuales han quedado plasmadas cada una de las sesiones celebradas así como las principales actividades en ellas realizadas.

Baste entonces con establecer, que la adecuada conducción de las sesiones así como la disponibilidad del material necesario para abordar el estudio del orden del día, surge en su debida oportunidad del consenso que se logra en las reuniones previas, mismo que permite someter acuerdos y dictámenes en las sesiones formales, con una orientación y sentido que ha sido previamente establecido, lo cual no implica que éste no pueda variar, puesto que la capacidad analítica, propositiva y decisoria pertenece exclusivamente a la comisión actuando como órgano colegiado en sesiones debidamente integradas en los términos de la normatividad aplicable.

#### Otras actividades y tareas en su carácter de Consejera Electoral:

Fecha	Evento	Actividad
09 de mayo de 2006	Rueda de Prensa	<i>Participación en la rueda de prensa, misma que se llevó a cabo en el auditorio del Instituto Electoral del Estado a fin de dar a conocer los avances de la preparación del Proceso Electoral Local Ordinario 2006.</i>
11 de mayo 2006	<i>Firma de convenio de apoyo con instituciones de educación superior</i>	<i>Asistencia al evento de firma de convenio de apoyo con instituciones de educación superior efectuada en el auditorio Centro de la Amistad Internacional a fin de utilizar las escuelas para la instalación de las casillas en la jornada del 02 de julio de 2006.</i>
12 de mayo 2006	<i>Mesa de Trabajo "Avances Plan General de Proceso 2006"</i>	<i>Participación en el evento realizado en el auditorio del organismo electoral el cual tuvo como propósito hacer un balance de los trabajos de del Proceso Electoral 2006.</i>
15 de mayo de 2006	Entrega del material electoral en las instalaciones del IEEJ.	Estuvo presente en la entrega-recepción del materia electoral elaborado por la empresa Diseño, Reconstrucción y Comunicación S.A. de C.V., mismo que fue utilizado en las casillas instaladas para la jornada electoral del proceso electoral local ordinario 2006.
19 de Mayo de 2006	Instalación de la Comisión Municipal de	Presidió en unión del Consejero Armando Ibarra Nava, la instalación

	Tlaquepaque.	de la Comisión Municipal de Tlaquepaque, Jalisco, ubicada en el número 160 de la calle Donato Guerra, colonia Centro.
01 de junio 2006	Firma de Convenio Urnas Electrónicas con el Instituto Electoral del Estado de Coahuila	<i>Participación en su carácter de Coordinadora de la Comisión Especial encargada de analizar, evaluar y desarrollar propuestas sobre la operatividad de un sistema de votación electrónica para las elecciones estatales y municipales, en el evento de firma del convenio llevado a cabo en el auditorio del organismo electoral, en acatamiento al artículo 5° transitorio del decreto 20906 del H. Congreso del Estado de Jalisco, que ordenó implementar una prueba piloto de votación electrónica en una muestra a nivel estatal para el proceso electoral 2006.</i>
04 de junio 2006	1ª prueba al Programa de Resultados Electorales Preliminares	<i>En su carácter de coordinadora de la Comisión Especial para la Planeación y Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, presenció el desarrollo de la prueba de acuerdo con las previsiones establecidas para su desarrollo inicial.</i>
07 de junio 2006	2ª prueba al Programa de Resultados Electorales Preliminares	<i>En su carácter de coordinadora de la Comisión Especial para la Planeación y Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, presenció el desarrollo de la prueba de acuerdo con las previsiones establecidas para su desarrollo inicial.</i>
08 de junio de 2006	Reunión de trabajo del Consejo Editorial de la Revista Folios	Asistió a la reunión del Consejo editorial de la revista Folios, publicación de discusión y análisis del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, a la cual asistieron también Ivabelle Arroyo, Gabriel Paredón, Mario López, Héctor Raúl Solís Gadea, José Luis González,



		Alejandro Vargas Rosa del Carmen Álvarez López y Víctor Hugo Bernal.
11 de junio 2006	3ª Prueba al Programa de Resultados Electorales Preliminares	<i>En su carácter de coordinadora de la Comisión Especial para la Planeación y Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, presenció el desarrollo de la prueba de acuerdo con las previsiones establecidas para su desarrollo inicial.</i>
11 de junio 2006	4ª Prueba al Programa de Resultados Electorales Preliminares	<i>En su carácter de coordinadora de la Comisión Especial para la Planeación y Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, presenció el desarrollo de la prueba de acuerdo con las previsiones establecidas para su desarrollo inicial.</i>
12 de junio de 2006	Entrega de la documentación electoral.	Estuvo presente en la entrega-recepción de la documentación electoral que fue elaborada por la empresa Litho Formas S.A. de C.V., misma que fue empleada en la jornada electoral del proceso electoral local ordinario 2006. Asimismo, participo en la entrega de la entrega formal de la documentación electoral a diversas comisiones distritales electorales.
16 de junio 2006	Rueda de prensa-reporte mensual de Orbit Media - monitoreo de espacios publicitarios	<i>Intervino ante los medios de comunicación en el marco de la rueda de prensa llevada a cabo en el auditorio del organismo electoral sobre el reporte mensual del monitoreo de espacios publicitarios llevado a cabo por la empresa Orbit Media.</i>
18 de junio 2006	5ª prueba al Programa de Resultados Electorales Preliminares	<i>En su carácter de coordinadora de la Comisión Especial para la Planeación y Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, presenció el desarrollo de la prueba de acuerdo con las previsiones</i>

		<i>establecidas para su desarrollo inicial.</i>
23 de junio 2006	Reunión con comisionados	<i>Participó en la reunión de comisionados distritales y municipales llevada a cabo en el auditorio del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.</i>
25 de junio 2006	6ª. prueba al Programa de Resultados Electorales Preliminares	<i>En su carácter de coordinadora de la Comisión Especial para la Planeación y Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, presenció el desarrollo de la prueba de acuerdo con las previsiones establecidas para su desarrollo inicial.</i>
21 de junio 2006	Presentación de la revista Folios	<i>Asistió a la presentación de la revista al evento celebrado en Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</i>
26 de junio 2006	Reunión con directores de área que presentarán sus programas de trabajo y propuesta de presupuesto	<i>Participó en la reunión celebrada en la Sala de Consejeros del organismo electoral en la cual se presentaron los programas de trabajo de las áreas del Instituto.</i>
31 de agosto de 2006	Reunión de trabajo del Consejo Editorial de la Revista Folios	<i>Asistió a la reunión de trabajo del Consejo editorial de la revista Folios, publicación de discusión y análisis del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, a la cual asistieron Ivabelle Arroyo, Martín Mora, Mario López, Héctor Raúl Solís Gadea, Juan Luis González, José Gómez Valle, Jaime Aurelio Casillas, Alejandro Vargas, Rosa del Carmen Álvarez López y Víctor Hugo Bernal.</i>
01 de septiembre 2006	<i>Acto cívico mes de la patria</i>	<i>Asistió a la conmemoración del mes patrio.</i>
07 de septiembre 2006	<i>Conferencia "Órganos de Fiscalización"</i>	<i>Participó en el evento, el cual se llevó a cabo en la Sala Legisladoras Jaliscienses del Congreso del Estado.</i>

08 de septiembre 2006	Conferencia "Organismos constitucionales autónomos"	Participó en el evento, mismo que se llevó a cabo en la Sala Legisladoras Jaliscienses del Congreso del Estado.
12 de septiembre 2006	Conferencia " Política y Parlamentarismo en la Historia"	Participó en el evento, efectuado en la Sala Legisladoras Jaliscienses del Congreso del Estado.
17 de octubre de 2007	Panel "La participación de la mujer en el proceso electoral 2006"	Participó con la ponencia denominada: "El derecho de las mujeres al sufragio en México" en el marco del evento celebrado para conmemorar el día Internacional de la Mujer, mismo que se llevó a cabo en el auditorio del Instituto Electoral del Estado.
16 de noviembre de 2006	Reunión de trabajo del Consejo Editorial de la Revista Folios	Asistió a la reunión de trabajo del Consejo editorial de la revista Folios, publicación de discusión y análisis del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, con la asistencia de las siguientes personas: Martín Mora, Héctor Raúl Solís Gadea, José Gómez Valle, Mario López, José Luis Castellanos, Tomás Figueroa, Alejandro Vargas, Oscar Marrón y Víctor Hugo Bernal.
29 de noviembre de 2006	Panel "Retos y perspectivas del sistema electoral mexicano"	Asistió al evento promovido por el organismo electoral en el marco de la Feria Internacional del Libro 2006, llevado a cabo en el auditorio del Hotel Hilton.
11 de diciembre de 2006	Comparecencia en el Congreso del Estado a la presentación del presupuesto del IEEJ	Participó en la comparecencia de los integrantes del Instituto Electoral del estado ante comisiones del Congreso del Estado de Jalisco para la presentación del Presupuesto del organismo electoral, misma que se desarrolló en el Salón Prisciliano Sánchez del recinto parlamentario del Estado.
14 de diciembre de 2006	Ceremonia de premiación del Concurso Estatal de	Asistió al auditorio del organismo electoral para presenciar la ceremonia de premiación de los

	<i>Dibujo 2006</i>	<i>trabajos ganadores del Concurso Estatal de Dibujo 2006, convocado para la promoción de la cultura democrática de los ciudadanos jaliscienses.</i>
20 de diciembre de 2006	<i>Desayuno con medios de comunicación</i>	<i>Participó en el desayuno con representantes de medios de comunicación celebrado en el Club de Industriales.</i>
19 de enero de 2007	<i>presentación "Libro Blanco de Proceso Electoral 2006" - IFE</i>	<i>Asistió a la presentación del "Libro Blanco de Proceso Electoral 2006" - IFE llevado a cabo en las instalaciones del Fondo de Cultura Económica.</i>
21 de enero de 2007	Monitoreo del proceso electoral extraordinario de Tuxcueca, Jalisco.	Realizó diversas visitas al municipio de Tuxcueca, Jalisco, con la finalidad de verificar los avances en la capacitación y organización electoral, así como constatar la calidad de los trabajos realizados.
26 de enero de 2007	Reunión de trabajo del Consejo Editorial de la Revista Folios	Asistió a la reunión de trabajo del Consejo editorial de la revista Folios, publicación de discusión y análisis del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, a la cual en esta ocasión también asistieron: Ivabelle Arroyo, Héctor Raúl Solís Gadea, Armando Ibarra, Alejandro Vargas y Víctor Hugo Bernal.
01 de febrero de 2007	<i>Presentación de obras "Derecho Electoral" y "Derecho Procesal Electoral"</i>	<i>Asistió a la presentación de las obras en materia electoral, misma que se llevó a cabo en la Librería José Luis Martínez</i>
06 de febrero de 2007	Sesión Solemne Celebración de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	<i>Asistió a la celebración llevada a cabo en el Congreso del Estado</i>
10 de febrero de 2007	<i>Recepción de boletas electorales</i>	<i>Presenció la recepción de las boletas electorales para la elección extraordinaria del 18 de febrero de 2007 en el municipio de Tuxcueca, Jalisco.</i>
12 de febrero de 2007	<i>Sellado de boletas para</i>	<i>Participó en su carácter de</i>

	<i>elección de Tuxcueca</i>	<i>integrante de la Comisión Distrital Electoral en funciones para la preparación del Proceso Electoral extraordinario de Tuxcueca, Jalisco, en los trabajos de sellado de las boletas electorales que serían utilizadas en la jornada electoral y coordinador del proceso electoral.</i>
28 de marzo de 2007	Presentación del Fondo Editorial 2007	<i>Asistió a la presentación del Fondo Editorial 2007, celebrada en el Club de Industriales.</i>
28 de marzo de 2007	Reunión de Trabajo Congreso de Estudios Electorales	<i>Participó en su carácter de integrante designada por el organismo electoral a la reunión de trabajo del Comité Organizador del XIX Congreso Nacional y II Congreso Internacional de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales celebrada en el auditorio del organismo electoral.</i>
26 de abril de 2007	Informe de Actividades de los Procesos Electorales Ordinario 2006 y Extraordinario 2007	<i>Asistió a la presentación del Informe de Actividades de los Procesos Electorales Ordinario 2006 y Extraordinario 2007 celebrado en el Salón de Usos Múltiples H. Tribunal Electoral del Estado</i>
Mayo, junio, julio de 2006	Desarrollo de los trabajos de las Comisiones Distritales número 03, 07 y 18 con sede en Tepatitlán de Morelos, Tlaquepaque y Autlán de Navarro, respectivamente.	<i>Dio cercano seguimiento a los trabajos realizados por las Comisiones Distritales señaladas, verificando de forma constante las actividades de capacitación y organización realizadas por ese órgano, con la finalidad de monitorear los avances en la preparación y organización del proceso electoral. Ello atendiendo, a la división del trabajo realizada entre lo propios Consejeros Electorales para una mejor y exhaustiva vigilancia del desarrollo de las fases preparatorias de los comicios en cada uno de los distritos electorales.</i>

Las actividades y tareas cuya descripción y fechas han quedado señaladas, constituyen solo una muestra representativa de la amplia gama de actividades llevadas a cabo por la Licenciada Rosa del Carmen Álvarez López, en su carácter de Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, del mes de mayo de 2006 al mes de mayo de 2007. Adicionalmente, resulta relevante señalar su participación en las actividades que se enumeran a continuación:

- ❖ **58** reuniones de consejeros electorales celebradas de acuerdo a la programación ordinaria los días martes y jueves y de forma extraordinaria a convocatoria del Consejero Presidente, en cualquier día y hora.
- ❖ **42** sesiones de Comisiones ya sea como coordinador o como integrante o invitado.
- ❖ **51** reuniones de trabajo con representantes Partidos Políticos, comisionados electorales, directores de área del organismo electoral, o bien, con los integrantes de las comisiones distritales o municipales.

Sesiones del Pleno del organismo electoral:

- ❖ **24** sesiones ordinarias, que incluyen las permanentes.
- ❖ **16** sesiones extraordinarias.
- ❖ **306** acuerdos votados, **39** actas de sesión, **40** resoluciones y **8** informes recibidos, lo cual implica el estudio de la información, expedientes, documentos relacionados, legislación y jurisprudencias aplicables, con el fin de emitir un voto en conciencia y debidamente fundado y razonado.

o Varias conferencias impartidas por invitación en temas electorales.

o Múltiples entrevistas concedidas en prensa, radio y televisión.

o **6** reuniones sostenidas con representantes de la Universidad de Guadalajara, Iteeso y Somee, en representación del IEEJ, como parte del comité organizador del XIX Congreso Nacional y II Internacional de Estudios Electorales que se realizará en esta ciudad en el mes de noviembre.

**Finalmente, cabe destacar que durante mayo de 2006 a mayo de 2007, las actividades se realizaron bajo el principio esencial de aportar conocimientos y experiencias a las diversas áreas del Instituto, procurando el mejor desempeño de las atribuciones que por ley le corresponden al organismo en las etapas de preparación, desarrollo y vigilancia del proceso, la jornada electoral y la calificación de las elecciones tanto la ordinaria como la extraordinaria.**

**Viajes oficiales con la representación del Instituto:**

No	Fecha	Sede	Evento	Resultado
1	2 al 4 de mayo del año 2007	Comisión electoral de Nuevo León	Reuniones de trabajo con comisionados electorales y personal de dicha Comisión	Conocer el funcionamiento de la Comisión y como han aumentado su eficiencia en base a la obtención de la certificación internacional ISO-9001-2000, con el fin de intentar la certificación de este Instituto.
2	29 de noviembre al 1 de diciembre del 2006	Instituto Electoral del Estado de México y Hotel sede	Ponente y asistente al XVIII Congreso Nacional de Estudios Electorales.  Asamblea de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales AC	Asistir a todas las conferencias y a las ponencias en diversas mesas de trabajo. Presentar la ponencia denominada "Garantía de Justicia y Justicia Electoral". Asistir a la Asamblea de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, de la cual forma parte y obtener a nombre del Instituto la sede para organizar el próximo congreso que será internacional en nuestra ciudad.
3	3 al 6 de septiembre del año 2006	Instituto Electoral del Distrito Federal	Reuniones de Trabajo de consejeros electorales y personal de dicho Instituto.	Conocer el funcionamiento de la urna electrónica prototipo que tiene el IEDF, obtener la posibilidad de comodato de varias de esas urnas para próxima prueba piloto en la elección extraordinaria de Capilla de Guadalupe.
4	22 al 23 de mayo del año 2006	Empresa Lithoformas	Reuniones de trabajo con la empresa y los representantes de los partidos políticos	Conocer en compañía de los partidos políticos, el avance en la elaboración de la documentación electoral y certificar medidas de seguridad.

**INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 16 DE MAYO DE 2006 AL 15 DE MAYO DE 2007, QUE PRESENTA A LA SOCIEDAD EL CONSEJERO ELECTORAL**

**VÍCTOR HUGO BERNAL HERNÁNDEZ**

**Comisiones del Pleno y Comités institucionales**

**a) En Comisión, con el carácter de coordinador:**

Comisión	Fecha	Actividad
Comisión de Participación Ciudadana	25 de Agosto de 2006	Sesión ordinaria de la comisión, en la que se abordó el estudio de cuatro solicitudes de iniciativa popular presentadas ante el Instituto Electoral del Estado de Jalisco, y registradas con los números de folio 0213, 1130, 1719 y 3356. La comisión dictaminó improcedente la solicitud de iniciativa popular registrada con el número de folio 1719, en tanto que en las restantes solicitudes, determinó formular diversas prevenciones al promovente.
	19 de Octubre de 2006	Sesión en que se abordó el estudio, análisis y discusión de los proyectos de dictamen a través de los cuales, finalmente se declaró improcedentes las solicitudes de iniciativa popular registradas con los números de folio 0213, 1130 y 3356, en virtud de que el promovente fue contumaz ante las prevenciones que le fueron formuladas.
	21 de Febrero de 2007	Se abordó el estudio y análisis de la propuesta presentada por el coordinador, para la integración de los jurados calificadores encargados de emitir el fallo respectivamente,



Comisión	Fecha	Actividad
		<p>en los diversos concursos organizados por el Instituto Electoral del Estado de Jalisco para la difusión y promoción de la cultura democrática en el estado, denominados “Concurso Estatal de Tesis 2006”, “Concurso Estatal de Ensayo Político 2006” y “Concurso Estatal de Cuento Juvenil 2006”.</p>
	12 de marzo de 2007	<p>Desayuno con los miembros del Jurado del Concurso de Tesis 2006 para definir la mecánica de la evaluación de los trabajos recibidos.</p>
	14 de marzo de 2007	<p>Desayuno con los miembros del Jurado del Concurso de Ensayo Político 2006 para definir la mecánica de la evaluación de los trabajos recibidos.</p>
	29 de marzo de 2007	<p>Desayuno con los miembros del Jurado del Concurso de Ensayo Político 2006 para conocer los resultados de su evaluación.</p>
	30 de marzo de 2007	<p>Reunión con los miembros del Jurado del Concurso de Tesis 2006 para conocer los resultados de su evaluación.</p>
	24 de Abril de 2007	<p>Se informó a la comisión sobre el sentido del fallo emitido por el jurado calificador del “Concurso Estatal de Tesis 2006” en la categoría tesis de maestría, así como el fallo emitido por el jurado calificador del “Concurso Estatal de Ensayo Político 2006”. Asimismo se hizo del conocimiento de la comisión, que el “Concurso Estatal de Tesis 2006” categoría Licenciatura y “Concurso Estatal de Cuento Juvenil 2006” serían declarados desiertos, en virtud de que</p>

Comisión	Fecha	Actividad
		únicamente se presentaron a concurso un trabajo en cada certamen respectivamente.

**b) En Comisión, con el carácter de miembro:**

Comisión	Fecha	Actividad
Comisión Especial para la revisión de los Reglamentos del IEEJ	03 de junio de 2006	<p>Sesión convocada para desahogar y poner a consideración de los miembros de la comisión el proyecto de dictamen que se identifica bajo inciso a) conforme lo siguiente:</p> <p>a). Proyecto de reformas y adiciones al Reglamento que regula la fijación e inscripción de propaganda de los partidos políticos en las contiendas locales del Estado de Jalisco.</p> <p>Se decreta un receso a fin de incorporar al proyecto las observaciones de los consejeros electorales y representantes de los partidos políticos asistentes.</p>
	07 de junio de 2006	<p>Sesión convocada para reanudar los trabajos una vez que se ha realizado el análisis exhaustivo y formulado las propuestas de adecuación del proyecto de Reglamento que regula la fijación e inscripción de propaganda de los partidos políticos en las contiendas locales del Estado de Jalisco.</p> <p>Una vez aprobadas por la comisión las propuestas de adecuación se acuerda someterlo a la consideración de los integrantes del Pleno, para su aprobación definitiva.</p>

	31 de octubre de 2006.	Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y Consejeros Electorales invitados, con la participación del Secretario Técnico, convocada para la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, que será sometido a la consideración del órgano colegiado y en su oportunidad a la aprobación definitiva del Plano del organismo electoral.
	10 de noviembre de 2006.	Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y Consejeros Electorales invitados, con la participación del Secretario Técnico, convocada para la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.
	13 de noviembre de 2006.	Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y Consejeros Electorales invitados, con la participación del Secretario Técnico, convocada para la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.
Comisión Especial para la revisión de los Reglamentos del IEEJ	11 de diciembre de 2006.	Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y Consejeros Electorales invitados, con la participación del Secretario Técnico, convocada para la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.

	31 de octubre de 2006.	Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y Consejeros Electorales invitados, con la participación del Secretario Técnico, convocada para la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.
	10 de noviembre de 2006.	Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y Consejeros Electorales invitados, con la participación del Secretario Técnico, convocada para la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.
	13 de noviembre de 2006.	Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y Consejeros Electorales invitados, con la participación del Secretario Técnico, convocada para la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.
	11 de diciembre de 2006.	Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y Consejeros Electorales invitados, con la participación del Secretario Técnico, convocada para la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.

Comisión Especial para la revisión de los Reglamentos del IEEJ	22 de enero de 2007.	Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y Consejeros Electorales invitados, con la participación del Secretario Técnico, convocada para la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.
	09 de febrero de 2007.	Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y Consejeros Electorales invitados, con la participación del Secretario Técnico, convocada para la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.
	05 de marzo de 2007.	Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y Consejeros Electorales invitados, con la participación del Secretario Técnico, convocada para la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.
	08 de marzo de 2007.	Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y Consejeros Electorales invitados, con la participación del Secretario Técnico, convocada para la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.

	15 de marzo de 2007.	Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y Consejeros Electorales invitados, con la participación del Secretario Técnico, convocada para la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.
Comisión Especial para la revisión de los Reglamentos del IEEJ	22 de marzo de 2007.	Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y Consejeros Electorales invitados, con la participación del Secretario Técnico, convocada para la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.
	23 de marzo de 2007.	Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y Consejeros Electorales invitados, con la participación del Secretario Técnico, convocada para la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.

Comisión	Fecha	Actividad
Comisión de Organización y Capacitación	22 de Junio de 2006	En esta sesión de la comisión, se aprobaron los lineamientos rectores del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE). Asimismo, se estableció el procedimiento para la entrega recepción de los paquetes electorales en las comisiones distritales y municipales electorales y se determinaron los lineamientos que debían ser adoptados por esos órganos electorales para la remisión de los paquetes

Comisión	Fecha	Actividad
		<p>electorales una vez efectuados los cómputos respectivos, en sus correspondientes esferas de competencia.</p> <p>Finalmente, el Director de Organización del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, presentó a la comisión un informe sobre los siguientes tópicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>e) Ubicación de casillas, mobiliario para casillas, entrega de lonas por parte del IFE, fechas de publicación del encarte, acondicionamiento de comisiones, cambios de domicilio de comisiones municipales y entrega-recepción de la documentación electoral en las Comisiones Distritales Electorales e inicio de los procedimientos de foliado, agrupado y enfajillado de las boletas electorales.</li> <li>f) Integración de las mesas directivas de casilla, conteniendo avance por distrito y sección.</li> <li>g) Bajas administrativas de los capacitadores electorales en cada una de las comisiones distritales electorales.</li> <li>h) Sustitución de funcionarios de mesas directivas de casilla.</li> </ul>
Comisión de Organización y Capacitación	16 de Agosto de 2006	<p>En la sesión de mérito, se acordaron los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) La división del territorio que conformaba el municipio de Capilla de Guadalupe en 18 secciones electorales, para la elección extraordinaria a</li> </ul>

Comisión	Fecha	Actividad
		<p>efectuarse en esa demarcación territorial el primer domingo de octubre de 2006.</p> <p>b) El procedimiento para la determinación del número de casillas a instalar y su ubicación.</p> <p>c) La realización de una campaña intensa en el municipio, para la actualización del padrón electoral.</p> <p>d) Estrategia de capacitación electoral a implementarse en el municipio de Capilla de Guadalupe, Jalisco, para el proceso electoral extraordinario a celebrarse en esa municipalidad.</p> <p>e) Se recibió el informe por parte del Director de Capacitación electoral, sobre el material didáctico y de apoyo a utilizarse en la capacitación de los ciudadanos insaculados.</p> <p>f) Integración de mesas directivas de casilla en el municipio de Capilla de Guadalupe.</p>
Comisión de Organización y Capacitación	21 de Noviembre de 2006	<p>Se analizó y estudió la posibilidad de otorgar un reconocimiento y un estímulo económico a los capacitadores personal administrativo adscrito a cada una de las comisiones distritales, que se hayan desempeñado con excelencia en el desarrollo de sus actividades. De esa forma se estableció finalmente que debía otorgárseles un reconocimiento consistente en un diploma, en tanto que el estímulo económico estaría sujeto a la disponibilidad presupuestal del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.</p>



Comisión	Fecha	Actividad
Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas	7 de Junio de 2006	<p>En la sesión se abordó el análisis y estudio de diversas solicitudes para el registro de metodologías y procedimientos en materia de encuestas sobre la intención del voto y en general relacionadas con el proceso electoral local ordinario 2006, aprobándose los siguientes dictámenes:</p> <p>a) Dictamen que emite la Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco respecto a la metodología y procedimientos de la encuesta preelectoral sobre la intención del voto de los ciudadanos, realizada por la empresa MARKETING 2000, S.C., en el marco del proceso electoral estatal ordinario 2006 en el estado de Jalisco, de conformidad con lo previsto por la fracción I del artículo 70 bis de la Ley Electoral del Estado de Jalisco.</p> <p>b) Dictamen que emite la Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, relativo a la metodología y procedimientos de realización de encuesta de salida que se aplicará el día de la jornada electoral del 02 dos de julio de 2006 dos mil seis, presentados por la empresa</p>

Comisión	Fecha	Actividad
		<p>CONSULTA, S.A. DE C.V. (CONSULTA MITOFSKY), de conformidad con lo previsto por la fracción I del artículo 70 bis de la ley electoral del estado de Jalisco.</p> <p>c) Dictamen que emite la Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, relativo a la metodología de la encuesta preelectoral realizada por la empresa DEMOTECNIA DIVISIÓN ANÁLISIS S.C., en el marco del proceso electoral estatal ordinario 2006 en Jalisco, de conformidad con lo previsto por la fracción I del artículo 70 bis de la Ley Electoral del Estado de Jalisco.</p> <p>d) Dictamen que emite la Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco respecto a la metodología y procedimientos de las encuestas preelectorales sobre la intención del voto de los ciudadanos, realizada por la empresa CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V. (PERIÓDICO MURAL), en el marco del proceso electoral estatal ordinario 2006 en el estado de Jalisco,</p>

Comisión	Fecha	Actividad
		<p>de conformidad con lo previsto por la fracción I del artículo 70 bis de la Ley Electoral del Estado de Jalisco.</p> <p>e) Dictamen que emite la Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, relativo a la metodología de la encuesta preelectoral realizada por la empresa EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL, S.A. DE C.V., en el marco del proceso electoral estatal ordinario 2006 en Jalisco, de conformidad con lo previsto por la fracción I del artículo 70 bis de la Ley Electoral del Estado de Jalisco.</p>
Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas	26 de Junio de 2006	<p>El objeto de la sesión, fue el estudio y análisis de dos solicitudes de registro de metodología y procedimientos presentadas por sendas empresas encuestadoras, emitiéndose los siguientes dictámenes:</p> <p>a) Dictamen que emite la Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, relativo a la metodología y procedimientos de realización de encuesta de salida y conteo rápido que se aplicarán el día de la jornada electoral del 02 dos de julio de 2006 dos mil seis, presentados por la</p>

Comisión	Fecha	Actividad
		<p>empresa MENDOZA BLANCO &amp; ASOCIADOS, S.C. a solicitud de TV AZTECA, S.A. DE C.V., de conformidad con lo previsto por la fracción I del artículo 70 bis de la Ley Electoral del Estado de Jalisco.</p> <p>b) dictamen que emite la Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco respecto a la metodología y procedimientos de encuesta de salida y conteo rápido que se aplicarán el día de la jornada electoral del 02 dos de julio de 2006 dos mil seis, presentadas por la empresa BURÓ DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S.A. DE C.V. (IPSOS-BIMSA) de conformidad con lo previsto por la fracción I del artículo 70 bis de la Ley Electoral del Estado de Jalisco.</p>
Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas	1 de Septiembre de 2006	En la sesión de mérito y conforme al orden del día aprobado, la comisión se disponía a conocer sobre los espacios y tiempos de uso gratuito disponibles en las radiodifusoras y televisoras propiedad de los gobiernos estatal y municipales, para su otorgamiento de forma equitativa y proporcional a los partidos políticos que se disponían a competir en la elección extraordinaria del recién creado municipio de Capilla de Guadalupe, Jalisco.

Comisión	Fecha	Actividad
		<p>No obstante lo anterior y habiéndose instalado en sesión el órgano colegiado, acto seguido se hizo de su conocimiento, que en virtud de una controversia constitucional promovida por el Ayuntamiento Constitucional del Tepatitlán de Morelos, Jalisco, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó la suspensión de los efectos producidos por el decreto que dio vida al municipio y consecuentemente de la realización de la elección extraordinaria ordenada en el mismo. Bajo esa tesitura, la comisión resolvió suspender la sesión.</p>
Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas	24 de Enero de 2007	<p>En esta sesión, la comisión aprobó un dictamen a través del cual aprobó la campaña de difusión del voto que llevaría a cabo el Instituto Electoral del Estado de Jalisco en el municipio de Tuxcueca, Jalisco, a efecto de promover la participación ciudadana en los comicios, particularmente en la jornada electoral del domingo 18 de febrero de 2007.</p>
Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas	29 de Enero de 2007	<p>Los temas a tratar consistieron en un informe rendido por parte de la Dirección de Prerrogativas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, a través del cual, hace del conocimiento de la comisión que atendiendo a las gestiones realizadas por el consejero presidente, ya se conocía la disponibilidad de los espacios y tiempos de uso gratuito en las radiodifusoras y televisoras propiedad del gobierno estatal y municipal de Tuxcueca, con la finalidad de que estos fueron asignados a los partidos</p>

Comisión	Fecha	Actividad
		<p>políticos para la difusión de sus principios y plataformas electorales en las campañas electorales de la elección extraordinaria a celebrarse en el municipio de Tuxcueca, Jalisco.</p> <p>Una vez hecho lo anterior, la comisión siguiendo la fórmula establecida en la ley electoral, asignó a cada uno de los institutos políticos contendientes en el proceso electoral extraordinario de mérito, los tiempos y espacios que les correspondían y acto seguido, procedió a realizar un sorteo para determinar los días y horas en que éstos tendrían derecho a su utilización.</p> <p>Finalmente, el órgano colegiado aprobó el dictamen a través del cual, se tuvo por asignados a los partidos políticos contendientes en la elección extraordinaria de Tuxcueca, Jalisco, los espacios y tiempos oficiales de uso gratuito disponibles en las radiodifusoras y televisoras propiedad del gobierno estatal y municipal de Tuxcueca, Jalisco.</p>
Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas	6 de Febrero 2007	<p>En la sesión de mérito, la comisión aprobó el formato y contenido de los spots publicitarios para la campaña de difusión del voto en la elección extraordinaria de Tuxcueca, Jalisco.</p> <p>Asimismo, autorizó mediante dictamen el registro de la empresa Publifresh S.C. (Proyecta Rvox) y aprobó su metodología y procedimientos para llevar a cabo encuestas de salida y conteo rápido el día domingo 18 de febrero de 2007, fecha en que tendría verificativo la jornada electoral</p>

Comisión	Fecha	Actividad
		del proceso electoral extraordinario del municipio de Tuxcueca, Jalisco.
Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas	16 de Febrero de 2007	El objeto de la sesión fue la aprobación del programa de difusión del Instituto Electoral del Estado de Jalisco para el año 2007, con la finalidad de posicionar al organismo electoral ante la sociedad jalisciense.
Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas	21 de Marzo de 2007	La comisión aprobó el contenido del spot televisivo denominado "SI ELLOS SE PREOCUPAN", el cual sería difundido en los espacios y tiempos oficiales otorgados al Instituto Electoral del Estado de Jalisco por las televisoras propiedad del Estado.
Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas	7 de Mayo de 2007	El tema de la sesión consistió en la aprobación del diseño y contenido del spot televisivo denominado "YO PARTICIPO SIRVIENDO A MI COMUNIDAD", el cual sería transmitido en los espacios y tiempos oficiales en televisión otorgados al Instituto Electoral del Estado de Jalisco, como parte del Programa de Difusión del Organismo Electoral para el año 2007.
Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas.	Mayo 2006 Mayo 2007	El Consejero Electoral coordinador de la comisión suscribió 115 oficios para convocar a las diversas sesiones celebradas de mayo de 2006 a mayo de 2007, así como para dar trámite a diversos asuntos, programas y proyectos para el adecuado cumplimiento de las atribuciones de órgano colegiado bajo la observancia estricta de la normatividad aplicable.

**c) Participación en Comités:**

Comité	Fecha	Actividad
Adquisiciones y Enajenaciones	5 de junio de 2006	<p>Sesión en la que se acordó ordenar a la Dirección de Administración y Finanzas del IEEJ, girar las invitaciones necesarias a efecto de obtener ofertas para la adquisición de:</p> <p>Acuerdo en atención a la invitación para adquirir los siguientes bienes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 12,000 (cuatro números)</li> </ul> <p>Revista folios (Números 1, 2, 3, 4)</p> <p>Forros: medida final 21.5 x 32, papel couché 300 gr., tinta 4 x 2, terminados plastificado mate frente. Interiores: Aproximadamente 64 páginas, papel couché brillante de 100 gr., tintas 2 x 2.</p> <p>Separata: 8 páginas, medida 21.5 x 32, couché brillante 100 gr, 4 x 4.</p> <p>De igual forma se acordó revocar el acuerdo AC-03/CAE/29-05-06 mediante el cual se adjudicó la adquisición de 8100 impermeables tipo manga en plástico PVC no. 2 con serigrafiado a una tinta a la empresa Seguridad Privada Industrial GOVA, S.A. de C.V, en virtud de no cumplir con los requerimientos de color del IEEJ, tal y como consta en el comunicado signado por el Sr. Manuel Mendoza de Alba, representante técnico de la empresa adjudicada, presentado ante la oficialía de partes el día 02 de junio del presente año, registrado bajo folio número 2928, mismo que se agrega como anexo formando parte integral de la presente minuta.</p> <p>Por lo anterior, se acuerda adjudicar a la empresa Wyss</p>



		<p>Internacional, S.A. de C.V. la adquisición de 8100 impermeables tipo manga en plástico PVC no. 2 con serigrafiado a una tinta por la cantidad de \$194, 238.00 (Ciento noventa y cuatro mil doscientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.), en virtud de haber sido la segunda mejor oferta económica presentada en sesión de fecha 29 de mayo del presente año.</p>
Clasificación de Información Pública	23 de junio de 2006	<p>Sesión convocada para desahogar y poner a consideración de los miembros de la comisión el proyecto de acuerdo que se identifica bajo inciso a), el cual previo análisis y discusión fue aprobado por unanimidad:</p> <p>a). proyecto de acuerdo del Comité de Clasificación de Información Pública mediante el cual resuelve la solicitud de información presentada por el C. Ramón Soto Vera y ordena no proporcionar en archivo de imagen, el diseño de la boleta electoral para Gobernador, Diputados y Munícipes, por considerarse información reservada.</p> <p>En la misma sesión el Titular de la Unidad de Transparencia del organismo electoral informó a los miembros del Comité de Transparencia sobre la solicitud de boletas electorales de muestra, formulada por el Partido Verde Ecologista de México, respecto de la cual se le informó que ya se le habían entregado muestras impresas de las boletas y no existía inconveniente en entregarles otro tanto de éstas</p>



### Otras actividades y tareas en su carácter de Consejero Electoral:

Fecha	Evento	Actividad
18 de mayo de 2006	Reunión del Consejo Editorial de la Revista Folios.	Presentación de la minuta de la reunión de trabajo del 11 de Mayo de 2006 y revisión de las colaboraciones para el ejemplar número 1 de Folios.
19 de mayo de 2006	Instalación de Comisiones Municipales.	Asistencia a las sesiones de instalación e inauguración de los trabajos de las comisiones municipales de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá.
02 de junio de 2006	Reunión con las direcciones de organización, capacitación e informática del Instituto.	Reunión con la direcciones para conocer los avances de cara a la jornada electoral del 2 de julio de 2006.
04 de junio de 2006	Primer ensayo del PREP.	Primer ensayo del PREP.
07 de junio de 2006	Entrevista Programa Panóptico. Ochotv.	Entrevista en torno a los preparativos de las elecciones locales del 2006.
08 de junio de 2006	Reunión Consejo Editorial de Folios	Presentación de la prueba fina del número 1 de Folios y presentación de propuestas de colaboraciones para el ejemplar número 2 de la revista.
14 de junio de 2006	Recepción del material electoral a la bodega del IEEJ.	Dar constancia de la cantidad y de las condiciones en las que llegó el material electoral para la jornada del 2 de julio de 2006.
14 de junio de 2006	Debate entre los candidatos al gobierno del estado de Jalisco	Asistencia al debate político entre candidatos al gobierno del estado de Jalisco, el cual tuvo lugar en el Hotel Hilton.
16 de junio de 2006	Rueda de prensa.	Rueda de prensa para informar los avances en el monitoreo de prensa que realizó la empresa Orbit-Media.
16 de junio de 2006	Sesión Solemne del Congreso del Estado de Jalisco.	Sesión Solemne con motivo de la conmemoración del CLXXXIII aniversario de la declaración de Jalisco como estado libre y soberano en el recinto del Palacio Legislativo.
19 y 20 de junio de 2006	Foro organizado por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.	Asistencia al foro <i>Amenazas y Riesgos para la Transparencia</i> , en las instalaciones del ITEI.

23 de junio de 2006	Sesión Plenaria del Congreso del estado de Jalisco.	Sesión Plenaria con motivo del reconocimiento a Personalidades y Organismos destacados por su trayectoria y labor social a favor de las mejores causas para la sociedad jalisciense.
23 de junio de 2006	Reunión con presidentes y secretarios de las comisiones distritales.	Reunión con presidentes y secretarios de las comisiones distritales para conocer la situación de su distrito y ultimar detalles de cara a la jornada electoral.
23 de junio de 2006	Reunión con directores de las diferentes áreas del IEEJ.	Reunión con directores de las diferentes áreas del IEEJ para conocer la situación de los preparativos de la jornada electoral.
28 de junio de 2006	Firma de convenio con empresas y universidades para que retransmitan los resultados del PREP	Convenio de colaboración para la replica vía Internet, de los resultados electorales preliminares de los comicios locales del 2 de julio de 2006, entre el IEEJ y la UdeG, y el IEEJ y Página Tres.
29 de junio de 2006	Entrevista telefónica en radio (Cony Ochoa)	Entrevista en torno al proceso electoral local 2006.
8 de julio de 2006	Sesión Solemne del Congreso del Estado de Jalisco.	Sesión Solemne con motivo del LXXXIX Aniversario de la aprobación de la Constitución Política del estado de Jalisco.
07 de agosto de 2006	Mesas de trabajo en torno al presupuesto del IEEJ.	Mesas de trabajo entre consejeros, directores de área y partidos políticos para discutir la propuesta de presupuesto 2007.
31 de agosto de 2006	Reunión del Consejo Editorial de la revista Folios	Revisión de las colaboraciones para el ejemplar número 2 de Folios, propuesta de armado del contenido del número 2 de Folios, propuestas de tema y colaboraciones para el próximo número de la revista.
1 de septiembre de 2006	Acto Cívico que organiza el IEEJ.	Asistencia al Acto Cívico de Honores a la Bandera y a la premiación de ganadores de los concursos de Anécdota y Fotografía del proceso Electoral.
6 de septiembre de 2006	Evento especial del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.	Reconocimiento a destacados Juristas Jaliscienses.
7,8,12 y 15 de septiembre de 2006	Ciclo de conferencias en el marco del CLXXXIII aniversario de la instalación de la primer Asamblea Legislativa de Jalisco.	Asistencia a conferencias en torno a órganos de fiscalización, organismos constitucionales autónomos, política y parlamentarismo en la historia y transparencia y legalidad

		organizadas por el Congreso del estado de Jalisco.
29 de septiembre de 2006	Reunión del Consejo Editorial de Folios	Revisión de las colaboraciones para el ejemplar número 2 de Folios, presentación de la prueba fina del número 2 de Folios y de propuestas de temas y colaboraciones para futuros números de la revista.
02 de octubre de 2006	Entrevista con Pedro Mellado. Canal 6.	Entrevista en torno a las quejas y sanciones a los partidos políticos durante el procesos electoral local 2006.
02 de octubre de 2006	Diplomado en Gerencia Social y Construcción de Ciudadanía.	Participación como expositor de la ponencia: "Participación ciudadana, construcción de ciudadanía y capital social" para la dirección de participación ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara.
31 de octubre de 2006	Inauguración altar de muertos en honor a Jaime Sabines.	Inauguración altar de muertos en honor a Jaime Sabines.
06 de noviembre de 2006	Informe del Gobernador	Asistencia al sexto Informe del Gobernador de Jalisco
16 de noviembre de 2006	Reunión Consejo Editorial de Folios	Propuestas de colaboradores y avances de Folios número 3, propuestas de temas y colaboraciones para futuros números de la revista y propuestas para Folios 2007.
08 de diciembre de 2006	Premiación del Concurso de Dibujo Infantil.	Asistencia a la premiación del Concurso de Dibujo Infantil
03 de enero de 2007	Visita estudio de Abel Galván	Conocer su obra para ser incluida en suplemento artes de la Folios.
26 de enero de 2007	Reunión Consejo Editorial de Folios	Presentación de la prueba fina del ejemplar número 3 de Folios, revisión de los textos recibidos para futuros números y propuestas de temas y colaboraciones para próximos números de la revista.
15 de marzo de 2007	Toma de protesta del Consejo Directivo 2007-2008 de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.	Toma de protesta del Consejo Directivo 2007-2008 de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara por conducto de su presidente Lic. José María Andrés Villalobos.
22 de marzo de 2007	Presentación de libro	Presentación del libro "Ciudadano Mundial" de Juan Manuel Ramírez Sáinz.
23 de marzo	Visita a Sebastián	Conocer su obra para ser incluida

2007	Picker	en suplemento artes de la Folios.
26 y 27 de marzo de 2007	Primera Cátedra Interamericana de Derecho a la Información.	Evento organizado por la Universidad de Guadalajara, Trust for the Ameritas de la OEA y LIMAC para tratar los temas de derecho de la información.
28 de marzo de 2007	Presentación del Fondo editorial del IEEJ	Asistencia a la presentación del Fondo Editorial del IEEJ que tuvo lugar en el Club de Industriales.
28 de marzo de 2007	Entrevista Programa Panóptico. OchoTV.	Plática en torno a las actividades del Instituto en periodo no electoral. Presentación de libros editados por el IEEJ y del ejemplar # 03 de <i>Folios</i> .
01 de abril de 2007	Toma de protesta del rector general de la UdeG	Toma de protesta de Carlos Jorge Briseño Torres como rector general de la UdeG para el periodo 2007-2013 en el Teatro Diana.
26 de abril de 2007	Informe de actividades del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco.	Informe de actividades del presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco 2006-2007.
16 de mayo de 2006 a 16 de mayo de 2007	Diversas actividades	Seguimiento, coordinación y supervisión del trabajo editorial de la revista <i>Folios</i> para la publicación de los ejemplares 0, 1, 2 y 3.

**Viajes oficiales con la representación del Instituto:**

No	Fecha	Sede	Evento	Resultado
1	22 y 23 de mayo de 2006	Estado de México	Visita a empresa Litho Formas S.A de C.V.	Conocer la empresa responsable de elaborar la documentación electoral y el proceso de elaboración de las boletas electorales a utilizar el 02 de julio y las medidas de seguridad que se integrarán a las mismas.
2	25 al 27 de mayo de 2006	Talpa de Allende y Cabo Corrientes	Visita con prensa de avances de capacitación en distrito 5.	Conocer las condiciones en las que habrá de operar la capacitación de funcionarios de las mesas directivas de casilla y la organización de la jornada electoral del 02 de julio de 2006.
3	29 al 30 de mayo de 2006	Colotlán, San Miguel y San Andrés en el municipio de Mexquitic	Visita con prensa para supervisar el avance de capacitación del distrito 1.	Visita a casillas de difícil acceso del distrito 01 para conocer las condiciones en las que habrá de operar la capacitación de funcionarios de las mesas directivas de casilla y la organización de la jornada electoral del 02 de julio de 2006.
4	24 al 26 de junio de 2006	Visita a zonas del distrito 5.	Visita a zonas del distrito 5 con problemas para completar los funcionarios de casilla	Verificar los avances de capacitación para funcionarios de casilla que presentaron dificultad para integrarlas
5	13 al 16 de octubre de 2006	Villahermosa, Tabasco	Elecciones de Gobernador, Diputados Locales, Presidentes Municipales y Regidores.	Participación como Observador Electoral en las elecciones locales de Tabasco. Visita al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
6	10 de enero de 2007	México D.F.	Reunión con miembros del Consejo Editorial de <i>Folios</i> .	Reunión con miembros del Consejo Editorial y colaboradores de <i>Folios</i> , que radican en la ciudad de México, para la

				planeación de futuros números de la revista.
7	18 al 19 de enero de 2007	México D.F.	Reunión con miembros del Consejo Editorial de <i>Folios</i> .	Reunión con miembros del Consejo Editorial y colaboradores de <i>Folios</i> , que radican en la ciudad de México, para coordinar y recabar los textos para el ejemplar #3.



**INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 16 DE MAYO DE 2006 AL 15 DE MAYO DE 2007, QUE PRESENTA A LA SOCIEDAD EL CONSEJERO ELECTORAL**

**Licenciado Sergio Castañeda Carrillo**

**Comisiones del Pleno y Comités institucionales**

**a) En Comisión, con el carácter de coordinador:**

**a. 1)**

Comisión	Fecha	Actividad
Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	29 de mayo de 2006	Reunión con la titular de la Secretaría Técnica del órgano colegiado, para acordar los asuntos del orden del día a desahogar en la sesión programada para el 01 de junio de 2006.
Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	1 de Junio de 2006	Las sesiones de esta comisión, en virtud de su naturaleza son de carácter reservado y únicamente participan los consejeros electorales que la integran, así como el personal técnico de apoyo designado por el Pleno.
Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	14 de agosto de 2006	Reunión con la titular de la Secretaría Técnica del órgano colegiado, para acordar los asuntos del orden del día a desahogar en la sesión programada para el 16 de agosto de 2006.
Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	16 de Agosto de 2006	Las sesiones de esta comisión, en virtud de su naturaleza son de carácter reservado y únicamente participan los consejeros electorales que la integran, así como el personal técnico de apoyo designado por el Pleno.
Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	31 de agosto de 2006	Reunión con la titular de la Secretaría Técnica del

Partidos Políticos		órgano colegiado, para acordar los asuntos del orden del día a desahogar en la sesión programada para el 05 de septiembre de 2006.
Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	5 de Septiembre de 2006	Las sesiones de esta comisión, en virtud de su naturaleza son de carácter reservado y únicamente participan los consejeros electorales que la integran, así como el personal técnico de apoyo designado por el Pleno.
Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	6 de Septiembre de 2006	Las sesiones de esta comisión, en virtud de su naturaleza son de carácter reservado y únicamente participan los consejeros electorales que la integran, así como el personal técnico de apoyo designado por el Pleno.
Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	18 de septiembre de 2006	Reunión con la titular de la Secretaría Técnica del órgano colegiado, para acordar los asuntos del orden del día a desahogar en la sesión programada para los días 21 y 22 de septiembre de 2006.
Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	21 de Septiembre de 2006	Las sesiones de esta comisión, en virtud de su naturaleza son de carácter reservado y únicamente participan los consejeros electorales que la integran, así como el personal técnico de apoyo designado por el Pleno.
Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	22 de Septiembre de 2006	Las sesiones de esta comisión, en virtud de su naturaleza son de carácter reservado y únicamente participan los consejeros electorales que la integran, así como el personal técnico de apoyo designado por el Pleno.
Comisión Revisora del	27 de	Reunión con la titular de la

Financiamiento de los Partidos Políticos	septiembre de 2006	Secretaría Técnica del órgano colegiado, para acordar los asuntos del orden del día a desahogar en la sesión programada para el 29 de septiembre de 2006.
Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	29 de Septiembre de 2006	Las sesiones de esta comisión, en virtud de su naturaleza son de carácter reservado y únicamente participan los consejeros electorales que la integran, así como el personal técnico de apoyo designado por el Pleno.
Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	13 de diciembre de 2006	Reunión con la titular de la Secretaría Técnica del órgano colegiado, para acordar los asuntos del orden del día a desahogar en la sesión programada para el 15 de diciembre de 2006.
Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	15 de Diciembre de 2006	Las sesiones de esta comisión, en virtud de su naturaleza son de carácter reservado y únicamente participan los consejeros electorales que la integran, así como el personal técnico de apoyo designado por el Pleno.
Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	8 de Enero de 2007	Las sesiones de esta comisión, en virtud de su naturaleza son de carácter reservado y únicamente participan los consejeros electorales que la integran, así como el personal técnico de apoyo designado por el Pleno.
Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	22 de enero de 2007	Reunión con la titular de la Secretaría Técnica del órgano colegiado, para acordar los asuntos del orden del día a desahogar en la sesión programada para el 24 de enero de 2007.
Comisión Revisora del	24 de Enero de	Las sesiones de esta

Financiamiento de los Partidos Políticos	2007	comisión, en virtud de su naturaleza son de carácter reservado y únicamente participan los consejeros electorales que la integran, así como el personal técnico de apoyo designado por el Pleno.
Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	31 de enero de 2007	Reunión con la titular de la Secretaría Técnica del órgano colegiado, para acordar los asuntos del orden del día a desahogar en la sesión programada para el 2 de febrero de 2007.
Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	2 de Febrero de 2007	Las sesiones de esta comisión, en virtud de su naturaleza son de carácter reservado y únicamente participan los consejeros electorales que la integran, así como el personal técnico de apoyo designado por el Pleno.
Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	5 de marzo de 2007	Reunión con la titular de la Secretaría Técnica del órgano colegiado, para acordar los asuntos del orden del día a desahogar en la sesión programada para el 07 de marzo de 2007.
Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	7 de Marzo de 2007	Las sesiones de esta comisión, en virtud de su naturaleza son de carácter reservado y únicamente participan los consejeros electorales que la integran, así como el personal técnico de apoyo designado por el Pleno.
Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	9 de Marzo de 2007	Las sesiones de esta comisión, en virtud de su naturaleza son de carácter reservado y únicamente participan los consejeros electorales que la integran, así como el personal técnico de apoyo designado por el Pleno.

Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	Mayo 2006 Mayo 2007	El Consejero Electoral coordinador de la comisión suscribió 124 oficios para convocar a las diversas sesiones celebradas de mayo de 2006 a mayo de 2007, así como para dar trámite a diversos asuntos, programas y proyectos para el adecuado cumplimiento de las atribuciones del órgano colegiado bajo la observancia estricta de la normatividad aplicable.
----------------------------------------------------------------	------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**a. 2)**

Comisión de Estudios sobre el costo y los Topes en los Gastos de Campaña	19 de enero de 2007	Reunión con la titular de la Secretaría Técnica del órgano colegiado, para acordar los asuntos del orden del día a desahogar en la sesión programada para el 23 de enero de 2007.
Comisión de Estudios sobre el costo y los Topes en los Gastos de Campaña	23 de Enero de 2007	En esta sesión, la comisión determinó el monto del financiamiento público a otorgarse a los partidos políticos en concepto de prerrogativa, para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del voto en el proceso electoral extraordinario del municipio de Tuxcueca, Jalisco, cuya jornada electoral se celebró el día 18 de febrero de 2007. Asimismo, estableció el tope a los gastos de campaña al que debían sujetarse los partidos políticos contendientes en el referido proceso electoral extraordinario.
Comisión de Estudios sobre el Costo y los Topes a los Gastos de Campaña.	Mayo 2006 Mayo 2007	El Consejero Electoral coordinador de la comisión suscribió 30 oficios para convocar a las diversas sesiones celebradas de mayo de 2006 a mayo de 2007, así como para dar trámite a diversos asuntos, programas

		y proyectos para el adecuado cumplimiento de las atribuciones del órgano colegiado bajo la observancia estricta de la normatividad aplicable.
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**b) En Comisión, con el carácter de miembro:**

**b. 1)**

Comisión	Fecha	Actividad
Comisión de Participación Ciudadana	25 de Agosto de 2007	<p>Sesión ordinaria de la comisión, en la que se abordó el estudio de cuatro solicitudes de iniciativa popular presentadas ante el Instituto Electoral del Estado de Jalisco, y registradas con los números de folio 0213, 1130, 1719 y 3356.</p> <p>La comisión dictaminó improcedente la solicitud de iniciativa popular registrada con el número de folio 1719, en tanto que en las restantes solicitudes, determinó formular diversas prevenciones al promovente.</p>
Comisión de Participación Ciudadana	19 de Octubre de 2006	<p>Sesión en que se realizó el estudio, análisis y discusión de los proyectos de dictamen a través de los cuales, finalmente se declararon improcedentes las solicitudes de iniciativa popular registradas con los números de folio 0213, 1130 y 3356, en virtud de que el promovente fue contumaz ante las prevenciones que le fueron formuladas.</p>
Comisión de Participación Ciudadana	21 de Febrero de 2007	<p>Se abordó el estudio, análisis y finalmente aprobación de la propuesta presentada por el coordinador, para la integración de los jurados calificadores encargados de emitir el fallo respectivamente,</p>

		en los diversos concursos organizados por el Instituto Electoral del Estado de Jalisco para la difusión y promoción de la cultura democrática en el estado, denominados “Concurso Estatal de Tesis 2006”, “Concurso Estatal de Ensayo Político 2006” y “Concurso Estatal de Cuento Juvenil 2006”.
Comisión de Participación Ciudadana	24 de Abril de 2007	<p>Se informó a la comisión sobre el sentido del fallo emitido por el jurado calificador del “Concurso Estatal de Tesis 2006” en la categoría tesis de maestría, así como el fallo emitido por el jurado calificador del “Concurso Estatal de Ensayo Político 2006”.</p> <p>Asimismo se hizo del conocimiento de la comisión, que el “Concurso Estatal de Tesis 2006” categoría Licenciatura y “Concurso Estatal de Cuento Juvenil 2006” serían declarados desiertos, en virtud de que únicamente se presentaron a concurso un trabajo en cada certamen respectivamente.</p>

**b. 2.)**

Comisión Dictaminadora de Registro de Partidos y Derechos Políticos Electorales	27 de Octubre de 2006	<p>En la sesión de la comisión se abordó el estudio de una solicitud presentada con el número de folio 5990 ante el instituto Electoral del Estado de Jalisco, mediante la cual un ciudadano se ostenta como representante de una Agrupación Política Nacional, y solicita el registro de ésta ante el organismo electoral estatal.</p> <p>En esa reunión se dictaminó</p>
---------------------------------------------------------------------------------	-----------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		requerir al promovente, a efecto de que subsanara diversas omisiones inherentes a su solicitud y exhibiera la documentación faltante, entre la que se contaba aquella idónea para acreditar su personalidad.
Comisión Dictaminadora de Registro de Partidos y Derechos Político Electorales	24 de Abril de 2007	<p>El objeto de la sesión, fue el estudio y análisis de una solicitud presentada ante el Instituto Electoral del Estado de Jalisco con el número de folio 0444, de la cual se desprendía que una persona no identificada solicitaba un registro como agrupación política estatal.</p> <p>La comisión dictaminó improcedente dar trámite a la solicitud de mérito, al no coparse los elementos indispensables para la configuración de la firma y desconocerse la identidad del promovente.</p>
<p>Cabe señalar, que de forma previa a la celebración de cada una de las sesiones de las comisiones y comités, los consejeros electorales que la integran se reúnen con el Secretario Técnico, a efecto de establecer los temas que serán agendados en el orden del día correspondiente y determinar los criterios y acuerdos que serán considerados para formular los proyecto de los dictámenes que serán sometidos a consideración de los integrantes del órgano colegiado. Sin duda, esas reuniones resultan indispensables para un correcto desarrollo de los trabajos que han sido encomendados a las comisiones y comités, sin embargo, atendiendo a su propia naturaleza, sería redundar plasmar en el informe que nos atañe el contenido de las aludidas reuniones previas, en el entendido de que los acuerdos a que en ellas se arriba, son los que finalmente establecen las directrices que delimitan la temática de las sesiones, todo lo cual ya ha sido explicado a cabalidad en los cuadros que anteceden, en los cuales han quedado plasmadas cada una de las sesiones celebradas así como las principales actividades en ellas realizadas.</p> <p>Baste entonces con establecer, que la adecuada conducción de las sesiones así como la disponibilidad del material necesario para abordar el estudio del orden del día, surge en su debida oportunidad del consenso que se logra en las reuniones previas, mismo que permite someter acuerdos y dictámenes en las sesiones formales, con una orientación y sentido que ha sido previamente establecido, lo cual no implica que éste no pueda variar, puesto que la</p>		



capacidad analítica, propositiva y decisoria pertenece exclusivamente a la comisión actuando como órgano colegiado en sesiones debidamente integradas en los términos de la normatividad aplicable.

**Otras actividades y tareas en su carácter de Consejero Electoral:**

Fecha	Evento	Actividad
19 de Mayo de 2006	Instalación de la Comisión Municipal de Zapopan.	Presidió el acto de instalación de la comisión municipal de Zapopan, Jalisco, ubicada en el número 688 de la calle Paulino Navarro, en la colonia Centro.

Adicionalmente, resulta relevante señalar haber participado en las actividades que se enumeran a continuación:

- ❖ **58** reuniones de consejeros electorales celebradas de acuerdo a la programación ordinaria los días martes y jueves y de forma extraordinaria a convocatoria del Consejero Presidente, en cualquier día y hora.

Sesiones del Pleno del organismo electoral:

- ❖ **24** sesiones ordinarias, incluyendo permanentes
- ❖ **16** sesiones extraordinarias.

**INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 16 DE MAYO DE 2006 AL 15 DE MAYO DE 2007, QUE PRESENTA A LA SOCIEDAD EL CONSEJERO ELECTORAL**

**Licenciado José Tomás Figueroa Padilla**

**Comisiones del Pleno y Comités institucionales**

**a) En Comisión, con el carácter de coordinador:**

Comisión	Fecha	Actividad
Comisión de Organización y Capacitación	22 de Junio de 2006	<p>En esta sesión de la comisión, se aprobaron los lineamientos rectores del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE). Asimismo, se estableció el procedimiento para la entrega recepción de los paquetes electorales en las comisiones distritales y municipales electorales y se determinaron los lineamientos que debían ser adoptados por esos órganos electorales para la remisión de los paquetes electorales una vez efectuados los cómputos respectivos, en sus correspondientes esferas de competencia.</p> <p>Finalmente, el Director de Organización del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, presentó a la comisión un informe sobre los siguientes tópicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) Ubicación de casillas, mobiliario para casillas, entrega de lonas por parte del IFE, fechas de publicación del encarte, acondicionamiento de comisiones, cambios de domicilio de comisiones municipales y entrega-recepción de la documentación electoral en las Comisiones</li> </ul>

		<p>Distritales Electorales e inicio de los procedimientos de foliado, agrupado y enfajillado de las boletas electorales.</p> <p>j) Integración de las mesas directivas de casilla, conteniendo avance por distrito y sección.</p> <p>k) Bajas administrativas de los capacitadores electorales en cada una de las comisiones distritales electorales.</p> <p>l) Sustitución de funcionarios de mesas directivas de casilla.</p>
Comisión de Organización y Capacitación	16 de Agosto de 2006	<p>En la sesión de mérito, se acordaron los siguientes temas:</p> <p>a) La división del territorio que conformaba el municipio de Capilla de Guadalupe en 18 secciones electorales, para la elección extraordinaria a efectuarse en esa demarcación territorial el primer domingo de octubre de 2006.</p> <p>b) El procedimiento para la determinación del número de casillas a instalar y su ubicación.</p> <p>c) La realización de una campaña intensa en el municipio, para la actualización del padrón electoral.</p> <p>d) La estrategia de capacitación electoral a implementarse en el municipio de Capilla de Guadalupe, Jalisco, para el proceso electoral extraordinario a celebrarse en esa municipalidad.</p> <p>e) Se recibió el informe por parte del Director de Capacitación electoral, sobre</p>

		<p>el material didáctico y de apoyo a utilizarse en la capacitación de los ciudadanos insaculados.</p> <p>f) Integración de mesas directivas de casilla en el municipio de Capilla de Guadalupe.</p>
Comisión de Organización y Capacitación	21 de Noviembre de 2006	<p>Se analizó y estudió la posibilidad de otorgar un reconocimiento y un estímulo económico a los capacitadores personal administrativo adscrito a cada una de las comisiones distritales, que se hayan desempeñado con excelencia en el desarrollo de sus actividades. De esa forma se estableció finalmente que debía otorgárseles un reconocimiento consistente en un diploma, en tanto que el estímulo económico estaría sujeto a la disponibilidad presupuestal del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.</p>
Comisión de Organización y Capacitación	Mayo 2006 Mayo 2007	<p>El Consejero Electoral coordinador de la comisión suscribió 59 oficios para convocar a las diversas sesiones celebradas de mayo de 2006 a mayo de 2007, así como para dar trámite a diversos asuntos, programas y proyectos para el adecuado cumplimiento de las atribuciones de órgano colegiado bajo la observancia estricta de la normatividad aplicable.</p>

**b) En Comisión, con el carácter de miembro:**

**b. 1)**

Comisión	Fecha	Actividad
Comisión de Participación Ciudadana	25 de Agosto de 2007	<p>Sesión ordinaria de la comisión, en la que se abordó el estudio de cuatro solicitudes de iniciativa popular presentadas ante el Instituto Electoral del Estado de Jalisco, y registradas con los números de folio 0213, 1130, 1719 y 3356.</p> <p>La comisión dictaminó improcedente la solicitud de iniciativa popular registrada con el número de folio 1719, en tanto que en las restantes solicitudes, determinó formular diversas prevenciones al promovente.</p>
Comisión de Participación Ciudadana	19 de Octubre de 2006	<p>Sesión en que se abordó el estudio, análisis y discusión de los proyectos de dictamen a través de los cuales, finalmente se declararon improcedentes las solicitudes de iniciativa popular registradas con los números de folio 0213, 1130 y 3356, en virtud de que el promovente fue contumaz ante las prevenciones que le fueron formuladas.</p>
Comisión de Participación Ciudadana	21 de Febrero de 2007	<p>Se abordó el estudio, análisis y finalmente aprobación de la propuesta presentada por el coordinador, para la integración de los jurados calificadores encargados de emitir el fallo respectivamente, en los diversos concursos organizados por el Instituto Electoral del Estado de Jalisco para la difusión y promoción de la cultura democrática en el estado,</p>

		denominados “Concurso Estatal de Tesis 2006”, “Concurso Estatal de Ensayo Político 2006” y “Concurso Estatal de Cuento Juvenil 2006”.
Comisión de Participación Ciudadana	24 de Abril de 2007	<p>Se informó a la comisión sobre el sentido del fallo emitido por el jurado calificador del “Concurso Estatal de Tesis 2006” en la categoría tesis de maestría, así como el fallo emitido por el jurado calificador del “Concurso Estatal de Ensayo Político 2006”.</p> <p>Asimismo se hizo del conocimiento de la comisión, que el “Concurso Estatal de Tesis 2006” categoría Licenciatura y “Concurso Estatal de Cuento Juvenil 2006” serían declarados desiertos, en virtud de que únicamente se presentaron a concurso un trabajo en cada certamen respectivamente.</p>

**b. 2)**

Comisión Especial encargada de analizar, evaluar y desarrollar propuestas sobre la operatividad de un sistema de votación electrónica para las elecciones estatales y municipales.	29 de mayo de 2006	<p>Sesión convocada para desahogar y poner a consideración de los miembros de la comisión los proyectos de dictamen que se identifican bajo incisos a) y b), mismos que previo análisis y discusión fueron aprobados por unanimidad:</p> <p>a) Dictamen mediante el que se determinan las Bases y Lineamientos para el desarrollo de la prueba piloto de votación electrónica en una muestra a nivel estatal que llevará a cabo el organismo electoral para el Proceso Electoral 2006.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>b) Proyecto de anexo técnico al convenio de apoyo y colaboración que celebran el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Coahuila, "IEPCC", y por la otra, el Instituto Electoral del Estado de Jalisco, "IEEJ", en relación a la implementación de la prueba piloto de votación electrónica en una muestra a nivel estatal que tendrá verificativo el 2 dos de julio de 2006 dos mil seis en el Estado de Jalisco.</p>
<p>Comisión Especial encargada de analizar, evaluar y desarrollar propuestas sobre la operatividad de un sistema de votación electrónica para las elecciones estatales y municipales.</p>	<p>15 de junio de 2006</p>	<p>Sesión convocada para desahogar y poner a consideración de los miembros de la comisión el proyecto de dictamen que se identifica bajo inciso a), mismo que previo análisis y discusión fue aprobado por unanimidad:</p> <p>a). Dictamen mediante el que determina aprobar el contenido del segundo informe semestral al Congreso del Estado sobre los avances del proyecto de votación electrónica, en términos del artículo sexto transitorio del decreto 20906 de dicho órgano legislativo, publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" con fecha 10 diez de mayo de 2005 dos mil cinco.</p>
<p>Comisión Especial encargada de analizar, evaluar y desarrollar propuestas sobre la operatividad de un sistema de votación electrónica para las elecciones estatales y municipales.</p>	<p>31 de agosto de 2006</p>	<p>Sesión convocada para desahogar y poner a consideración de los miembros de la comisión el proyecto de dictamen que se identifica bajo inciso a), mismo que previo análisis y discusión fue aprobado por unanimidad:</p> <p>a). Dictamen por el que</p>

		determina implementar una prueba piloto de consulta ciudadana a través de urnas electrónicas, en la jornada electoral de los comicios extraordinarios para la elección de Presidente, Regidores y Síndico en el municipio de Capilla de Guadalupe, de conformidad con lo señalado en el artículo cuarto transitorio del decreto 20906 del Congreso del Estado de Jalisco.
Comisión Especial encargada de analizar, evaluar y desarrollar propuestas sobre la operatividad de un sistema de votación electrónica para las elecciones estatales y municipales.	25 de septiembre de 2006	<p>Sesión convocada para desahogar y poner a consideración de los miembros de la comisión los puntos que se identifican bajo incisos a) y b), mismos que previo análisis y discusión fueron aprobados por unanimidad:</p> <p>a) Contenido del “Informe al Congreso del estado de Jalisco sobre el resultado de la prueba piloto de votación electrónica implementada en la jornada electoral del 2 de julio de 2006”.</p> <p>b) Dictamen por el que aprueba el informe que rinde la Dirección de Informática respecto de los resultados de la prueba piloto de votación electrónica implementada en una muestra a nivel estatal en la jornada electoral del 2 de julio de 2006.</p>
Comisión Especial encargada de analizar, evaluar y desarrollar propuestas sobre la operatividad de un sistema de votación electrónica para las elecciones estatales y municipales.	21 de noviembre de 2006	Sesión convocada para desahogar y poner a consideración de los miembros de la comisión el proyecto de dictamen que se identifica bajo inciso a), el cual previo análisis y discusión fue aprobado por unanimidad:



		a). Dictamen por el que se aprueba el contenido del Informe Final al Congreso del Estado de Jalisco sobre el resultado operativo de la prueba piloto de votación electrónica desarrollada el domingo 2 dos de julio de 2006 dos mil seis, en términos del artículo transitorio sexto del decreto 20906 emitido por el Poder Legislativo
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**b. 3)**

Comisión Especial para la Planeación y Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares	29 de mayo de 2006	<p>Sesión convocada para desahogar y poner a consideración de los miembros de la comisión el proyecto de dictamen que se identifica bajo inciso a), mismo que previo análisis y discusión fue aprobado por unanimidad:</p> <p>a). Dictamen que emite la Comisión Especial para la Planeación y Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2006 del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, por el que se determinan las Bases y Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares de la Jornada Electoral del Domingo 2 de Julio de 2006 para las Elecciones de Gobernador, Diputados y Municipales en el Estado.</p>
Comisión Especial para la Planeación y Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares	25 de agosto de 2006	Sesión convocada para desahogar y poner a consideración de los miembros de la comisión el proyecto de dictamen que se identifica bajo inciso a), el

		<p>cual previo análisis y discusión fue aprobado por unanimidad:</p> <p>a). Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares de la Jornada Electoral Extraordinaria del Primer Domingo de Octubre de 2006 para Municipales en Capilla de Guadalupe, Jalisco.</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**c) Participación en Comités, en su carácter de miembro:**

Comité	Fecha	Actividad
Adquisiciones y Enajenaciones	19 de Mayo de 2006	<p>Informe al 19 de Mayo de 2006 sobre la integración y actualización del padrón de proveedores del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.</p> <p>Informe sobre la aprobación por el Pleno del Instituto Electoral del Estado de Jalisco en sesión extraordinaria de fecha 15 de mayo de 2006 del "Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco".</p> <p>Informe sobre los fondos revolventes a asignar a las comisiones municipales electorales para el proceso electoral ordinario 2006.</p> <p>Requisición que formula la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco para la adquisición de:</p>

	<p>19 de Mayo de 2006</p> <p>19 de Mayo de 2006</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>8100 Impermeables</b> Tipo manga en plástico PVC no. 2 con serigrafiado a una tinta.</li> </ul> <p>• <b>Punto de acuerdo:</b></p> <p>Se aprueba excluir del orden del día el punto cinco relativo al Informe sobre los fondos revolventes a asignar a las comisiones municipales electorales para el proceso electoral local ordinario 2006, en virtud de que su desahogo entraña la adopción de un acuerdo y el Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del IEEJ aún no entra en vigor; asimismo, se aprueba adicionar la aprobación de la requisición hecha por la Dirección de Administración y Finanzas de 512 seguros de vida colectivos sin dividendos y 512 seguros colectivos de accidentes.</p> <p>• <b>Punto de acuerdo:</b></p> <p>Se ordena a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, girar las invitaciones necesarias a efecto de obtener ofertas para la adquisición de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>8100 Impermeables</b> tipo manga en plástico PVC no. 2 con serigrafiado a una tinta cuyo diseño será resultado del acuerdo que tomen la Dirección de</li> </ul>
--	-----------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>19 de Mayo de 2006</p> <p>19 de Mayo de 2006</p>	<p>Organización y la Dirección de Administración y Finanzas de este instituto.</p> <p>Requisición que formula la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco para la adquisición de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>512 SEGUROS DE VIDA COLECTIVO SIN DIVIDENDOS:</b></li> </ul> <p>Beneficio 34 meses de sueldo nominal por participante en caso de fallecimiento por cualquier causa          Beneficio de pago total de la suma asegurada por invalidez total y permanente          Beneficio de apoyo por cáncer.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>512 SEGUROS COLECTIVO DE ACCIDENTES:</b></li> </ul> <p>Por muerte accidental \$150,000.00          Por pérdidas orgánicas hasta por \$100,000.00          Reembolso por gastos médicos por \$22,000.00</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Punto de acuerdo:</b></li> </ul> <p>Se ordena a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, girar las invitaciones necesarias a efecto de obtener ofertas para la contratación de:</p>
--	-----------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>29 de Mayo de 2006</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>512 SEGUROS DE VIDA COLECTIVO SIN DIVIDENDOS:</b></li> </ul> <p>Beneficio 34 meses de sueldo nominal por participante en caso de fallecimiento por cualquier causa Beneficio de pago total de la suma asegurada por invalidez total y permanente Beneficio de apoyo por cáncer.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>512 SEGUROS COLECTIVO DE ACCIDENTES:</b></li> </ul> <p>Por muerte accidental \$150,000.00 Por pérdidas orgánicas hasta por \$100,000.00 Reembolso por gastos médicos por \$22,000.00</p> <p>Acuerdo sobre los fondos revolventes a asignar a las comisiones distritales, municipales y centros de acopio electorales para el proceso electoral ordinario 2006 de acuerdo al Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.</p> <p>Acuerdo en atención a la invitación para adquirir los siguientes bienes</p> <p>8100 Impermeables tipo manga en plástico PVC no. 2 con serigrafiado a una tinta.</p>
--	---------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	29 de Mayo de 2006	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Punto de acuerdo:</b></li> </ul> <p>Se aprueba el monto correspondiente a fondos revolventes de acuerdo a las siguientes reglas de aplicación:</p> <p><b>1.-</b> Para las Comisiones Distritales y Municipales que se instalen en municipios cuya población exceda de 100 mil habitantes la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100.M.N.).</p> <p><b>2.-</b> Para las Comisiones Municipales que se instalen en municipios cuya población exceda de 50 mil pero no de 100 mil habitantes la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 02/100M.N.).</p> <p><b>3.-</b> Para las Comisiones Municipales que se instalen en municipios cuya población no exceda de 50 mil habitantes la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 02/100M.N.).</p> <p><b>4.-</b> Para los Centro de acopio de los distritos foráneos la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 02/100M.N.)</p>
	29 de Mayo de 2006	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Punto de acuerdo:</b></li> </ul> <p>Una vez analizadas las propuestas presentadas, tomando en cuenta las mejores condiciones en los términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 11 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, este Comité de Adquisiciones y Enajenaciones considera</p>

		<p>oportuno realizar la adquisición de 8100 Impermeables tipo manga en plástico PVC no. 2 con serigrafiado a una tinta por la cantidad, sin incluir IVA, de \$190,350.00 (Ciento noventa mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) por medio de la empresa Seguridad Privada Industrial GOVA, S.A. de C.V, lo anterior en virtud de haber presentado la mejor oferta acorde con las especificaciones técnicas requeridas.</p>
	<p>05 de Junio de 2006</p>	<p>Análisis y en su caso aprobación de las Bases para la Licitación Pública Nacional IEEJ-LPN-004/2006 relativa a la contratación del servicio de encuestas de salida y conteos rápidos que se requerirán el día de la jornada electoral del 02 de julio 2006.</p> <p>Análisis y en su caso aprobación del proyecto de convocatoria para la Licitación Pública Nacional IEEJ-LPN-004/2006 relativa a la contratación del servicio de encuestas de salida y conteos rápidos que se requerirán el día de la jornada electoral del 02 de julio 2006</p> <p>Requisición que formula la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco para la adquisición de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>12,000 (cuatro números)</b></li> <li>• <b>Revista folios</b></li> </ul>

	<p>05 de Junio de 2006</p> <p>05 de Junio de 2006</p>	<p>Forros: medida final 21.5 x 32, papel couché 300 gr., tinta 4 x 2, terminados plastificado mate frente.</p> <p>Interiores: Aproximadamente 64 páginas, papel couché brillante de 100 gr., tintas 2 x 2.</p> <p>Separata: 8 páginas, medida 21.5 x 32, couché brillante 100 gr, 4 x 4.</p> <p>Se informo a los miembros del comité sobre la necesidad de revocar la adjudicación por invitación aprobada mediante acuerdo <b>AC-03/CAE/29-05-06</b> adjudicada a la empresa Seguridad Privada Industrial GOVA, S.A. de C.V, lo anterior en virtud de haber presentado cotización que no correspondía a los requerimientos técnicos de los impermeables a adquirir.</p> <p>Informe de la Dirección de Administración y Finanzas del IEEJ relativo la situación de la empresa adjudicada en sesión de fecha 29 de mayo de 2006 para la adquisición de 8100 impermeables tipo manga en plástico PVC no. 2 con serigrafiado a una tinta.</p> <p><b>Punto de acuerdo:</b> Se aprueba eliminar del orden del día propuesto los puntos 3 y 4 en virtud de que no se ha determinado aún el tamaño de la muestra a aplicarse en los estudios de encuestas de salida y conteo rápido que se requerirán el día de la jornada electoral del 02 de julio 2006.</p>
--	-------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



	05 de Junio de 2006	<p><b>Punto de acuerdo:</b>          Se ordena a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, girar las invitaciones necesarias a efecto de obtener ofertas para la adquisición de:</p> <p>Acuerdo en atención a la invitación para adquirir los siguientes bienes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 12,000 (cuatro números)</li> </ul> <p>Revista folios (Números 1, 2, 3, 4)          Forros: medida final 21.5 x 32, papel couché 300 gr., tinta 4 x 2, terminados plastificado mate frente.          Interiores: Aproximadamente 64 páginas, papel couché brillante de 100 gr., tintas 2 x 2.          Separata: 8 páginas, medida 21.5 x 32, couché brillante 100 gr, 4 x 4.</p>
	05 de Junio de 2006	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Punto de acuerdo:</b></li> </ul> <p>Se acuerda revocar el acuerdo <b><u>AC-03/CAE/29-05-06</u></b> mediante el cual se adjudicó la adquisición de 8100 impermeables tipo manga en plástico PVC no. 2 con serigrafiado a una tinta a la empresa Seguridad Privada Industrial GOVA, S.A. de C.V, en virtud de no cumplir con los requerimientos de color del IEEJ, tal y como consta en el comunicado signado por el Sr. Manuel Mendoza de Alba, representante técnico de la empresa adjudicada, presentado ante la oficialía de</p>

	<p>09 de Junio de 2006</p>	<p>partes el día 02 de junio del presente año, registrado bajo folio número 2928, mismo que se agrega como anexo formando parte integral de la presente minuta.</p> <p>Por lo anterior, se acuerda adjudicar a la empresa Wyss Internacional, S.A. de C.V. la adquisición de 8100 impermeables tipo manga en plástico PVC no. 2 con serigrafiado a una tinta por la cantidad de \$194, 238.00 (Ciento noventa y cuatro mil doscientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.), en virtud de haber sido la segunda mejor oferta económica presentada en sesión de fecha 29 de mayo del presente año.</p> <p>Acuerdo en atención a la invitación para adquirir los siguientes bienes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 12,000 (cuatro números)</li> </ul> <p>Revista folios (Números 1, 2, 3, 4)  Forros: medida final 21.5 x 32, papel couché 300 gr., tinta 4 x 2, terminados plastificado mate frente.  Interiores: Aproximadamente 64 páginas, papel couché brillante de 100 gr., tintas 2 x 2.  Separata: 8 páginas, medida 21.5 x 32, couché brillante 100 gr, 4 x 4.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Punto de acuerdo</b></li> </ul> <p>Se acuerda notificar a las 4 empresas que presentaron su cotización de manera extemporánea que no fue</p>
--	----------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	09 de Junio de 2006	<p>posible tomarlas en cuenta por no haber cumplido con el plazo establecido textualmente en la invitación debiendo anexar a la notificación el sobre cerrado presentado ante este instituto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Punto de acuerdo</b></li> </ul>
	09 de Junio de 2006	<p>Una vez analizadas las propuestas presentadas, tomando en cuenta las mejores condiciones en los términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 11 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, este Comité de Adquisiciones y Enajenaciones considera oportuno realizar la contratación de la impresión de 12,000 ejemplares de la</p> <p>Revista Folios con las siguientes características:</p> <p><b>Forros:</b> medida final 21.5 x 32, papel couché 300 gr., tinta 4 x 2, terminados plastificado mate frente.</p> <p><b>Interiores:</b> Aproximadamente 64 páginas, papel couché brillante de 100 gr., tintas 2 x 2.</p> <p><b>Separata:</b> 8 páginas, medida 21.5 x 32, couché brillante 100 gr, 4 x 4.</p> <p>Por la cantidad, sin incluir IVA, de \$235,154.44 (Doscientos treinta y cinco mil ciento cincuenta y cuatro pesos 44/100 M.N.) por medio de la empresa</p> <p>IMPRESOS A TIEMPO S.A.</p>

		<p>de C.V. (SG Print), lo anterior en virtud de haber presentado la mejor oferta acorde con las especificaciones técnicas requeridas mas no por el volumen total de impresiones solicitados.</p> <p>Cabe precisar que la empresa adjudicada presentó cotización solo por la impresión de 3,000 ejemplares por lo que una vez que ratifique que la cotización se mantendrá por la impresión de los 12,000 ejemplares que se solicitó, se procederá a la firma del contrato respectivo.</p> <p>Para el caso de que la empresa adjudicada no sostenga la oferta presentada por la impresión de los 12,000 ejemplares, deberá requerírsele para que presente ante la oficialía de partes de este instituto escrito mediante el cual informe que no mantiene la oferta.</p> <p>En ese sentido, se procederá, entonces, a revocar el presente acuerdo y adjudicar la adquisición a la empresa que presentó la segunda mejor opción, esto es, GUERRERO ESCAMILLA JORGE ALBERTO (GLOBAL PRINT) por la cantidad, sin incluir IVA, de \$275, 760.00 (Doscientos setenta y cinco mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N).</p> <p>Informe de la Secretaría Técnica de Comisiones</p>
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	20 de Junio de 2006	<p>relativo a lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.</p> <p>Informe de la Secretaría Técnica de Comisiones relativo al Padrón de Proveedores.</p> <p>Requisición que formula la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco para la contratación del servicio de alimentos, toldos y arreglos florales para la jornada electoral.</p> <p style="text-align: center;"><b>• Punto de acuerdo</b></p> <p>Se ordena a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, girar las invitaciones necesarias a efecto de obtener ofertas para la contratación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Toldo con Cortina 12 x 12 01 julio 06 Estacionamiento IEEJ</li> <li>• 1 cena 300 personas 01 julio 06 Estacionamiento IEEJ</li> <li>• 1 desayuno 300 personas 02 julio 06 Estacionamiento IEEJ</li> </ul>
	20 de Junio de 2006	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 comida 300 personas 02 julio 06 Estacionamiento IEEJ</li> </ul>
	20 de Junio de	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 cena 300 personas 02 julio 06 Estacionamiento IEEJ</li> </ul>

	<p>2006</p> <p>20 de Junio de 2006</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 desayuno 300 personas 03 julio 06 Estacionamiento IEEJ</li> <li>• 1 barra de snack Café, galletas, refrescos, jugos y (bocadillos salados y fruta por la tarde) 01, 02 y 03 julio Pasillo Salón del Pleno</li> <li>• 1 barra de snack Café, galletas, refrescos, jugos y (bocadillos salados y fruta por la tarde) 01, 02 y 03 julio Pasillo Sala de Prensa</li> <li>• 1 barra de snack En la madrugada 03 julio Estacionamiento IEEJ</li> <li>• 4 salas Tipo lounge 01, 02 y 03 julio Estacionamiento IEEJ</li> <li>• 3 pantallas De plasma con monitoreo de medios 01, 02 y 03 julio Estacionamiento IEEJ</li> <li>• 1 Tarima de duela 12 x 12 01, 02 y 03 julio Estacionamiento IEEJ</li> <li>• 12 mesas Cuadradas para 10 personas 01, 02 y 03 julio Estacionamiento IEEJ</li> <li>• 120 sillas Con cubre sillas y listón 01, 02 y 03 julio Estacionamiento IEEJ</li> <li>• 40 Arreglos florales naturales Decoración del IEEJ 01, 02 y 03</li> </ul>
--	----------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>23 de junio de 2006</p> <p>23 de junio de 2006</p>	<p>Instalaciones IEEJ</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 Reflectores Iluminación escultura y exterior edificio 01 y 02 de julio Instalaciones IEEJ</li> <li>• Servicio de meseros 1 por cada 20 personas en los servicios de comidas 01, 02 y 03 julio Estacionamiento IEEJ</li> <li>• Servicio de meseros De alta calidad 24 horas en las tres barras de snack 01, 02 y 03 julio Estacionamiento IEEJ</li> <li>• Personal de recepción De alta calidad 01, 02 y 03 julio Estacionamiento IEEJ</li> <li>• Servicio de vajilla, cubiertos y cristalería. Necesarios para todos los servicios de comida y de snack 01, 02 y 03 julio Instalaciones IEEJ</li> <li>• Decoración y Ambientación 01, 02 y 03 julio Instalaciones IEEJ</li> <li>• Presencia de gerentes Las 24 horas 01, 02 y 03 julio Instalaciones IEEJ</li> </ul> <p>• <b>Punto de acuerdo:</b></p> <p>Una vez analizadas las propuestas presentadas, tomando en cuenta las mejores condiciones en los términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 11 del Reglamento para las</p>
--	-------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>23 de Junio de 2006</p>	<p>Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, este Comité de Adquisiciones y Enajenaciones considera oportuno realizar la adquisición de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Toldo con Cortina 12 x 12 01 julio 06 Estacionamiento IEEJ</li> <li>• 1 cena 300 personas 01 julio 06 Estacionamiento IEEJ</li> <li>• 1 desayuno 300 personas 02 julio 06 Estacionamiento IEEJ</li> <li>• 1 comida 300 personas 02 julio 06 Estacionamiento IEEJ</li> <li>• 1 cena 300 personas 02 julio 06 Estacionamiento IEEJ</li> <li>• 1 desayuno 300 personas 03 julio 06 Estacionamiento IEEJ</li> <li>• 1 barra de snack Café, galletas, refrescos, jugos y (bocadillos salados y fruta por la tarde) 01, 02 y 03 julio Pasillo Salón del Pleno</li> <li>• 1 barra de snack Café, galletas, refrescos, jugos y (bocadillos salados y fruta por la tarde) 01, 02 y 03 julio Pasillo Sala de Prensa</li> </ul>
	<p>23 de Junio de 2006</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 barra de snack En la madrugada 03 julio Estacionamiento IEEJ</li> </ul>



	23 de Junio de 2006	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 salas Tipo lounge 01, 02 y 03 julio Estacionamiento IEEJ</li> <li>• 3 pantallas De plasma con monitoreo de medios 01, 02 y 03 julio Estacionamiento IEEJ</li> <li>• 1 Tarima de duela 12 x 12 01, 02 y 03 julio Estacionamiento IEEJ</li> <li>• 12 mesas Cuadradas para 10 personas 01, 02 y 03 julio Estacionamiento IEEJ</li> <li>• 120 sillas Con cubre sillas y listón 01, 02 y 03 julio Estacionamiento IEEJ</li> <li>• 40 Arreglos florales naturales Decoración del IEEJ 01, 02 y 03 Instalaciones IEEJ</li> <li>• 2 Reflectores Iluminación escultura y exterior edificio 01 y 02 de julio Instalaciones IEEJ</li> <li>• Servicio de meseros 1 por cada 20 personas en los servicios de comidas 01, 02 y 03 julio Estacionamiento IEEJ</li> <li>• Servicio de meseros De alta calidad 24 horas en las tres barras de snack 01, 02 y 03 julio Estacionamiento IEEJ</li> <li>• Personal de recepción De alta calidad 01, 02 y 03 julio Estacionamiento</li> </ul>
--	---------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>IEEJ</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de vajilla, cubiertos y cristalería. Necesarios para todos los servicios de comida y de snack 01, 02 y 03 julio Instalaciones IEEJ</li> <li>• Decoración y Ambientación 01, 02 y 03 julio Instalaciones IEEJ</li> <li>• Presencia de gerentes Las 24 horas 01, 02 y 03 julio Instalaciones IEE</li> </ul> <p>Se acuerda, previo a la adjudicación, designar a la Dirección de Administración y Finanzas para que verifique la calidad de los servicios ofrecidos por las empresas MODESTA YBARRA (TITA BANQUETES) por la cantidad de \$178,740.00, TINOCO BANQUETES LIGIA ARACELI TINOCO FUENTES por la cantidad de \$230,775.00 y BANQUETES EL CASTILLO por la cantidad de \$ 259,760.00, hecho lo anterior se adjudique la contratación de los servicios a la empresa que reúna los requisitos de calidad y servicio requeridos</p> <p>Informe respecto de los requerimientos adicionales de material y documentación electoral solicitados a las empresas Diseño, Reconstrucción y Comunicación, S.A. de C.V. y</p>
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>01 de Septiembre de 2006</p>	<p>Lithoformas, S.A. de C.V., en términos de lo previsto en el último párrafo de los puntos 18, de las Bases de las licitaciones públicas nacionales IEEJ-LPN-002/2006 y IEEJ-LPN-003/2006, respectivamente.</p> <p>Acuerdo sobre cancelación de los registros de 66 proveedores inscritos en el Padrón de Proveedores del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, en términos del artículo 11 fracción I del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del organismo electoral.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Punto de acuerdo</b></li> </ul> <p>Se acuerda ratificar el acuerdo administrativo de fecha 9 nueve de junio del presente año, emitido por causa de urgencia justificada por el Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo de este organismo electoral, mediante el cual en términos de lo establecido por el artículo 132, fracción XXXIV del ordenamiento electoral del Estado se instruyó al Director de Organización para que formulara a las empresas Diseño, Reconstrucción y Comunicación, S.A. de C.V. y Lithoformas, S.A. de C.V., requerimiento adicional de material y documentación electoral, con fundamento en el punto 18 de las Bases y Lineamientos de las Licitaciones Públicas Nacionales IEEJ-LPN-002/2006 y IEEJ-LPN-003/2006, que a la letra</p>
	<p>01 de Septiembre de 2006</p>	<p>Se acuerda ratificar el acuerdo administrativo de fecha 9 nueve de junio del presente año, emitido por causa de urgencia justificada por el Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo de este organismo electoral, mediante el cual en términos de lo establecido por el artículo 132, fracción XXXIV del ordenamiento electoral del Estado se instruyó al Director de Organización para que formulara a las empresas Diseño, Reconstrucción y Comunicación, S.A. de C.V. y Lithoformas, S.A. de C.V., requerimiento adicional de material y documentación electoral, con fundamento en el punto 18 de las Bases y Lineamientos de las Licitaciones Públicas Nacionales IEEJ-LPN-002/2006 y IEEJ-LPN-003/2006, que a la letra</p>
	<p>01 de Septiembre de 2006</p>	<p>Se acuerda ratificar el acuerdo administrativo de fecha 9 nueve de junio del presente año, emitido por causa de urgencia justificada por el Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo de este organismo electoral, mediante el cual en términos de lo establecido por el artículo 132, fracción XXXIV del ordenamiento electoral del Estado se instruyó al Director de Organización para que formulara a las empresas Diseño, Reconstrucción y Comunicación, S.A. de C.V. y Lithoformas, S.A. de C.V., requerimiento adicional de material y documentación electoral, con fundamento en el punto 18 de las Bases y Lineamientos de las Licitaciones Públicas Nacionales IEEJ-LPN-002/2006 y IEEJ-LPN-003/2006, que a la letra</p>

	<p>01 de Septiembre de 2006</p>	<p>señala: “El proveedor o, en su caso proveedores, quedan obligados a cubrir cualquier requerimiento adicional de bienes que formule el comité, en las mismas condiciones y precios contratados, hasta por un 30% del monto total adjudicado”, por la cantidad de 8,100 ocho mil cien plantillas braille sin el espacio que correspondería al PVEM, al mismo precio unitario cotizado en la oferta técnica de la empresa Diseño, Reconstrucción y Comunicación, S.A. de C.V., de \$ 19.50 resultando la cantidad total por este concepto de \$181,642.50 (ciento ochenta y un mil seiscientos cuarenta y dos pesos moneda nacional 50/100) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; así como, de 8,096 ocho mil noventa y seis actas de escrutinio y cómputo (acta 4) y 60 sesenta actas de cómputo distrital (acta 14) sin el logotipo del PVEM, al mismo precio unitario cotizado en la oferta técnica de la empresa Lithoformas, S.A. de C.V., de \$ 14.25 y \$ 13.20, respectivamente; resultando la cantidad total a pagar por este concepto, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, de \$ 132,673.20 (ciento treinta y dos mil seiscientos setenta y tres pesos moneda nacional 20/100) y \$ 910.80 (novecientos diez pesos 80/100) respectivamente, en virtud de que con fecha 02 de junio del presente año el C. Adalberto Velasco Antillón, presentó ante este Instituto Electoral, formal renuncia a</p>
	<p>01 de Septiembre de 2006</p>	<p></p>
	<p>01 de Septiembre de 2006</p>	<p></p>

	<p>01 de Septiembre de 2006</p>	<p>la candidatura a Gobernador del Estado por el Partido Verde Ecologista de México, sin que el instituto político aludido haya solicitado registro de candidato sustituto.</p> <p>Acuerdo sobre cancelación de los registros de 66 proveedores inscritos en el Padrón de Proveedores del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, en términos del artículo 11 fracción I del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del organismo electoral.</p> <p>Informa sobre la investigación llevada a cabo en auxilio del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del organismo electoral, por la Dirección de Contraloría a efecto de determinar la situación del Padrón de Proveedores del organismo electoral.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Punto de acuerdo</b></li> </ul> <p>Se acuerda cancelar el registro de 66 sesenta y seis proveedores inscritos en el “Padrón de Proveedores del Instituto Electoral del Estado de Jalisco”, cuyas claves de identificación y nombre o razón social se enlistan en el documento que se agrega como anexo formando parte integral de la presente, que como resultado de la investigación realizada en auxilio de este comité por la Dirección de Contraloría se encontraron dentro de alguno de los supuestos siguientes:</p> <p>a). no se localizó su</p>
--	---------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>domicilio; b). la dirección resultó otro negocio distinto al registrado en el padrón; c). el domicilio estaba abandonado; d). el domicilio era una casa particular; e). era el giro del negocio pero ya había cambiado de nombre o razón social; falleció el proveedor; y en consecuencia, darlos de baja para de esta manera contar con un padrón confiable que permita además, agilizar los procedimientos de invitación, teniendo la certeza que todo proveedor que se invite se encuentra debidamente establecido en el domicilio proporcionado y desarrollando la actividad reportada. Lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 11 fracción I del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco; en relación con lo previsto por la Ley para las Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su respectivo Reglamento, en los dispositivos 42 fracción III; así como, 49 y 54 respectivamente.</p> <p>La lista de los 66 proveedores cuyos registros han quedado cancelados con la presente determinación se deberá notificar en los estrados de este organismo electoral.</p> <p>Requisición que formula la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco para la adquisición de los servicios de</p>
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>14 de Septiembre de 2006</p>	<p>impresión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2000 ejemplares por cada tomo</li> </ul> <p>Colección aportaciones. Hombres del Poder tomos I y II. Tamaño 12.5 x 19, a una sola tinta interiores, papel cultural 70k, forros 12.5 x 19 papel couché 225 k selección de color, hotmelt y plastificado mate.</p> <p>Requisición que formula la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco para la adquisición de los servicios de impresión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2000 ejemplares</li> </ul> <p>Colección ensayo y tesis. Tres ensayos ganadores del concurso de tesis y ensayo político 2005. Tamaño 12.5 x 19, a una sola tinta interiores, papel cultural 70k, forros 12.5 x 19 papel couché 225k selección de color, hotmelt y plastificado mate.</p> <p>Requisición que formula la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco para la adquisición de los servicios de impresión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2000 ejemplares</li> </ul>
	<p>14 de Septiembre de 2006</p>	<p>Colección ensayo y tesis. Tesis primer lugar del concurso de tesis y ensayo político 2005. Tamaño 12.5 x 19, a una sola tinta interiores, papel cultural 70k, forros 12.5</p>

	<p>14 de Septiembre de 2006</p>	<p>x 19 papel couché 225k selección de color, hotmelt y plastificado mate.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Punto de acuerdo:</b></li> </ul> <p>Se ordena a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, girar las invitaciones necesarias a efecto de obtener ofertas para la adquisición de los servicios de impresión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2000 ejemplares por cada tomo</li> </ul> <p>Colección aportaciones. Hombres del Poder tomos I y II. Tamaño 12.5 x 19, a una sola tinta interiores, papel cultural 70k, forros 12.5 x 19 papel couché 225 k selección de color, hotmelt y plastificado mate.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2000 ejemplares</li> </ul>
	<p>14 de Septiembre de 2006</p>	<p>Colección ensayo y tesis. Tres ensayos ganadores del concurso de tesis y ensayo político 2005. Tamaño 12.5 x 19, a una sola tinta interiores, papel cultural 70k, forros 12.5 x 19 papel couché 225k selección de color, hotmelt y plastificado mate.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2000 ejemplares</li> </ul> <p>Colección ensayo y tesis.</p>



	<p>21 de Septiembre de 2006</p>	<p>Tesis primer lugar del concurso de tesis y ensayo político 2005. Tamaño 12.5 x 19, a una sola tinta interiores, papel cultural 70k, forros 12.5 x 19 papel couché 225k selección de color, hotmelt y plastificado mate.</p> <p>Acuerdo para la adquisición de los servicios de impresión,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2000 ejemplares por cada tomo</li> </ul> <p>Colección aportaciones. Hombres del Poder tomos I y II. Tamaño 12.5 x 19, a una sola tinta interiores, papel cultural 70k, forros 12.5 x 19 papel couché 225 k selección de color, hotmelt y plastificado mate.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2000 ejemplares</li> </ul> <p>Colección ensayo y tesis. Tres ensayos ganadores del concurso de tesis y ensayo político 2005. Tamaño 12.5 x 19, a una sola tinta interiores, papel cultural 70k, forros 12.5 x 19 papel couché 225k selección de color, hotmelt y plastificado mate.</p>
--	---------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>21 Septiembre 2006</p> <p>21 de Septiembre de 2006</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2000 ejemplares</li> </ul> <p>Colección ensayo y tesis. Tesis primer lugar del concurso de tesis y ensayo político 2005. Tamaño 12.5 x 19, a una sola tinta interiores, papel cultural 70k, forros 12.5 x 19 papel couché 225k selección de color, hotmelt y plastificado mate.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Punto de acuerdo:</b></li> <li>•</li> </ul> <p>Una vez analizadas las propuestas presentadas, en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 11 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, este Comité de Adquisiciones y Enajenaciones considera oportuno realizar la contratación de la impresión de 2,000 ejemplares de los Tomos I y II de la publicación "Hombres del Poder". Colección Aportaciones. Con las siguientes características:</p> <p>Tamaño 12.5 x19, a una sola tinta interiores, papel cultural 70k, forros 12.5 x 19 papel couché 225 k selección de color, hotmelt y plastificado mate.</p> <p>Por la cantidad, sin incluir IVA, de \$143,000.00 (Ciento cuarenta y tres mil pesos 00/100 M.N.) por medio de la empresa IMPREJAL, S.A. de C.V, lo anterior en virtud de haber presentado las mejores</p>
--	-----------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>condiciones de calidad, seguridad, servicio, infraestructura y precio, acorde con las especificaciones técnicas requeridas.</p> <p><b>• Punto de acuerdo:</b></p> <p>Una vez analizadas las propuestas presentadas, en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 11 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, este Comité de Adquisiciones y Enajenaciones considera oportuno realizar la contratación de los servicios de impresión de 2,000 ejemplares de la publicación que contendrá los tres ensayos ganadores del concurso de tesis y ensayo político 2005. Colección ensayo y tesis. con las siguientes características:</p> <p>Tamaño 12.5 x 19, a una sola tinta interiores, papel cultural 70k, forros 12.5 x 19 papel couché 225k selección de color, hotmelt y plastificado mate.</p> <p>Por la cantidad, sin incluir IVA, de \$23,400.00 (veintitrés mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) por medio de la empresa IMPREJAL, S.A. de C.V, lo anterior en virtud de haber presentado las mejores condiciones de calidad, seguridad, servicio, infraestructura y precio, acorde con las especificaciones técnicas</p>
	<p>21 de Septiembre de 2006</p> <p>21 de Septiembre de 2006</p>	

		<p>requeridas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Punto de acuerdo:</b></li> </ul> <p>Una vez analizadas las propuestas presentadas, en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 11 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, este Comité de Adquisiciones y Enajenaciones considera oportuno realizar la contratación de los servicios de impresión de 2,000 ejemplares de la tesis ganadora del primer lugar del concurso de tesis y ensayo político 2005. Colección ensayo y tesis. Con las siguientes características:</p> <p>Tamaño 12.5 x 19, a una sola tinta interiores, papel cultural 70k, forros 12.5 x 19 papel couché 225k selección de color, hotmelt y plastificado mate.</p> <p>Por la cantidad, sin incluir IVA, de \$41,600.00 (cuarenta y un mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) por medio de la empresa IMPREJAL, S.A. de C.V, lo anterior en virtud de haber presentado las mejores condiciones de calidad, seguridad, servicio, infraestructura y precio, acorde con las especificaciones técnicas requeridas.</p> <p>Requisición que formula la</p>
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>23 de Noviembre de 2006</p>	<p>Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco para la adquisición de los servicios de impresión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>2000 ejemplares</b></li> </ul> <p>Anécdotas Electorales. Tamaño 21.5 x 28 cm., 172 pág., interiores a una tinta y cuatro pág., a color, couché de 300 gms., barniz plastificado mate frente. Interiores: papel couché mate 100 gms.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Punto de acuerdo:</b></li> </ul> <p>Se ordena a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, girar las invitaciones necesarias a efecto de obtener ofertas para la adquisición de los servicios de impresión de:</p>
	<p>23 de Noviembre de 2006</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>2000 ejemplares</b></li> </ul> <p>Anécdotas Electorales. Tamaño 21.5 x 28 cm., 172 pág., interiores a una tinta y cuatro pág., a color, couché de 300 gms., barniz plastificado mate frente. Interiores: papel couché mate 100 gms.</p>
	<p>23 de Noviembre de 2006</p>	<p>Informa que se han incorporado al padrón de proveedores del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, los siguientes giros comerciales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. MARIA HERMINIA GONZALEZ SILVA (empresa PUBLIKATE),</li> </ol>

	<p>23 de Noviembre de 2006</p> <p>28 de Noviembre de 2006</p>	<p>Dedicada a la venta de artículos promocionales, impresos bordados, grabados. Se le asignó la clave de registro IEEJ-06/0203.</p> <p>2. ROGELIO RICARDO SOSA ALARCÓN, (empresa OMNIEXPRESS). Dedicada a la prestación de servicios de Mensajería y Paquetería. Se le asignó la clave de registro IEEJ-06/0204.</p> <p>3. HECTOR CHAVEZ REYNA (SEGUROS) dedicada a la prestación de servicios financieros. Se le asignó la clave de registro IEEJ-06/0205.</p> <p>4. ON SITE DESTRUCTION, S.A. DE C.V. Dedicada a la destrucción de archivos. Se le asignó la clave de registro IEEJ-06/0206.</p> <p>5. NATALIA ELENA MAGALLANES RAMÍREZ, dedicada a la prestación de servicios de impresión, encuadernación, lonas, vinil y offset. Se le asignó la clave de registro IEEJ-06/0207.</p> <p>Asimismo, hizo del conocimiento de los asistentes, que el otorgamiento del registro y la alta en el padrón de proveedores del Instituto de los giros comerciales mencionados, se debe a que cada uno de ellos cumplió estrictamente con lo</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>28 de Noviembre de 2006</p>	<p>establecido en el artículo 18 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, adjuntando a sus solicitudes de registro la documentación reglamentaria y cumplimentando los requerimientos que se les formuló.</p> <p>Acuerdo para la adquisición de los servicios de impresión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2000 ejemplares</li> </ul> <p>Anécdotas Electorales. Tamaño 21.5 x 28 cm., 172 pág., interiores a una tinta y cuatro pág., a color, couché de 300 gms., barniz plastificado mate frente. Interiores: papel couché mate 100 gms.</p> <p>Informe que remite la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, acerca de los gastos realizados por parte de la Dirección de Comunicación Social de este organismo electoral, en la Campaña Institucional y de Promoción del Voto del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2006.</p>
--	----------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>28 de Noviembre de 2006</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Punto de acuerdo:</b></li> </ul> <p>Se aprueba el orden del día que contiene el punto número 9 correspondiente al Informe que rinde la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Jalisco acerca de los gastos realizados por parte de la Dirección de Comunicación Social de este organismo electoral, en la Campaña Institucional y de Promoción del Voto del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2006.</p> <p>Requisición que formula la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco para la adquisición de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 PICK UP DODGE RAM 2500</li> </ul> <p>ST 4.7 4X4 AT 2007 Vestiduras de vinil, volante de plástico con ajuste de inclinación, dirección hidráulica, a/c, ABS en ruedas traseras, 4 frenos de disco, dos ventilados adelante, bolsas de aire de conductor y pasajero, rines delanteros y traseros de acero 17" diámetro, motor 4,701, cc 4.7 litros, 8 cilindros y OHC con dos válvulas por cilindro, potencia 235 HP@4,400 rpm y torque 300 lb-pie .q 3500 rpm transmisión automática de 5 velocidades, tracción 4x4 AM/FM/CD.</p>
--	----------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



	28 de Noviembre de 2006	Requisición que formula la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco para la adquisición de:
	28 de Noviembre de 2006	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 20 Escritorios secretariales con cajones</li> <li>• 20 Archiveros Archiveros de 4 gavetas</li> <li>• 20 Sillones Sillones ejecutivos</li> </ul>
		<p>Requisición que formula la Dirección de Informática del Instituto Electoral del Estado de Jalisco para la adquisición de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 8 LAPTOPS</li> </ul> <p>Intel® Core™ 2 Duo T7200 con Tecnología Móvil Intel® Centrino® Duo (2.00GHz, 4MB L2 Caché, 667MHz FSB)  Pantalla TFT entre 13" y 14"  2GB SDRAM DDR2 a 667MHZ  Combo quemador DVDs/CDs +/- RW de doble capa  Disco Duro 100Gb SATA  Tarjeta de Video Integrada de 256 Mb  Tarjeta de Red Inalámbrica Integrada 802.11a/b/g (54Mbps)  Tarjeta de Sonido Integrada Ethernet 10BASE-T/100BASE-TX con interfaz RJ-45  Módem V.92/V.90 integrado con interfaz RJ-11  Teclado en Español Tecnología Bluetooth® Integrada  Puerto IEEE 1394  USB 2.0</p>

		<p>Salida VGA Windows® XP Professional en Español con Service Pack 2 Microsoft® Office 2003 Edición Profesional</p> <p>Requisición que formula la Dirección de Informática del Instituto Electoral del Estado de Jalisco para la adquisición de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Impresora HP Designjet serie 130</li> </ul> <p>Tecnología de impresión: Inyección de tinta térmica en color HP, Tecnología de estratificación del color de HP; Resolución : resolución de impresión de 2400 ppp, color automático en bucle cerrado calibración; Tecnología de tinta: consumibles modulares de tinta con base de tinte de 6 colores y resistentes a la decoloración1: cian, magenta, amarillo, negro, cian claro, magenta claro; Velocidades de impresión: Tamaño A3/B - 6 mpp (en modo óptimo), tamaño A3/B - 4 mpp (en modo normal), tamaño A1/D - 12 mpp en modo normal y 17 mpp en modo óptimo, con un archivo N5; Tamaños de papel: Estándar: Carta, legal, tabloide, ejecutivo, C, D, C+, D+, sobres (A1, A1+, A2, A3, A4, B2, B3, B4, A2 métrico y tamaños superiores, A/B/C/D (arquitectura inglesa), sobres); Personalizado: Hojas - de 76 x 142 a 625 x 1.625 mm (de 3,0 x 5,6 a 24,6 x 64,0 pulgadas) alimentador automático de papel en rollos2 (ancho): 609,6 mm (24"); Memoria 64 Mb, HP Jetdirect; Juego extra de consumibles</p>
	<p>28 de Noviembre de 2006</p>	
	<p>28 de Noviembre de 2006</p>	

		<p>Requisición que formula la Dirección de Informática del Instituto Electoral del Estado de Jalisco para la adquisición de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 Pc Escritorio</li> </ul> <p>Procesador Intel Core 2 Duo E6400 2.13 GHz, cache L2 de 2 MB, FSB de 1066 MHz, 2MB de memoria caché integrada L2                  2GB DDR2 ECC 667Mhz expandible a 4 gb.                  250GB 7200 rpm Serial ATA/300 NCQ, Controlador integrado SATA 3 Gb/seg de 4 canales con RAID                  Unidad DVD+- RW y Unidad CDRW+                  Unidad de Diskette 3.5 “                  Al menos 6 puertos libres de USB 2.0 mínimo, Tarjeta de Red Gigabit, Tarjeta de Audio de alta definición. Tarjeta de Red Inalámbrica USB 2.0                  Teclado estándar en español y Scroll Mouse óptico USB                  Monitor 17” LCD                  Tarjeta de Video con captura de video PCIExpress 16x                  Bocinas de alta fidelidad.                  Unidad de respaldo de energía capacidad mínima de 15 min.(No-Break)                  Windows XP Professional SP2                  32 bits Original, Office 2007 Professional Original                  Lector de Multitarjetas.</p>
	<p>28 de Noviembre de 2006</p>	
	<p>28 de Noviembre de 2006</p>	

		<p>Requisición que formula la Dirección de Informática del Instituto Electoral del Estado de Jalisco para la adquisición de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Impresora Laser Jet Color 9500 hdn</li> </ul>
	<p>28 de Noviembre de 2006</p>	<p>Impresora HP Laser Jet Color 9500 hdn, Capacidad de entrada máxima 3,100 hojas, Tipos de soporte admitidos Media B5, ejecutivo, carta, A4, oficio, B4, 11 x 17, A3 así como medidas especiales, sobres, etiquetas y tarjetas; Tamaños personalizados de soporte: Bandeja 1: de 98 x 191 a 306 x 470 mm; bandejas 2 y 3: de 148 x 210 a 297 x 432 mm; bandeja 4: de 182 x 210 a 297 x 432 mm; Opciones de impresión a doble cara Automática (estándar); Tecnología de impresión: Tecnología de impresión láser color en línea;</p>
	<p>28 de Noviembre de 2006</p>	<p>Calidad de impresión (negro, calidad óptima): 600 ppp reales, 4800 ppp con tecnología HP Image Ret;</p>
	<p>28 de Noviembre de 2006</p>	<p>Calidad de impresión (color, calidad óptima): 600 ppp reales, 4800 ppp con tecnología HP Image Ret; Resolución de la tecnología de impresión: HP Imageret 4800; Memoria RAM 512 MB; Puertos de E/S externos: Paralelo IEEE 1284 tipo C. Dos ranuras EIO libres; Conectividad estándar Puerto paralelo bidireccional homologado IEEE 1284 (conector tipo C), servidor de impresión interno HP Jetdirect 615n Fast Ethernet (10/100Base-TX) en ranura</p>

	<p>28 de Noviembre de 2006</p>	<p>EIO, disco duro de 20 GB en ranura EIO, 1 ranura EIO abierta; hasta 200.000 páginas por mes. Multifunction finisher, Juego extra de consumibles, Entrega en sitio (segundo piso del edificio del IEEJ)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>6 Puntos de acuerdo:</b></li> </ul> <p>Se ordena a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, girar las invitaciones necesarias a efecto de obtener ofertas para la adquisición de los bienes que a continuación se describen:</p>
	<p>28 de Noviembre de 2006</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Anécdotas Electorales.</b></li> </ul> <p>Tamaño 21.5 x 28 cm., 172 pág., interiores a una tinta y cuatro pág., a color, couché de 300 gms., barniz plastificado mate frente. Interiores: papel couché mate 100 gms.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3 PICK UP DODGE RAM 2500</b></li> </ul>
	<p>28 de Noviembre de 2006</p>	<p>ST 4.7 4X4 AT 2007</p>
	<p>28 de Noviembre de 2006</p>	<p>Vestiduras de vinil, volante de plástico con ajuste de inclinación, dirección hidráulica, a/c, ABS en ruedas traseras, 4 frenos de disco, dos ventilados adelante, bolsas de aire de conductor y pasajero, rines delanteros y traseros de acero 17" diámetro, motor 4,701, cc 4.7 litros, 8 cilindros y OHC con dos válvulas por cilindro, potencia 235 HP@4,400 rpm y torque 300 lb-pie .q 3500 rpm transmisión automática de 5</p>

		<p>velocidades, tracción 4x4 AM/FM/CD.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>20 Escritorios secretariales con cajones</b></li> <li>• <b>20 Archiveros Archiveros de 4 gavetas</b></li> <li>• <b>20 Sillones Sillones ejecutivos</b></li> </ul> <p style="text-align: center;">• <b>8 LAPTOPS</b></p> <p>Intel® Core™ 2 Duo T7200 con Tecnología Móvil Intel® Centrino® Duo (2.00GHz, 4MB L2 Caché, 667MHz FSB) Pantalla TFT entre 13" y 14" 2GB SDRAM DDR2 a 667MHZ        Combo quemador DVDs/CDs +/- RW de doble capa        Disco Duro 100Gb SATA        Tarjeta de Video Integrada de 256 Mb        Tarjeta de Red Inalámbrica Integrada 802.11a/b/g (54Mbps)        Tarjeta de Sonido Integrada Ethernet 10BASE-T/100BASE-TX con interfaz RJ-45        Módem V.92/V.90 integrado con interfaz RJ-11        Teclado en Español Tecnología Bluetooth® Integrada        Puerto IEEE 1394        USB 2.0        Salida VGA        Windows® XP Professional en Español con Service Pack 2        Microsoft® Office 2003 Edición Profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 Impresora HP Designjet serie 130</b></li> </ul> <p>Tecnología de impresión: Inyección de tinta térmica en color HP, Tecnología de</p>
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>estratificación del color de HP;          Resolución : resolución de impresión de 2400 ppp, color automático en bucle cerrado calibración; Tecnología de tinta: consumibles modulares de tinta con base de tinte de 6 colores y resistentes a la decoloración1: cian, magenta, amarillo, negro, cian claro, magenta claro; Velocidades de impresión: Tamaño A3/B - 6 mpp (en modo óptimo), tamaño A3/B - 4 mpp (en modo normal), tamaño A1/D - 12 mpp en modo normal y 17 mpp en modo óptimo, con un archivo N5; Tamaños de papel: Estándar: Carta, legal, tabloide, ejecutivo, C, D, C+, D+, sobres (A1, A1+, A2, A3, A4, B2, B3, B4, A2 métrico y tamaños superiores, A/B/C/D (arquitectura inglesa), sobres); Personalizado: Hojas - de 76 x 142 a 625 x 1.625 mm (de 3,0 x 5,6 a 24,6 x 64,0 pulgadas) alimentador automático de papel en rollos2 (ancho): 609,6 mm (24"); Memoria 64 Mb, HP Jetdirect; Juego extra de consumibles</p> <p style="text-align: center;"><b>• 15 Pc Escritorio</b></p> <p>Procesador Intel Core 2 Duo E6400 2.13 GHz, cache L2 de 2 MB, FSB de 1066 MHz, 2MB de memoria caché integrada L2          2GB DDR2 ECC 667Mhz expandible a 4 gb.          250GB 7200 rpm Serial ATA/300 NCQ, Controlador integrado SATA 3 Gb/seg de 4 canales con RAID          Unidad DVD+- RW y Unidad CDRW+          Unidad de Diskette 3.5 “          Al menos 6 puertos libres de</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>USB 2.0 mínimo, Tarjeta de Red Gigabit, Tarjeta de Audio de alta definición. Tarjeta de Red Inalámbrica USB 2.0 Teclado estándar en español y Scroll Mouse óptico USB Monitor 17" LCD Tarjeta de Video con captura de video PCIExpress 16x Bocinas de alta fidelidad. Unidad de respaldo de energía capacidad mínima de 15 min.(No-Break) Windows XP Professional SP2 32 bits Original, Office 2007 Professional Original Lector de Multitarjetas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 Impresora Laser Jet Color 9500 hdn</b></li> </ul> <p>Impresora HP Laser Jet Color 9500 hdn, Capacidad de entrada máxima 3,100 hojas, Tipos de soporte admitidos Media B5, ejecutivo, carta, A4, oficio, B4, 11 x 17, A3 así como medidas especiales, sobres, etiquetas y tarjetas; Tamaños personalizados de soporte: Bandeja 1: de 98 x 191 a 306 x 470 mm; bandejas 2 y 3: de 148 x 210 a 297 x 432 mm; bandeja 4: de 182 x 210 a 297 x 432 mm; Opciones de impresión a doble cara Automática (estándar); Tecnología de impresión: Tecnología de impresión láser color en línea; Calidad de impresión (negro, calidad óptima): 600 ppp reales, 4800 ppp con tecnología HP Image Ret; Calidad de impresión (color, calidad óptima): 600 ppp reales, 4800 ppp con tecnología HP Image Ret; Resolución de la tecnología de impresión: HP Imageret 4800; Memoria RAM 512 MB;</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



		<p>Puertos de E/S externos: Paralelo IEEE 1284 tipo C. Dos ranuras EIO libres; Conectividad estándar Puerto paralelo bidireccional homologado IEEE 1284 (conector tipo C), servidor de impresión interno HP Jetdirect 615n Fast Ethernet (10/100Base-TX) en ranura EIO, disco duro de 20 GB en ranura EIO, 1 ranura EIO abierta; hasta 200.000 páginas por mes. Multifunction finisher, Juego extra de consumibles, Entrega en sitio (segundo piso del edificio del IEEJ)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Punto de acuerdo:</b></li> </ul> <p>Se determina que se le de seguimiento a la queja que formula el Director de Informática, y en su caso se proceda en los términos del artículo 11 fracción III en relación con el 4 fracción III del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, en virtud de la queja en la prestación del servicio por parte de la empresa que refiere.</p> <p>Acuerdo para la adquisición de :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3 PICK UP DODGE RAM 2500</b></li> </ul> <p>ST 4.7 4X4 AT 2007 Vestiduras de vinil, volante de plástico con ajuste de inclinación, dirección hidráulica, a/c, ABS en ruedas traseras, 4 frenos de disco, dos ventilados adelante,</p>
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>08 de Diciembre de 2006</p>	<p>bolsas de aire de conductor y pasajero, rines delanteros y traseros de acero 17" diámetro, motor 4,701, cc 4.7 litros, 8 cilindros y OHC con dos válvulas por cilindro, potencia 235 HP@4,400 rpm y torque 300 lb-pie .q 3500 rpm transmisión automática de 5 velocidades, tracción 4x4 AM/FM/CD.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>20 Escritorios secretariales con cajones</b></li> <li>• <b>20 Archiveros Archiveros de 4 gavetas</b></li> <li>• <b>20 Sillones Sillones ejecutivos</b></li> </ul> <p style="text-align: center;">• <b>8 LAPTOPS</b></p> <p>Intel® Core™ 2 Duo T7200 con Tecnología Móvil Intel® Centrino® Duo (2.00GHz, 4MB L2 Caché, 667MHz FSB) Pantalla TFT entre 13" y 14" 2GB SDRAM DDR2 a 667MHZ        Combo quemador DVDs/CDs +/- RW de doble capa        Disco Duro 100Gb SATA        Tarjeta de Video Integrada de 256 Mb        Tarjeta de Red Inalámbrica Integrada 802.11a/b/g (54Mbps)        Tarjeta de Sonido Integrada Ethernet 10BASE-T/100BASE-TX con interfaz RJ-45        Módem V.92/V.90 integrado con interfaz RJ-11        Teclado en Español        Tecnología Bluetooth® Integrada        Puerto IEEE 1394        USB 2.0        Salida VGA        Windows® XP Professional en Español con Service Pack 2</p>
--	----------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	08 de Diciembre 2006	<p>Microsoft® Office 2003 Edición Profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 Impresora HP Designjet serie 130</b></li> </ul>
	08 de Diciembre 2006	<p>Tecnología de impresión: Inyección de tinta térmica en color HP, Tecnología de estratificación del color de HP; Resolución : resolución de impresión de 2400 ppp, color automático en bucle cerrado calibración; Tecnología de tinta: consumibles modulares de tinta con base de tinte de 6 colores y resistentes a la decoloración1: cian, magenta, amarillo, negro, cian claro, magenta claro; Velocidades de impresión: Tamaño A3/B - 6 mpp (en modo óptimo), tamaño A3/B - 4 mpp (en modo normal), tamaño A1/D - 12 mpp en modo normal y 17 mpp en modo óptimo, con un archivo N5; Tamaños de papel: Estándar: Carta, legal, tabloide, ejecutivo, C, D, C+, D+, sobres (A1, A1+, A2, A3, A4, B2, B3, B4, A2 métrico y tamaños superiores, A/B/C/D (arquitectura inglesa), sobres); Personalizado: Hojas - de 76 x 142 a 625 x 1.625 mm (de 3,0 x 5,6 a 24,6 x 64,0 pulgadas) alimentador automático de papel en rollos2 (ancho): 609,6 mm (24"); Memoria 64 Mb, HP Jetdirect; Juego extra de consumibles</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>15 Pc Escritorio</b></li> </ul> <p>Procesador Intel Core 2 Duo E6400 2.13 GHz, cache L2 de 2 MB, FSB de 1066 MHz, 2MB de memoria caché integrada L2 2GB DDR2 ECC 667Mhz</p>

	08 de Diciembre 2006	de de	<p>expandible a 4 gb.          250GB 7200 rpm Serial ATA/300 NCQ, Controlador integrado SATA 3 Gb/seg de 4 canales con RAID          Unidad DVD+- RW y Unidad CDRW+          Unidad de Diskette 3.5 “</p>
	08 de Diciembre 2006	de de	<p>Al menos 6 puertos libres de USB 2.0 mínimo, Tarjeta de Red Gigabit, Tarjeta de Audio de alta definición. Tarjeta de Red Inalámbrica USB 2.0          Teclado estándar en español y Scroll Mouse óptico USB          Monitor 17” LCD          Tarjeta de Video con captura de video PCIExpress 16x          Bocinas de alta fidelidad.          Unidad de respaldo de energía capacidad mínima de 15 min.(No-Break)          Windows XP Professional SP2          32 bits Original, Office 2007 Professional Original          Lector de Multitarjetas.</p> <p>• <b>1 Impresora Laser Jet Color 9500 hdn</b></p> <p>Impresora HP Laser Jet Color 9500 hdn, Capacidad de entrada máxima 3,100 hojas, Tipos de soporte admitidos Media B5, ejecutivo, carta, A4, oficio, B4, 11 x 17, A3 así como medidas especiales, sobres, etiquetas y tarjetas; Tamaños personalizados de soporte: Bandeja 1: de 98 x 191 a 306 x 470 mm; bandejas 2 y 3: de 148 x 210 a 297 x 432 mm; bandeja 4: de 182 x 210 a 297 x 432 mm; Opciones de impresión a doble cara Automática (estándar); Tecnología de impresión: Tecnología de impresión láser color en línea; Calidad de impresión (negro, calidad óptima): 600 ppp</p>

	<p>08 de Diciembre de 2006</p> <p>08 de Diciembre de 2006</p>	<p>reales, 4800 ppp con tecnología HP Image Ret; Calidad de impresión (color, calidad óptima): 600 ppp reales, 4800 ppp con tecnología HP Image Ret; Resolución de la tecnología de impresión: HP Imageret 4800; Memoria RAM 512 MB; Puertos de E/S externos: Paralelo IEEE 1284 tipo C. Dos ranuras EIO libres; Conectividad estándar Puerto paralelo bidireccional homologado IEEE 1284 (conector tipo C), servidor de impresión interno HP Jetdirect 615n Fast Ethernet (10/100Base-TX) en ranura EIO, disco duro de 20 GB en ranura EIO, 1 ranura EIO abierta; hasta 200.000 páginas por mes. Multifunction finisher, Juego extra de consumibles, Entrega en sitio (segundo piso del edificio del IEEJ)</p> <p>Previo a someter a aprobación el proyecto de orden del día, informa a los integrantes de este órgano colegiado, que se ha recibido por parte de la Dirección de Administración y Finanzas requisiciones para la adquisición de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>vales de gasolina</b></li> </ul> <p>\$728,000.00 (setecientos veintiocho mil pesos m.n.) en vales de gasolina.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1000 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b></li> </ul> <p>Forros: medidas 17x23.7, papel sulfatado de 300k,</p>
--	---------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>08 de Diciembre de 2006</p> <p>08 de Diciembre de 2006</p>	<p>tintas: CMK/diagonal frente terminados hotmelt plastificado mate con barniz a registro, cocido. Guardas: una tinta, bond 135 g., Interiores: 16 x 23, 576 páginas, papel bond de 125k, a dos tintas</p> <p><b>• 2000 por ejemplar Colección Para Entender</b></p> <p>Títulos: Los Partidos Políticos y las Elecciones” “El Estado y las Instituciones Políticas”. Forros: medidas 17x23.7, papel sulfatado de 300k, tintas: CMK/diagonal frente. terminados hotmelt plastificado mate con barniz a registro, cocido. Guardas: una tinta, bond 135 g., Interiores: 16 x 23, 576 páginas, papel bond de 125k, a dos tintas</p> <p>Propone que para el desahogo de los puntos 3 al 8 del orden del día, se lleve a cabo la apertura de los sobres de las empresas invitadas a cotizar respecto de los bienes requeridos, procediendo inmediatamente después a la rúbrica de las ofertas por parte de los integrantes de éste órgano colegiado que cuentan con voz y voto, y una vez llevado a cabo lo anterior se proceda a la elaboración de los cuadros comparativos con el auxilio del personal de este Instituto, continuando con el desahogo de los siguientes puntos; y una vez concluidos los cuadros comparativos llevar a cabo el análisis de los mismos y proceder a adoptar</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	08 de Diciembre de 2006	los acuerdos sobre adjudicación que correspondan a favor de aquellos proveedores que ofrezcan las mejores condiciones en cuanto a precio, garantía y calidad.
	08 de Diciembre de 2006	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Punto de acuerdo:</b> Se aprueba la propuesta para el desahogo de los puntos 3 al 8 del orden del día.</li> <li>• <b>Punto de acuerdo:</b> Una vez analizadas las propuestas presentadas, en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 11 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, este Comité de Adquisiciones y Enajenaciones considera oportuno realizar la adquisición DE 3 Pick Ups DODGE RAM 2500 ST 4.7 4X4 AT 2007, con las siguientes características:  <b>Vestiduras de vinil, volante de plástico con ajuste de inclinación, dirección hidráulica, a/c, ABS en ruedas traseras, 4 frenos de disco, dos ventilados adelante, bolsade aire de conductor y pasajero, rines delanteros y traseros de acero 17" diámetro, motor 4,701, cc 4.7 litros, 8 cilindros y OHC con dos válvulas por cilindro, potencia 235 HP@4,400 rpm y torque 300 lb-pie .q 3500 rpm transmisión automática de 5</b></li> </ul>

	<p>08 de Diciembre de 2006</p> <p>08 de Diciembre de 2006</p>	<p><b>velocidades, tracción 4x4 AM/FM/CD.</b></p> <p>Por la cantidad, con IVA, de \$680,402.10 (seiscientos ochenta mil cuatrocientos dos pesos 10/100 M.N.) por medio de la empresa Automotriz Country, lo anterior en virtud de haber presentado las mejores condiciones de calidad, seguridad, servicio y precio, acorde con las especificaciones técnicas requeridas.</p> <p><b>• Punto de acuerdo:</b></p> <p>De conformidad con la fracción VII del artículo 11 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, se ordena conservar los sobres inviolados presentados por las empresas OFICENTRO MUEBLES DE OFICINA S.A. DE C.V. y GRAN CLASE DE OFICINAS S.A. DE C.V. en la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, y girar de nueva cuenta invitaciones a las empresas registradas en el Padrón de Proveedores del Instituto Electoral y el Padrón de la Secretaría de Administración del Estado a efecto de conseguir al menos 3 cotizaciones de los bienes requeridos.</p> <p><b>• 8 LAPTOPS</b>  <b>• 15 Pc Escritorio</b>  <b>• 1 Impresora Laser Jet</b></p>
--	-------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



	<p>08 de Diciembre de 2006</p>	<p><b>Color 9500 hdn</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Impresora HP Designjet serie 130</b></li> </ul>
	<p>08 de Diciembre de 2006</p>	<p>De la inspección física de los 8 monitores, se detectó que las etiquetas de los monitores fueron sobrepuestas en armazones HP, pero con logos mutilados, lo cual es una práctica que hacen algunas empresas manufactureras para dar de baja productos que no pasan controles de calidad, los cuales se pueden encontrar en mercados negros como productos refurbished o pirata a bajo precio y sin garantía.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Punto de acuerdo:</b></li> </ul> <p>Se aprueba no considerar la cotización presentada por la empresa Tecnología en Computación Aplicada Empresarial, S.A. de C.V. y devolvérsela haciéndole saber los motivos; asimismo hacer del conocimiento del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Administración el reporte negativo presentado a este órgano colegiado por autoridad competente, para los efectos legales procedentes.</p> <p>Asimismo se debe hacer del conocimiento de los organismos electorales el comportamiento de la empresa referida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Punto de acuerdo:</b></li> </ul>

	<p>08 de Diciembre de 2006</p> <p>14 de Diciembre de 2006</p>	<p>En virtud del informe que rinde la Secretaría Técnica y considerando que los puntos 5 a 8 se refieren a la adquisición de equipos de computación, se ordena guardar las cotizaciones presentadas por las empresas COMPUCAD S.A. DE C.V. y MG MICROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., y girar nuevas invitaciones a las empresas que aparecen el Padrón de Proveedores del Instituto Electoral y el Padrón de Proveedores de la Secretaría de Administración a efecto de que presenten propuestas para la adquisición de los bienes que ya han sido identificados en los puntos 5 a 8 del orden del día, lo anterior en términos de la fracción VII del artículo 11 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.</p> <p>Requisición para la adquisición de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>vales de gasolina</b></li> </ul> <p>\$728,000.00 (setecientos veintiocho mil pesos m.n.) en vales de gasolina.</p> <p><b>Punto de acuerdo:</b>          Se ordena a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, girar las invitaciones necesarias a efecto de obtener ofertas para la adquisición de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>vales de gasolina</b></li> </ul> <p>\$728,000.00 (setecientos veintiocho mil pesos m.n.) en</p>
--	---------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>vales de gasolina.</p> <p>Requisición que formula el departamento de edición para la adquisición de los servicios de impresión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1000 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b></li> </ul> <p>Forros: medidas 17x23.7, papel sulfatado de 300k, tintas: CMK/diagonal frente terminados hotmelt plastificado mate con barniz a registro, cocido. Guardas: una tinta, bond 135 g., Interiores: 16 x 23, 576 páginas, papel bond de 125k, a dos tintas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Punto de acuerdo:</b> Se acuerda adquirir con Nostra Ediciones vía adjudicación directa, los siguientes bienes:</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1000 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b></li> </ul> <p>Forros: medidas 17x23.7, papel sulfatado de 300k, tintas: CMK/diagonal frente terminados hotmelt plastificado mate con barniz a registro, cocido. Guardas: una tinta, bond 135 g., Interiores: 16 x 23, 576 páginas, papel bond de 125k, a dos tintas</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>Requisición que formula el departamento de edición para la adquisición de los servicios de impresión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>2000 por ejemplar Colección Para Entender</b></li> </ul> <p>Títulos: Los Partidos Políticos y las Elecciones” “El Estado y las Instituciones Políticas”.</p> <p>Forros: medidas 17x23.7, papel sulfatado de 300k, tintas: CMK/diagonal frente. terminados hotmelt plastificado mate con barniz a registro, cocido.</p> <p>Guardas: una tinta, bond 135 g., Interiores: 16 x 23, 576 páginas, papel bond de 125k, a dos tintas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Punto de acuerdo:</b></li> </ul> <p>Se acuerda adquirir con la empresa Nostra Ediciones vía adjudicación directa, los siguientes bienes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>2000 por ejemplar Colección Para Entender</b></li> </ul> <p>Títulos: Los Partidos Políticos y las Elecciones” “El Estado y las Instituciones Políticas”.</p> <p>Forros: medidas 17x23.7, papel sulfatado de 300k, tintas: CMK/diagonal frente. terminados hotmelt plastificado mate con barniz a registro, cocido.</p> <p>Guardas: una tinta, bond 135 g., Interiores: 16 x 23, 576 páginas, papel bond de 125k, a dos tintas</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>• <b>Punto de acuerdo:</b></p> <p>Se acuerda hacer llegar a cada uno de los organismos que cuentan con representación ante el Comité, un ejemplar de las revistas, libros, boletines y demás impresiones que ordena el instituto.</p> <p>5 Acuerdo para la adquisición de</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>20 Escritorios secretariales con cajones</b></li> <li>• <b>8 LAPTOPS</b></li> <li>• <b>15 Pc Escritorio</b></li> <li>• <b>1 Impresora Laser Jet Color 9500 hdn</b></li> <li>• <b>Impresora HP Designjet serie 130</b></li> </ul> <p>Acuerdo para la adquisición de :</p> <p>Lo que resulte por el monto de \$728,000.00 (setecientos veintiocho mil pesos m.n.) vales de Gasolina</p> <p><b>Punto de acuerdo:</b></p> <p>Una vez analizadas las propuestas presentadas, en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 11 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, este Comité de Adquisiciones y Enajenaciones considera oportuno realizar la adquisición de 8 LAPTOPS</p>
	<p>14 de Diciembre 2006</p>	
	<p>14 de Diciembre de</p>	

	<p>2006</p> <p>14 de Diciembre de 2006</p> <p>14 de Diciembre de</p>	<p>con las siguientes especificaciones y características:</p> <p><b>Intel® Core™ 2 Duo T7200 con Tecnología Móvil Intel® Centrino® Duo (2.00GHz, 4MB L2 Caché, 667MHz FSB), Pantalla TFT entre 13" y 14", 2GB SDRAM DDR2 a 667MHZ, Combo quemador DVDs/CDs +/- RW de doble capa; Disco Duro 100Gb SATA; Tarjeta de Video Integrada de 256 Mb; Tarjeta de Red Inalámbrica Integrada 802.11a/b/g (54Mbps); Tarjeta de Sonido Integrada; Ethernet 10BASE-T/100BASE-TX con interfaz RJ-45; Módem V.92/V.90; integrado con interfaz RJ-11; Teclado en Español; Tecnología Bluetooth® Integrada; Puerto; IEEE 1394; USB 2.0; Salida VGA; Windows® XP Professional en Español con Service Pack 2 Microsoft® Office 2003 Edición Profesional; Lector de multitarjetas.</b></p> <p>Por la cantidad, con IVA incluido, de \$178,641.87 (ciento setenta y ocho mil seiscientos cuarenta y un pesos pesos 87/100 M.N.) por medio de la empresa COMPUCAD S.A. DE C.V., lo anterior en virtud de haber presentado las mejores condiciones de calidad, seguridad, servicio y precio, acorde con las especificaciones técnicas requeridas.</p> <p><b>Punto de acuerdo:</b> Una vez analizadas las</p>
--	----------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>2006</p> <p>14 de Diciembre 2006</p> <p>14 de Diciembre de</p>	<p>propuestas presentadas, en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 11 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, este Comité de Adquisiciones y Enajenaciones considera oportuno realizar la adquisición de 1 IMPRESORA HP DESIGNJET SERIE 130 NR con las siguientes especificaciones y características:</p> <p><b>Tecnología de impresión:</b> Inyección de tinta térmica en color HP, Tecnología de estratificación del color de HP; <b>Resolución :</b> resolución de impresión de 2400 ppp, color automático en bucle cerrado calibración; <b>Tecnología de tinta:</b> consumibles modulares de tinta con base de tinte de 6 colores y resistentes a la decoloración1: cian, magenta, amarillo, negro, cian claro, magenta claro; <b>Velocidades de impresión:</b> Tamaño A3/B - 6 mpp (en modo óptimo), tamaño A3/B - 4 mpp (en modo normal), tamaño A1/D - 12 mpp en modo normal y 17 mpp en modo óptimo, con un archivo N5; <b>Tamaños de papel:</b> Estándar: Carta, legal, tabloide, ejecutivo, C, D, C+, D+, sobres (A1, A1+, A2, A3, A4, B2, B3, B4, A2 métrico y tamaños superiores, A/B/C/D (arquitectura inglesa), sobres); <b>Personalizado:</b> Hojas - de 76 x 142 a 625 x 1.625 mm (de 3,0 x 5,6 a</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>2006</p> <p>14 de Diciembre de 2006</p> <p>14 de Diciembre de 2006</p>	<p><b>24,6 x 64,0 pulgadas) alimentador automático de papel en rollos2 (ancho): 609,6 mm (24"); Memoria 64 Mb, HP Jetdirect; Juego extra de consumibles.</b></p> <p>Por la cantidad, con IVA incluido, de \$24,811.45 (veinticuatro mil ochocientos once pesos 45/100 M.N.) por medio de la empresa COMPUCAD S.A. DE C.V., lo anterior en virtud de haber presentado las mejores condiciones de calidad, seguridad, servicio y precio, acorde con las especificaciones técnicas requeridas.</p> <p><b>Punto de acuerdo:</b> Una vez analizadas las propuestas presentadas, en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 11 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, este Comité de Adquisiciones y Enajenaciones considera oportuno realizar la adquisición de 15 PC ESCRITORIO con las siguientes especificaciones y características:</p> <p><b>Procesador Intel Core 2 Duo E6400 2.13 GHz, cache L2 de 2 MB, FSB de 1066 MHz, 2MB de memoria caché integrada L2; 2GB DDR2 ECC 667Mhz expandible a 4 gb.; 250GB 7200 rpm Serial ATA/300 NCQ, Controlador integrado SATA 3 Gb/seg de 4 canales con RAID; Unidad DVD+- RW y Unidad</b></p>
--	---------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



		<p><b>CDRW+; Unidad de Diskette 3.5 “; Al menos 6 puertos libres de USB 2.0 mínimo, Tarjeta de Red Gigabit, Tarjeta de Audio de alta definición. Tarjeta de Red Inalámbrica USB 2.0; Teclado estándar en español y Scroll Mouse óptico USB; Monitor 17” LCD ; Tarjeta de Video con captura de video PCIExpress 16x; Bocinas de alta fidelidad.; Unidad de respaldo de; energía capacidad mínima de 15 min.(No-Break); Windows XP Professional SP2 32 bits Original, Office 2007 Professional Original; Lector de Multitarjetas.</b></p> <p>por la cantidad, con IVA incluido, de \$345,486.34 (trescientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 34/100 M.N.) por medio de la empresa COMPUCAD S.A. DE C.V., lo anterior en virtud de haber presentado las mejores condiciones de calidad, seguridad, servicio y precio, acorde con las especificaciones técnicas requeridas.</p> <p><b>Punto de acuerdo:</b> Una vez analizadas las propuestas presentadas, en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 11 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, este Comité de Adquisiciones y Enajenaciones considera oportuno realizar la adquisición de</p>
	<p>14 de Diciembre de 2006</p>	
	<p>14 de Diciembre de</p>	

	<p>2006</p> <p>23 de Enero de 2007</p>	<p>Impresora HP Laser Jet Color 9500 hdn, Capacidad de entrada máxima 3,100 hojas, Tipos de soporte admitidos Media B5, ejecutivo, carta, A4, oficio, B4, 11 x 17, A3 así como medidas especiales, sobres, etiquetas y tarjetas; Tamaños personalizados de soporte: Bandeja 1: de 98 x 191 a 306 x 470 mm; bandejas 2 y 3: de 148 x 210 a 297 x 432 mm; bandeja 4: de 182 x 210 a 297 x 432 mm; Opciones de impresión a doble cara Automática (estándar); Tecnología de impresión: Tecnología de impresión láser color en línea; Calidad de impresión (negro, calidad óptima): 600 ppp reales, 4800 ppp con tecnología HP Image Ret; Calidad de impresión (color, calidad óptima): 600 ppp reales, 4800 ppp con tecnología HP Image Ret; Resolución de la tecnología de impresión: HP Imageret 4800; Memoria RAM 512 MB; Puertos de E/S externos: Paralelo IEEE 1284 tipo C. Dos ranuras EIO libres; Conectividad estándar Puerto paralelo bidireccional homologado IEEE 1284 (conector tipo C), servidor de impresión interno HP Jetdirect 615n Fast Ethernet (10/100Base-TX) en ranura EIO, disco duro de 20 GB en ranura EIO, 1 ranura EIO abierta; hasta 200.000 páginas por mes. Multifunction finisher, Juego extra de consumibles, Entrega en sitio (segundo piso del</p>
--	----------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p><b>edificio del IEEJ)</b></p> <p>por la cantidad, con IVA incluido, de \$ 105,581.50 (ciento cinco mil quinientos ochenta y un pesos 50/100 M.N.) por medio de la empresa MG MICROS S.A. DE C.V., lo anterior en virtud de haber presentado las mejores condiciones de calidad, seguridad, servicio y precio, acorde con las especificaciones técnicas requeridas. Asimismo debe hacerse hincapié, en que conforme al requerimiento, la impresora debe entregarse en el segundo piso del edificio que ocupa el Instituto Electoral del Estado de Jalisco, en el número 2370 de la calle Florencia en la Colonia Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco. Concretamente en la Dirección de Informática del organismo electoral.</p> <p><b>Punto de acuerdo:</b>  Aun y cuando no se recibieron las tres cotizaciones que establece la fracción VII del artículo 11 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, el Comité acuerda llevar a cabo la apertura de los dos sobres presentados.</p> <p>Lo anterior bajo las siguientes consideraciones:</p> <p>Dado que éste año está por concluir, resulta necesario ejercer la partida presupuestal correspondiente y garantizar el abastecimiento de combustible para los vehículos del Instituto Electoral en la</p>
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>primera parte del año 2007.</p> <p>Se giraron invitaciones a todas las empresas que ofrecen el servicio y que se encuentran registradas tanto en el Padrón de Proveedores del Instituto Electoral del Estado de Jalisco como en el correspondiente de la Secretaría de Administración del Gobierno del estado, obteniéndose respuesta únicamente por parte de dos empresas que fueron las interesadas.</p> <p>Resulta necesario analizar la propuesta de las empresas, ya que por la naturaleza del servicio, es factible que las condiciones en que éste se proponga prestarse sean coincidentes.</p> <p><b>Punto de acuerdo:</b>  Vistas las cotizaciones presentadas por las empresas ACCOR SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V. Y PRESTACIONES MEXICANAS S.A. DE C.V., en virtud de que las comisiones que pretenden cobrar para otorgar vales de gasolina por \$728,000.00 (setecientos veintiocho mil pesos 00/100 M.N.) es superior a la comisión que actualmente cobra la empresa que tiene contratada el Instituto, y considerando que el costo ofertado por ambas empresas es exactamente el mismo, es decir del 2% sobre el monto requerido, se declara desierto el presente procedimiento de adquisición por invitación, ya que se considera que con base en éste, no se garantizan las mejores condiciones para el instituto. En consecuencia, se autoriza la adjudicación</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>directa del servicio requerido, con la empresa que actualmente presta al servicio al Instituto, siempre y cuando ésta sostenga el cobro de la comisión que actualmente cobra al Instituto Electoral del Estado de Jalisco que es de 1%, caso contrario, con la empresa que oferte las mejores condiciones. De la adjudicación que se realice, deberá rendirse informe al Comité de Adquisiciones.</p> <p>Requisición que formulan las Direcciones de Comunicación Social y Prerrogativas a los Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Jalisco para la adquisición de los servicios de</p> <p>1 Muestreo de cobertura a las campañas políticas por parte de los medios de comunicación y Monitoreo de publicidad a las campañas políticas de la elección de Tuxcueca, Jalisco.</p> <p><b>Punto de acuerdo:</b> Se ordena a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco girar invitaciones a por lo menos tres empresas inscritas en el Padrón de Proveedores del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, o bien en el Padrón de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado Jalisco, y en su caso, a las externas que resulte pertinente para la obtención de los servicios de:</p> <p>Muestreo de cobertura a las</p>
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>23 de Enero de 2007</p>	<p>campañas políticas por parte de los medios de comunicación y Monitoreo de publicidad a las campañas políticas de la elección de Tuxcueca, Jalisco.</p>
--	----------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Otras actividades y tareas en su carácter de Consejero Electoral:**

Fecha	Evento	Actividad
03 de Agosto de 2006	Proceso Electoral 2006	Entrevista con Fernanda Carapia, de Mural
04 de Agosto de 2006	Proceso Electoral 2006	Entrevista con Ángeles Hernández, de El Nuevo Siglo
15 de Agosto de 2006	Proceso Electoral 2006	Entrevista con Elsa Martha Gutiérrez, de Televisa.
28 de Septiembre de 2006	Proceso Electoral 2006	Entrevista en el programa Pulso Informativo con Mafalda Wario
07 de Noviembre de 2006	Elección extraordinaria de Tuxcueca	Entrevista con Connie Ochoa (El Informador)
10 de Noviembre de 2006	Elección extraordinaria de Tuxcueca	Entrevista con Jessica Pérez (Mural)
21 de Noviembre de 2006	Elección extraordinaria de Tuxcueca	Entrevista en el programa radiofónico Al Instante, de Capital 1410
20 de Diciembre de 2006	Elección extraordinaria de Tuxcueca	Entrevista con los representantes de Televisa, Canal Ocho, Canal 7, Promomedios, Radio Universidad, La Jornada, El Universal, El Occidental, Ocho Columnas y Público.
16 de Enero de 2007	Elección extraordinaria de Tuxcueca	Entrevista con Connie Ochoa, de El Informador
22 de Enero de 2007	Elección extraordinaria de Tuxcueca	Entrevista con Irma Valadez, de Canal 7.
09 de Febrero de 2007	Elección extraordinaria de Tuxcueca	Entrevista con Ángeles Hernández, del El Nuevo Siglo
Marzo 2006	Proceso Electoral 2006	Reunión de trabajo con los Comisionados Presidentes y Secretarios de los distritos electorales 4, 6, 11, 16 y 19
Abril 2006	Proceso Electoral 2006	Reunión de trabajo con los Comisionados Presidentes y Secretarios de los distritos electorales 4, 6, 11, 16 y 19
Mayo 2006	Proceso Electoral 2006	Reunión de trabajo con los Comisionados Presidentes

		y Secretarios de los distritos electorales 4, 6, 11, 16 y 19
Junio 2006	Proceso Electoral 2006	Reunión de trabajo con los Comisionados Presidentes y Secretarios de los distritos electorales 4, 6, 11, 16 y 19
Marzo a Junio de 2006	Proceso Electoral 2006	Visitas de supervisión a los distritos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 19 y 20
Abril 2006	Proceso Electoral 2006	Reunión de trabajo con los Comisionados Electorales de los distritos 4, 6, 11, 16 y 19
Mayo 2006	Proceso Electoral 2006	Reunión de trabajo con los Comisionados Electorales de los distritos 4, 6, 11, 16 y 19
Junio 2006	Proceso Electoral 2006	Reunión de trabajo con los Comisionados Electorales de los distritos 4, 6, 11, 16 y 19
Mayo 2007	Semana cultural de la UTEG	Conferencista en el marco de la semana cultural de la universidad.

### Viajes oficiales con la representación del Instituto:

No	Fecha	Sede	Evento	Resultado
1	22 de mayo de 2006	Estado de México	Visita empresa Lithoformas S.A de C.V.	Conocer el proceso de elaboración de las boletas electorales a utilizar el 02 de julio y las medidas de seguridad que se integrarán a las mismas.
2	25 de mayo de 2006	Talpa de Allende y Cabo Corrientes	Visita casillas de difícil acceso del Dto. 5.	Se conocieron las condiciones en las que habrá de operar la capacitación para funcionarios de las mesas directivas de casilla y la organización de la jornada electoral del 02 de julio de 2006.
3	29 de	Mezquitic,	Visita a casillas	Se conocieron las



	Mayo de 2006	Jalisco.	de difícil acceso del Dto. 01.	condiciones en las que habrá de operar la capacitación para funcionarios de las mesas directivas de casilla y la organización de la jornada electoral del 02 de julio de 2006.
4	14 de octubre de 2006	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.	Asistir como observador en las elecciones de Tabasco.	Observar el proceso electoral que se desarrolló con motivo de la elección de Gobernador, Diputados y Presidentes Municipales de Tabasco.
5	02 Mayo de 2007	Comisión Estatal Electoral de Nuevo León	visita para conocer el proceso de certificación del ISO 9000	Conocer los costos y beneficios de aplicar el proceso administrativo para poder lograr la certificación dentro y fuera de proceso electoral en Jalisco

**INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 16 DE MAYO DE 2006 AL 15 DE MAYO DE 2007, QUE PRESENTA A LA SOCIEDAD EL CONSEJERO ELECTORAL**

**Licenciado Armando Ibarra Nava**

**Comisiones del Pleno y Comités institucionales**

**a) En Comisión, con el carácter de coordinador:**

**a.1)**

Comisión	Fecha	Actividad
Comisión Especial para la revisión de los Reglamentos del IEEJ	01 de junio de 2006	Reunión con la titular de la Secretaría Técnica del órgano colegiado, para acordar los asuntos del orden del día a desahogar en la sesión programada para el 03 de junio de 2007.
Comisión Especial para la revisión de los Reglamentos del IEEJ	03 de junio de 2006	<p>Sesión convocada para desahogar y poner a consideración de los miembros de la comisión el proyecto de dictamen que se identifica bajo inciso a) conforme lo siguiente:</p> <p>a). Proyecto de reformas y adiciones al Reglamento que regula la fijación e inscripción de propaganda de los partidos políticos en las contiendas locales del Estado de Jalisco.</p> <p>Se decreta un receso a fin de incorporar al proyecto las observaciones de los consejeros electorales y representantes de los partidos políticos asistentes.</p>
Comisión Especial para la revisión de los Reglamentos del IEEJ	05 de junio de 2007	Reunión con la titular de la Secretaría Técnica del órgano colegiado, para acordar los asuntos del orden del día a desahogar en la

		sesión programada para el 07 de junio de 2007.
Comisión Especial para la revisión de los Reglamentos del IEEJ	07 de junio de 2006	<p>Sesión convocada para reanudar los trabajos una vez que se ha realizado el análisis exhaustivo y formulado las propuestas de adecuación del proyecto de Reglamento que regula la fijación e inscripción de propaganda de los partidos políticos en las contiendas locales del Estado de Jalisco.</p> <p>Una vez aprobadas por la comisión las propuestas de adecuación se acuerda someterlo a la consideración de los integrantes del Pleno, para su aprobación definitiva.</p>
Comisión Especial para la revisión de los Reglamentos del IEEJ	27 de octubre de 2006.	Reunión con la titular de la Secretaría Técnica del órgano colegiado, para acordar los asuntos del orden del día a desahogar en la sesión programada para el 31 de octubre de 2007.
Comisión Especial para la revisión de los Reglamentos del IEEJ	31 de octubre de 2006.	Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y Consejeros Electorales invitados, con la participación del Secretario Técnico, convocada para la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, que será sometido a la consideración del órgano colegiado y en su oportunidad a la aprobación definitiva del Pleno del organismo electoral.
Comisión Especial para la revisión de los Reglamentos del IEEJ	10 de noviembre de 2006.	Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y Consejeros Electorales invitados, con la participación del Secretario Técnico,

		convocada para la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.
Comisión Especial para la revisión de los Reglamentos del IEEJ	13 de noviembre de 2006.	Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y Consejeros Electorales invitados, con la participación del Secretario Técnico, convocada para la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.
Comisión Especial para la revisión de los Reglamentos del IEEJ	11 de diciembre de 2006.	Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y Consejeros Electorales invitados, con la participación del Secretario Técnico, convocada para la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.
Comisión Especial para la revisión de los Reglamentos del IEEJ	31 de octubre de 2006.	Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y Consejeros Electorales invitados, con la participación del Secretario Técnico, convocada para la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.
Comisión Especial para la revisión de los Reglamentos del IEEJ	10 de noviembre de 2006.	Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y Consejeros Electorales invitados, con la participación del Secretario Técnico, convocada para la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.
Comisión Especial para la revisión de los Reglamentos	13 de noviembre de	Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales

del IEEJ	2006.	integrantes de la comisión y Consejeros Electorales invitados, con la participación del Secretario Técnico, convocada para la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.
Comisión Especial para la revisión de los Reglamentos del IEEJ	11 de diciembre de 2006.	Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y Consejeros Electorales invitados, con la participación del Secretario Técnico, convocada para la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.
Comisión Especial para la revisión de los Reglamentos del IEEJ	22 de enero de 2007.	Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y Consejeros Electorales invitados, con la participación del Secretario Técnico, convocada para la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.
Comisión Especial para la revisión de los Reglamentos del IEEJ	09 de febrero de 2007.	Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y Consejeros Electorales invitados, con la participación del Secretario Técnico, convocada para la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.
Comisión Especial para la revisión de los Reglamentos del IEEJ	05 de marzo de 2007.	Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y Consejeros Electorales invitados, con la participación del Secretario Técnico, convocada para la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del

		Instituto Electoral del Estado de Jalisco.
Comisión Especial para la revisión de los Reglamentos del IEEJ	08 de marzo de 2007.	Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y Consejeros Electorales invitados, con la participación del Secretario Técnico, convocada para la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.
Comisión Especial para la revisión de los Reglamentos del IEEJ	15 de marzo de 2007.	Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y Consejeros Electorales invitados, con la participación del Secretario Técnico, convocada para la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.
Comisión Especial para la revisión de los Reglamentos del IEEJ	22 de marzo de 2007.	Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y Consejeros Electorales invitados, con la participación del Secretario Técnico, convocada para la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.
Comisión Especial para la revisión de los Reglamentos del IEEJ	23 de marzo de 2007.	Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de la comisión y Consejeros Electorales invitados, con la participación del Secretario Técnico, convocada para la revisión del proyecto de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.
Comisión Especial para la revisión de los Reglamentos del IEEJ	Mayo 2006 Mayo 2007	El Consejero Electoral coordinador de la comisión suscribió 44 oficios para convocar a las diversas sesiones celebradas de mayo

		de 2006 a mayo de 2007, así como para dar trámite a diversos asuntos, programas y proyectos relacionados con el cumplimiento de las atribuciones de órgano colegiado bajo la observancia estricta de la normatividad aplicable.
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**a.2.)**

Comisión Dictaminadora de Registro de Partidos y Derechos Políticos Electorales	24 de octubre de 2006	Reunión con la titular de la Secretaría Técnica del órgano colegiado, para acordar los asuntos del orden del día a desahogar en la sesión programada para el 27 de octubre de 2006.
Comisión Dictaminadora de Registro de Partidos y Derechos Políticos Electorales	27 de Octubre de 2006	En la sesión de la comisión se abordó el estudio de una solicitud presentada con el número de folio 5990 ante el instituto Electoral del Estado de Jalisco, mediante la cual un ciudadano se ostenta como representante de una Agrupación Política Nacional, y solicita el registro de ésta ante el organismo electoral estatal.  En esa reunión se dictaminó requerir al promovente, a efecto de que subsanara diversas omisiones inherentes a su solicitud y exhibiera la documentación faltante, entre la que se contaba aquella idónea para acreditar su personalidad.
Comisión Dictaminadora de Registro de Partidos y Derechos Políticos Electorales	21 de abril de 2007	Reunión con la titular de la Secretaría Técnica del órgano colegiado, para acordar los asuntos del orden del día a desahogar en la sesión programada para el
Comisión Dictaminadora de Registro de Partidos y Derechos Político Electorales	24 de Abril de 2007	El objeto de la sesión, fue el estudio y análisis de una solicitud presentada ante el Instituto Electoral del Estado

		<p>de Jalisco con el número de folio 0444, de la cual se desprendía que una persona no identificada solicitaba un registro como agrupación política estatal.</p> <p>La comisión dictaminó improcedente dar trámite a la solicitud de mérito, al no coparse los elementos indispensables para la configuración de la firma y desconocerse la identidad del promovente.</p>
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**b) En Comisión, con el carácter de miembro:**

**b.1.)**

Comisión	Fecha	Actividad
Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas	7 de Junio de 2006	<p>En la sesión se abordó el análisis y estudio de diversas solicitudes para el registro de metodologías y procedimientos en materia de encuestas sobre la intención del voto y en general relacionadas con el proceso electoral local ordinario 2006, aprobándose los siguientes dictámenes:</p> <p>f) Dictamen que emite la Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco respecto a la metodología y procedimientos de la encuesta preelectoral sobre la intención del voto de los ciudadanos, realizada por la empresa MARKETING 2000, S.C., en el marco del proceso electoral estatal ordinario 2006 en el estado de Jalisco,</p>



		<p>de conformidad con lo previsto por la fracción I del artículo 70 bis de la Ley Electoral del Estado de Jalisco.</p> <p>g) Dictamen que emite la Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, relativo a la metodología y procedimientos de realización de encuesta de salida que se aplicará el día de la jornada electoral del 02 dos de julio de 2006 dos mil seis, presentados por la empresa CONSULTA, S.A. DE C.V. (CONSULTA MITOFSKY), de conformidad con lo previsto por la fracción I del artículo 70 bis de la ley electoral del estado de Jalisco.</p> <p>h) Dictamen que emite la Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, relativo a la metodología de la encuesta preelectoral realizada por la empresa DEMOTECNIA DIVISIÓN ANÁLISIS S.C., en el marco del proceso electoral estatal ordinario 2006 en Jalisco, de conformidad con lo previsto por la fracción I del artículo 70 bis de la Ley Electoral del Estado de Jalisco.</p> <p>i) Dictamen que emite la Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo</p>
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>y Estadísticas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco respecto a la metodología y procedimientos de la encuestas preelectorales sobre la intención del voto de los ciudadanos, realizada por la empresa CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V. (PERIÓDICO MURAL), en el marco del proceso electoral estatal ordinario 2006 en el estado de Jalisco, de conformidad con lo previsto por la fracción I del artículo 70 bis de la Ley Electoral del Estado de Jalisco.</p> <p>j) Dictamen que emite la Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, relativo a la metodología de la encuesta preelectoral realizada por la empresa EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL, S.A. DE C.V., en el marco del proceso electoral estatal ordinario 2006 en Jalisco, de conformidad con lo previsto por la fracción I del artículo 70 bis de la Ley Electoral del Estado de Jalisco.</p>
<p>Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas</p>	<p>26 de Junio de 2006</p>	<p>El objeto de la sesión, fue el estudio y análisis de dos solicitudes de registro de metodología y procedimientos presentadas por sendas empresas encuestadoras, emitiéndose los siguientes dictámenes:</p> <p>c) Dictamen que emite la Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo</p>

		<p>y Estadísticas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, relativo a la metodología y procedimientos de realización de encuesta de salida y conteo rápido que se aplicarán el día de la jornada electoral del 02 dos de julio de 2006 dos mil seis, presentados por la empresa MENDOZA BLANCO &amp; ASOCIADOS, S.C. a solicitud de TV AZTECA, S.A. DE C.V., de conformidad con lo previsto por la fracción I del artículo 70 bis de la Ley Electoral del Estado de Jalisco.</p> <p>d) dictamen que emite la Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco respecto a la metodología y procedimientos de encuesta de salida y conteo rápido que se aplicarán el día de la jornada electoral del 02 dos de julio de 2006 dos mil seis, presentadas por la empresa BURÓ DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S.A. DE C.V. (IPSOS-BIMSA) de conformidad con lo previsto por la fracción I del artículo 70 bis de la Ley Electoral del Estado de Jalisco.</p>
<p>Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas</p>	<p>1 de Septiembre de 2006</p>	<p>En la sesión de mérito y conforme al orden del día aprobado, la comisión se disponía a conocer sobre los espacios y tiempos de uso</p>

		<p>gratuito disponibles en las radiodifusoras y televisoras propiedad de los gobiernos estatal y municipales, para su otorgamiento de forma equitativa y proporcional a los partidos políticos que se disponían a competir en la elección extraordinaria del recién creado municipio de Capilla de Guadalupe, Jalisco. No obstante lo anterior y habiéndose instalado en sesión el órgano colegiado, acto seguido se hizo de su conocimiento, que en virtud de una controversia constitucional promovida por el Ayuntamiento Constitucional del Tepatitlán de Morelos, Jalisco, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó la suspensión de los efectos producidos por el decreto que dio vida al municipio y consecuentemente de la realización de la elección extraordinaria ordenada en el mismo. Bajo esa tesitura, la comisión resolvió suspender la sesión.</p>
Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas	24 de Enero de 2007	<p>En esta sesión, la comisión aprobó un dictamen a través del cual aprobó la campaña de difusión del voto que llevaría a cabo el Instituto Electoral del Estado de Jalisco en el municipio de Tuxcueca, Jalisco, a efecto de promover la participación ciudadana en los comicios, particularmente en la jornada electoral del domingo 18 de febrero de 2007.</p>
Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas	29 de Enero de 2007	<p>Los temas a tratar consistieron en un informe rendido por parte de la Dirección de Prerrogativas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, a través del cual, hace del conocimiento de la comisión</p>

		<p>que atendiendo a las gestiones realizadas por el consejero presidente, ya se conocía la disponibilidad de los espacios y tiempos de uso gratuito en las radiodifusoras y televisoras propiedad del gobierno estatal y municipal de Tuxcueca, con la finalidad de que estos fueron asignados a los partidos políticos para la difusión de sus principios y plataformas electorales en las campañas electorales de la elección extraordinaria a celebrarse en el municipio de Tuxcueca, Jalisco.</p> <p>Una vez hecho lo anterior, la comisión siguiendo la fórmula establecida en la ley electoral, asignó a cada uno de los institutos políticos contendientes en el proceso electoral extraordinario de mérito, los tiempos y espacios que les correspondían y acto seguido, procedió a realizar un sorteo para determinar los días y horas en que éstos tendrían derecho a su utilización.</p> <p>Finalmente, el órgano colegiado aprobó el dictamen a través del cual, se tuvo por asignados a los partidos políticos contendientes en la elección extraordinaria de Tuxcueca, Jalisco, los espacios y tiempos oficiales de uso gratuito disponibles en las radiodifusoras y televisoras propiedad del gobierno estatal y municipal de Tuxcueca, Jalisco.</p>
Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas	6 de Febrero 2007	<p>En la sesión de mérito, la comisión aprobó el formato y contenido de los spots publicitarios para la campaña de difusión del voto en la elección extraordinaria de Tuxcueca, Jalisco.</p> <p>Asimismo, autorizó mediante</p>

		dictamen el registro de la empresa Publifresh S.C. (Proyecta Rvox) y aprobó su metodología y procedimientos para llevar a cabo encuestas de salida y conteo rápido el día domingo 18 de febrero de 2007, fecha en que tendría verificativo la jornada electoral del proceso electoral extraordinario del municipio de Tuxcueca, Jalisco.
Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas	16 de Febrero de 2007	El objeto de la sesión fue la aprobación del programa de difusión del Instituto Electoral del Estado de Jalisco para el año 2007, con la finalidad de posicionar al organismo electoral ante la sociedad jalisciense.
Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas	21 de Marzo de 2007	La comisión aprobó el contenido del spot televisivo denominado "SI ELLOS SE PREOCUPAN", el cual sería difundido en los espacios y tiempos oficiales otorgados al Instituto Electoral del Estado de Jalisco por las televisoras propiedad del Estado.
Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas	7 de Mayo de 2007	El tema de la sesión consistió en la aprobación del diseño y contenido del spot televisivo denominado "YO PARTICIPO SIRVIENDO A MI COMUNIDAD", el cual sería transmitido en los espacios y tiempos oficiales en televisión otorgados al Instituto Electoral del Estado de Jalisco, como parte del Programa de Difusión del Organismo Electoral para el año 2007.
Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas.	Mayo 2006 Mayo 2007	El Consejero Electoral coordinador de la comisión suscribió 115 oficios para convocar a las diversas sesiones celebradas de mayo de 2006 a mayo de 2007, así como para dar trámite a diversos asuntos, programas y proyectos para el adecuado

		cumplimiento de las atribuciones de órgano colegiado bajo la observancia estricta de la normatividad aplicable.
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**b.2.)**

Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	1 de Junio de 2006	Las sesiones de esta comisión, en virtud de su naturaleza son de carácter reservado y únicamente participan los consejeros electorales que la integran, así como el personal técnico de apoyo designado por el Pleno.
Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	16 de Agosto de 2006	Las sesiones de esta comisión, en virtud de su naturaleza son de carácter reservado y únicamente participan los consejeros electorales que la integran, así como el personal técnico de apoyo designado por el Pleno.
Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	5 de Septiembre de 2006	Las sesiones de esta comisión, en virtud de su naturaleza son de carácter reservado y únicamente participan los consejeros electorales que la integran, así como el personal técnico de apoyo designado por el Pleno.
Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	6 de Septiembre de 2006	Las sesiones de esta comisión, en virtud de su naturaleza son de carácter reservado y únicamente participan los consejeros electorales que la integran, así como el personal técnico de apoyo designado por el Pleno.
Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	21 de Septiembre de 2006	Las sesiones de esta comisión, en virtud de su naturaleza son de carácter reservado y únicamente participan los consejeros electorales que la integran, así como el personal técnico de apoyo designado por el Pleno.
Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	22 de Septiembre de 2006	Las sesiones de esta comisión, en virtud de su naturaleza son de carácter



		reservado y únicamente participan los consejeros electorales que la integran, así como el personal técnico de apoyo designado por el Pleno.
Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	29 de Septiembre de 2006	Las sesiones de esta comisión, en virtud de su naturaleza son de carácter reservado y únicamente participan los consejeros electorales que la integran, así como el personal técnico de apoyo designado por el Pleno.
Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	15 de Diciembre de 2006	Las sesiones de esta comisión, en virtud de su naturaleza son de carácter reservado y únicamente participan los consejeros electorales que la integran, así como el personal técnico de apoyo designado por el Pleno.
Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	8 de Enero de 2007	Las sesiones de esta comisión, en virtud de su naturaleza son de carácter reservado y únicamente participan los consejeros electorales que la integran, así como el personal técnico de apoyo designado por el Pleno.
Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	24 de Enero de 2007	Las sesiones de esta comisión, en virtud de su naturaleza son de carácter reservado y únicamente participan los consejeros electorales que la integran, así como el personal técnico de apoyo designado por el Pleno.
Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	2 de Febrero de 2007	Las sesiones de esta comisión, en virtud de su naturaleza son de carácter reservado y únicamente participan los consejeros electorales que la integran, así como el personal técnico de apoyo designado por el Pleno.

Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	7 de Marzo de 2007	Las sesiones de esta comisión, en virtud de su naturaleza son de carácter reservado y únicamente participan los consejeros electorales que la integran, así como el personal técnico de apoyo designado por el Pleno.
Comisión Revisora del Financiamiento de los Partidos Políticos	9 de Marzo de 2007	Las sesiones de esta comisión, en virtud de su naturaleza son de carácter reservado y únicamente participan los consejeros electorales que la integran, así como el personal técnico de apoyo designado por el Pleno.

**b.3.)**

Comisión de Estudios sobre el costo y los Topes en los Gastos de Campaña	23 de Enero de 2007	En esta sesión, la comisión determinó el monto del financiamiento público a otorgarse a los partidos políticos en concepto de prerrogativa, para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del voto en el proceso electoral extraordinario del municipio de Tuxcueca, Jalisco, cuya jornada electoral se celebró el día 18 de febrero de 2007. Asimismo, estableció el tope a los gastos de campaña al que debían sujetarse los partidos políticos contendientes en el referido proceso electoral extraordinario.
--------------------------------------------------------------------------	---------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Cabe señalar, que de forma previa a la celebración de cada una de las sesiones de las comisiones y comités, los consejeros electorales que la integran se reúnen con el Secretario Técnico, a efecto de establecer los temas que serán agendados en el orden del día correspondiente y determinar los criterios y acuerdos que serán considerados para formular los proyectos de los dictámenes que serán sometidos a consideración de los integrantes del

órgano colegiado. Sin duda, esas reuniones resultan indispensables para un correcto desarrollo de los trabajos que han sido encomendados a las comisiones y comités, sin embargo, atendiendo a su propia naturaleza, sería redundar plasmar en el informe que nos atañe el contenido de las aludidas reuniones previas, en el entendido de que los acuerdos a que en ellas se arriba, son los que finalmente establecen las directrices que delimitan la temática de las sesiones, todo lo cual ya ha sido explicado a cabalidad en los cuadros que anteceden, en los cuales han quedado plasmadas cada una de las sesiones celebradas así como las principales actividades en ellas realizadas.

Baste entonces con establecer, que la adecuada conducción de las sesiones así como la disponibilidad del material necesario para abordar el estudio del orden del día, surge en su debida oportunidad del consenso que se logra en las reuniones previas, mismo que permite someter acuerdos y dictámenes en las sesiones formales, con una orientación y sentido que ha sido previamente establecido, lo cual no implica que éste no pueda variar, puesto que la capacidad analítica, propositiva y decisoria pertenece exclusivamente a la comisión actuando como órgano colegiado en sesiones debidamente integradas en los términos de la normatividad aplicable.

#### Otras actividades y tareas en su carácter de Consejero Electoral:

Fecha	Evento	Actividad
Mayo, junio, julio de 2006	Desarrollo de los trabajos de las Comisiones Distritales número 2, 6, 13, 15 y 20 con sede en Lagos de Moreno, Zapopan, Guadalajara, La Barca y Tonalá, Jalisco, respectivamente.	<i>Al haber sido designado coordinador de los órganos ejecutivos distritales 2, 6 y 13, subcoordinador del 15 y auxiliar del 20, con sedes respectivamente en Lagos de Moreno, Zapopan, Guadalajara, La Barca y Tonalá, Jalisco, dio cercano seguimiento a los trabajos en dichas comisiones distritales verificando de forma constante las diversas actividades realizadas en las mismas, con la finalidad de monitorear los avances en la preparación y organización del proceso electoral, para una mejor y exhaustiva vigilancia del desarrollo de las fases preparatoria, jornada electoral y calificación de los comicios en cada uno de los distritos electorales, sin descuidar la atención a toda la geografía electoral.</i>

19 de Mayo de 2006	Instalación de la Comisión Municipal de El Salto.	Presidió la instalación de la comisión municipal de El Salto, Jalisco, con sede en el número 83 de la calle Cuauhtémoc, colonia Centro.
19 de Mayo de 2006	Instalación de la Comisión Municipal de Tlaquepaque.	Presidió en unión de la Consejera Electoral Rosa del Carmen Álvarez López, la instalación de la Comisión Municipal de Tlaquepaque, Jalisco, ubicada en el número 160 de la calle Donato Guerra, colonia Centro.
09 de mayo de 2006	<i>Rueda de Prensa</i>	<i>Participación en la rueda de prensa, misma que se llevó a cabo en el auditorio del Instituto Electoral del Estado a fin de dar a conocer los avances de la preparación del Proceso Electoral Local Ordinario 2006.</i>
11 de mayo 2006	<i>Firma de convenio de apoyo con instituciones de educación superior</i>	<i>Asistencia al evento de firma de convenio de apoyo con instituciones de educación superior efectuada en el auditorio Centro de la Amistad Internacional a fin de utilizar las escuelas para la instalación de las casillas en la jornada del 02 de julio de 2006.</i>
12 de mayo 2006	<i>Mesa de Trabajo "Avances Plan General de Proceso 2006"</i>	<i>Participación en el evento realizado en el auditorio del organismo electoral el cual tuvo como propósito hacer un balance de los trabajos de del Proceso Electoral 2006.</i>
19 de Mayo de 2006	Instalación de la Comisión Municipal de Tlaquepaque	Presidió en unión de la Consejera Rosa del Carmen Álvarez López, el acto de instalación de la Comisión Municipal de Tlaquepaque Jalisco, ubicada en el número 160 de la calle Donato Guerra, de la colonia Centro.
15 de mayo de 2006	Entrega del material electoral en las instalaciones del IEEJ.	Estuvo presente en la entrega-recepción del material electoral elaborado por la empresa Diseño, Reconstrucción y Comunicación S.A. de C.V., mismo que fue utilizado en las casillas instaladas para la jornada electoral del proceso electoral local ordinario

		2006.
01 de junio 2006	Firma de Convenio Urnas Electrónicas con el Instituto Electoral del Estado de Coahuila	<i>Participación en el evento de firma del convenio llevado a cabo en el auditorio del organismo electoral, en acatamiento al artículo 5° transitorio del decreto 20906 del H. Congreso del Estado de Jalisco, que ordenó implementar una prueba piloto de votación electrónica en una muestra a nivel estatal para el proceso electoral 2006.</i>
04 de junio 2006	1ª prueba al Programa de Resultados Electorales Preliminares	<i>Presenció el desarrollo de la prueba de acuerdo con las previsiones establecidas para su desarrollo inicial.</i>
07 de junio 2006	2ª prueba al Programa de Resultados Electorales Preliminares	<i>Presenció el desarrollo de la prueba de acuerdo con las previsiones establecidas para ésta.</i>
08 de junio de 2006	Reunión de trabajo del Consejo Editorial de la Revista Folios	Asistió a la reunión del Consejo editorial de la revista Folios, publicación de discusión y análisis del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, a la cual asistieron también Ivabelle Arroyo, Gabriel Paredón, Mario López, Héctor Raúl Solís Gadea, José Luis González, Alejandro Vargas Rosa del Carmen Álvarez López y Víctor Hugo Bernal.
11 de junio 2006	3ª Prueba al Programa de Resultados Electorales Preliminares	<i>Presenció el desarrollo de la prueba de acuerdo con las previsiones establecidas para ésta.</i>
11 de junio 2006	4ª Prueba al Programa de Resultados Electorales Preliminares	<i>Presenció el desarrollo de la prueba de acuerdo con las previsiones establecidas para ésta.</i>
12 de junio de 2006	Entrega de la documentación electoral.	Estuvo presente en la entrega-recepción de la documentación electoral que fue elaborada por la empresa Litho Formas S.A. de C.V., misma que fue empleada en la jornada electoral del proceso electoral local ordinario 2006. Asimismo, participo en la entrega de la entrega formal de la documentación electoral a diversas

		comisiones distritales electorales.
16 de junio 2006	Rueda de prensa-reporte mensual de Orbit Media - monitoreo de espacios publicitarios	<i>Intervino ante los medios de comunicación en el marco de la rueda de prensa llevada a cabo en el auditorio del organismo electoral sobre el reporte mensual del monitoreo de espacios publicitarios llevado a cabo por la empresa Orbit Media.</i>
18 de junio 2006	5ª prueba al Programa de Resultados Electorales Preliminares	<i>Presenció el desarrollo de la prueba de acuerdo con las previsiones establecidas para ésta.</i>
23 de junio 2006	Reunión con comisionados	<i>Participó en la reunión de comisionados distritales y municipales llevada a cabo en el auditorio del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.</i>
25 de junio 2006	6ª. prueba al Programa de Resultados Electorales Preliminares	<i>Presenció el desarrollo de la prueba de acuerdo con las previsiones establecidas para ésta.</i>
21 de junio 2006	Presentación de la revista Folios	<i>Asistió a la presentación de la revista al evento celebrado en Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</i>
26 de junio 2006	Reunión con directores de área que presentarán sus programas de trabajo y propuesta de presupuesto	<i>Participó en la reunión celebrada en la Sala de Consejeros del organismo electoral en la cual se presentaron los programas de trabajo de las áreas del Instituto.</i>
31 de agosto de 2006	Reunión de trabajo del Consejo Editorial de la Revista Folios	Asistió a la reunión de trabajo del Consejo editorial de la revista Folios, publicación de discusión y análisis del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, a la cual asistieron Ivabelle Arroyo, Martín Mora, Mario López, Héctor Raúl Solís Gadea, Juan Luis González, José Gómez Valle, Jaime Aurelio Casillas, Alejandro Vargas, Rosa del Carmen Álvarez López y Víctor Hugo Bernal.
01 de septiembre	Acto cívico mes de la	<i>Asistió a la conmemoración del</i>

2006	<i>patria</i>	<i>mes patrio.</i>
07 de septiembre 2006	Conferencia "Órganos de Fiscalización"	Participó en el evento, el cual se llevó a cabo en la Sala Legisladoras Jaliscienses del Congreso del Estado.
08 de septiembre 2006	Conferencia "Organismos constitucionales autónomos"	Participó en el evento, mismo que se llevó a cabo en la Sala Legisladoras Jaliscienses del Congreso del Estado.
12 de septiembre 2006	Conferencia " Política y Parlamentarismo en la Historia"	Participó en el evento, efectuado en la Sala Legisladoras Jaliscienses del Congreso del Estado.
17 de octubre de 2007	Panel "La participación de la mujer en el proceso electoral 2006"	Asistió al evento celebrado en el marco del día Internacional de la Mujer, mismo que se llevó a cabo en el auditorio del Instituto Electoral del Estado.
18 de octubre de 2006	Reunión con alumnos del Tec de Monterrey	Presidió la reunión con los estudiantes del Instituto Tecnológico de Monterrey, sobre el desarrollo de los trabajos de preparación de la jornada electoral del 02 de julio de 2006.
16 de noviembre de 2006	Reunión de trabajo del Consejo Editorial de la Revista Folios	Asistió a la reunión de trabajo del Consejo editorial de la revista Folios, publicación de discusión y análisis del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, con la asistencia de las siguientes personas: Martín Mora, Héctor Raúl Solís Gadea, José Gómez Valle, Mario López, José Luis Castellanos, Tomás Figueroa, Alejandro Vargas, Oscar Marrón y Víctor Hugo Bernal.
29 de noviembre de 2006	Panel "Retos y perspectivas del sistema electoral mexicano"	Asistió al evento promovido por el organismo electoral en el marco de la Feria Internacional del Libro 2006, llevado a cabo en el auditorio del Hotel Milton.
11 de diciembre de 2006	Comparecencia en el Congreso del Estado a la presentación del	Participó en la comparecencia de los integrantes del Instituto Electoral del estado ante

	<i>presupuesto del IEEJ</i>	<i>comisiones del Congreso del Estado de Jalisco para la presentación del Presupuesto del organismo electoral, misma que se desarrolló en el Salón Prisciliano Sánchez del recinto parlamentario del Estado.</i>
14 de diciembre de 2006	<i>Ceremonia de premiación del Concurso Estatal de Dibujo 2006</i>	<i>Asistió al auditorio del organismo electoral para presenciar la ceremonia de premiación de los trabajos ganadores del Concurso Estatal de Dibujo 2006, convocado para la promoción de la cultura democrática de los ciudadanos jaliscienses.</i>
20 de diciembre de 2006	<i>Desayuno con medios de comunicación</i>	<i>Participó en el desayuno con representantes de medios de comunicación celebrado en el Club de Industriales.</i>
19 de enero de 2007	<i>presentación "Libro Blanco de Proceso Electoral 2006" - IFE</i>	<i>Asistió a la presentación del "Libro Blanco de Proceso Electoral 2006" - IFE llevado a cabo en las instalaciones del Fondo de Cultura Económica.</i>
20 de enero de 2007	<i>Recorrido por el municipio</i>	<i>Se trasladó al municipio de Tuxcueca a efecto de llevar a cabo un recorrido por su territorio a fin de verificar los lugares donde se ubicarían las casillas el día de la jornada electoral del 18 de febrero de 2007.</i>
21 de enero de 2007	<i>Monitoreo del proceso electoral extraordinario de Tuxcueca, Jalisco.</i>	<i>Realizó diversas visitas al municipio de tuxcueca, jalisco, con la finalidad de verificar los avances en la capacitación y organización electoral, así como constatar la calidad de los trabajos realizados.</i>
26 de enero de 2007	<i>Reunión de trabajo del Consejo Editorial de la Revista Folios</i>	<i>Asistió a la reunión de trabajo del Consejo editorial de la revista Folios, publicación de discusión y análisis del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, a la cual en esta ocasión también asistieron: Ivabelle Arroyo, Héctor Raúl Solís Gadea, Armando Ibarra, Alejandro Vargas y Víctor Hugo Bernal.</i>



01 de febrero de 2007	<i>Presentación de obras "Derecho Electoral" y "Derecho Procesal Electoral"</i>	<i>Asistió a la presentación de las obras en materia electoral, misma que se llevó a cabo en la Librería José Luis Martínez</i>
06 de febrero de 2007	<i>Sesión Solemne Celebración de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i>	<i>Asistió a la celebración llevada a cabo en el Congreso del Estado</i>
07 de febrero de 2007	<i>Designado coordinador de los trabajos relativos al proceso electoral extraordinario en el municipio de Tuxcueca, Jalisco.</i>	<i>Inició los trabajos como coordinador del proceso electoral extraordinario en Tuxcueca, Jalisco, dando seguimiento a las operaciones del proceso electoral atendiendo las consultas de los titulares de las direcciones y demás áreas del organismo electoral, así como a la comisión municipal electoral.</i>
10 de febrero de 2007	<i>Recepción de boletas electorales</i>	<i>Presenció la recepción de las boletas electorales para la elección extraordinaria del 18 de febrero de 2007 en el municipio de Tuxcueca, Jalisco.</i>
12 de febrero de 2007	<i>Sellado de boletas para elección de Tuxcueca</i>	<i>Participó en su carácter de integrante de la Comisión Distrital Electoral en funciones para la preparación del Proceso Electoral extraordinario de Tuxcueca, Jalisco, en los trabajos de sellado de las boletas electorales que serían utilizadas en la jornada electoral y coordinador del proceso electoral.</i>
17 de febrero de 2007	<i>Viaje a Tuxcueca para traslado de boletas</i>	<i>Viajó a Tuxcueca para llevar a cabo el traslado de las boletas electorales para la elección extraordinaria del 18 de febrero de 2007.</i>
28 de marzo de 2007	<i>Presentación del Fondo Editorial 2007</i>	<i>Asistió a la presentación del Fondo Editorial 2007, celebrada en el Club de Industriales.</i>
28 de marzo de 2007	<i>Reunión de Trabajo Congreso de Estudios</i>	<i>Asistió a la reunión de trabajo del Comité Organizador del XIX</i>

	Electores	<i>Congreso Nacional y II Congreso Internacional de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales celebrada en el auditorio del organismo electoral.</i>
26 de abril de 2007	Informe de Actividades de los Procesos Electorales Ordinario 2006 y Extraordinario 2007	<i>Asistió a la presentación del Informe de Actividades de los Procesos Electorales Ordinario 2006 y Extraordinario 2007 celebrado en el Salón de Usos Múltiples H. Tribunal Electoral del Estado</i>

Las actividades y tareas cuya descripción y fechas han quedado señaladas, constituyen solo una muestra representativa de la amplia gama de actividades llevadas a cabo en mi carácter de Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, del mes de mayo de 2006 al mes de mayo de 2007. Adicionalmente, resulta relevante señalar haber participado en las actividades que se enumeran a continuación:

- ❖ **58** reuniones de consejeros electorales celebradas de acuerdo a la programación ordinaria los días martes y jueves y de forma extraordinaria a convocatoria del Consejero Presidente, en cualquier día y hora.
- ❖ **42** sesiones de Comisiones ya sea como coordinador o como integrante o invitado.
- ❖ **65** reuniones de trabajo con representantes Partidos Políticos, comisionados electorales, directores de área del organismo electoral, o bien, con los integrantes de las comisiones.

Sesiones del Pleno del organismo electoral:

- ❖ **24** sesiones ordinarias, incluyendo permanentes
- ❖ **16** sesiones extraordinarias.

**Finalmente, me permito manifestar que durante mayo de 2006 a mayo de 2007, las actividades se realizaron bajo el principio esencial de aportar conocimientos y experiencias a las diversas áreas del Instituto, procurando el mejor desempeño de las atribuciones que por ley le corresponden al Organismo, especialmente en las etapas de preparación, desarrollo y vigilancia del proceso, la jornada electoral y la calificación de las elecciones tanto la ordinaria como la extraordinaria; habiendo participado excepto en el Comité de Adquisiciones en todas las reuniones previas y formales de las demás comisiones y comités; asimismo en la atención de los CC representantes de los partidos políticos acreditados y de la ciudadanía que acudió personal o telefónicamente.**

**INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 16 DE MAYO DE 2006 AL 15 DE MAYO DE 2007, QUE PRESENTA A LA SOCIEDAD EL CONSEJERO ELECTORAL**

**Licenciado Carlos Alberto Martínez Maguey**

**Comisiones del Pleno y Comités institucionales**

**a) En Comisión, con el carácter de coordinador:**

Comisión	Fecha	Actividad
Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas	7 de Junio de 2006	<p>En la sesión se abordó el análisis y estudio de diversas solicitudes para el registro de metodologías y procedimientos en materia de encuestas sobre la intención del voto y en general relacionadas con el proceso electoral local ordinario 2006, aprobándose los siguientes dictámenes:</p> <p>a) Dictamen que emite la Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco respecto a la metodología y procedimientos de la encuesta preelectoral sobre la intención del voto de los ciudadanos, realizada por la empresa MARKETING 2000, S.C., en el marco del proceso electoral estatal ordinario 2006 en el estado de Jalisco, de conformidad con lo previsto por la fracción I del artículo 70 bis de la Ley Electoral del Estado de Jalisco.</p> <p>b) Dictamen que emite la Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo</p>

		<p>y Estadísticas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, relativo a la metodología y procedimientos de realización de encuesta de salida que se aplicará el día de la jornada electoral del 02 dos de julio de 2006 dos mil seis, presentados por la empresa CONSULTA, S.A. DE C.V. (CONSULTA MITOFSKY), de conformidad con lo previsto por la fracción I del artículo 70 bis de la ley electoral del estado de Jalisco.</p> <p>c) Dictamen que emite la Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, relativo a la metodología de la encuesta preelectoral realizada por la empresa DEMOTECNIA DIVISIÓN ANÁLISIS S.C., en el marco del proceso electoral estatal ordinario 2006 en Jalisco, de conformidad con lo previsto por la fracción I del artículo 70 bis de la Ley Electoral del Estado de Jalisco.</p> <p>d) Dictamen que emite la Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco respecto a la metodología y procedimientos de la encuestas preelectorales sobre la</p>
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>intención del voto de los ciudadanos, realizada por la empresa CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V. (PERIÓDICO MURAL), en el marco del proceso electoral estatal ordinario 2006 en el estado de Jalisco, de conformidad con lo previsto por la fracción I del artículo 70 bis de la Ley Electoral del Estado de Jalisco.</p> <p>e) Dictamen que emite la Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, relativo a la metodología de la encuesta preelectoral realizada por la empresa EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL, S.A. DE C.V., en el marco del proceso electoral estatal ordinario 2006 en Jalisco, de conformidad con lo previsto por la fracción I del artículo 70 bis de la Ley Electoral del Estado de Jalisco.</p>
<p>Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas</p>	<p>26 de Junio de 2006</p>	<p>El objeto de la sesión, fue el estudio y análisis de dos solicitudes de registro de metodología y procedimientos presentadas por sendas empresas encuestadoras, emitiéndose los siguientes dictámenes:</p> <p>a) Dictamen que emite la Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas del</p>

		<p>Instituto Electoral del Estado de Jalisco, relativo a la metodología y procedimientos de realización de encuesta de salida y conteo rápido que se aplicarán el día de la jornada electoral del 02 dos de julio de 2006 dos mil seis, presentados por la empresa MENDOZA BLANCO &amp; ASOCIADOS, S.C. a solicitud de TV AZTECA, S.A. DE C.V., de conformidad con lo previsto por la fracción I del artículo 70 bis de la Ley Electoral del Estado de Jalisco.</p> <p>b) dictamen que emite la Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco respecto a la metodología y procedimientos de encuesta de salida y conteo rápido que se aplicarán el día de la jornada electoral del 02 dos de julio de 2006 dos mil seis, presentadas por la empresa BURÓ DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S.A. DE C.V. (IPSOS-BIMSA) de conformidad con lo previsto por la fracción I del artículo 70 bis de la Ley Electoral del Estado de Jalisco.</p>
<p>Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas</p>	<p>1 de Septiembre de 2006</p>	<p>En la sesión de mérito y conforme al orden del día aprobado, la comisión se disponía a conocer sobre los espacios y tiempos de uso gratuito disponibles en las</p>

		<p>radiodifusoras y televisoras propiedad de los gobiernos estatal y municipales, para su otorgamiento de forma equitativa y proporcional a los partidos políticos que se disponían a competir en la elección extraordinaria del recién creado municipio de Capilla de Guadalupe, Jalisco. No obstante lo anterior y habiéndose instalado en sesión el órgano colegiado, acto seguido se hizo de su conocimiento, que en virtud de una controversia constitucional promovida por el Ayuntamiento Constitucional del Tepatitlán de Morelos, Jalisco, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó la suspensión de los efectos producidos por el decreto que dio vida al municipio y consecuentemente de la realización de la elección extraordinaria ordenada en el mismo. Bajo esa tesitura, la comisión resolvió suspender la sesión.</p>
Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas	24 de Enero de 2007	<p>En esta sesión, la comisión aprobó un dictamen a través del cual aprobó la campaña de difusión del voto que llevaría a cabo el Instituto Electoral del Estado de Jalisco en el municipio de Tuxcueca, Jalisco, a efecto de promover la participación ciudadana en los comicios, particularmente en la jornada electoral del domingo 18 de febrero de 2007.</p>
Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas	29 de Enero de 2007	<p>Los temas a tratar consistieron en un informe rendido por parte de la Dirección de Prerrogativas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, a través del cual, hace del conocimiento de la comisión que atendiendo a las gestiones</p>

		<p>realizadas por el consejero presidente, ya se conocía la disponibilidad de los espacios y tiempos de uso gratuito en las radiodifusoras y televisoras propiedad del gobierno estatal y municipal de Tuxcueca, con la finalidad de que estos fueron asignados a los partidos políticos para la difusión de sus principios y plataformas electorales en las campañas electorales de la elección extraordinaria a celebrarse en el municipio de Tuxcueca, Jalisco.</p> <p>Una vez hecho lo anterior, la comisión siguiendo la fórmula establecida en la ley electoral, asignó a cada uno de los institutos políticos contendientes en el proceso electoral extraordinario de mérito, los tiempos y espacios que les correspondían y acto seguido, procedió a realizar un sorteo para determinar los días y horas en que éstos tendrían derecho a su utilización.</p> <p>Finalmente, el órgano colegiado aprobó el dictamen a través del cual, se tuvo por asignados a los partidos políticos contendientes en la elección extraordinaria de Tuxcueca, Jalisco, los espacios y tiempos oficiales de uso gratuito disponibles en las radiodifusoras y televisoras propiedad del gobierno estatal y municipal de Tuxcueca, Jalisco.</p>
Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas	6 de Febrero 2007	<p>En la sesión de mérito, la comisión aprobó el formato y contenido de los spots publicitarios para la campaña de difusión del voto en la elección extraordinaria de Tuxcueca, Jalisco.</p> <p>Asimismo, autorizó mediante dictamen el registro de la</p>



		<p>empresa Publifresh S.C. (Proyecta Rvox) y aprobó su metodología y procedimientos para llevar a cabo encuestas de salida y conteo rápido el día domingo 18 de febrero de 2007, fecha en que tendría verificativo la jornada electoral del proceso electoral extraordinario del municipio de Tuxcueca, Jalisco.</p>
Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas	16 de Febrero de 2007	<p>El objeto de la sesión fue la aprobación del programa de difusión del Instituto Electoral del Estado de Jalisco para el año 2007, con la finalidad de posicionar al organismo electoral ante la sociedad jalisciense.</p>
Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas	21 de Marzo de 2007	<p>La comisión aprobó el contenido del spot televisivo denominado "SI ELLOS SE PREOCUPAN", el cual sería difundido en los espacios y tiempos oficiales otorgados al Instituto Electoral del Estado de Jalisco por las televisoras propiedad del Estado.</p>
Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas	7 de Mayo de 2007	<p>El tema de la sesión consistió en la aprobación del diseño y contenido del spot televisivo denominado "YO PARTICIPO SIRVIENDO A MI COMUNIDAD", el cual sería transmitido en los espacios y tiempos oficiales en televisión otorgados al Instituto Electoral del Estado de Jalisco, como parte del Programa de Difusión del Organismo Electoral para el año 2007.</p>
Comisión de Medios de Comunicación, Sondeo y Estadísticas.	Mayo 2006 a Mayo 2007	<p>El Consejero Electoral coordinador de la comisión suscribió 115 oficios para convocar a las diversas sesiones celebradas de mayo de 2006 a mayo de 2007, así como para dar trámite a diversos asuntos, programas y proyectos para el adecuado cumplimiento de las</p>

		atribuciones de órgano colegiado bajo la observancia estricta de la normatividad aplicable.
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------

**b) En Comisión, con el carácter de miembro:****b. 1)**

Comisión	Fecha	Actividad
Comisión Especial encargada de analizar, evaluar y desarrollar propuestas sobre la operatividad de un sistema de votación electrónica para las elecciones estatales y municipales.	29 de mayo de 2006	<p>Sesión convocada para desahogar y poner a consideración de los miembros de la comisión los proyectos de dictamen que se identifican bajo incisos a) y b), mismos que previo análisis y discusión fueron aprobados por unanimidad:</p> <p>a) Dictamen mediante el que se determinan las Bases y Lineamientos para el desarrollo de la prueba piloto de votación electrónica en una muestra a nivel estatal que llevará a cabo el organismo electoral para el Proceso Electoral 2006.</p> <p>b) Proyecto de anexo técnico al convenio de apoyo y colaboración que celebran el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Coahuila, "IEPCC", y por la otra, el Instituto Electoral del Estado de Jalisco, "IEEJ", en relación a la implementación de la prueba piloto de votación electrónica en una muestra a nivel estatal que tendrá verificativo el 2 dos de julio de 2006 dos mil seis en el Estado de Jalisco.</p>
Comisión Especial encargada de analizar, evaluar y desarrollar propuestas sobre la operatividad de un sistema de votación electrónica para las elecciones estatales y	15 de junio de 2006	Sesión convocada para desahogar y poner a consideración de los miembros de la comisión el proyecto de dictamen que se identifica bajo inciso a), mismo que previo análisis y

municipales.		<p>discusión fue aprobado por unanimidad:</p> <p>a) Dictamen mediante el que determina aprobar el contenido del segundo informe semestral al Congreso del Estado sobre los avances del proyecto de votación electrónica, en términos del artículo sexto transitorio del decreto 20906 de dicho órgano legislativo, publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" con fecha 10 diez de mayo de 2005 dos mil cinco.</p>
Comisión Especial encargada de analizar, evaluar y desarrollar propuestas sobre la operatividad de un sistema de votación electrónica para las elecciones estatales y municipales.	31 de agosto de 2006	<p>Sesión convocada para desahogar y poner a consideración de los miembros de la comisión el proyecto de dictamen que se identifica bajo inciso a), mismo que previo análisis y discusión fue aprobado por unanimidad:</p> <p>a). Dictamen por el que determina implementar una prueba piloto de consulta ciudadana a través de urnas electrónicas, en la jornada electoral de los comicios extraordinarios para la elección de Presidente, Regidores y Síndico en el municipio de Capilla de Guadalupe, de conformidad con lo señalado en el artículo cuarto transitorio del decreto 20906 del Congreso del Estado de Jalisco.</p>
Comisión Especial encargada de analizar, evaluar y desarrollar propuestas sobre la operatividad de un sistema de votación electrónica para las elecciones estatales y municipales.	25 de septiembre de 2006	<p>Sesión convocada para desahogar y poner a consideración de los miembros de la comisión los puntos que se identifican bajo incisos a) y b), mismos que previo análisis y discusión fueron aprobados por</p>

		<p>unanimidad:</p> <p>a) Contenido del “Informe al Congreso del estado de Jalisco sobre el resultado de la prueba piloto de votación electrónica implementada en la jornada electoral del 2 de julio de 2006”.</p> <p>b) Dictamen por el que aprueba el informe que rinde la Dirección de Informática respecto de los resultados de la prueba piloto de votación electrónica implementada en una muestra a nivel estatal en la jornada electoral del 2 de julio de 2006.</p>
Comisión Especial encargada de analizar, evaluar y desarrollar propuestas sobre la operatividad de un sistema de votación electrónica para las elecciones estatales y municipales.	21 de noviembre de 2006	<p>Sesión convocada para desahogar y poner a consideración de los miembros de la comisión el proyecto de dictamen que se identifica bajo inciso a), el cual previo análisis y discusión fue aprobado por unanimidad:</p> <p>a). Dictamen por el que se aprueba el contenido del Informe Final al Congreso del Estado de Jalisco sobre el resultado operativo de la prueba piloto de votación electrónica desarrollada el domingo 2 dos de julio de 2006 dos mil seis, en términos del artículo transitorio sexto del decreto 20906 emitido por el Poder Legislativo</p>

**b. 2)**

Comisión Dictaminadora de Registro de Partidos y Derechos Políticos Electorales	27 de Octubre de 2006	En la sesión de la comisión se abordó el estudio de una solicitud presentada con el número de folio 5990 ante el instituto Electoral del Estado de Jalisco, mediante la cual
---------------------------------------------------------------------------------	-----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>un ciudadano se ostenta como representante de una Agrupación Política Nacional, y solicita el registro de ésta ante el organismo electoral estatal.</p> <p>En esa reunión se dictaminó requerir al promovente, a efecto de que subsanara diversas omisiones inherentes a su solicitud y exhibiera la documentación faltante, entre la que se contaba aquella idónea para acreditar su personalidad.</p>
Comisión Dictaminadora de Registro de Partidos y Derechos Político Electorales	24 de Abril de 2007	<p>El objeto de la sesión, fue el estudio y análisis de una solicitud presentada ante el Instituto Electoral del Estado de Jalisco con el número de folio 0444, de la cual se desprendía que una persona no identificada solicitaba un registro como agrupación política estatal.</p> <p>La comisión dictaminó improcedente dar trámite a la solicitud de mérito, al no coparse los elementos indispensables para la configuración de la firma y desconocerse la identidad del promovente.</p>

**b. 3)**

Comisión Especial para la Planeación y Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares	29 de mayo de 2006	<p>Sesión convocada para desahogar y poner a consideración de los miembros de la comisión el proyecto de dictamen que se identifica bajo inciso a), mismo que previo análisis y discusión fue aprobado por unanimidad:</p> <p>a). Dictamen que emite la Comisión Especial para la Planeación y Atención del</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2006 del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, por el que se determinan las Bases y Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares de la Jornada Electoral del Domingo 2 de Julio de 2006 para las Elecciones de Gobernador, Diputados y Municipales en el Estado.
Comisión Especial para la Planeación y Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares	25 de agosto de 2006	<p>Sesión convocada para desahogar y poner a consideración de los miembros de la comisión el proyecto de dictamen que se identifica bajo inciso a), el cual previo análisis y discusión fue aprobado por unanimidad:</p> <p>a). Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares de la Jornada Electoral Extraordinaria del Primer Domingo de Octubre de 2006 para Municipales en Capilla de Guadalupe, Jalisco.</p>

### c) Participación en Comités:

Comité	Fecha	Actividad
Adquisiciones y Enajenaciones  Licenciado Carlos Alberto Martínez Maguey, en su carácter de Consejero Electoral coordinador del Comité de adquisiciones y enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.	19 de Mayo de 2006	<p>Informe al 19 de Mayo de 2006 sobre la integración y actualización del padrón de proveedores del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.</p> <p>Informe sobre la aprobación por el Pleno del Instituto Electoral del Estado de Jalisco en sesión extraordinaria de fecha 15 de mayo de 2006 del "Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco".</p>

		<p>Informe sobre los fondos revolventes a asignar a las comisiones municipales electorales para el proceso electoral ordinario 2006.</p> <p>Requisición que formula la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco para la adquisición de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>8100 Impermeables</b> Tipo manga en plástico PVC no. 2 con serigrafiado a una tinta.</li> <li>• <b>Punto de acuerdo:</b> Se aprueba excluir del orden del día el punto cinco relativo al Informe sobre los fondos revolventes a asignar a las comisiones municipales electorales para el proceso electoral local ordinario 2006, en virtud de que su desahogo entraña la adopción de un acuerdo y el Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del IEEJ aún no entra en vigor; asimismo, se aprueba adicionar la aprobación de la requisición hecha por la Dirección de Administración y Finanzas de 512 seguros de vida colectivos sin dividendos y 512 seguros colectivos de accidentes.</li> <li>• <b>Punto de acuerdo:</b> Se ordena a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, girar las invitaciones necesarias a efecto de obtener ofertas para la adquisición de:</li> <li>• <b>8100 Impermeables</b> tipo manga en plástico PVC no. 2 con serigrafiado a una tinta cuyo diseño será resultado del acuerdo que tomen la Dirección de Organización y la Dirección de Administración y Finanzas de este instituto.</li> </ul>
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



		<p>Requisición que formula la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco para la adquisición de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>512 SEGUROS DE VIDA COLECTIVO SIN DIVIDENDOS:</b></li> </ul> <p>Beneficio 34 meses de sueldo nominal por participante en caso de fallecimiento por cualquier causa Beneficio de pago total de la suma asegurada por invalidez total y permanente Beneficio de apoyo por cáncer.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>512 SEGUROS COLECTIVO DE ACCIDENTES:</b></li> </ul> <p>Por muerte accidental \$150,000.00 Por pérdidas orgánicas hasta por \$100,000.00 Reembolso por gastos médicos por \$22,000.00</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Punto de acuerdo:</b></li> </ul> <p>Se ordena a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, girar las invitaciones necesarias a efecto de obtener ofertas para la contratación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>512 SEGUROS DE VIDA COLECTIVO SIN DIVIDENDOS:</b></li> </ul> <p>Beneficio 34 meses de sueldo nominal por participante en caso de fallecimiento por cualquier causa Beneficio de pago total de la suma asegurada por invalidez total y permanente Beneficio de apoyo por cáncer.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>512 SEGUROS COLECTIVO DE ACCIDENTES:</b></li> </ul>
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>Por muerte accidental \$150,000.00                  Por pérdidas orgánicas hasta por \$100,000.00                  Reembolso por gastos médicos por \$22,000.00</p>
<p>Adquisiciones y Enajenaciones</p> <p>Licenciado Carlos Alberto Martínez Maguey, en su carácter de Consejero Electoral coordinador del Comité de adquisiciones y enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.</p>	<p>29 Mayo 2006</p>	<p>Acuerdo sobre los fondos revolventes a asignar a las comisiones distritales, municipales y centros de acopio electorales para el proceso electoral ordinario 2006 de acuerdo al Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.</p> <p>Acuerdo en atención a la invitación para adquirir los siguientes bienes</p> <p>8100 Impermeables tipo manga en plástico PVC no. 2 con serigrafiado a una tinta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Punto de acuerdo:</b></li> </ul> <p>Se aprueba el monto correspondiente a fondos revolventes de acuerdo a las siguientes reglas de aplicación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Para las Comisiones Distritales y Municipales que se instalen en municipios cuya población exceda de 100 mil habitantes la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100.M.N.).</li> <li>2.- Para las Comisiones Municipales que se instalen en municipios cuya población exceda de 50 mil pero no de 100 mil habitantes la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 02/100M.N.).</li> <li>3.- Para las Comisiones Municipales que se instalen en municipios cuya población no exceda de 50 mil habitantes la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 02/100M.N.).</li> <li>4.- Para los Centro de acopio de los distritos foráneos la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 02/100M.N.)</li> </ol> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Punto de acuerdo:</b></li> </ul>

		<p>Una vez analizadas las propuestas presentadas, tomando en cuenta las mejores condiciones en los términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 11 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, este Comité de Adquisiciones y Enajenaciones considera oportuno realizar la adquisición de 8100 Impermeables tipo manga en plástico PVC no. 2 con serigrafiado a una tinta por la cantidad, sin incluir IVA, de \$190,350.00 (Ciento noventa mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) por medio de la empresa Seguridad Privada Industrial GOVA, S.A. de C.V, lo anterior en virtud de haber presentado la mejor oferta acorde con las especificaciones técnicas requeridas.</p>
<p>Adquisiciones y Enajenaciones</p> <p>Licenciado Carlos Alberto Martínez Maguey, en su carácter de Consejero Electoral coordinador del Comité de adquisiciones y enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.</p>	<p>05 Junio 2006</p>	<p>Análisis y en su caso aprobación de las Bases para la Licitación Pública Nacional IEEJ-LPN-004/2006 relativa a la contratación del servicio de encuestas de salida y conteos rápidos que se requerirán el día de la jornada electoral del 02 de julio 2006.</p> <p>Análisis y en su caso aprobación del proyecto de convocatoria para la Licitación Pública Nacional IEEJ-LPN-004/2006 relativa a la contratación del servicio de encuestas de salida y conteos rápidos que se requerirán el día de la jornada electoral del 02 de julio 2006</p> <p>Requisición que formula la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco para la adquisición de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>12,000 (cuatro números)</b></li> <li>• <b>Revista folios</b></li> </ul> <p>Forros: medida final 21.5 x 32, papel couché 300 gr., tinta 4 x 2, terminados plastificado mate frente.</p> <p>Interiores: Aproximadamente 64 páginas, papel couché brillante de</p>

		<p>100 gr., tintas 2 x 2.</p> <p>Separata: 8 páginas, medida 21.5 x 32, couché brillante 100 gr, 4 x 4.</p> <p>Se informo a los miembros del comité sobre la necesidad de revocar la adjudicación por invitación aprobada mediante acuerdo <b>AC-03/CAE/29-05-06</b> adjudicada a la empresa Seguridad Privada Industrial GOVA, S.A. de C.V, lo anterior en virtud de haber presentado cotización que no correspondía a los requerimientos técnicos de los impermeables a adquirir.</p> <p>Informe de la Dirección de Administración y Finanzas del IEEJ relativo la situación de la empresa adjudicada en sesión de fecha 29 de mayo de 2006 para la adquisición de 8100 impermeables tipo manga en plástico PVC no. 2 con serigrafiado a una tinta.</p> <p><b>Punto de acuerdo:</b> Se aprueba eliminar del orden del día propuesto los puntos 3 y 4 en virtud de que no se ha determinado aún el tamaño de la muestra a aplicarse en los estudios de encuestas de salida y conteo rápido que se requerirán el día de la jornada electoral del 02 de julio 2006.</p> <p><b>Punto de acuerdo:</b> Se ordena a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, girar las invitaciones necesarias a efecto de obtener ofertas para la adquisición de:</p> <p>Acuerdo en atención a la invitación para adquirir los siguientes bienes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 12,000 (cuatro números)</li> </ul> <p>Revista folios (Números 1, 2, 3, 4) Forros: medida final 21.5 x 32, papel couché 300 gr., tinta 4 x 2, terminados plastificado mate frente. Interiores: Aproximadamente 64</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>páginas, papel couché brillante de 100 gr., tintas 2 x 2.          Separata: 8 páginas, medida 21.5 x 32, couché brillante 100 gr, 4 x 4.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Punto de acuerdo:</b></li> </ul> <p>Se acuerda revocar el acuerdo <b>AC-03/CAE/29-05-06</b> mediante el cual se adjudicó la adquisición de 8100 impermeables tipo manga en plástico PVC no. 2 con serigrafiado a una tinta a la empresa Seguridad Privada Industrial GOVA, S.A. de C.V, en virtud de no cumplir con los requerimientos de color del IEEJ, tal y como consta en el comunicado signado por el Sr. Manuel Mendoza de Alba, representante técnico de la empresa adjudicada, presentado ante la oficialía de partes el día 02 de junio del presente año, registrado bajo folio número 2928, mismo que se agrega como anexo formando parte integral de la presente minuta.          Por lo anterior, se acuerda adjudicar a la empresa Wyss Internacional, S.A. de C.V. la adquisición de 8100 impermeables tipo manga en plástico PVC no. 2 con serigrafiado a una tinta por la cantidad de \$194, 238.00 (Ciento noventa y cuatro mil doscientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.), en virtud de haber sido la segunda mejor oferta económica presentada en sesión de fecha 29 de mayo del presente año.</p>
<p>Adquisiciones y Enajenaciones</p> <p>Licenciado Carlos Alberto Martínez Maguey, en su carácter de Consejero Electoral coordinador del Comité de adquisiciones y enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.</p>	<p>09 Junio 2006</p>	<p>Acuerdo en atención a la invitación para adquirir los siguientes bienes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 12,000 (cuatro números)</li> </ul> <p>Revista folios (Números 1, 2, 3, 4)          Forros: medida final 21.5 x 32, papel couché 300 gr., tinta 4 x 2, terminados plastificado mate frente.          Interiores: Aproximadamente 64 páginas, papel couché brillante de 100 gr., tintas 2 x 2.          Separata: 8 páginas, medida 21.5 x 32, couché brillante 100 gr, 4 x 4.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Punto de acuerdo</b></li> </ul>

		<p>Se acuerda notificar a las 4 empresas que presentaron su cotización de manera extemporánea que no fue posible tomarlas en cuenta por no haber cumplido con el plazo establecido textualmente en la invitación debiendo anexar a la notificación el sobre cerrado presentado ante este instituto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Punto de acuerdo</b></li> </ul> <p>Una vez analizadas las propuestas presentadas, tomando en cuenta las mejores condiciones en los términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 11 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, este Comité de Adquisiciones y Enajenaciones considera oportuno realizar la contratación de la impresión de 12,000 ejemplares de la</p> <p>Revista Folios con las siguientes características:</p> <p><b>Forros:</b> medida final 21.5 x 32, papel couché 300 gr., tinta 4 x 2, terminados plastificado mate frente.</p> <p><b>Interiores:</b> Aproximadamente 64 páginas, papel couché brillante de 100 gr., tintas 2 x 2.</p> <p><b>Separata:</b> 8 páginas, medida 21.5 x 32, couché brillante 100 gr, 4 x 4.</p> <p>Por la cantidad, sin incluir IVA, de \$235,154.44 (Doscientos treinta y cinco mil ciento cincuenta y cuatro pesos 44/100 M.N.) por medio de la empresa</p> <p>IMPRESOS A TIEMPO S.A. de C.V. (SG Print), lo anterior en virtud de haber presentado la mejor oferta acorde con las especificaciones técnicas requeridas mas no por el volumen total de impresiones solicitados.</p> <p>Cabe precisar que la empresa adjudicada presentó cotización solo por la impresión de 3,000 ejemplares por lo que una vez que ratifique que la cotización se mantendrá por la impresión de los 12,000 ejemplares que se solicitó, se</p>
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>procederá a la firma del contrato respectivo.</p> <p>Para el caso de que la empresa adjudicada no sostenga la oferta presentada por la impresión de los 12,000 ejemplares, deberá requerirse para que presente ante la oficialía de partes de este instituto escrito mediante el cual informe que no mantiene la oferta.</p> <p>En ese sentido, se procederá, entonces, a revocar el presente acuerdo y adjudicar la adquisición a la empresa que presentó la segunda mejor opción, esto es, GUERRERO ESCAMILLA JORGE ALBERTO (GLOBAL PRINT) por la cantidad, sin incluir IVA, de \$275,760.00 (Doscientos setenta y cinco mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N).</p>
<p>Adquisiciones y Enajenaciones</p> <p>Licenciado Carlos Alberto Martínez Maguey, en su carácter de Consejero Electoral coordinador del Comité de adquisiciones y enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.</p>	<p>20 de Junio 2006</p>	<p>Informe de la Secretaría Técnica de Comisiones relativo a lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.</p> <p>Informe de la Secretaría Técnica de Comisiones relativo al Padrón de Proveedores.</p> <p>Requisición que formula la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco para la contratación del servicio de alimentos, toldos y arreglos florales para la jornada electoral.</p> <p style="text-align: center;"><b>• Punto de acuerdo</b></p> <p>Se ordena a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, girar las invitaciones necesarias a efecto de obtener ofertas para la contratación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Toldo con Cortina 12 x 12 01 julio 06 Estacionamiento IEEJ</li> <li>• 1 cena 300 personas 01 julio 06 Estacionamiento IEEJ</li> <li>• 1 desayuno 300 personas 02 julio 06 Estacionamiento IEEJ</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 comida 300 personas 02 julio 06 Estacionamiento IEEJ</li> <li>• 1 cena 300 personas 02 julio 06 Estacionamiento IEEJ</li> <li>• 1 desayuno 300 personas 03 julio 06 Estacionamiento IEEJ</li> <li>• 1 barra de snack Café, galletas, refrescos, jugos y (bocadillos salados y fruta por la tarde) 01, 02 y 03 julio Pasillo Salón del Pleno</li> <li>• 1 barra de snack Café, galletas, refrescos, jugos y (bocadillos salados y fruta por la tarde) 01, 02 y 03 julio Pasillo Sala de Prensa</li> <li>• 1 barra de snack En la madrugada 03 julio Estacionamiento IEEJ</li> <li>• 4 salas Tipo lounge 01, 02 y 03 julio Estacionamiento IEEJ</li> <li>• 3 pantallas De plasma con monitoreo de medios 01, 02 y 03 julio Estacionamiento IEEJ</li> <li>• 1 Tarima de duela 12 x 12 01, 02 y 03 julio Estacionamiento IEEJ</li> <li>• 12 mesas Cuadradas para 10 personas 01, 02 y 03 julio Estacionamiento IEEJ</li> <li>• 120 sillas Con cubre sillas y listón 01, 02 y 03 julio Estacionamiento IEEJ</li> <li>• 40 Arreglos florales naturales Decoración del IEEJ 01, 02 y 03 Instalaciones IEEJ</li> <li>• 2 Reflectores Iluminación escultura y exterior edificio 01 y 02 de julio Instalaciones IEEJ</li> <li>• Servicio de meseros 1 por cada 20 personas en los servicios de comidas 01, 02 y 03 julio stacionamiento IEEJ</li> </ul>
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de meseros De alta calidad 24 horas en las tres barras de snack 01, 02 y 03 julio Estacionamiento IEEJ</li> <li>• Personal de recepción De alta calidad 01, 02 y 03 julio Estacionamiento IEEJ</li> <li>• Servicio de vajilla, cubiertos y cristalería. Necesarios para todos los servicios de comida y de snack 01, 02 y 03 julio Instalaciones IEEJ</li> <li>• Decoración y Ambientación 01, 02 y 03 julio Instalaciones IEEJ</li> <li>• Presencia de gerentes Las 24 horas 01, 02 y 03 julio Instalaciones IEEJ</li> </ul>
<p>Adquisiciones y Enajenaciones</p> <p>Licenciado Carlos Alberto Martínez Maguey, en su carácter de Consejero Electoral coordinador del Comité de adquisiciones y enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.</p>	<p>23 Junio 2006</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Punto de acuerdo:</b></li> </ul> <p>Una vez analizadas las propuestas presentadas, tomando en cuenta las mejores condiciones en los términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 11 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, este Comité de Adquisiciones y Enajenaciones considera oportuno realizar la adquisición de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Toldo con Cortina 12 x 12 01 julio 06 Estacionamiento IEEJ</li> <li>• 1 cena 300 personas 01 julio 06 Estacionamiento IEEJ</li> <li>• 1 desayuno 300 personas 02 julio 06 Estacionamiento IEEJ</li> <li>• 1 comida 300 personas 02 julio 06 Estacionamiento IEEJ</li> <li>• 1 cena 300 personas 02 julio 06 Estacionamiento IEEJ</li> <li>• 1 desayuno 300 personas 03 julio 06 Estacionamiento IEEJ</li> <li>• 1 barra de snack Café,</li> </ul>

		<p>galletas, refrescos, jugos y (bocadillos salados y fruta por la tarde) 01, 02 y 03 julio Pasillo Salón del Pleno</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 barra de snack Café, galletas, refrescos, jugos y (bocadillos salados y fruta por la tarde) 01, 02 y 03 julio Pasillo Sala de Prensa</li> <li>• 1 barra de snack En la madrugada 03 julio Estacionamiento IEEJ</li> <li>• 4 salas Tipo lounge 01, 02 y 03 julio Estacionamiento IEEJ</li> <li>• 3 pantallas De plasma con monitoreo de medios 01, 02 y 03 julio Estacionamiento IEEJ</li> <li>• 1 Tarima de duela 12 x 12 01, 02 y 03 julio Estacionamiento IEEJ</li> <li>• 12 mesas Cuadradas para 10 personas 01, 02 y 03 julio Estacionamiento IEEJ</li> <li>• 120 sillas Con cubre sillas y listón 01, 02 y 03 julio Estacionamiento IEEJ</li> <li>• 40 Arreglos florales naturales Decoración del IEEJ 01, 02 y 03 Instalaciones IEEJ</li> <li>• 2 Reflectores Iluminación escultura y exterior edificio 01 y 02 de julio Instalaciones IEEJ</li> <li>• Servicio de meseros 1 por cada 20 personas en los servicios de comidas 01, 02 y 03 julio stacionamiento IEEJ</li> <li>• Servicio de meseros De alta calidad 24 horas en las tres barras de snack 01, 02 y 03 julio Estacionamiento IEEJ</li> <li>• Personal de recepción De alta calidad 01, 02 y 03 julio Estacionamiento IEEJ</li> <li>• Servicio de vajilla, cubiertos y</li> </ul>
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>cristalería. Necesarios para todos los servicios de comida y de snack 01, 02 y 03 julio Instalaciones IEEJ</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Decoración y Ambientación 01, 02 y 03 julio Instalaciones IEEJ</li> <li>Presencia de gerentes Las 24 horas 01, 02 y 03 julio Instalaciones IEE</li> </ul> <p>Se acuerda, previo a la adjudicación, designar a la Dirección de Administración y Finanzas para que verifique la calidad de los servicios ofrecidos por las empresas MODESTA YBARRA (TITA BANQUETES) por la cantidad de \$178,740.00, TINOCO BANQUETES LIGIA ARACELI TINOCO FUENTES por la cantidad de \$230,775.00 y BANQUETES EL CASTILLO por la cantidad de \$ 259,760.00, hecho lo anterior se adjudique la contratación de los servicios a la empresa que reúna los requisitos de calidad y servicio requeridos</p>
<p>Adquisiciones y Enajenaciones</p> <p>Licenciado Carlos Alberto Martínez Maguey, en su carácter de Consejero Electoral coordinador del Comité de adquisiciones y enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.</p>	<p>01 Septiembre 2006</p>	<p>Informe respecto de los requerimientos adicionales de material y documentación electoral solicitados a las empresas Diseño, Reconstrucción y Comunicación, S.A. de C.V. y Lithoformas, S.A. de C.V., en términos de lo previsto en el último párrafo de los puntos 18, de las Bases de las licitaciones públicas nacionales IEEJ-LPN-002/2006 y IEEJ-LPN-003/2006, respectivamente.</p> <p>Acuerdo sobre cancelación de los registros de 66 proveedores inscritos en el Padrón de Proveedores del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, en términos del artículo 11 fracción I del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del organismo electoral.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Punto de acuerdo</b></li> </ul>

		<p>Se acuerda ratificar el acuerdo administrativo de fecha 9 nueve de junio del presente año, emitido por causa de urgencia justificada por el Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo de este organismo electoral, mediante el cual en términos de lo establecido por el artículo 132, fracción XXXIV del ordenamiento electoral del Estado se instruyó al Director de Organización para que formulara a las empresas Diseño, Reconstrucción y Comunicación, S.A. de C.V. y Lithoformas, S.A. de C.V., requerimiento adicional de material y documentación electoral, con fundamento en el punto 18 de las Bases y Lineamientos de las Licitaciones Públicas Nacionales IEEJ-LPN-002/2006 y IEEJ-LPN-003/2006, que a la letra señala: <i>“El proveedor o, en su caso proveedores, quedan obligados a cubrir cualquier requerimiento adicional de bienes que formule el comité, en las mismas condiciones y precios contratados, hasta por un 30% del monto total adjudicado”</i>, por la cantidad de 8,100 ocho mil cien plantillas braille sin el espacio que correspondería al PVEM, al mismo precio unitario cotizado en la oferta técnica de la empresa Diseño, Reconstrucción y Comunicación, S.A. de C.V., de \$ 19.50 resultando la cantidad total por este concepto de \$181,642.50 (ciento ochenta y un mil seiscientos cuarenta y dos pesos moneda nacional 50/100) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; así como, de 8,096 ocho mil noventa y seis actas de escrutinio y cómputo (acta 4) y 60 sesenta actas de cómputo distrital (acta 14) sin el logotipo del PVEM, al mismo precio unitario cotizado en la oferta técnica de la empresa Lithoformas, S.A. de C.V., de \$ 14.25 y \$ 13.20, respectivamente; resultando la cantidad total a pagar por este concepto, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, de \$ 132,673.20 (ciento treinta y dos mil seiscientos setenta y tres pesos moneda nacional 20/100) y \$ 910.80 (novecientos diez pesos 80/100) respectivamente, en virtud de que</p>
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>con fecha 02 de junio del presente año el C. Adalberto Velasco Antillón, presentó ante este Instituto Electoral, formal renuncia a la candidatura a Gobernador del Estado por el Partido Verde Ecologista de México, sin que el instituto político aludido haya solicitado registro de candidato sustituto.</p> <p>Acuerdo sobre cancelación de los registros de 66 proveedores inscritos en el Padrón de Proveedores del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, en términos del artículo 11 fracción I del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del organismo electoral.</p> <p>Informa sobre la investigación llevada a cabo en auxilio del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del organismo electoral, por la Dirección de Contraloría a efecto de determinar la situación del Padrón de Proveedores del organismo electoral.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Punto de acuerdo</b></li> </ul> <p>Se acuerda cancelar el registro de 66 sesenta y seis proveedores inscritos en el “Padrón de Proveedores del Instituto Electoral del Estado de Jalisco”, cuyas claves de identificación y nombre o razón social se enlistan en el documento que se agrega como anexo formando parte integral de la presente, que como resultado de la investigación realizada en auxilio de este comité por la Dirección de Contraloría se encontraron dentro de alguno de los supuestos siguientes: a). no se localizó su domicilio; b). la dirección resultó otro negocio distinto al registrado en el padrón; c). el domicilio estaba abandonado; d). el domicilio era una casa particular; e). era el giro del negocio pero ya había cambiado de nombre o razón social; falleció el proveedor; y en consecuencia, darlos de baja para de esta manera contar con un padrón confiable que permita además, agilizar los</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>procedimientos de invitación, teniendo la certeza que todo proveedor que se invite se encuentra debidamente establecido en el domicilio proporcionado y desarrollando la actividad reportada. Lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 11 fracción I del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco; en relación con lo previsto por la Ley para las Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su respectivo Reglamento, en los dispositivos 42 fracción III; así como, 49 y 54 respectivamente.</p> <p>La lista de los 66 proveedores cuyos registros han quedado cancelados con la presente determinación se deberá notificar en los estrados de este organismo electoral.</p>
<p>Adquisiciones y Enajenaciones</p> <p>Licenciado Carlos Alberto Martínez Maguey, en su carácter de Consejero Electoral coordinador del Comité de adquisiciones y enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.</p>	<p>14 Septiembre 2006</p>	<p>Requisición que formula la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco para la adquisición de los servicios de impresión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2000 ejemplares por cada tomo</li> </ul> <p>Colección aportaciones. Hombres del Poder tomos I y II. Tamaño 12.5 x 19, a una sola tinta interiores, papel cultural 70k, forros 12.5 x 19 papel couché 225 k selección de color, hotmelt y plastificado mate.</p> <p>Requisición que formula la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco para la adquisición de los servicios de impresión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2000 ejemplares</li> </ul> <p>Colección ensayo y tesis. Tres ensayos ganadores del concurso de tesis y ensayo político 2005. Tamaño 12.5 x 19, a una sola tinta interiores, papel cultural 70k,</p>

		<p>forros 12.5 x 19 papel couché 225k selección de color, hotmelt y plastificado mate.</p> <p>Requisición que formula la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco para la adquisición de los servicios de impresión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2000 ejemplares</li> </ul> <p>Colección ensayo y tesis. Tesis primer lugar del concurso de tesis y ensayo político 2005. Tamaño 12.5 x 19, a una sola tinta interiores, papel cultural 70k, forros 12.5 x 19 papel couché 225k selección de color, hotmelt y plastificado mate.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Punto de acuerdo:</b></li> </ul> <p>Se ordena a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, girar las invitaciones necesarias a efecto de obtener ofertas para la adquisición de los servicios de impresión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2000 ejemplares por cada tomo</li> </ul> <p>Colección aportaciones. Hombres del Poder tomos I y II. Tamaño 12.5 x 19, a una sola tinta interiores, papel cultural 70k, forros 12.5 x 19 papel couché 225 k selección de color, hotmelt y plastificado mate.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2000 ejemplares</li> </ul> <p>Colección ensayo y tesis. Tres ensayos ganadores del concurso de tesis y ensayo político 2005. Tamaño 12.5 x 19, a una sola tinta interiores, papel cultural 70k, forros 12.5 x 19 papel couché 225k selección de color, hotmelt y plastificado mate.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2000 ejemplares</li> </ul> <p>Colección ensayo y tesis. Tesis primer lugar del concurso de tesis y</p>
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>ensayo político 2005. Tamaño 12.5 x 19, a una sola tinta interiores, papel cultural 70k, forros 12.5 x 19 papel couché 225k selección de color, hotmelt y plastificado mate.</p>
<p>Adquisiciones y Enajenaciones</p> <p>Licenciado Carlos Alberto Martínez Maguey, en su carácter de Consejero Electoral coordinador del Comité de adquisiciones y enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.</p>	<p>21 Septiembre 2006</p>	<p>Acuerdo para la adquisición de los servicios de impresión,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2000 ejemplares por cada tomo</li> </ul> <p>Colección aportaciones. Hombres del Poder tomos I y II. Tamaño 12.5 x 19, a una sola tinta interiores, papel cultural 70k, forros 12.5 x 19 papel couché 225 k selección de color, hotmelt y plastificado mate.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2000 ejemplares</li> </ul> <p>Colección ensayo y tesis. Tres ensayos ganadores del concurso de tesis y ensayo político 2005. Tamaño 12.5 x 19, a una sola tinta interiores, papel cultural 70k, forros 12.5 x 19 papel couché 225k selección de color, hotmelt y plastificado mate.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2000 ejemplares</li> </ul> <p>Colección ensayo y tesis. Tesis primer lugar del concurso de tesis y ensayo político 2005. Tamaño 12.5 x 19, a una sola tinta interiores, papel cultural 70k, forros 12.5 x 19 papel couché 225k selección de color, hotmelt y plastificado mate.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Punto de acuerdo:</b></li> <li>•</li> </ul> <p>Una vez analizadas las propuestas presentadas, en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 11 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, este Comité de Adquisiciones y Enajenaciones considera oportuno realizar la contratación de la impresión de 2,000 ejemplares de los Tomos I y II de la publicación "Hombres del Poder". Colección Aportaciones.</p>



		<p>Con las siguientes características:</p> <p>Tamaño 12.5 x19, a una sola tinta interiores, papel cultural 70k, forros 12.5 x 19 papel couché 225 k selección de color, hotmelt y plastificado mate.</p> <p>Por la cantidad, sin incluir IVA, de \$143,000.00 (Ciento cuarenta y tres mil pesos 00/100 M.N.) por medio de la empresa IMPREJAL, S.A. de C.V, lo anterior en virtud de haber presentado las mejores condiciones de calidad, seguridad, servicio, infraestructura y precio, acorde con las especificaciones técnicas requeridas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Punto de acuerdo:</b></li> </ul> <p>Una vez analizadas las propuestas presentadas, en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 11 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, este Comité de Adquisiciones y Enajenaciones considera oportuno realizar la contratación de los servicios de impresión de 2,000 ejemplares de la publicación que contendrá los tres ensayos ganadores del concurso de tesis y ensayo político 2005. Colección ensayo y tesis. con las siguientes características:</p> <p>Tamaño 12.5 x 19, a una sola tinta interiores, papel cultural 70k, forros 12.5 x 19 papel couché 225k selección de color, hotmelt y plastificado mate.</p> <p>Por la cantidad, sin incluir IVA, de \$23,400.00 (veintitrés mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) por medio de la empresa IMPREJAL, S.A. de C.V, lo anterior en virtud de haber presentado las mejores condiciones de calidad, seguridad, servicio, infraestructura y precio, acorde con las especificaciones técnicas requeridas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Punto de acuerdo:</b></li> </ul> <p>Una vez analizadas las propuestas</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>presentadas, en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 11 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, este Comité de Adquisiciones y Enajenaciones considera oportuno realizar la contratación de los servicios de impresión de 2,000 ejemplares de la tesis ganadora del primer lugar del concurso de tesis y ensayo político 2005. Colección ensayo y tesis. Con las siguientes características:</p> <p>Tamaño 12.5 x 19, a una sola tinta interiores, papel cultural 70k, forros 12.5 x 19 papel couché 225k selección de color, hotmelt y plastificado mate.</p> <p>Por la cantidad, sin incluir IVA, de \$41,600.00 (cuarenta y un mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) por medio de la empresa IMPREJAL, S.A. de C.V, lo anterior en virtud de haber presentado las mejores condiciones de calidad, seguridad, servicio, infraestructura y precio, acorde con las especificaciones técnicas requeridas.</p>
<p>Adquisiciones y Enajenaciones</p> <p>Licenciado Carlos Alberto Martínez Maguey, en su carácter de Consejero Electoral coordinador del Comité de adquisiciones y enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.</p>	<p>23 Noviembre 2006</p>	<p>Requisición que formula la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco para la adquisición de los servicios de impresión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>2000 ejemplares</b></li> </ul> <p>Anécdotas Electorales. Tamaño 21.5 x 28 cm., 172 pág., interiores a una tinta y cuatro pág., a color, couché de 300 gms., barniz plastificado mate frente. Interiores: papel couché mate 100 gms.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Punto de acuerdo:</b></li> </ul> <p>Se ordena a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, girar las invitaciones necesarias a efecto de obtener ofertas para la adquisición de los servicios de impresión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>2000 ejemplares</b></li> </ul>

		<p>Anécdotas Electorales. Tamaño 21.5 x 28 cm., 172 pág., interiores a una tinta y cuatro pág., a color, couché de 300 gms., barniz plastificado mate frente. Interiores: papel couché mate 100 gms.</p> <p>Informa que se han incorporado al padrón de proveedores del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, los siguientes giros comerciales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. MARIA HERMINIA GONZALEZ SILVA (empresa PUBLIKATE), Dedicada a la venta de artículos promocionales, impresos bordados, grabados. Se le asignó la clave de registro IEEJ-06/0203.</li> <li>7. ROGELIO RICARDO SOSA ALARCÓN, (empresa OMNIEXPRESS). Dedicada a la prestación de servicios de Mensajería y Paquetería. Se le asignó la clave de registro IEEJ-06/0204.</li> <li>8. HECTOR CHAVEZ REYNA (SEGUROS) dedicada a la prestación de servicios financieros. Se le asignó la clave de registro IEEJ-06/0205.</li> <li>9. ON SITE DESTRUCTION, S.A. DE C.V. Dedicada a la destrucción de archivos. Se le asignó la clave de registro IEEJ-06/0206.</li> <li>10. NATALIA ELENA MAGALLANES RAMÍREZ, dedicada a la prestación de servicios de impresión, encuadernación, lonas, vinil y offset. Se le asignó la clave de registro IEEJ-06/0207.</li> </ol> <p>Asimismo, hizo del conocimiento de los asistentes, que el otorgamiento del registro y la alta en el padrón de proveedores del Instituto de los giros comerciales mencionados, se debe a que cada uno de ellos cumplió estrictamente con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto</p>
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		Electoral del Estado de Jalisco, adjuntando a sus solicitudes de registro la documentación reglamentaria y cumplimentando los requerimientos que se les formuló
Adquisiciones y Enajenaciones  Licenciado Carlos Alberto Martínez Maguey, en su carácter de Consejero Electoral coordinador del Comité de adquisiciones y enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.	28 Noviembre 2006	<p>Acuerdo para la adquisición de los servicios de impresión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2000 ejemplares</li> </ul> <p>Anécdotas Electorales. Tamaño 21.5 x 28 cm., 172 pág., interiores a una tinta y cuatro pág., a color, couché de 300 gms., barniz plastificado mate frente. Interiores: papel couché mate 100 gms.</p> <p>Informe que remite la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, acerca de los gastos realizados por parte de la Dirección de Comunicación Social de este organismo electoral, en la Campaña Institucional y de Promoción del Voto del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2006.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Punto de acuerdo:</b></li> </ul> <p>Se aprueba el orden del día que contiene el punto número 9 correspondiente al Informe que rinde la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Jalisco acerca de los gastos realizados por parte de la Dirección de Comunicación Social de este organismo electoral, en la Campaña Institucional y de Promoción del Voto del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2006.</p> <p>Requisición que formula la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco para la adquisición de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 PICK UP DODGE RAM 2500</li> </ul>

		<p>ST 4.7 4X4 AT 2007 Vestiduras de vinil, volante de plástico con ajuste de inclinación, dirección hidráulica, a/c, ABS en ruedas traseras, 4 frenos de disco, dos ventilados adelante, bolsasde aire de conductor y pasajero, rines delanteros y traseros de acero 17" diámetro, motor 4,701, cc 4.7 litros, 8 cilindros y OHC con dos válvulas por cilindro, potencia 235 HP@4,400 rpm y torque 300 lb-pie .q 3500 rpm transmisión automática de 5 velocidades, tracción 4x4 AM/FM/CD.</p> <p>Requisición que formula la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco para la adquisición de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 20 Escritorios secretariales con cajones</li> <li>• 20 Archiveros Archiveros de 4 gavetas</li> <li>• 20 Sillones Sillones ejecutivos</li> </ul> <p>Requisición que formula la Dirección de Informática del Instituto Electoral del Estado de Jalisco para la adquisición de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 8 LAPTOPS</li> </ul> <p>Intel® Core™ 2 Duo T7200 con Tecnología Móvil Intel® Centrino® Duo (2.00GHz, 4MB L2 Caché, 667MHz FSB)  Pantalla TFT entre 13" y 14"  2GB SDRAM DDR2 a 667MHZ  Combo quemador DVDs/CDs +/- RW de doble capa  Disco Duro 100Gb SATA  Tarjeta de Video Integrada de 256 Mb  Tarjeta de Red Inalámbrica Integrada 802.11a/b/g (54Mbps)  Tarjeta de Sonido Integrada Ethernet 10BASE-T/100BASE-TX con interfaz RJ-45  Módem V.92/V.90 integrado con interfaz RJ-11  Teclado en Español  Tecnología Bluetooth® Integrada  Puerto IEEE 1394  USB 2.0  Salida VGA  Windows® XP Professional en Español con Service Pack 2  Microsoft® Office 2003 Edición</p>
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>Profesional</p> <p>Requisición que formula la Dirección de Informática del Instituto Electoral del Estado de Jalisco para la adquisición de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Impresora HP Designjet serie 130</li> </ul> <p>Tecnología de impresión: Inyección de tinta térmica en color HP, Tecnología de estratificación del color de HP; Resolución : resolución de impresión de 2400 ppp, color automático en bucle cerrado calibración; Tecnología de tinta: consumibles modulares de tinta con base de tinte de 6 colores y resistentes a la decoloración1: cian, magenta, amarillo, negro, cian claro, magenta claro; Velocidades de impresión: Tamaño A3/B - 6 mpp (en modo óptimo), tamaño A3/B - 4 mpp (en modo normal), tamaño A1/D - 12 mpp en modo normal y 17 mpp en modo óptimo, con un archivo N5; Tamaños de papel: Estándar: Carta, legal, tabloide, ejecutivo, C, D, C+, D+, sobres (A1, A1+, A2, A3, A4, B2, B3, B4, A2 métrico y tamaños superiores, A/B/C/D (arquitectura inglesa), sobres); Personalizado: Hojas - de 76 x 142 a 625 x 1.625 mm (de 3,0 x 5,6 a 24,6 x 64,0 pulgadas) alimentador automático de papel en rollos2 (ancho): 609,6 mm (24"); Memoria 64 Mb, HP Jetdirect; Juego extra de consumibles</p> <p>Requisición que formula la Dirección de Informática del Instituto Electoral del Estado de Jalisco para la adquisición de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 Pc Escritorio</li> </ul> <p>Procesador Intel Core 2 Duo E6400 2.13 GHz, cache L2 de 2 MB, FSB de 1066 MHz, 2MB de memoria caché integrada L2 2GB DDR2 ECC 667Mhz expandible a 4 gb. 250GB 7200 rpm Serial ATA/300 NCQ, Controlador integrado SATA 3 Gb/seg de 4 canales con RAID</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>Unidad DVD+- RW y Unidad CDRW+</p> <p>Unidad de Diskette 3.5 “</p> <p>Al menos 6 puertos libres de USB 2.0 mínimo, Tarjeta de Red Gigabit, Tarjeta de Audio de alta definición. Tarjeta de Red Inalámbrica USB 2.0</p> <p>Teclado estándar en español y Scroll Mouse óptico USB</p> <p>Monitor 17” LCD</p> <p>Tarjeta de Video con captura de video PCIExpress 16x</p> <p>Bocinas de alta fidelidad.</p> <p>Unidad de respaldo de energía capacidad mínima de 15 min.(No-Break)</p> <p>Windows XP Professional SP2 32 bits Original, Office 2007 Professional Original</p> <p>Lector de Multitarjetas.</p> <p>Requisición que formula la Dirección de Informática del Instituto Electoral del Estado de Jalisco para la adquisición de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Impresora Laser Jet Color 9500 hdn</li> </ul> <p>Impresora HP Laser Jet Color 9500 hdn, Capacidad de entrada máxima 3,100 hojas, Tipos de soporte admitidos Media B5, ejecutivo, carta, A4, oficio, B4, 11 x 17, A3 así como medidas especiales, sobres, etiquetas y tarjetas; Tamaños personalizados de soporte: Bandeja 1: de 98 x 191 a 306 x 470 mm; bandejas 2 y 3: de 148 x 210 a 297 x 432 mm; bandeja 4: de 182 x 210 a 297 x 432 mm; Opciones de impresión a doble cara Automática (estándar); Tecnología de impresión: Tecnología de impresión láser color en línea; Calidad de impresión (negro, calidad óptima): 600 ppp reales, 4800 ppp con tecnología HP Image Ret; Calidad de impresión (color, calidad óptima): 600 ppp reales, 4800 ppp con tecnología HP Image Ret; Resolución de la tecnología de impresión: HP Imageret 4800; Memoria RAM 512 MB; Puertos de E/S externos: Paralelo IEEE 1284 tipo C. Dos ranuras EIO libres; Conectividad estándar Puerto paralelo bidireccional homologado IEEE 1284 (conector tipo C),</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>servidor de impresión interno HP Jetdirect 615n Fast Ethernet (10/100Base-TX) en ranura EIO, disco duro de 20 GB en ranura EIO, 1 ranura EIO abierta; hasta 200.000 páginas por mes. Multifunction finisher, Juego extra de consumibles, Entrega en sitio (segundo piso del edificio del IEEJ)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>6 Puntos de acuerdo:</b></li> </ul> <p>Se ordena a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, girar las invitaciones necesarias a efecto de obtener ofertas para la adquisición de los bienes que a continuación se describen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Anécdotas Electorales.</b> Tamaño 21.5 x 28 cm., 172 pág., interiores a una tinta y cuatro pág., a color, couché de 300 gms., barniz plastificado mate frente. Interiores: papel couché mate 100 gms.</li> <li>• <b>3 PICK UP DODGE RAM 2500</b></li> </ul> <p>ST 4.7 4X4 AT 2007 Vestiduras de vinil, volante de plástico con ajuste de inclinación, dirección hidráulica, a/c, ABS en ruedas traseras, 4 frenos de disco, dos ventilados adelante, bolsade aire de conductor y pasajero, rines delanteros y traseros de acero 17" diámetro, motor 4,701, cc 4.7 litros, 8 cilindros y OHC con dos válvulas por cilindro, potencia 235 HP@4,400 rpm y torque 300 lb-pie .q 3500 rpm transmisión automática de 5 velocidades, tracción 4x4 AM/FM/CD.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>20 Escritorios secretariales con cajones</b></li> <li>• <b>20 Archiveros Archiveros de 4 gavetas</b></li> <li>• <b>20 Sillones Sillones ejecutivos</b></li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>8 LAPTOPS</b></li> </ul> <p>Intel® Core™ 2 Duo T7200 con Tecnología Móvil Intel® Centrino® Duo (2.00GHz, 4MB L2 Caché, 667MHz FSB) Pantalla TFT entre 13" y 14" 2GB SDRAM DDR2 a 667MHZ Combo quemador DVDs/CDs +/- RW de doble capa Disco Duro 100Gb SATA</p>
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



		<p>Tarjeta de Video Integrada de 256 Mb          Tarjeta de Red Inalámbrica Integrada 802.11a/b/g (54Mbps)          Tarjeta de Sonido Integrada Ethernet 10BASE-T/100BASE-TX con interfaz RJ-45          Módem V.92/V.90 integrado con interfaz RJ-11          Teclado en Español          Tecnología Bluetooth® Integrada Puerto IEEE 1394          USB 2.0          Salida VGA          Windows® XP Professional en Español con Service Pack 2          Microsoft® Office 2003 Edición Profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 Impresora HP Designjet serie 130</b></li> </ul> <p>Tecnología de impresión: Inyección de tinta térmica en color HP, Tecnología de estratificación del color de HP; Resolución : resolución de impresión de 2400 ppp, color automático en bucle cerrado calibración; Tecnología de tinta: consumibles modulares de tinta con base de tinte de 6 colores y resistentes a la decoloración1: cian, magenta, amarillo, negro, cian claro, magenta claro; Velocidades de impresión: Tamaño A3/B - 6 mpp (en modo óptimo), tamaño A3/B - 4 mpp (en modo normal), tamaño A1/D - 12 mpp en modo normal y 17 mpp en modo óptimo, con un archivo N5; Tamaños de papel: Estándar: Carta, legal, tabloide, ejecutivo, C, D, C+, D+, sobres (A1, A1+, A2, A3, A4, B2, B3, B4, A2 métrico y tamaños superiores, A/B/C/D (arquitectura inglesa), sobres); Personalizado: Hojas - de 76 x 142 a 625 x 1.625 mm (de 3,0 x 5,6 a 24,6 x 64,0 pulgadas) alimentador automático de papel en rollos2 (ancho): 609,6 mm (24"); Memoria 64 Mb, HP Jetdirect; Juego extra de consumibles</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>15 Pc Escritorio</b></li> </ul> <p>Procesador Intel Core 2 Duo E6400 2.13 GHz, cache L2 de 2 MB, FSB de 1066 MHz, 2MB de memoria caché integrada L2</p>
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>2GB DDR2 ECC 667Mhz expandible a 4 gb.                  250GB 7200 rpm Serial ATA/300 NCQ, Controlador integrado SATA 3 Gb/seg de 4 canales con RAID                  Unidad DVD+- RW y Unidad CDRW+                  Unidad de Diskette 3.5 “                  Al menos 6 puertos libres de USB 2.0 mínimo, Tarjeta de Red Gigabit, Tarjeta de Audio de alta definición. Tarjeta de Red Inalámbrica USB 2.0                  Teclado estándar en español y Scroll Mouse óptico USB                  Monitor 17” LCD                  Tarjeta de Video con captura de video PCIExpress 16x                  Bocinas de alta fidelidad.                  Unidad de respaldo de energía capacidad mínima de 15 min.(No-Break)                  Windows XP Professional SP2 32 bits Original, Office 2007 Professional Original                  Lector de Multitarjetas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 Impresora Laser Jet Color 9500 hdn</b></li> </ul> <p>Impresora HP Laser Jet Color 9500 hdn, Capacidad de entrada máxima 3,100 hojas, Tipos de soporte admitidos Media B5, ejecutivo, carta, A4, oficio, B4, 11 x 17, A3 así como medidas especiales, sobres, etiquetas y tarjetas; Tamaños personalizados de soporte: Bandeja 1: de 98 x 191 a 306 x 470 mm; bandejas 2 y 3: de 148 x 210 a 297 x 432 mm; bandeja 4: de 182 x 210 a 297 x 432 mm; Opciones de impresión a doble cara Automática (estándar); Tecnología de impresión: Tecnología de impresión láser color en línea; Calidad de impresión (negro, calidad óptima): 600 ppp reales, 4800 ppp con tecnología HP Image Ret; Calidad de impresión (color, calidad óptima): 600 ppp reales, 4800 ppp con tecnología HP Image Ret; Resolución de la tecnología de impresión: HP Imageret 4800; Memoria RAM 512 MB; Puertos de E/S externos: Paralelo IEEE 1284 tipo C. Dos ranuras EIO libres; Conectividad estándar Puerto paralelo bidireccional homologado IEEE 1284 (conector tipo C), servidor de impresión interno HP Jetdirect 615n Fast Ethernet</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>(10/100Base-TX) en ranura EIO, disco duro de 20 GB en ranura EIO, 1 ranura EIO abierta; hasta 200.000 páginas por mes. Multifunction finisher, Juego extra de consumibles, Entrega en sitio (segundo piso del edificio del IEEJ)</p> <p><b>• Punto de acuerdo:</b></p> <p>Se determina que se le de seguimiento a la queja que formula el Director de Informática, y en su caso se proceda en los términos del artículo 11 fracción III en relación con el 4 fracción III del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, en virtud de la queja en la prestación del servicio por parte de la empresa que refiere.</p>
<p>Adquisiciones y Enajenaciones</p> <p>Licenciado Carlos Alberto Martínez Maguey, en su carácter de Consejero Electoral coordinador del Comité de adquisiciones y enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.</p>	<p>08 Diciembre 2006</p>	<p>Acuerdo para la adquisición de :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3 PICK UP DODGE RAM 2500</b></li> </ul> <p>ST 4.7 4X4 AT 2007 Vestiduras de vinil, volante de plástico con ajuste de inclinación, dirección hidráulica, a/c, ABS en ruedas traseras, 4 frenos de disco, dos ventilados adelante, bolsade aire de conductor y pasajero, rines delanteros y traseros de acero 17" diámetro, motor 4,701, cc 4.7 litros, 8 cilindros y OHC con dos válvulas por cilindro, potencia 235 HP@4,400 rpm y torque 300 lb-pie .q 3500 rpm transmisión automática de 5 velocidades, tracción 4x4 AM/FM/CD.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>20 Escritorios secretariales con cajones</b></li> <li>• <b>20 Archiveros Archiveros de 4 gavetas</b></li> <li>• <b>20 Sillones Sillones ejecutivos</b></li> </ul> <p><b>• 8 LAPTOPS</b></p> <p>Intel® Core™ 2 Duo T7200 con Tecnología Móvil Intel® Centrino® Duo (2.00GHz, 4MB L2 Caché, 667MHz FSB)  Pantalla TFT entre 13" y 14"  2GB SDRAM DDR2 a 667MHZ  Combo quemador DVDs/CDs +/- RW de doble capa  Disco Duro 100Gb SATA  Tarjeta de Video Integrada de 256 Mb  Tarjeta de Red Inalámbrica Integrada 802.11a/b/g (54Mbps)</p>

		<p>Tarjeta de Sonido Integrada          Ethernet 10BASE-T/100BASE-TX          con interfaz RJ-45          Módem V.92/V.90 integrado con          interfaz RJ-11          Teclado en Español          Tecnología Bluetooth® Integrada          Puerto IEEE 1394          USB 2.0          Salida VGA          Windows® XP Professional en          Español con Service Pack 2          Microsoft® Office 2003 Edición          Profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 Impresora HP Designjet serie 130</b></li> </ul> <p>Tecnología de impresión: Inyección de tinta térmica en color HP, Tecnología de estratificación del color de HP; Resolución : resolución de impresión de 2400 ppp, color automático en bucle cerrado calibración; Tecnología de tinta: consumibles modulares de tinta con base de tinte de 6 colores y resistentes a la decoloración1: cian, magenta, amarillo, negro, cian claro, magenta claro; Velocidades de impresión: Tamaño A3/B - 6 mpp (en modo óptimo), tamaño A3/B - 4 mpp (en modo normal), tamaño A1/D - 12 mpp en modo normal y 17 mpp en modo óptimo, con un archivo N5; Tamaños de papel: Estándar: Carta, legal, tabloide, ejecutivo, C, D, C+, D+, sobres (A1, A1+, A2, A3, A4, B2, B3, B4, A2 métrico y tamaños superiores, A/B/C/D (arquitectura inglesa), sobres); Personalizado: Hojas - de 76 x 142 a 625 x 1.625 mm (de 3,0 x 5,6 a 24,6 x 64,0 pulgadas) alimentador automático de papel en rollos2 (ancho): 609,6 mm (24"); Memoria 64 Mb, HP Jetdirect; Juego extra de consumibles</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>15 Pc Escritorio</b></li> </ul> <p>Procesador Intel Core 2 Duo E6400 2.13 GHz, cache L2 de 2 MB, FSB de 1066 MHz, 2MB de memoria caché integrada L2          2GB DDR2 ECC 667Mhz expandible a 4 gb.          250GB 7200 rpm Serial ATA/300 NCQ, Controlador integrado SATA</p>
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>3 Gb/seg de 4 canales con RAID                  Unidad DVD+- RW y Unidad CDRW+                  Unidad de Diskette 3.5 “                  Al menos 6 puertos libres de USB 2.0 mínimo, Tarjeta de Red Gigabit, Tarjeta de Audio de alta definición. Tarjeta de Red Inalámbrica USB 2.0                  Teclado estándar en español y Scroll Mouse óptico USB                  Monitor 17” LCD                  Tarjeta de Video con captura de video PCIExpress 16x                  Bocinas de alta fidelidad.                  Unidad de respaldo de energía capacidad mínima de 15 min.(No-Break)                  Windows XP Professional SP2 32 bits Original, Office 2007 Professional Original                  Lector de Multitarjetas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 Impresora Laser Jet Color 9500 hdn</b></li> </ul> <p>Impresora HP Laser Jet Color 9500 hdn, Capacidad de entrada máxima 3,100 hojas, Tipos de soporte admitidos Media B5, ejecutivo, carta, A4, oficio, B4, 11 x 17, A3 así como medidas especiales, sobres, etiquetas y tarjetas; Tamaños personalizados de soporte: Bandeja 1: de 98 x 191 a 306 x 470 mm; bandejas 2 y 3: de 148 x 210 a 297 x 432 mm; bandeja 4: de 182 x 210 a 297 x 432 mm; Opciones de impresión a doble cara Automática (estándar); Tecnología de impresión: Tecnología de impresión láser color en línea; Calidad de impresión (negro, calidad óptima): 600 ppp reales, 4800 ppp con tecnología HP Image Ret; Calidad de impresión (color, calidad óptima): 600 ppp reales, 4800 ppp con tecnología HP Image Ret; Resolución de la tecnología de impresión: HP Imageret 4800; Memoria RAM 512 MB; Puertos de E/S externos: Paralelo IEEE 1284 tipo C. Dos ranuras EIO libres; Conectividad estándar Puerto paralelo bidireccional homologado IEEE 1284 (conector tipo C), servidor de impresión interno HP Jetdirect 615n Fast Ethernet (10/100Base-TX) en ranura EIO, disco duro de 20 GB en ranura EIO, 1 ranura EIO abierta; hasta 200.000 páginas por mes. Multifunction</p>
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>finisher, Juego extra de consumibles, Entrega en sitio (segundo piso del edificio del IEEJ)</p> <p>Previo a someter a aprobación el proyecto de orden del día, informa a los integrantes de este órgano colegiado, que se ha recibido por parte de la Dirección de Administración y Finanzas requisiciones para la adquisición de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>vales de gasolina</b></li> </ul> <p>\$728,000.00 (setecientos veintiocho mil pesos m.n.) en vales de gasolina.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1000 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b></li> </ul> <p>Forros: medidas 17x23.7, papel sulfatado de 300k, tintas: CMK/diagonal frente terminados hotmelt plastificado mate con barniz a registro, cocido. Guardas: una tinta, bond 135 g., Interiores: 16 x 23, 576 páginas, papel bond de 125k, a dos tintas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>2000 por ejemplar Colección Para Entender</b></li> </ul> <p>Títulos: Los Partidos Políticos y las Elecciones” “El Estado y las Instituciones Políticas”.</p> <p>Forros: medidas 17x23.7, papel sulfatado de 300k, tintas: CMK/diagonal frente. terminados hotmelt plastificado mate con barniz a registro, cocido. Guardas: una tinta, bond 135 g., Interiores: 16 x 23, 576 páginas, papel bond de 125k, a dos tintas</p> <p>Propone que para el desahogo de los puntos 3 al 8 del orden del día, se lleve a cabo la apertura de los sobres de las empresas invitadas a cotizar respecto de los bienes requeridos, procediendo inmediatamente después a la rúbrica de las ofertas por parte de los integrantes de éste órgano colegiado que cuentan con voz y voto, y una vez llevado a cabo lo</p>
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>anterior se proceda a la elaboración de los cuadros comparativos con el auxilio del personal de este Instituto, continuando con el desahogo de los siguientes puntos; y una vez concluidos los cuadros comparativos llevar a cabo el análisis de los mismos y proceder a adoptar los acuerdos sobre adjudicación que correspondan a favor de aquellos proveedores que ofrezcan las mejores condiciones en cuanto a precio, garantía y calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Punto de acuerdo:</b></li> </ul> <p>Se aprueba la propuesta para el desahogo de los puntos 3 al 8 del orden del día.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Punto de acuerdo:</b></li> </ul> <p>Una vez analizadas las propuestas presentadas, en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 11 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, este Comité de Adquisiciones y Enajenaciones considera oportuno realizar la adquisición DE 3 Pick Ups DODGE RAM 2500 ST 4.7 4X4 AT 2007, con las siguientes características:</p> <p><b>Vestiduras de vinil, volante de plástico con ajuste de inclinación, dirección hidráulica, a/c, ABS en ruedas traseras, 4 frenos de disco, dos ventilados adelante, bolsade aire de conductor y pasajero, rines delanteros y traseros de acero 17" diámetro, motor 4,701, cc 4.7 litros, 8 cilindros y OHC con dos válvulas por cilindro, potencia 235 HP@4,400 rpm y torque 300 lb-pie .q 3500 rpm transmisión automática de 5 velocidades, tracción 4x4 AM/FM/CD.</b></p> <p>Por la cantidad, con IVA, de \$680,402.10 (seiscientos ochenta mil cuatrocientos dos pesos 10/100 M.N.) por medio de la empresa Automotriz Country, lo anterior en virtud de haber presentado las mejores condiciones de calidad,</p>
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>seguridad, servicio y precio, acorde con las especificaciones técnicas requeridas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Punto de acuerdo:</b></li> </ul> <p>De conformidad con la fracción VII del artículo 11 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, se ordena conservar los sobres inviolados presentados por las empresas OFICENTRO MUEBLES DE OFICINA S.A. DE C.V. y GRAN CLASE DE OFICINAS S.A. DE C.V. en la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, y girar de nueva cuenta invitaciones a las empresas registradas en el Padrón de Proveedores del Instituto Electoral y el Padrón de la Secretaría de Administración del Estado a efecto de conseguir al menos 3 cotizaciones de los bienes requeridos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>8 LAPTOPS</b></li> <li>• <b>15 Pc Escritorio</b></li> <li>• <b>1 Impresora Laser Jet Color 9500 hdn</b></li> <li>• <b>Impresora HP Designjet serie 130</b></li> </ul> <p>De la inspección física de los 8 monitores, se detectó que las etiquetas de los monitores fueron sobrepuestas en armazones HP, pero con logos mutilados, lo cual es una práctica que hacen algunas empresas manufactureras para dar de baja productos que no pasan controles de calidad, los cuales se pueden encontrar en mercados negros como productos refurbished o pirata a bajo precio y sin garantía.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Punto de acuerdo:</b></li> </ul> <p>Se aprueba no considerar la cotización presentada por la empresa Tecnología en Computación Aplicada Empresarial, S.A. de C.V. y devolvérsela haciéndole saber los motivos; asimismo hacer del conocimiento</p>
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



		<p>del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Administración el reporte negativo presentado a este órgano colegiado por autoridad competente, para los efectos legales procedentes.</p> <p>Asimismo se debe hacer del conocimiento de los organismos electorales el comportamiento de la empresa referida.</p> <p style="text-align: center;"><b>• Punto de acuerdo:</b></p> <p>En virtud del informe que rinde la Secretaría Técnica y considerando que los puntos 5 a 8 se refieren a la adquisición de equipos de computación, se ordena guardar las cotizaciones presentadas por las empresas COMPUCAD S.A. DE C.V. y MG MICROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., y girar nuevas invitaciones a las empresas que aparecen el Padrón de Proveedores del Instituto Electoral y el Padrón de Proveedores de la Secretaría de Administración a efecto de que presenten propuestas para la adquisición de los bienes que ya han sido identificados en los puntos 5 a 8 del orden del día, lo anterior en términos de la fracción VII del artículo 11 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.</p> <p>Requisición para la adquisición de:</p> <p style="text-align: center;"><b>• vales de gasolina</b></p> <p>\$728,000.00 (setecientos veintiocho mil pesos m.n.) en vales de gasolina.</p> <p><b>Punto de acuerdo:</b></p> <p>Se ordena a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, girar las invitaciones necesarias a efecto de obtener ofertas para la adquisición de:</p> <p style="text-align: center;"><b>• vales de gasolina</b></p> <p>\$728,000.00 (setecientos veintiocho mil pesos m.n.) en vales de gasolina.</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>Requisición que formula el departamento de edición para la adquisición de los servicios de impresión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1000 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b></li> </ul> <p>Forros: medidas 17x23.7, papel sulfatado de 300k, tintas: CMK/diagonal frente terminados hotmelt plastificado mate con barniz a registro, cocido. Guardas: una tinta, bond 135 g., Interiores: 16 x 23, 576 páginas, papel bond de 125k, a dos tintas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Punto de acuerdo:</b> Se acuerda adquirir con Nostra Ediciones vía adjudicación directa, los siguientes bienes:</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1000 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b></li> </ul> <p>Forros: medidas 17x23.7, papel sulfatado de 300k, tintas: CMK/diagonal frente terminados hotmelt plastificado mate con barniz a registro, cocido. Guardas: una tinta, bond 135 g., Interiores: 16 x 23, 576 páginas, papel bond de 125k, a dos tintas</p> <p>Requisición que formula el departamento de edición para la adquisición de los servicios de impresión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>2000 por ejemplar Colección Para Entender</b></li> </ul> <p>Títulos: Los Partidos Políticos y las Elecciones” “El Estado y las Instituciones Políticas”. Forros: medidas 17x23.7, papel sulfatado de 300k, tintas: CMK/diagonal frente. terminados hotmelt plastificado mate con barniz a registro, cocido. Guardas: una tinta, bond 135 g., Interiores: 16 x 23, 576 páginas, papel bond de 125k, a dos tintas</p>
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Punto de acuerdo:</b></li> </ul> <p>Se acuerda adquirir con la empresa Nostra Ediciones vía adjudicación directa, los siguientes bienes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>2000 por ejemplar Colección Para Entender</b></li> </ul> <p>Títulos: Los Partidos Políticos y las Elecciones” “El Estado y las Instituciones Políticas”.</p> <p>Forros: medidas 17x23.7, papel sulfatado de 300k, tintas: CMK/diagonal frente. terminados hotmelt plastificado mate con barniz a registro, cocido.</p> <p>Guardas: una tinta, bond 135 g., Interiores: 16 x 23, 576 páginas, papel bond de 125k, a dos tintas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Punto de acuerdo:</b></li> </ul> <p>Se acuerda hacer llegar a cada uno de los organismos que cuentan con representación ante el Comité, un ejemplar de las revistas, libros , boletines y demás impresiones que ordena el instituto.</p>
<p>Adquisiciones y Enajenaciones</p> <p>Licenciado Carlos Alberto Martínez Maguey, en su carácter de Consejero Electoral coordinador del Comité de adquisiciones y enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.</p>	<p>14 Diciembre 2006</p>	<p>5 Acuerdo para la adquisición de</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>20 Escritorios secretariales con cajones</b></li> <li>• <b>8 LAPTOPS</b></li> <li>• <b>15 Pc Escritorio</b></li> <li>• <b>1 Impresora Laser Jet Color 9500 hdn</b></li> <li>• <b>Impresora HP Designjet serie 130</b></li> </ul> <p>Acuerdo para la adquisición de : Lo que resulte por el monto de \$728,000.00 (setecientos veintiocho mil pesos m.n.) vales de Gasolina</p> <p><b>Punto de acuerdo:</b> Una vez analizadas las propuestas presentadas, en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 11 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, este Comité de</p>

		<p>Adquisiciones y Enajenaciones considera oportuno realizar la adquisición de 8 LAPTOPS con las siguientes especificaciones y características:</p> <p><b>Intel® Core™ 2 Duo T7200 con Tecnología Móvil Intel® Centrino® Duo (2.00GHz, 4MB L2 Caché, 667MHz FSB), Pantalla TFT entre 13" y 14", 2GB SDRAM DDR2 a 667MHZ, Combo quemador DVDs/CDs +/- RW de doble capa; Disco Duro 100Gb SATA; Tarjeta de Video Integrada de 256 Mb; Tarjeta de Red Inalámbrica Integrada 802.11a/b/g (54Mbps); Tarjeta de Sonido Integrada; Ethernet 10BASE-T/100BASE-TX con interfaz RJ-45; Módem V.92/V.90; integrado con interfaz RJ-11; Teclado en Español; Tecnología Bluetooth® Integrada; Puerto; IEEE 1394; USB 2.0; Salida VGA; Windows® XP Professional en Español con Service Pack 2 Microsoft® Office 2003 Edición Profesional; Lector de multitarjetas.</b></p> <p>Por la cantidad, con IVA incluido, de \$178,641.87 (ciento setenta y ocho mil seiscientos cuarenta y un pesos pesos 87/100 M.N.) por medio de la empresa COMPUCAD S.A. DE C.V., lo anterior en virtud de haber presentado las mejores condiciones de calidad, seguridad, servicio y precio, acorde con las especificaciones técnicas requeridas.</p> <p><b>Punto de acuerdo:</b> Una vez analizadas las propuestas presentadas, en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 11 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, este Comité de Adquisiciones y Enajenaciones considera oportuno realizar la adquisición de 1 IMPRESORA HP DESIGNJET SERIE 130 NR con las siguientes especificaciones y características:</p> <p><b>Tecnología de impresión: Inyección de tinta térmica en color HP, Tecnología de estratificación del color de HP;</b></p>
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p><b>Resolución :</b> resolución de impresión de 2400 ppp, color automático en bucle cerrado calibración; Tecnología de tinta: consumibles modulares de tinta con base de tinte de 6 colores y resistentes a la decoloración1: cian, magenta, amarillo, negro, cian claro, magenta claro; Velocidades de impresión: Tamaño A3/B - 6 mpp (en modo óptimo), tamaño A3/B - 4 mpp (en modo normal), tamaño A1/D - 12 mpp en modo normal y 17 mpp en modo óptimo, con un archivo N5; Tamaños de papel: Estándar: Carta, legal, tabloide, ejecutivo, C, D, C+, D+, sobres (A1, A1+, A2, A3, A4, B2, B3, B4, A2 métrico y tamaños superiores, A/B/C/D (arquitectura inglesa), sobres); Personalizado: Hojas - de 76 x 142 a 625 x 1.625 mm (de 3,0 x 5,6 a 24,6 x 64,0 pulgadas) alimentador automático de papel en rollos2 (ancho): 609,6 mm (24"); Memoria 64 Mb, HP Jetdirect; Juego extra de consumibles.</p> <p>Por la cantidad, con IVA incluido, de \$24,811.45 (veinticuatro mil ochocientos once pesos 45/100 M.N.) por medio de la empresa COMPUCAD S.A. DE C.V., lo anterior en virtud de haber presentado las mejores condiciones de calidad, seguridad, servicio y precio, acorde con las especificaciones técnicas requeridas.</p> <p><b>Punto de acuerdo:</b> Una vez analizadas las propuestas presentadas, en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 11 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, este Comité de Adquisiciones y Enajenaciones considera oportuno realizar la adquisición de 15 PC ESCRITORIO con las siguientes especificaciones y características:</p> <p><b>Procesador Intel Core 2 Duo E6400 2.13 GHz, cache L2 de 2 MB, FSB de 1066 MHz, 2MB de memoria caché integrada L2;</b></p>
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p><b>2GB DDR2 ECC 667Mhz expandible a 4 gb.; 250GB 7200 rpm Serial ATA/300 NCQ, Controlador integrado SATA 3 Gb/seg de 4 canales con RAID; Unidad DVD+- RW y Unidad CDRW+; Unidad de Diskette 3.5 “; Al menos 6 puertos libres de USB 2.0 mínimo, Tarjeta de Red Gigabit, Tarjeta de Audio de alta definición. Tarjeta de Red Inalámbrica USB 2.0; Teclado estándar en español y Scroll Mouse óptico USB; Monitor 17” LCD ; Tarjeta de Video con captura de video PCIExpress 16x; Bocinas de alta fidelidad.; Unidad de respaldo de; energía capacidad mínima de 15 min.(No-Break); Windows XP Professional SP2 32 bits Original, Office 2007 Professional Original; Lector de Multitarjetas.</b></p> <p>por la cantidad, con IVA incluido, de \$345,486.34 (trescientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 34/100 M.N.) por medio de la empresa COMPUCAD S.A. DE C.V., lo anterior en virtud de haber presentado las mejores condiciones de calidad, seguridad, servicio y precio, acorde con las especificaciones técnicas requeridas.</p> <p><b>Punto de acuerdo:</b> Una vez analizadas las propuestas presentadas, en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 11 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, este Comité de Adquisiciones y Enajenaciones considera oportuno realizar la adquisición de</p> <p><b>Impresora HP Laser Jet Color 9500 hdn, Capacidad de entrada máxima 3,100 hojas, Tipos de soporte admitidos Media B5, ejecutivo, carta, A4, oficio, B4, 11 x 17, A3 así como medidas especiales, sobres, etiquetas y tarjetas; Tamaños personalizados de soporte: Bandeja 1: de 98 x 191 a 306 x 470 mm; bandejas 2 y 3: de 148 x 210 a 297 x 432 mm; bandeja 4: de 182 x 210 a 297 x 432 mm; Opciones de impresión a doble</b></p>
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p> <b>cara Automática (estándar); Tecnología de impresión: Tecnología de impresión láser color en línea; Calidad de impresión (negro, calidad óptima): 600 ppp reales, 4800 ppp con tecnología HP Image Ret; Calidad de impresión (color, calidad óptima): 600 ppp reales, 4800 ppp con tecnología HP Image Ret; Resolución de la tecnología de impresión: HP Imageret 4800; Memoria RAM 512 MB; Puertos de E/S externos: Paralelo IEEE 1284 tipo C. Dos ranuras EIO libres; Conectividad estándar Puerto paralelo bidireccional homologado IEEE 1284 (conector tipo C), servidor de impresión interno HP Jetdirect 615n Fast Ethernet (10/100Base-TX) en ranura EIO, disco duro de 20 GB en ranura EIO, 1 ranura EIO abierta; hasta 200.000 páginas por mes. Multifunction finisher, Juego extra de consumibles, Entrega en sitio (segundo piso del edificio del IEEJ)</b> </p> <p>                     por la cantidad, con IVA incluido, de \$ 105,581.50 (ciento cinco mil quinientos ochenta y un pesos 50/100 M.N.) por medio de la empresa MG MICROS S.A. DE C.V., lo anterior en virtud de haber presentado las mejores condiciones de calidad, seguridad, servicio y precio, acorde con las especificaciones técnicas requeridas. Asimismo debe hacerse hincapié, en que conforme al requerimiento, la impresora debe entregarse en el segundo piso del edificio que ocupa el Instituto Electoral del Estado de Jalisco, en el número 2370 de la calle Florencia en la Colonia Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco. Concretamente en la Dirección de Informática del organismo electoral.                 </p> <p> <b>Punto de acuerdo:</b>                      Aun y cuando no se recibieron las tres cotizaciones que establece la fracción VII del artículo 11 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, el Comité acuerda llevar a cabo la                 </p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>apertura de los dos sobres presentados.</p> <p>Lo anterior bajo las siguientes consideraciones:</p> <p>Dado que éste año está por concluir, resulta necesario ejercer la partida presupuestal correspondiente y garantizar el abastecimiento de combustible para los vehículos del Instituto Electoral en la primera parte del año 2007.</p> <p>Se giraron invitaciones a todas las empresas que ofrecen el servicio y que se encuentran registradas tanto en el Padrón de Proveedores del Instituto Electoral del Estado de Jalisco como en el correspondiente de la Secretaría de Administración del Gobierno del estado, obteniéndose respuesta únicamente por parte de dos empresas que fueron las interesadas.</p> <p>Resulta necesario analizar la propuesta de las empresas, ya que por la naturaleza del servicio, es factible que las condiciones en que éste se proponga prestarse sean coincidentes.</p> <p><b>Punto de acuerdo:</b>  Vistas las cotizaciones presentadas por las empresas ACCOR SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V. Y PRESTACIONES MEXICANAS S.A. DE C.V., en virtud de que las comisiones que pretenden cobrar para otorgar vales de gasolina por \$728,000.00 (setecientos veintiocho mil pesos 00/100 M.N.) es superior a la comisión que actualmente cobra la empresa que tiene contratada el Instituto, y considerando que el costo ofertado por ambas empresas es exactamente el mismo, es decir del 2% sobre el monto requerido, se declara desierto el presente procedimiento de adquisición por invitación, ya que se considera que con base en éste, no se garantizan las mejores condiciones para el instituto. En consecuencia, se autoriza la adjudicación directa del servicio requerido, con la empresa que actualmente presta al servicio al Instituto, siempre y cuando ésta sostenga el cobro de la comisión que actualmente cobra al Instituto</p>
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



		Electoral del Estado de Jalisco que es de 1%, caso contrario, con la empresa que oferte las mejores condiciones. De la adjudicación que se realice, deberá rendirse informe al Comité de Adquisiciones.
Adquisiciones y Enajenaciones  Licenciado Carlos Alberto Martínez Maguey, en su carácter de Consejero Electoral coordinador del Comité de adquisiciones y enajenaciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.	23 Enero 2006	Requisición que formulan las Direcciones de Comunicación Social y Prerrogativas a los Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Jalisco para la adquisición de los servicios de  1 Muestreo de cobertura a las campañas políticas por parte de los medios de comunicación y Monitoreo de publicidad a las campañas políticas de la elección de Tuxcueca, Jalisco.  <b>Punto de acuerdo:</b> Se ordena a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco girar invitaciones a por lo menos tres empresas inscritas en el Padrón de Proveedores del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, o bien en el Padrón de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado Jalisco, y en su caso, a las externas que resulte pertinente para la obtención de los servicios de:  Muestreo de cobertura a las campañas políticas por parte de los medios de comunicación y Monitoreo de publicidad a las campañas políticas de la elección de Tuxcueca, Jalisco.

**Otras actividades y tareas en su carácter de Consejero Electoral:**

Fecha	Evento	Actividad
19 de Mayo de 2006	Instalación de la Comisión Municipal de Tonalá.	Presidió el acto de instalación de la comisión municipal de Tonalá, Jalisco, ubicada en el número 83 de la calle Cuauhtémoc, de la colonia

		Centro.
Mayo 2006 a Mayo 2007	Entrevistas sobre desarrollo y conclusión del proceso electoral	Concedió más de 70 entrevistas a diversos medios de comunicación, impresos y electrónicos, de cobertura local y nacional, como parte del proceso para dar a conocer el trabajo de preparación de las elecciones, además de informar sobre las etapas poselectorales y de las funciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco una vez concluido el proceso electoral.

Cabe señalar, que de forma previa a la celebración de cada una de las sesiones de las comisiones y comités, los consejeros electorales que la integran se reúnen con el Secretario Técnico, a efecto de establecer los temas que serán agendados en el orden del día correspondiente y determinar los criterios y acuerdos que serán considerados para formular los proyectos de los dictámenes que serán sometidos a consideración de los integrantes del órgano colegiado. Sin duda, esas reuniones resultan indispensables para un correcto desarrollo de los trabajos que han sido encomendados a las comisiones y comités, sin embargo, atendiendo a su propia naturaleza, sería redundar plasmar en el informe que nos atañe el contenido de las aludidas reuniones previas, en el entendido de que los acuerdos a que en ellas se arriba, son los que finalmente establecen las directrices que delimitan la temática de las sesiones, todo lo cual ya ha sido explicado a cabalidad en los cuadros que anteceden, en los cuales han quedado plasmadas cada una de las sesiones celebradas así como las principales actividades en ellas realizadas.

Baste entonces con establecer, que la adecuada conducción de las sesiones así como la disponibilidad del material necesario para abordar el estudio del orden del día, surge en su debida oportunidad del consenso que se logra en las reuniones previas, mismo que permite someter acuerdos y dictámenes en las sesiones formales, con una orientación y sentido que ha sido previamente establecido, lo cual no implica que éste no pueda variar, puesto que la capacidad analítica, propositiva y decisoria pertenece exclusivamente a la comisión actuando como órgano colegiado en sesiones debidamente integradas en los términos de la normatividad aplicable.

#### Viajes oficiales con la representación del Instituto:

No	Fecha	Sede	Evento	Resultado
1	1 y 2 de octubre, 2006	DF	Visita al IFE para recoger material de comunicación en materia electoral y visita a la Secretaría de Gobernación	Por la mañana se recibió material en la sede del IFE sobre el foro en materia de propaganda en periodos electorales y al medio día participó en representación del IEEJ

				en el informe final de Guadalupe Morfín Otero en materia de atención a la violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez.
2	2 al 4 de mayo, 2007	Comisión Electoral del Estado de Nuevo León	Presentación de la sistematización de procesos que permitió la certificación ISO 9001	Se conoció la sistematización de procesos que fue avalada con la certificación ISO 9001 y las ventajas que estas tuvieron para que el proceso electoral en NL se realizara ordenadamente, además de permitir la eficiencia y eficacia en el ejercicio de los recursos y de la función electoral.
3	18 al 21 de mayo, 2007	Mérida, Yucatán	Invitado especial para el proceso electoral de Yucatán.	Se conoció el sistema electoral en Yucatán, principalmente lo relativo a las candidaturas independientes y la forma en que se financia tanto a estos candidatos, como a las agrupaciones políticas, situación completamente diferente a lo que sucede en la legislación de Jalisco. Además se participó en debates con consejeros electorales de otros estados sobre los mecanismos adecuados para la aplicación del PREP adecuadamente.